

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
**ACEPTACION O APROBACION DE DOCUMENTOS Y/O MANUALES**

Quito, 19 de septiembre del 2017

DGAC-OC-2017-096

0000055

Comandante  
Pablo Hidalgo  
Gerente de Operaciones Compañía AEROGAL

De mi consideración

Una vez analizado el *MANUAL DE OPERACIONES DE RAMPA MOR Revisión 1 Edición Tercera*, remitido por su representada, se ha verificado que las políticas establecidas cumplen con las RDAC y con las Guías Aplicables, por lo cual la Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica comunica a usted, que dicho documento ha sido **ACEPTADO**.

Cabe indicar que el documento descrito, pese a su Aceptación se mantiene en permanente evaluación, y en caso de encontrarse discrepancias con la Legislación Aeronáutica vigente, se notificará oportunamente, a fin de que se proceda con las enmiendas respectivas.

Atentamente

  
Mgs. Edwin Fabian Eduardo Cárdenas Tovar  
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica





# AeroGal

## Manual de Operaciones de Rampa

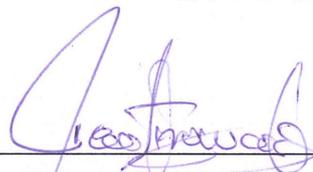
### MOR

Revisión 1

Edición: Tercera

2017-09-07

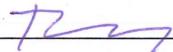
Elaborado por:



FRANCISCO VALLEJO

Analista de Operaciones Terrestres

Revisado por:



Tito Rodríguez

Jefe de Operaciones Terrestres

Aceptado por DGAC:

ACEPTACION DGAC

FECHA: 19-Septiembre-2017

NOMBRE: Martha Viazcón

FIRMA: 

Quito, Ecuador

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Introducción</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 1

## **00.00.00      INTRODUCCIÓN**

Para el propósito de este Manual, AEROGAL puede ser referida también como “La Aerolínea”, “La Compañía”, “La Empresa” y/o “El Operador”.

La DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL del Ecuador (DGAC), podrá ser referida como “Autoridad de Aeronáutica Civil”, “Autoridad”, “Autoridad Aeronáutica”, “DGAC” y/o “Entidad Regulatoria”.

Este Manual de Operaciones de Rampa ha sido preparado en un formato apropiado para el uso por parte del personal de Operaciones Terrestres de acuerdo con las políticas de la Aerolínea y donde es pertinente

Este manual se ha publicado en capítulos separados, explica las políticas operacionales, y los procedimientos que son aplicables a la Aerolínea, de acuerdo a las aprobaciones y procesos especificados en las regulaciones y limitaciones de Operaciones Terrestres . Cuando el contenido de este manual entre en conflicto con alguna regulación, ley y/o reglamento prevalecerá la fuente más restrictiva. Cualquier no conformidad que se detecte debe ser remitida a la atención del Gerente de Operaciones Terrestres T para que se realice su corrección respectiva.

Todo el personal técnico y operativo a quien aplique este manual debe cumplir con las instrucciones establecidas en el mismo, además de las leyes, regulaciones y procedimientos del Estado en el que se realicen las operaciones y que tengan relación con el desempeño de sus obligaciones.

Este manual es aceptado por la autoridad aeronáutica.

El Presidente Ejecutivo es el administrador principal de la Aerolínea quien es responsable y ha delegado el control y la administración del presente Manual de Operaciones de Rampa al Gerente de Operaciones Terrestres y el mismo se asegura por mantener una copia completa del manual en la Base principal de operaciones.

Será responsabilidad del Jefe de Rampa, el asegurar que toda la información contenida en este manual sea legible, precisa y actualizada.

La Aerolínea garantizará tener los recursos humanos y financieros para asegurar las Operaciones Terrestres así como el cumplimiento de los deberes y responsabilidades del personal gerencial que se establecen en este manual.

El responsable por la calidad del proceso de distribución del Manual de Operaciones de Rampa es el área de Documentación Técnica, siguiendo para ellos los procedimientos descritos en este manual.

La regla más importante de la aerolínea es la seguridad y calidad, la cual requiere el más alto grado de cuidado durante las Operaciones Terrestres por lo tanto, cada empleado es responsable de llevar a cabo sus tareas, prestando primordial atención a esta regla.

A efecto de realizar operaciones seguras, todos los empleados, propios o subcontratados, deben estar familiarizados con las leyes, reglamentos, regulaciones, procedimientos, estándares, especificaciones operacionales, manuales y políticas, que tengan relación directa con el desarrollo de las funciones y obligaciones, para tal efecto, estos requisitos son incluidos dentro del contenido de entrenamiento regulatorio.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Introducción</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 2

Todos los servicios subcontratados de la Aerolínea deben estar debidamente documentados a través de los contratos firmados por ambas partes involucradas.

Nada en el contenido de este manual puede sustituir el ejercicio del buen juicio y decisiones oportunas por parte del personal durante cualquier irregularidad o emergencia.

A no ser que la Autoridad Aeronáutica requiera otra cosa, la aerolínea preparará el Manual de Operaciones de Rampa en idioma español. Además, el operador podrá traducir y utilizar este manual, o partes del mismo, en otro idioma si el operador lo estima necesario. Este manual debe estar disponible y de fácil acceso y referencia para todo el personal de Rampa

La aerolínea garantizará que todo el personal asignado que tenga una participación directa en las operaciones de tierra esté debidamente instruido, haya demostrado su capacidad para desempeñar sus funciones particulares, conozca sus responsabilidades y la relación de sus obligaciones con la operación global. El incumplimiento de forma delibada o sin justificación de cualquier procedimiento o contenido en el presente manual, será objeto de sanción disciplinaria por parte de la Aerolínea.

El propósito de este Manual de Operaciones de Rampa es el uso y guía del personal de operaciones terrestres así como suministrar reglas para la operación segura, eficiente y puntual de AEROGAL en un formato que se puede usar sin dificultad.

La Aerolínea deberá, excepto en casos de emergencia solicitar aceptación a la Autoridad Aeronáutica previo a implementar cualquier cambio o variación de este manual.

Cada poseedor de este Manual, o de alguna de sus partes, lo mantendrá actualizado con las enmiendas o revisiones facilitadas por Documentación Técnica.

La compañía proporcionará a la Autoridad Aeronáutica las enmiendas y revisiones previstas antes de su fecha de entrada en vigor. Cuando la enmienda que afecte a cualquier parte de este Manual, esta aceptación se obtendrá antes de la entrada en vigor de la enmienda. Cuando se requieran enmiendas o revisiones inmediatas en beneficio de la seguridad, se podrán publicar y aplicar inmediatamente, siempre que se haya solicitado la aprobación requerida.

La Aerolínea incorporará todas las enmiendas y revisiones requeridas por la Autoridad Aeronáutica. El contenido de este Manual observa los principios relativos a factores humanos ya que el formato en el que está elaborado puede ser utilizado sin dificultad.

La Autoridad Aeronáutica podrá permitir que la compañía presente el Manual de Operaciones Terrestres o partes del mismo en un soporte distinto del papel impreso. En estos casos, se debe asegurar un nivel de acceso, uso y confiabilidad.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Introducción</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL**

Este manual ha sido preparado para la atención de aeronaves de la compañía; cumpliendo así con lo requerido por el operador y según los requisitos de las agencias reguladoras aplicables.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Índice General	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 4

**00.01.01      ÍNDICE GENERAL**

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
00.00.00 <u>INTRODUCCIÓN</u> .....	1
<u>OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL</u> .....	3
00.01.01 <u>ÍNDICE GENERAL</u> .....	4
00.01.02 <u>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</u> .....	8
00.01.03 <u>ÍNDICE DE CUADROS</u> .....	10
00.01.03 <u>ÍNDICE DE FORMATOS</u> .....	12
00.02.00 <u>LISTADO DE PÁGINAS EFECTIVAS</u> .....	13
00.03.00 <u>HOJA DE CONTROL DE REVISIONES</u> .....	17
00.04.00 <u>SOLICITUD DE CAMBIOS EN EL MANUAL</u> .....	20
<u>OBJETIVO</u> .....	20
<u>ALCANCE</u> .....	20
<u>CONDICIONES</u> .....	20
00.05.00 <u>REGISTRO DE CAMBIOS RELEVANTES</u> .....	23
00.06.00 <u>DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL</u> .....	25
<u>DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL A COMPAÑÍAS SUBCONTRATADAS</u> .....	25
00.07.00 <u>CONTROL DEL MANUAL</u> .....	27
<u>COPIAS NO CONTROLADAS</u> .....	27
<u>RESPONSABLE DEL MANUAL</u> .....	27
00.08.00 <u>CONTROL DEL MANUAL ELECTRÓNICO</u> .....	29
<u>ACTUALIZACIÓN DE MANUALES EN EL SISTEMA Y CONTROL</u> .....	29
00.09.00 <u>DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN</u> .....	31
<u>PROCEDIMIENTOS DE ENMIENDAS Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE RAMPA</u> .....	31
<u>SUMINISTRO</u> .....	31
<u>ENMIENDA Y ACTUALIZACIÓN</u> .....	31
<u>IDENTIFICACIÓN DE REVISIONES</u> .....	31
00.10.00 <u>ACEPTACIÓN DE REVISIONES</u> .....	33
00.11.00 <u>DEFINICIONES Y ABREVIATURAS</u> .....	35
<u>DEFINICIONES</u> .....	35
<u>ABREVIATURAS</u> .....	40

**Capítulo Página**

<b>01.00.00 RAMPA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1</b>
01.01.00 ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA CON ORGANIGRAMAS Y GRÁFICOS PERTINENTES	1
01.02.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	2
01.02.01 Gerente de Operaciones Terrestres	2
01.02.01.01 Tabla 1 Funciones y Responsabilidades	4
01.02.02 Jefe de Rampa UIO/GYE	5
01.02.03 Coordinador de Rampa UIO/GYE	8
01.02.04 Agente de RAMPA (Cargue y Descargue, Imagen y Presentación) UIO/GYE	9
01.02.04.01 Agente de rampa (CARGUE Y DESCARGUE)	9
01.02.04.01 Agente de rampa (IMAGEN Y PRESENTACIÓN)	10
01.02.05 TRACTORISTA (Tractor, Químico, Potable, Conveyor y Bus) UIO/GYE	11
01.02.06 CHOFER MOTORISTA (Bus, Tractor de Retroempuje y Carro Escalera) UIO/GYE	11

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Índice General</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 5

01.02.07 COORDINADOR DE EQUIPOS DE APOYO UIO/GYE	12
01.02.08 Técnicos Mecánico de Equipos / Técnicos Electromecánico / Técnico Electricista UIO/GYE	13
01.02.09 Auxiliar de Equipos de Apoyo UIO/GYE	13
01.02.10 Asistente Administrativo UIO/GYE	14
01.03.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	15
01.04.00 ÍNDICE DE CUADROS	15
01.05.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO	15

**Capítulo** **Página**

<b>02.00.00 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO</b>	<b>1</b>
02.01.00 GENERALIDADES	1
02.02.00 PROCESO DE REVISION Y ACTUALIZACION DEL ENTRENAMIENTO	3
02.03.00 ENTRENAMIENTO INICIAL	5
02.04.00 ENTRENAMIENTO RECURRENTE	6
02.05.00 ÍNDICE DE CUADROS	12
02.06.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO	13

**Capítulo** **Página**

<b>03.00.00 CARGA Y DESCARGA</b>	<b>1</b>
03.01.00 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA	2
03.02.00 ABORDAJE Y DESABORDAJE DE PASAJEROS	11
03.03.00 LIMITACIONES DE CARGADO	15
03.04.00 PRACTICAS GENERALES DE CARGADO	22
03.05.00 PRIORIDADES DE CARGADO	26
03.06.00 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CARGADO	28
03.07.00 PROCEDIMIENTO PARA COORDINADOR DE VUELO	30
03.08.00 CARGA ESPECIAL	31
03.08.01 ANIMALES VIVOS	42
03.08.02 PERECEDEROS	44
03.08.03 CARGAS ESPECIALES	47
03.08.04 TRANSPORTE DE VALORES	53
03.09.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	54
03.10.00 ÍNDICE DE CUADROS	54
03.11.00 FORMATOS	54
03.12.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO	54

**Capítulo** **Página**

<b>04.00.00 PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA</b>	<b>1</b>
04.01.00 MARSHALLING PLAN	3
04.02.00 EQUIPOS DE PROTECCION	9
04.03.00 EXTINTORES REQUERIDOS	11
04.04.00 FUEGO EN PLATAFORMA	13
04.05.00 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE CON PASAJEROS o A BORDO	15
04.06.00 REGLAS DE CONDUCCION SEGURAS	18
04.07.00 SEÑALES DE MANO PARA VEHICULOS	27

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Índice General</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 6

04.08.00 PREVENCIÓN DE FOD	38
04.09.00 MOVIMIENTO DE AERONAVES EN RAMPA	39
04.11.00 22 PASOS	43
04.11.00 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DURANTE EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	46
04.12.00 SITUACIONES DE RIESGO O EMERGENCIA	51
04.13.00 REMOLQUE DE AERONAVES	53
04.14.00 SERVICIO DE AERONAVES EN TIERRA	60
04.14.01 GENERALIDADES	60
04.14.02 UBICACIÓN DE PUERTAS	66
04.14.03 UBICACIÓN DE CONECTORES	69
04.14.04 PLANTA ELÉCTRICA (GPU) Y ARRANCADOR (ASU)	73
04.14.04.01 USO DE PLANTAS ELECTRICAS (GPU) Y ARRANCADOR (ASU)	76
04.14.05 UBICACIÓN CONECTOR AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE.	80
04.14.06 APERTURA DE PUERTAS	81
04.15.00 COMUNICACIONES Y SEÑALES DE MANO	85
04.15.01 FRASEOLOGÍA	86
04.15.02 SEÑALES DE MANO HOMBRE GUÍA - CABINA	88
04.15.03 SEÑALES DE MANO PUNTA DE ALA	97
04.16.00 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS AERONAVES	101
04.16.01 LINEAMIENTOS	101
04.16.01.01 PUNTO DE LLENADO:	101
04.16.01.02 MANGUERA DE LLENADO	101
04.16.01.03 AGUA DE LA CISTERNA O PUNTO DE LLENADO, CON CLORACIÓN PREVIA	102
04.16.01.04 CAMIÓN CISTERNA	102
04.16.02 ABASTECIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AERONAVE	102
04.16.02.01 PARA ABASTECER LA AERONAVE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBEMOS SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:	102
04.16.02.02 ESTÁNDARES	103
04.16.03 LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN	105
04.16.03.01 PROCESO DE LIMPIEZA DEL TANQUE DE CAMIÓN DE AGUA POTABLE	105
04.16.03.02 EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA LIMPIEZA DEL TANQUE DEL CAMIÓN.	105
04.16.03.03 FORMATO DE REGISTRO PARA LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN	106
04.16.04 LIMPIEZA DE RESERVORIO DE AGUA POTABLE	107
04.16.04.01 PROCESO DE LIMPIEZA DE SISTEMA DE RESERVORIO	107
04.16.04.02 FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA DEL RESERVORIO	113
04.16.05 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS	114
04.16.06 ACERCAMIENTO DE EQUIPOS A LA AERONAVE	115
04.17.00 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE DRENAJE DE AGUAS AZULES EN LAS AERONAVES	116
04.17.01 SERVICIOS DE LAS AERONAVES	116
04.17.01.01 TANQUE DE DESECHOS DE LOS LAVATORIOS	116
04.17.01.02 Drenaje del sistema de servicios de lavatorios	116
04.17.01.03 Descarga de agua o rebalse del sistema de lavatorios	117
04.17.02 DESINFECCIÓN DE TANQUE DE AGUAS RESIDUALES O DESECHOS DEL AVIÓN.	118
04.18.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	119
04.19.00 ÍNDICE DE CUADROS	120
04.20.00 ÍNDICE DE FORMATOS	120
04.21.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO	121

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Índice General	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 7

<b><u>Capítulo</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>05.00.00 ANEXOS</b>	<b>1</b>
05.01.00 ANEXO VI	1
05.01.01 Formato 6 Formato de Control de Rampa	1
05.02.00 ÍNDICE DE FORMATOS	2
05.03.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO	2

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Índice de Cuadros	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 8

**00.01.02      ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

**Capítulo**

**Página**

**01.00.00**

Ilustración 1 ..... 1

**03.00.00**

Ilustración 1. Limitaciones y Generalidades ..... 16

Ilustración 2. Gráfico de carga que pesa más de 150 kgs ..... 17

Ilustración 3. Límite de Gravedad ..... 33

Ilustración 4. Manejo de Bidones. .... 51

**04.00.00**

**Ilustración 1. Proceso de Recepción de Diésel ..... 16**

**Ilustración 2. Proceso de recepción de Gasolina ..... 17**

**Ilustración 3. Atraer la Atención ..... 28**

**Ilustración 4. Finalizar ..... 28**

**Ilustración 5. Movimiento hacia adelante ..... 29**

**Ilustración 6. Movimiento hacia Atrás ..... 29**

**Ilustración 7. Cruce a la derecha ..... 30**

**Ilustración 8. Cruce a la izquierda ..... 30**

**Ilustración 9. Bajar ..... 31**

**Ilustración 10. Subir ..... 31**

**Ilustración 11. Movimiento Acompañado ..... 32**

**Ilustración 12. Alto ..... 32**

**Ilustración 13. Indicar Distancia ..... 33**

**Ilustración 14. Todo Libre ..... 33**

**Ilustración 15. Insertar Cuñas o colocar Estabilizadores ..... 34**

**Ilustración 16. Quitar Estabilizadores ..... 34**

**Ilustración 17. Interrumpir energía ..... 35**

**Ilustración 18. Apagar Motor ..... 35**

**Ilustración 19. Conectar Desconectar ..... 36**

**Ilustración 20. Quitar y /Poner Frenos ..... 36**

**Ilustración 21. Posiciones Aceptables para el Abastecimiento de Combustible A319/A320 ..... 47**

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Índice de Cuadros</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 9

<b>Ilustración 28. A318</b> .....	<b>66</b>
<b>Ilustración 29. A319</b> .....	<b>66</b>
<b>Ilustración 33. A319</b> .....	<b>69</b>
<b>Ilustración 34. General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A319</b> .....	<b>70</b>
<b>Ilustración 35. A320</b> .....	<b>71</b>
<b>Ilustración 36. General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A320</b> .....	<b>72</b>
<b>Ilustración 37. Ubicación conector para GPU A318 A319 / A320/A321</b> .....	<b>74</b>
<b>Ilustración 38. Ubicación conector para ASU A318 A319 A320</b> .....	<b>75</b>
<b>Ilustración 39. Ubicación conector para Agua Potable y Servicio de Drenaje A318 / A319 / A320/ A32180</b> .....	<b>74</b>
<b>Ilustración 43. Atraer la Atención</b> .....	<b>89</b>
<b>Ilustración 44. Usar esta Puerta</b> .....	<b>89</b>
<b>Ilustración 45. Avanzar (Hacia delante)</b> .....	<b>90</b>
<b>Ilustración 46. Reduzca la velocidad</b> .....	<b>90</b>
<b>Ilustración 47. Gire a su derecha</b> .....	<b>91</b>
<b>Ilustración 48. Gire a su izquierda</b> .....	<b>91</b>
<b>Ilustración 49. Cierre de parada</b> .....	<b>92</b>
<b>Ilustración 53. Quitar las cuñas</b> .....	<b>94</b>
<b>Ilustración 54. Quitar el freno de Estacionamiento</b> .....	<b>94</b>
<b>Ilustración 55. Encender los Motores</b> .....	<b>95</b>
<b>Ilustración 56. Fuego en el Motor</b> .....	<b>95</b>
<b>Ilustración 57. Conectar / Desconectar Planta eléctrica</b> .....	<b>96</b>
<b>Ilustración 58. Solicitar Interfono</b> .....	<b>96</b>
<b>Ilustración 59. No tocar los controles</b> .....	<b>96</b>
<b>Ilustración 63. Guía de ala a la derecha del guía principal Autorizado para proceder</b> .....	<b>98</b>
<b>Ilustración 64. Señal de Reversa Automática</b> .....	<b>99</b>
<b>Ilustración 65. Parar / Mantener Posición.</b> .....	<b>99</b>
<b>Ilustración 66. Girar la cola de la aeronave izquierda del guía principal</b> .....	<b>100</b>
<b>Ilustración 67. Girar la cola de la aeronave derecha del guía principal</b> .....	<b>100</b>
<b>Ilustración 68. Saludos de salida (Autorizo para salir)</b> .....	<b>101</b>

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Índice de Cuadros</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 10

<b>Ilustración 69. Airbus 319-320 .....</b>	<b>103</b>
<b>Ilustración 73. Sistema de Cloración .....</b>	<b>108</b>
<b>Ilustración 74. ....</b>	<b>109</b>
<b>Ilustración 75. Sistema de líneas de tratamiento .....</b>	<b>109</b>
<b>Ilustración 76. ....</b>	<b>110</b>
<b>Ilustración 77. Procedimiento para toma de muestras de agua potable para análisis microbiológico</b>	<b>114</b>
<b>Ilustración 78. Acercamiento de equipos a la aeronave.....</b>	<b>115</b>
<b>Ilustración 79. Aribus 319-320 .....</b>	<b>117</b>

**00.01.03      ÍNDICE DE CUADROS**

<b><u>Capítulo</u></b>	<b><u>Página</u></b>
------------------------	----------------------

**01.00.00**

<b>Tabla 1 Funciones y Responsabilidades.....</b>	<b>4</b>
---	----------

**02.00.00**

Tabla 1 Entrenamiento de Operaciones Terrestres .....	3
Tabla 2 Detalle de los entrenamiento Inicial a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de remolque y buses, personal propio. ....	4
Tabla 3. Detalle de entrenamiento inicial a empresas subcontratadas.....	4
Tabla 4 Detalle del entrenamiento recurrente a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de Remolque y buses, personal propio. ....	5
Tabla 5 Detalle de los entrenamiento recurrente a personal subcontratado .....	5
Tabla 6 Entrenamiento: De inducción, Nuestra Flota, Rutas. ....	6
Tabla 7 Entrenamiento: Familiarización de normas Aplicables.....	6
Tabla 8 Entrenamiento: Manejo General de Carga.....	6
Tabla 9 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, Políticas y prácticas de Rampa .....	6
Tabla 10 Entrenamiento: Manejo de Animales Vivos.....	7
Tabla 11 Entrenamiento: de Principios de Peso y Balance .....	7
Tabla 12 Entrenamiento: Manejo de Extintores .....	7
Tabla 13 Entrenamiento: de Procedimientos de plataforma A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer .....	7
Tabla 14 Entrenamiento: de F.O.D.....	8
Tabla 15 Entrenamiento de: Marshalling Plan.....	8
Tabla 16 Entrenamiento de: Prevención de daños de aeronaves 22 pasos.....	8
Tabla 17 Entrenamiento: de señales de mano y comunicación.....	8
Tabla 18 Entrenamiento: de Retroempuje de aeronaves, paymover, tractor, bandas y carro escalera.....	9
Tabla 19 Entrenamiento de Lavado Exterior y limpieza interior de aeronaves.....	9
Tabla 20 Entrenamiento: de Factores Humanos.....	9
Tabla 21 Entrenamiento: de Salud Ocupacional, Seguridad y Riesgos Operacionales .....	9
Tabla 22 Entrenamiento: Familiarización de normativas Aplicables .....	10
Tabla 23 Entrenamiento: Manejo de Extintores .....	10
Tabla 24 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer.....	10
Tabla 25 Entrenamiento: F.O.D/ Seguridad y Riesgos Operacionales.....	11

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Índice de Cuadros	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 11

Tabla 26 Entrenamiento: Prevención de daño de aeronave (22 Pasos) y Marshalling Plan..... 11  
Tabla 27 Entrenamiento: De Retroempuje de Aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera ..... 11  
Tabla 28 Entrenamiento: Factores Humanos..... 11

**03.00.00**

**Tabla 1** Limitación en el piso por tipo de aeronave.....11  
**Tabla 2** Capacidades de pesos de Compartimientos de carga por tipo de Aeronave.....12

**04.00.00**

Tabla 1 Categorías de Remolques 56  
Tabla 2 Categoría por Aeronave 56  
Tabla 3 Equipos Para La Atención De Aviones 56

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Índice de Formatos	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 12

**00.01.03      ÍNDICE DE FORMATOS**

**Capítulo**

**Página**

**03.00.00**

Formato 1 Formato Digital para A319/A320	5
Formato 2 Formato Manual A319	6
Formato 3 Formato Manual A320	7

**04.00.00**

Formato 1 Formato de Limpieza Tanque Carro Potable	101
Formato 2 Formato de Limpieza de Reservorio de Agua Potable	108

**05.00.00**

Formato 5 Formato de Reporte de Seguridad Operacional (IRO)	1
---	---

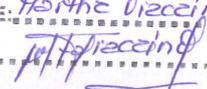
**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Control de Revisiones	Fecha: 7-sep.-2017	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 13

00.02.00 LISTADO DE PÁGINAS EFECTIVAS

CAPÍTULO	NUM. PÁGINA	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
Portada			
INTRODUCCION			
00.00.00	1	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	2	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	3	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	4	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	5	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	6	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	7	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	8	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	9	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	10	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	11	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	12	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	13	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	14	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	15	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	16	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	17	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	18	Rev. 1.	7-sep.-17
00.00.00	19	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	20	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	21	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	22	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	23	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	24	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	25	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	26	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	27	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	28	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	29	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	30	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	31	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	32	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	33	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	34	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	35	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	36	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	37	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	38	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	39	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	40	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	41	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	42	Rev. Org.	30-ene.-15
00.00.00	43	Rev. Org.	30-ene.-15

CAPÍTULO	NUM. PÁGINA	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
POLÍTICA Y ADMINISTRACION			
01.00.00	1	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	2	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	3	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	4	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	5	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	6	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	7	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	8	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	9	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	10	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	11	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	12	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	13	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	14	Rev. Org.	30-ene.-15
01.00.00	15	Rev. Org.	30-ene.-15
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO			
02.00.00	1	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	2	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	3	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	4	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	5	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	6	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	7	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	8	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	9	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	10	Rev. Org.	30-ene.-15
02.00.00	11	Rev. Org.	30-ene.-15
CARGA Y DESCARGA			
03.00.00	1	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	2	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	3	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	4	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	5	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	6	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	7	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	8	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	9	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	10	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	11	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	12	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	13	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	14	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	15	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	16	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	17	Rev. Org.	30-ene.-15

ACEPTACION DGAC  
 FECHA: 19-Septiembre-2017  
 NOMBRE: Martha Vizcaino V.  
 FIRMA: 

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Control de Revisiones	Fecha: 7-sep.-2017	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 14

CAPÍTULO	NUM. PÁGINA	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
03.00.00	18	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	19	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	20	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	21	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	22	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	23	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	24	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	25	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	26	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	27	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	28	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	29	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	30	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	31	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	32	Rev. 1	7-sep.-17
03.00.00	33	Rev. 1.	7-sep.-17
03.00.00	34	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	35	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	36	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	37	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	38	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	39	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	40	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	41	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	42	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	43	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	44	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	45	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	46	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	46	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	47	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	48	Rev. 1	7-sep.-17
03.00.00	49	Rev. 1.	7-sep.-17
03.00.00	50	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	51	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	52	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	53	Rev. Org.	30-ene.-15
03.00.00	54	Rev. Org.	30-ene.-15
PROCEDIMIENTO EN PLATAFOMRA			
04.00.00	1	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	2	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	3	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	4	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	5	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	6	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	7	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	8	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	9	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	10	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	11	Rev. Org.	30-ene.-15

CAPÍTULO	NUM. PÁGINA	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
04.00.00	12	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	13	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	14	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	15	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	16	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	17	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	18	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	19	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	20	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	21	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	22	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	23	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	24	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	25	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	26	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	27	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	28	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	29	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	30	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	31	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	32	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	33	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	34	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	35	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	36	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	37	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	38	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	39	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	40	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	41	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	42	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	43	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	44	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	45	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	46	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	47	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	48	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	49	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	50	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	51	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	52	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	53	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	54	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	55	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	56	Rev. 1	7-sep.-17
04.00.00	57	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	58	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	59	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	60	Rev. Org.	30-ene.-15
04.00.00	61	Rev. Org.	30-ene.-15



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Control de Revisiones</i>	Fecha: 7-sep-2017	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 16

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Control de Revisiones	Fecha: 7-sep-2017	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 17

### 00.03.00 HOJA DE CONTROL DE REVISIONES

Esta hoja se utiliza para mantener el control de las revisiones del manual. Cuando se reciba una revisión, deberá anotarse toda la información solicitada en este cuadro y se insertarán las nuevas hojas en el manual.

La Jefatura de Operaciones Terrestres conservará por un período de 6 meses las hojas retiradas después de una revisión. No se permiten enmiendas y revisiones escritas a mano excepto en situaciones en las cuales se necesite hacerlas en beneficio de la seguridad.

 <b>REGISTRO DE REVISIONES</b>		CODIGO	REVISION		
				DT-F-02/12	00
				FECHA	PAGINA (S)
				11-Ene-12	1 de 1
No. REVISION	FECHA DE REVISION	FECHA INSERTADA	INSERTADA POR		
Original	15-sep.-11	10-nov.-11	J.E.		
Primera Edición	20-sep.-10	20-sep.-10	J.E.		
Segunda Edición	15-sep.-11	15-sep.-11	J.E.		
01	12-oct.-12	28-may.-13	J.E.		
02	27-nov.-13	2-dic.-13	L.A.		
Tercera Edición	30-ene.-15	2-feb.-15	M.S.		
01	7-sep.-17	7-sep.-17	Tito Rodriguez		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		
00	DD-MMM-YY	DD-MMM-YY	Responsable del manual		



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Control de Revisiones</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 19

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Solicitud de Cambios en el Manual	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 20

## **00.04.00      SOLICITUD DE CAMBIOS EN EL MANUAL**

### **OBJETIVO**

- Establecer el método para la elaboración y revisión de los diferentes procedimientos que afecten manuales, guías y/o programas regulados.
- Establecer el control para que todos los manuales, guías y/o programas regulados se encuentren actualizados y estandarizados.
- Garantizar que la información y contenido del sistema documental, las políticas, procedimientos y documentos y otros, sea congruente y consistente entre los mismos.
- Garantizar que la revisión del manual, guía y/o programa, se debe presente en forma legible y de acuerdo al formato aprobado por la autoridad.

### **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para todas las áreas generadores de los manuales, guías, programas y/o procedimientos regulados nuevos o existentes, aplicables a las áreas operativas de AEROGAL ya sea para su creación, modificación y/o mejora.

### **CONDICIONES**

- Toda solicitud, debe tramitarse a través de la hoja de solicitud de cambios incluida en el estándar de cada manual.
- Para que el presente procedimiento cumpla su objetivo, es necesario contar con toda la información que solicita el formulario / solicitud e identificación de los participantes (solicitante).

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Solicitud de Cambios en el Manual	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 21

	<b>SOLICITUD DE CAMBIOS</b>		<b>CODIGO</b>	<b>REVISION</b>
			DT-F-01/12	00
			<b>FECHA</b>	<b>PAGINA (S)</b>
			11-ene-12	1 de 1
Nombre / Departamento del Solicitante		Firma del Supervisor del Departamento Solicitante		
Nombre del Propietario del manual		Nombre del Manual afectado		
Anotar el cambio solicitado o adjuntarlo a esta página				
No. de revisión actual:		No. de revisión propuesta:		
VERIFICADO POR QA		APLICA		NO APLICA
FECHA:		FIRMA		
RESPONSABLE DEL MANUAL				
FECHA:		FIRMA		

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Solicitud de Cambios en el Manual</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 22

El Responsable del manual, se asegurará de que los cambios en su propuesta de revisión estén debidamente descritos en el Cap. 00.05.00 Cambios Relevantes. Así como es responsable de actualizar la carta de cumplimiento del manual acorde a las revisiones.

Cada nueva revisión debe modificar el Listado de Paginas Efectivas (LEP), Capitulo 00.01.00, teniendo en el encabezado de todas sus páginas la fecha y el número de revisión actualizada.

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Registro de Cambios Relevantes</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 24

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Distribución del Manual	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 25

## 00.06.00 **DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL**

En un plazo, no mayor de 15 días, contados a partir de la recepción de la revisión aceptada, el Departamento de Documentación Técnica distribuirá el manual bajo uno o varios de los siguientes medios;

- Copia impresa.
- Habilitará el acceso a la red electrónica

Copia electrónica (CD) de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Para control de distribución se cuenta con un documento denominado "Listado Maestro de Poseedores de Documentación Técnica" dicho documento estará en la oficina de Documentación Técnica a disposición en el momento en que la misma así lo requiera.
2. Para dar seguimiento y un mejor control para distribución, Documentación Técnica notificará por medio de correo electrónico la aceptación de elaboración o actualización de manuales y el Poseedor del Manual confirmará por medio de correo electrónico la recepción y descarga del manual.

El encargado de cada copia controlada, es responsable de informar al Dpto. de Documentación Técnica mediante un mensaje electrónico, cualquier cambio en el personal que posee dicha copia controlada, para su actualización en el listado de distribución.

Para aquellos usuarios que no posean acceso a los medios electrónicos, el Departamento de Documentación Técnica les proveerá una copia impresa o digital a través del correo interno de la Compañía.

### **DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL A COMPAÑÍAS SUBCONTRATADAS**

La distribución de manuales de la Aerolínea a compañías subcontractadas en ubicaciones fuera de la base principal, será responsabilidad de Documentación Técnica a través del Jefe de Estación de la misma ubicación, quien le hará llegar el disco compacto o habilitará el acceso a la red electrónica.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Distribución del Manual</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 26

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Control del Manual	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 27

## 00.07.00 CONTROL DEL MANUAL

Será responsabilidad de la Jefatura de Rampa mantener el manual vigente, actualizado y en un formato adecuado el control y monitoreo de la distribución apropiada y el estado de las revisiones, , completando el formato de la hoja de control de revisiones.

El Departamento de Documentación Técnica mantendrá el manual original para probar que la información disponible en el portal corporativo que ha sido aceptada por la DGAC.

Una vez recibida la revisión, el responsable deberá insertar o cambiar las páginas revisadas, anotar la revisión en la hoja de control de revisiones y retornar la hoja de acuse de recibo al Departamento de Certificación y la Gerencia de Operaciones.

Además del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, una copia del manual será mantenida y estará disponible en el Departamento de Certificación.

Las revisiones físicas al presente manual serán ejecutadas por el propietario del mismo.

Cuando se amerite, se programará un entrenamiento si la revisión lo requiere debido a:

- 1) Cambios estructurales de fondos mayores;
- 2) Cambios que afecten la seguridad operacional.

## COPIAS NO CONTROLADAS

Todas las copias de este manual asignadas de acuerdo a la lista de distribución se consideran como copias controladas a la hora de ser asignados a un usuario específico, en el caso que se debe obtener una copia de la totalidad o parte de una de estas, se deberá especificar en forma clara en la hoja de portada; que es una copia de referencia solamente, por lo tanto, se identificará como una copia no controlada.

Las copias que pueden circular dentro o fuera de la compañía tendrán el sello original del departamento al que pertenece la copia del manual, para que tenga validez. No se permiten copias o reproducciones si no cumplen con el procedimiento anterior.

## RESPONSABLE DEL MANUAL

*El Jefe de Rampa* es responsable de realizar la revisión del contenido descrito en este manual y sus partes, para la ejecución de las tareas operacionales actuales.

Cada usuario es directa y principalmente responsable de llevar a cabo todas las tareas asignadas. Asimismo, de establecer los mecanismos necesarios para cumplir los procedimientos contenidos en sus respectivos manuales.

Cualquier propuesta para modificaciones del procedimiento debe primero ser sometida al responsable del manual para aprobación. El responsable del manual tiene la opción para hacer, aceptar o rechazar modificaciones que han afectado los diferentes departamentos para llevar los procedimientos.

Los usuarios de este manual involucrados directamente en operaciones de la empresa, deben de estar familiarizados con su contenido.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Control del Manual</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 28

Si la Edición o Revisión es sustancial, se programará un entrenamiento de familiarización al personal involucrado.

Las enmiendas a mano no están permitidas.

Los responsables de la edición, enmiendas y modificación de las partes asociadas a este manual son los siguientes:

	<b>Manual</b>	<b>Responsable</b>
1	Manual de Operaciones de Rampa	Jefa de Rampa UIO/GYE
2		
3		

Los usuarios de este manual y sus partes, involucrados directamente en operaciones de la empresa, deben de estar familiarizados con los contenidos.

Cuando se amerite, se programará un entrenamiento si la revisión lo requiere.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Revisión de Información	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 29

## 00.08.00 CONTROL DEL MANUAL ELECTRÓNICO

Este manual es mantenido en formato electrónico publicado en Internet mediante el sitio web conocido como Portal Corporativo, construido para desplegar y administrar información de la Aerolínea. Esto permite que los colaboradores tengan acceso a la información directamente de un computador, agiliza la comunicación reduciendo el tiempo para diseminar información y permitir que la documentación sea fácil de encontrar; reduce tiempo de revisión significativamente y permitiendo al administrador del manual un control completo sobre la documentación enviada.. El responsable del área es quien asegurará que todos los colaboradores tengan acceso y recursos suficientes a esta información.

El portal corporativo es el medio oficial de la Aerolínea para la consulta de sus manuales regulados, este sitio es controlado y se rige de acuerdo a la Guía de Procedimientos Manejo de Manuales Digitales

El manual podrá ser distribuido y mantenido en Disco Compacto o habilitado en el acceso a la red electrónica.

### **ACTUALIZACIÓN DE MANUALES EN EL SISTEMA Y CONTROL**

( <http://www.aerogal.info/biblioteca> )

De la misma forma en que se efectúan las revisiones del control de manuales descritas en el Capítulo 00.07.00 Control del Manual, se llevarán a cabo las revisiones del formato electrónico.

Una vez la revisión ha sido aceptada por la DGAC, Documentación Técnica procederá a actualizar el manual y el oficio de aprobación/aceptación en la página intranet portal corporativo, en un tiempo no mayor de 15 días contados a partir de la fecha de la recepción del manual, con el fin de que los usuarios del manual electrónico puedan consultar la última revisión.

El formato electrónico estándar para visualizar estos manuales en el sistema es "Adobe Portable Document Format" (PDF).

El Departamento de Documentación Técnica debe asegurarse que este manual se encuentre totalmente al día en la página intranet, de acuerdo con el listado maestro de revisiones de manuales.

Adicionalmente Documentación Técnica distribuirá este manual y sus revisiones en Disco Compacto (CD), según la lista de distribución.

Los CD's desactualizados deben ser desechados en su totalidad.

Para aquellas publicaciones obsoletas o desactualizadas, al recibo de una nueva revisión debe procederse de la siguiente manera:

- a) Las copias viejas o formatos, deben ser devueltas a Jefatura de Rampa o; Ser removidas y destruidas en su totalidad.
- b) Este mismo procedimiento aplica para extractos o copias parciales de este manual., Cada departamento será el encargado de identificar y mantener un control de los documentos reproducidos y obsoletos y mantenerlos en un área con todas las medidas de seguridad para evitar posibles deterioros o pérdidas.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Revisión de Información</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 30

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Identificación de Revisiones	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 31

## 00.09.00 Documentación y Procedimientos de Notificación

Todos los procedimientos de Documentación y Notificación a terceras Compañías y Proveedores externos, como manuales, circulares, boletines y notas técnicas se realizarán a través del departamento de Documentación Técnica.

### Procedimientos de enmiendas y actualización del manual de rampa

Cualquier usuario asignado a la organización puede someter una solicitud al Jefe de Rampa para cambiar o modificar información contenida en este manual, comunicando la necesidad oportunamente a través de cualquier medio disponible.

El Jefe de Rampa, se encargará de evaluar la solicitud y si procede se modificará el Manual para inclusión en la siguiente revisión del mismo.

Si la solicitud es rechazada, el Jefe de Rampa notificará al iniciador. La notificación listará las razones del porqué la solicitud fue desaprobadada.

### Suministro

El suministro y distribución de este manual se realizará conforme se encuentra documentado el "Manual Organizacional de la Aerolínea Aerogal".

### Enmienda y Actualización

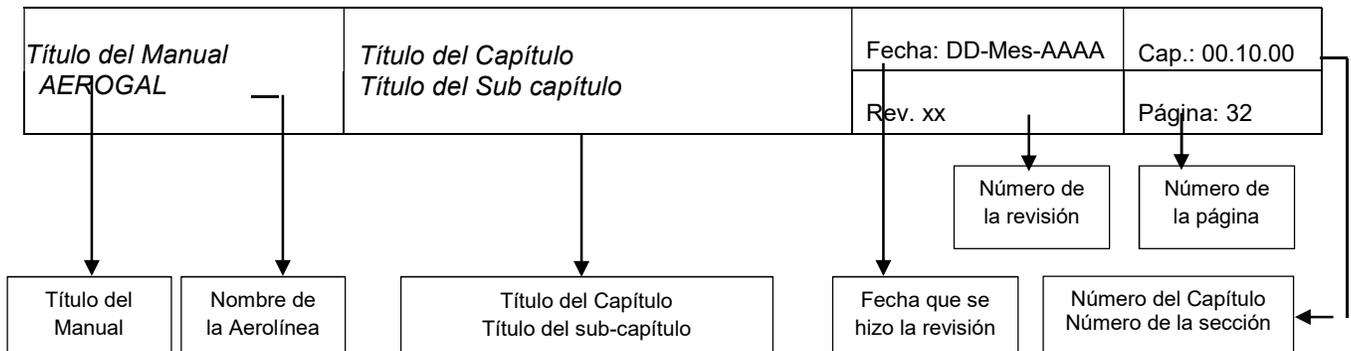
- La División de Aeropuertos cuenta con un sistema de divulgación de información dirigido a los colaboradores de las bases nacionales e internacionales, este sistema consiste en el envío permanente de la información que se deba transmitir a los aeropuertos para su manejo, desarrollo de sus actividades y atención de los clientes. (El medio oficial es el correo electrónico).
- El control del Manual de Rampa se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Control de Documentos.
- Los registros establecidos para las operaciones terrestres se encuentran descritos en el listado control de registros y son controlados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Control de Registros.
- La información que se envía a través de este medio son las modificaciones o generación de nuevas políticas y/o procedimientos que deben ser incluidos en el Manual de Rampa.
- Para las estaciones con manuales magnéticos, se envía el comunicado.
- Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento sin autorización del Responsable del Manual.
- Cuando el manual quede obsoleto, el responsable será encargado de enviar un comunicado a todas las áreas que mantienen una copia de este manual, informando la fecha desde la cual el manual queda obsoleto y la fecha en la cual entra en vigencia el nuevo documento. El manual obsoleto (físico), se debe enviar a la Jefatura de Rampa UIO.
- Las enmiendas y actualizaciones que se apliquen al manual se realizarán tomando como referencia el "Manual Organizacional de la Aerolínea".

### IDENTIFICACIÓN DE REVISIONES

Cuando una revisión es emitida, una línea a lo largo del margen izquierdo identificará toda la información corregida.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Identificación de Revisiones</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 32

Toda revisión se actualiza en el encabezado de cada página, con su fecha y número de revisión correspondiente, sin afectar al resto del manual.



**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Aceptación de Revisiones</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 33

**00.10.00      ACEPTACIÓN DE REVISIONES**

Un juego duplicado de páginas efectivas será enviado a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para su aceptación. Si la DGAC acepta la revisión, el inspector firmará y fechará el Listado completo de Páginas Efectivas y la devolverá a la Gerencia de Operaciones Terrestres para su distribución a todas las áreas correspondientes.

El Departamento de Documentación Técnica colocará las hojas originales para la revisión en el Manual Maestro correspondiente y marcará en la hoja de control de revisiones como corresponde.

El Departamento de Documentación Técnica mantendrá el manual original para probar que la información disponible en el Portal ha sido aprobada/aceptada por la DGAC.

El Departamento de Documentación Técnica en una base mensual, notificará a los usuarios de los correspondientes manuales, del estatus de su última revisión.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Aceptación de Revisiones</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 34

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 35

## 00.11.00 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

### DEFINICIONES

<b>A</b>
<p><b>Animales Vivos:</b> Embarques de naturaleza animales vivos.</p> <p><b>Autoridad:</b> El cuerpo competente responsable por la seguridad de la aviación civil. <b>Avión (aeroplano):</b> Aeronave más pesada que el aire, propulsada mecánicamente, que debe su sustentación en vuelo principalmente a reacciones aerodinámicas ejercidas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.</p> <p><b>Avión de Carga.</b> Cualquier avión que transporta mercancía o bienes pero no pasajeros. En este contexto no se considera pasajero: un miembro de la tripulación, un empleado del operador transportado y permitido de acuerdo a este manual, un representante de la autoridad, una persona con funciones respecto a cargamento particular a bordo.</p>
<b>B</b>
<p><b>Bulto:</b> Producto final de la operación empacado, que comprende el embalaje en sí y su contenido preparado en forma idónea y su contenido</p>
<b>C</b>
<p><b>Calificación:</b> Habilitación.</p> <p><b>Carroteo:</b> Movimiento de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo bajo su propio poder, excluyendo los despegues y aterrizajes.</p> <p><b>Carga de tráfico:</b> El peso total de pasajeros, equipaje y carga, incluyendo cualquier carga no remunerada.</p> <p><b>Capitán de Aeronave (Piloto al Mando, Comandante):</b> Es la persona designada por la compañía para ejercer el mando. Deberá hallarse en pleno disfrute de sus derechos civiles y en posesión del título de piloto y licencia de aptitud correspondientes al tipo de aeronave utilizada. En las aeronaves de transporte la edad mínima para el desempeño de tal cometido será la de 21 años. El Comandante tendrá la condición de autoridad en el ejercicio de su mando y será responsable de la aeronave y su tripulación, de los viajeros y equipajes, de la carga y del correo desde que se haga cargo de aquella para emprender el vuelo, una vez que se cierra la puerta principal de la aeronave. Cesará esa responsabilidad cuando, finalizado el vuelo, haga entrega de la aeronave, pasajeros, correo y carga a cualquier autoridad competente o representante de la Empresa.</p> <p><b>Nota:</b> En este manual se podrá utilizar Capitán con el mismo sentido de Piloto al mando.</p> <p><b>Comunicación Aeroterrestre:</b> Comunicación en ambos sentidos entre las aeronaves y las estaciones o puntos situados en la superficie de la tierra.</p> <p><b>Comunicación de Aire a Tierra:</b> Comunicación en un solo sentido, de las aeronaves a las estaciones o puntos situados en la superficie de la tierra.</p> <p><b>Comunicación de Tierra a Aire:</b> Comunicación en un solo sentido, de las estaciones o puntos situados en la superficie de la tierra a las aeronaves.</p> <p><b>Control Operacional:</b> La autoridad ejercida respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo en interés de la seguridad de la aeronave y de la regularidad y eficacia del vuelo.</p>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 36

**Copiloto:** Piloto, titular de licencia, que presta servicios de pilotaje sin estar al mando de la aeronave, a excepción del piloto que vaya a bordo de la aeronave con el único fin de recibir instrucción de vuelo.

**Clasificación de pasajeros:**

- ✓ Se definen como adultos, masculinos y femeninos, personas de 12 años de edad o más,
- ✓ Se definen como niños, personas de una edad comprendida entre 2 y 12 años,
- ✓ Se definen como infantes, las personas de menos de 2 años de edad.

**D**

**Despachador:** Persona que teniendo reconocida su categoría laboral por la empresa, está capacitada para realizar funciones operativas. Internacionalmente suele ser denominado "Flight Dispatcher".

**Despacho de Aeronave:** Dependencia que en los aeropuertos en que no existe Unidad de Operaciones tiene la responsabilidad de recopilar la información básica necesaria para el planeamiento de la operación, confección de la hoja de carga y el diagrama de centrado.

**Día:** Las horas comprendidas del comienzo del crepúsculo civil matutino y el fin del crepúsculo civil vespertino entiéndase lapso que va desde la salida del sol a su ocaso.

**Documento de Transporte de Mercancías Peligrosas:** Un documento que se especifica en las instrucciones técnicas. Es llenado por la persona que entrega una mercancía peligrosa para su transporte por vía aérea y contiene información sobre esa mercancía. El documento lleva una declaración firmada que indica que las mercancías peligrosas se describen plenamente y con precisión por sus correctos de embarque y números ONU (si se han asignado) y que están correctamente clasificados, embalados, marcados y en condiciones adecuadas para su transporte.

**E**

**Embalaje:** Receptáculos y cualquier otro componente o material necesario para que el mismo cumpla su función de contención y asegure el cumplimiento con las condiciones de embalaje.

**Embarcador:** Agencia o Cliente exportador.

**Explotador:** Persona, organización o empresa que explota, o que ofrece explotar, un servicio aéreo.

**F**

**G**

**H**

**I**

**IATA:** Siglas en inglés para "International Airlines Transport Association".

**Identificación de Aeronave:** Grupo de letras o de cifras o una combinación de ambas idéntico al distintivo de llamada de una aeronave para las comunicaciones aeroterrestres o dicho distintivo expresado en clave, que se utiliza para identificar las aeronaves en las comunicaciones entre los centros terrestres de los servicios de tránsito aéreo.

**Incidente:** Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente, que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

**Incidente Grave:** Cualquier incidente en el que ocurran situaciones que indiquen que casi estuvo a punto de producirse un accidente.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 37

**Incidente con mercancías peligrosas:** Un suceso, que no sea una accidente con mercancías peligrosas, asociado y relacionado con el transporte de mercancías peligrosas, que no ocurre necesariamente a bordo de una aeronave y que produce lesiones a una persona, daños a bienes, incendios, roturas, derrames, escapes de fluidos o radiaciones u otras evidencias de que no se ha mantenido la integridad del embalaje. Cualquier suceso que tenga relación con el transporte de mercancías peligrosas, que ponga seriamente en peligro a la aeronave o sus ocupantes también se considera un incidente con mercancías peligrosas.

**Información Meteorológica:** Informe meteorológico, análisis, pronóstico y cualquier otra declaración relativa a condiciones meteorológicas existentes o previstas.

**J**

**K**

**L**

**Lesión Grave:** Una lesión sufrida por una persona en un accidente y que: requiere hospitalización de más de 48 hrs iniciándose dentro de un plazo de 7 días a partir de la fecha en que sufrió la lesión; produce una fractura de cualquier hueso (excepto fracturas simples de los dedos de las manos, pies o nariz) o que involucre laceraciones que causen hemorragias graves o daños severos a los nervios, músculos o tendones o incluye lesiones de cualquier órgano interno; o incluye quemaduras de segundo o tercer grado; o quemaduras que afecten más del 5% de la superficie del cuerpo; o incluye exposición comprobada a sustancias infecciosas o radiación dañina.

**Licencia:** Documento expedido por la Autoridad Aeronáutica en los que se fijan los límites de tiempo dentro de los cuales el poseedor de un título puede ejercer las funciones específicas del mismo, en ella se anotará las habilitaciones del titular así como las restricciones a que haya lugar.

**M**

**Manifiesto de Vuelo:** Documento en el que la Aerolínea declara el detalle en peso y naturaleza de los embarques que transporta en determinado vuelo.

**Mercancías Peligrosas:** Artículos o sustancias que son capaces de representar un riesgo para la salud, seguridad o propiedades cuando son transportadas por vía aérea.

**N**

**O**

**Operador:** Una persona, organización o empresa contratada en/o proponiendo contratar una operación de una aeronave.

**Operador comercial de transporte aéreo:** Una operación de aeronaves que involucra el transporte de pasajeros, carga o correo por remuneración o contrato.

**Operación domestica:** significa toda operación de itinerario conducida por cualquier operador y operando aeronaves dentro del territorio nacional.

**P**

**Q**

**R**

**Rampa:** Área dentro del aeropuerto en la cual se dan las operaciones físicas con las aeronaves. Esta área es de acceso restringido.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 38

## S

**Sistema de Aseguramiento de la Calidad:** Todas aquellas acciones planificadas y sistemáticas necesarias para proporcionar confianza adecuada en que las prácticas de mantenimiento y operacionales satisfagan los requisitos establecidos.

**Seguridad operacional:** Es el estado en que el riesgo de lesiones a las personas o daños a los bienes se reduce y se mantiene en un nivel mínimo, por medio de un proceso continuo de identificación de peligros y gestión de riesgos.

**Sistema de Operaciones de Vuelo:** Conjunto de normas, procedimientos y medios dispuestos para la planificación, despacho y vigilancia de los vuelos, así como para la supervisión de las operaciones de soporte al vuelo desde tierra.

**Sobreembalaje:** Envoltorio utilizado por un único expedidor para contener uno o más paquetes y formar una unidad de manipulación para facilitar la el manejo y su estiba. (Nota: un dispositivo de carga unitarizada no se incluye en esta definición).

## T

**Tiempo de transporte terrestre:** es el tiempo de traslado hacia y desde los aeropuertos de salida y llegada, que la Aerolínea debe considerar para ajustar el tiempo de servicio, si a criterio de la Autoridad Aeronáutica pudiera ocasionar fatiga transitoria o acumulativa que pueda poner en peligro la seguridad del vuelo.

**Transporte Comercial:** De pasajeros y carga con el propósito de lucrar

## U

## V

**Vuelo:** El realizado por remuneración por cualquier tripulante. Se puede referir como una pierna o serie de piernas entre un punto y otro identificado con el mismo número o siglas.

**Vuelo Comercial:** Es la operación que es realizada en un periodo no superior a 24 horas, puede consistir en despegar de un aeródromo para regresar al mismo sin haber aterrizado en otro, o en trasladarse desde un aeródromo a otro con o sin regreso al punto de partida ya sea en forma directa o con escala sucesiva.

**Vuelos de Traslado:** Son aquellos que se realizan para llevar un avión de un lugar a otro, sin pasajeros y que no requieren de tripulación de cabina de pasajeros ni de autorizaciones especiales.

**Vuelos de traslado por mantenimiento:** Son aquellos vuelos que se realizan para llevar un avión de un lugar a otro por motivos de mantenimiento, con personal de la empresa, no requiere de tripulación de cabina de pasajeros ni autorizaciones especiales.

## W

## X

## Y

## Z

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<i>Definiciones y Abreviaturas</i>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 39

**INTENCIONALMENTE EN BLANCO**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Título del Capítulo	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 40

## ABREVIATURAS

Código	Categoría	Definición del Código	Código	Categoría	Definición del Código
AOG	E	Partes de Aeronaves	RDS	C	Sustancias Biológicas, Categoría B (UN3373)
AVI	C	Animales Vivos	RFG	C	Gases Inflamables
BL	B	Equipaje Local	RFL	C	Líquidos Inflamables
BT	B	Equipaje Transito	RFS	C	Solidos Inflamables
COM	M	Correo de Compañía	RFW	C	Peligrosos al Mojarse
CSU	E	Materiales de la compañía diferentes a AOG, Incluye administrativo para ser desembarcado en la estación	RIS	C	Sustancias Infecciosas. División 6.2
DIP	C	Correo Diplomático	RLI	C	Baterías Ion Litio
EAT	C	Comisariato para el siguiente vuelo o para ser desembarcado en la próxima estación.	RLM	C	Baterías Metal Litio
EIC	E	Equipo en compartimiento	RMD	C	Misceláneos
FKT	E	Kit de vuelo	RNG	C	Gases NO Inflamables, No Tóxicos
HUM	C	Restos Humanos	ROP	C	Peróxidos Orgánicos
ICE	C	Dióxido de Carbono sólido (Hielo Seco)	ROX	C	Sustancias Oxidantes división 5.1
LOB	C	Equipaje sin acompañar (Puede ser usado para CARGO BAG, EFECTOS PERSONALES, ETC)	RPB	C	Sustancias Toxicas
MAG	C	Materiales Magnetizados	RPG	C	Gases Tóxicos
OBC	C	Carga General	RRW	C	Radioactivos Categorías I
OCB	C	Courier abordo	RRY	C	Radioactivos Categorías II y III
PEF	C	Carga Perecedera (Flores- Vegetales o cualquier clase de plantas)	RSB	C	Polímeros

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	Título del Capítulo	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 00.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 41

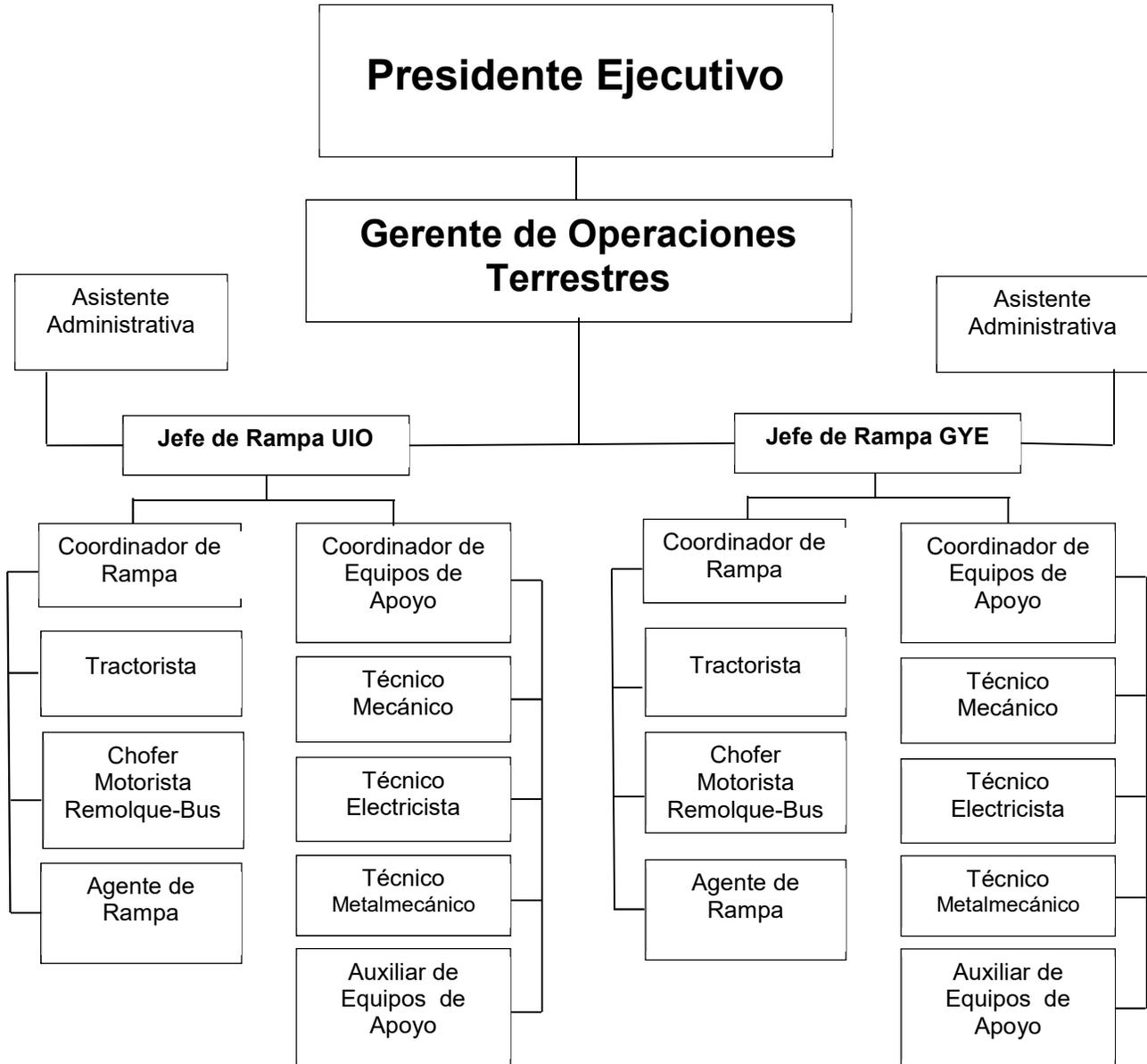
PEM	C	Carga Perecedera (Cualquier Alimento diferente a Mariscos)	RXS	C	Explosivos clase 1.4S
PER	C	Carga Perecedera (Que no sea Alimento, pescado o plantas)	RSC	C	Sustancia espontáneamente combustible, división 4.2
PES	C	Carga Perecedera (Pescado Fresco o Congelado, cualquier producto del mar)	VAL	C	Valores
PPH	C	Farmacéuticos transportados de 10 a 30C en contenedores no refrigerados	VIC	C	Carga Premium, Prioritaria
RCL	C	Líquidos Criogénicos	XCS	C	Correo general y carga expresa incluyendo correo nacional, utilizado para Courier, rapidito y must go cargo. Se tiene que insertar un comentario especificando el tipo.
RCM	C	Sustancias Corrosivas			

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 1

**01.00.00 RAMPA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN**

**01.01.00 Organización de la Compañía con Organigramas y Gráficos Pertinentes**

Ilustración 1.



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 2

### 01.02.00 Funciones y responsabilidades

La empresa garantiza mediante la supervisión y control de las actividades de Operaciones de Tierra, que estas se lleven a cabo de acuerdo con las políticas y normas establecidas por la Aerolínea, los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), las leyes y regulaciones requeridas por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (DGAC) así como por lo requerido por las autoridades donde opera la empresa.

Las habilidades, formación, experiencia, educación y responsabilidad están establecidas en los erfiles de cargo administrado por talento humano que pueden ser consultados en los sitios web asignados por la empresa.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro del escenario de las actividades de Operaciones de Tierra se incluyen: el manejo de equipaje, carga, correo, comail, comat, asimismo, el cargado de las aeronaves.

Las funciones y responsabilidad del personal asignado a Operaciones de Rampa son;

#### 01.02.01 Gerente de Operaciones Terrestres

- a. Tiene la autoridad y es responsable de la gestión y supervisión de las funciones y actividades realizadas en todas las áreas de operaciones de asistencia en tierra
- b. Es responsable ante la Presidencia para garantizar la seguridad y seguridad de las operaciones de asistencia en tierra.
- c. Mantener y optimizar canales de comunicación en forma ascendente y descendente, con el fin de implementar y verificar el cumplimiento de las políticas corporativas.
- d. Disponer del recurso humano, según lo demanden las operaciones en tierra de la Compañía y sus clientes.
- e. Disponer de un programa de entrenamiento inicial y recurrente para el recurso humano de la Gerencia.
- f. Disponer de los recursos técnicos, humanos y de infraestructura, que permitan las operaciones en tierra dentro de los esquemas de cumplimiento, establecidos por la Compañía y sus clientes.
- g. Disponer de estrategias de mejoramiento de cada uno de los productos de la Gerencia, según la demanda de La Compañía y de los clientes.
- h. Mantener al día, el sistema de indicadores de cumplimiento que permitan medir de manera permanente la gestión de la Gerencia.
- i. Mantener un equilibrio de operación costo-efectiva, que asegure la competencia y sostenibilidad de la Gerencia dentro del mercado, a través de las unidades comerciales de La Compañía.
- j. Estimular la creación de estrategias administrativas al interior de la Gerencia, que permitan la permanente evolución del sistema de gestión de calidad.
- k. Velar por el bienestar del recurso humano, a través de programas establecidos por La Compañía y los gestores del recurso humano.
- l. Implementar herramientas de gestión que permitan la verificación permanente de los esquemas y procesos en funcionamiento, así como de los proyectos que sean asignados.
- m. Garantizar la seguridad integral de las operaciones en tierra ante la alta gerencia.
- n. Administrar, supervisar y controlar las operaciones de tierra de acuerdo a las regulaciones aplicables que estén en cumplimiento de:

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

- Condiciones y restricciones del AOC, y de las especificaciones Operacionales emitidas por la Dirección
- General de Aviación Civil y de otros Estados.
- Requerimientos regulatorios aplicables de la Dirección General de Aviación Civil y de otros países en donde AeroGal realizar operaciones de vuelo.
- Los estándares establecidos por AeroGal en sus Manuales y / o documentación técnica correspondiente.

Niveles de administración con autoridad para decisiones que afecten la seguridad operacional o aeroportuaria (Safety/Security) en la operación de aeronaves para personal Gerencial y No-Gerencial.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 4

**01.02.01.01 Tabla 1 Funciones y Responsabilidades**

Nivel de Autoridad	Decisiones / Afectación
Empleados (No Gerencial)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Individuos, son directamente responsables por su propia Seguridad, durante y fuera del trabajo.</li> <li>2. Cada individuo tiene la responsabilidad moral en comunicar a otros, acerca de un individuo quien podría cometer, o cerca de cometer un acto inseguro.</li> <li>3. Cada empleado tiene la obligación de realizar su trabajo, en acuerdo con los Manuales de la aerolínea, sus Políticas y Regulaciones de Autoridad Aeronáutica Competente.</li> <li>4. Los empleados, No tienen autoridad para hacer decisiones que afecten la seguridad operacional.</li> </ol>
Coordinadores: (No Gerencial)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen la responsabilidad de asegurar que los empleados realicen su trabajo, en acuerdo con los Manuales de la Aerolínea, sus Políticas y Regulaciones de Autoridad Competente.</li> <li>2. Los Coordinadores no tienen autoridad para tomar decisiones que afecten la seguridad operacional. Si existe una condición que requiera una decisión que afecte a la seguridad operacional, esta será enviada a su Jefe inmediato.</li> </ol>
Jefes/Gerentes: (Gerencial)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen la responsabilidad de asegurar que los procesos, se cumplan en acuerdo con los Manuales de la Aerolínea, sus Políticas, Condiciones y restricciones del AOC, de las Especificaciones Operacionales emitidas por la Autoridad Aeronáutica, Regulaciones aplicables.</li> <li>2. Si existe una condición que requiera una decisión que afecte a la seguridad operacional, esta será tomada sin incumplir Regulaciones Técnicas de la Aviación Civil en los cuales opera la aerolínea, o de los procesos, o políticas establecidos en los manuales.</li> <li>3. Pueden tomar decisiones que afecten a la seguridad operacional, cuando se ha cumplido una valoración de Riesgo, en acuerdo con la Matriz de Riesgo, y el Índice de Valoración de Riesgo, corresponde a Riesgo Medio, o Riesgo Bajo, y en caso de riesgo Medio, medidas de mitigación, se cumplen antes que la operación se realice.</li> </ol>
Presidente Ejecutivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen la responsabilidad de asegurar que las operaciones sean conducidas en acuerdo con las condiciones y restricciones del Certificado de Operador Aéreo (AOC), y en cumplimiento con regulaciones aplicables y los estándares de la aerolínea.</li> <li>2. Si existe una condición que requiera una decisión que afecte a la seguridad operacional, esta será tomada sin incumplir Regulaciones Técnicas de la Aviación Civil según corresponda, de procesos, o políticas establecidos en los Manuales Operacionales</li> <li>3. Puede tomar decisiones que afecten a la seguridad operacional, cuando se ha cumplido una valoración de Riesgo, en acuerdo con la Matriz de Riesgo del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y el Índice de Valoración de Riesgo correspondiente, corresponde a Riesgo Alto, Riesgo Medio, o Riesgo Bajo, y en caso de Riesgo Alto y Medio, medidas de mitigación, se cumplan antes que la operación se realice.</li> </ol>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 5

**Delegación de Funciones.**- En caso de su ausencia le delegará sus funciones siguiendo la siguiente prioridad, al Jefe de Rampa, Coordinador de Rampa. En dado caso que ninguno de los anteriores no se encontrará disponible, se designará una persona.

En cualquiera de los casos se comunicará mediante proceso abajo descrito.

Deberá de comunicar al Presidente Ejecutivo por medio de un correo electrónico la siguiente información:

- 1) Nombre de la persona que realizará las funciones durante el periodo de ausencia.
- 2) Contacto para poderla localizar.
- 3) Tiempo que se ausentará

#### **01.02.02 Jefe de Rampa UIO/GYE**

- a. Dirigir y guiar el establecimiento de los procedimientos y normas de las operaciones terrestres de manera que se obtengan resultados altos de seguridad.
- b. En conjunto con el Gerente de Operaciones Terrestres tiene la responsabilidad de hacer que las operaciones terrestres cumplan:
  - Una apropiada gestión de los riesgos de seguridad operacional y amenaza a la seguridad de las aeronaves.
- c. Organizar y verificar que los servicios requeridos para una aeronave en tierra en sus operaciones regulares se presten cumpliendo los estándares que tiene la compañía incluyendo facilidades, equipos de soporte y personal capacitado y entrenado para desempeñar estas labores.
- d. Supervisar las funciones y actividades operativas de toda el área de operaciones terrestres, verificando que los responsables de cada área cumplan con las normas de calidad y seguridad establecidas por la compañía.
- e. Distribuir y comunicar en el tiempo pertinente la información recibida por proveedores externos que estén relacionadas con la operación segura de la plataforma.
- f. Reportar a la gerencia de Operaciones Terrestres todas las novedades o cualquier situación relevante sobre las operaciones en tierra.
- g. Garantizar el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales que apliquen para el área de operaciones terrestres y mantener contacto con entidades de control que así lo requieran.
- h. Asegura con la gerencia de operaciones terrestres en el área de su responsabilidad, la existencia de facilidades en infraestructura física, personal, equipo y medio ambiente y todos los recursos que sean necesarios para la implementación de funciones administrativas, de control y operacionales, en conformidad con los requerimientos regulatorios como:
  - Edificio, espacio de trabajo para el personal.
  - Equipo de soporte, herramientas Hardware y Software.
  - Servicios de soporte, comunicación y transporte.
  - Medio ambiente de trabajo que satisfaga los factores humanos y físicos, uso de equipos de protección, temperatura, luz, humedad, ruido etc.
  - La solicitud de las necesidades de su área debe ser reportada al Gerente de Operaciones Terrestres.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 6

- i. Dar seguimiento y acciones correctivas a las no conformidades identificadas durante las auditorías realizadas por el departamento de aseguramiento de la calidad y las inspecciones de la autoridad de la aviación civil.
- j. Actualizar procesos y procedimientos de mejora en base a las prácticas de la industria.
- k. Asegurar la calidad y seguridad del trabajo realizado por parte de su equipo humano.
- l. Es responsable por la seguridad operacional dentro de su área.
- m. Es responsable de conocer los eventos donde se involucre la seguridad operacional y tiene el conocimiento y la experiencia para implementar las acciones correctivas y preventivas a su vez verificar que sean aplicadas.
- n. tiene autoridad para asignar los recursos apropiados donde se requiere
- o. Delegación de Funciones:
  - En caso de su ausencia le delegará sus funciones siguiendo la siguiente prioridad: Gerente de Operaciones Terrestres, Coordinador de Rampa y/o Jefe de Aeropuerto o estación. En cualquiera de los casos se comunicará mediante el proceso abajo escrito.

Deberá comunicar al Gerente de Operaciones Terrestres mediante un correo electrónico la siguiente información:

- Nombre de la persona que realizará la funciones durante su ausencia.
- Numero de contacto y correo electrónico.
- Tiempo que durará la ausencia.

Tareas Dirigir, Capacitar y garantizar que todo el personal de Operaciones de Tierra propio y de compañía bajo contrato esté debidamente capacitado y entrenado para desempeñar sus funciones con responsabilidad aplicando los procedimientos en Tierra;

En conjunto con el Gerente de Operaciones Terrestres, tiene la responsabilidad, y así rinde cuentas, al asegurar, que las operaciones de rampa:

Posean Una apropiada gestión de los riesgos de seguridad operacional, y amenazas de seguridad a las operaciones de aeronaves.

La Gerencia de Operaciones Terrestres incluye pero no está limitada a:

- a). Organizar, verificar que los servicios requeridos para una aeronave en tierra, en sus operaciones regulares, se den en los estándares que tiene la compañía, incluyendo las facilidades, equipo de soporte, y con personal capacitado y calificado en esos estándares.
- b). Operaciones:
  - Comunicación con el Aeropuerto y CCO.
- c). Servicio al Pasajero:
  - Traslado del Pasajero entre el Gate y el Avión cuando aplique
  - Asistencia al Pasajero por emergencias en rampa.
- d). Servicio de Rampa:
  - Guía a la Aeronave;
  - Remolque,
  - Descarga y Carga de Equipaje Carga,
  - Servicio de Agua y drenaje
  - Equipo de Apoyo,
- e). Verificación del Equipo de Apoyo.
- f). Entrenamiento al Personal.
- g). Mantenimiento de Registros.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 7

h). Administración de los Contratos con terceros para la provisión de estos Servicios, Incluyendo la verificación que estos se provean con el Estándar de la Compañía.

Supervisar las funciones y actividades operativas de toda el área de Operaciones Terrestres, verificando que los responsables de cada área cumplan con todas la normas de Calidad y Seguridad establecidas por la Empresa.

Distribuir y diseminar en el tiempo pertinente toda información recibida por proveedores externos que están relacionadas a la operación segura en plataforma.

Reportar a la Gerencia de Operaciones Terrestres novedades, o cualquier situación relevante sobre las Operaciones de Tierra.

Garantizar la Seguridad (Safety y Security) de la Operación ante la Alta Gerencia.

Mantener un proceso de distribución de manuales y sus revisiones que cumpla con los términos de este documento, y que asegure la disponibilidad de la versión vigente y sus revisiones en su área.

Garantizar el cumplimiento de las regulaciones Locales, Internacionales y que puedan aplicar al Área de Operaciones de Tierra. Mantener contacto con Entidades de Control que se requieran. Asegura con la Gerencia de Operaciones Terrestres, en el área de su responsabilidad la existencia de facilidades (infraestructura física) personal, equipo medio ambiente de trabajo, y otros recursos, como sea necesario, para la implementación de las funciones administrativas, de control, y operacionales; que satisfaga el Sistema de Gestión, en conformidad con los requerimientos regulatorios, tales como:

- Edificio, Espacio de Trabajo, para el personal en la organización,
- Equipo de Soporte, herramientas, (Hardware y Software),
- Servicios de Soporte, Comunicación y transportación,
- Un medio ambiente de Trabajo que satisfaga factores humanos y físicos: Uso de Equipo protector, localización, temperatura, humedad, luz, aire, limpieza, ruido.

*Una solicitud/reporte de las necesidades de su área deberá ser canalizada al Presidente Ejecutivo para su consecución.*

Responsable de generar y cumplir un cronograma de visitas e inspecciones al sistema de Operaciones Terrestres, incluyendo proveedores de Servicios.

Dar seguimiento y acciones correctivas a las no conformidades identificadas durante las auditorías realizadas por el departamento de aseguramiento de la calidad y las inspecciones de la Autoridad de la Aviación Civil.

Actualizar procesos y procedimientos de mejora en base las prácticas de la industria.

Asegurar la calidad y seguridad del trabajo realizado por parte de su equipo humano, así como su seguridad.

Es responsable por la seguridad operacional dentro del área de responsabilidad, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su área,

Es responsable de conocer de los eventos, y asuntos de seguridad operacional, y tiene el conocimiento y la experiencia para implementar las acciones correctivas, preventivas, y verificar que sean efectivas.

Tiene autoridad para asignar los recursos apropiados donde se requiere.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 8

Es responsable de reportar al Jefe de Seguridad Operacional, cualquier evento que concierne a seguridad operacional, independientemente si este es reportado o no por el personal a su cargo.

### **01.02.03 Coordinador de Rampa UIO/GYE**

Un Coordinador de rampa es la persona encargada de coordinar de una forma amable con las diferentes áreas, que realicen sus funciones en el tiempo establecido, para la atención y despacho de las aeronaves. Debe velar por el cumplimiento de los procedimientos y estándares establecidos, para garantizar la seguridad y el cumplimiento del itinerario.

- a. Realizar Briefing operativo al iniciar o al finalizar el turno con su equipo de trabajo.
- b. Supervisar todas las operaciones en tierra y al personal que labora alrededor de la aeronave, en el cumplimiento de los estándares y políticas de seguridad de la Compañía.
- c. Verificará la presentación personal de su equipo de trabajo.
- d. Coordinará el alistamiento del equipo antes de la llegada de la aeronave (cuñas, conos, planta, tractores) con su equipo de trabajo.
- e. Verificará que la plataforma esté libre de FOD antes de la llegada de la aeronave.
- f. Será la persona encargada de realizar las señales de parqueo a la aeronave, apoyándose en los Agentes de Rampa (Punta de Ala).
- g. Supervisar el cargue y descargue de los aviones, cumpliendo con las normas de calidad y seguridad establecidas por la compañía.
- h. Proponer soluciones inmediatas a dificultades que se presenten durante la operación, garantizando el cumplimiento de los estándares, políticas, regulaciones, procedimientos, seguridad y manejo de los equipos y personal.
- i. Generar reportes operativos, diarios, semanales o mensuales según lo requerido por la jefatura y la gerencia.
- j. Una vez la aeronave se encuentre ubicada en la posición de parqueo, apoyará a la inspección visual de 360°, verificando la estructura de la aeronave donde se acoplarán los equipos.
- k. Coordinará la ubicación de la escalera siempre que no haya Jet Way disponible o éste no se encuentre funcionando.
- l. Coordinará con su grupo de trabajo el desembarque adecuado del equipaje dando prioridad al equipaje de Clase Ejecutiva y el equipaje en conexión en los tiempos estipulados por la empresa
- m. Verificará que las bodegas después del descargue queden totalmente desocupada.
- n. Consultará con el supervisor de mantenimiento el estado de la aeronave.
- o. Verificará que el tanqueo de la aeronave sea realizado en el tiempo establecido. Para tanqueo con viajeros abordó asegurar que se cumplan el procedimiento y las normas de seguridad.
- p. Coordinará el servicio de químico y agua potable para la aeronave.
- q. Coordinará el embarque de carga, correo y equipaje, según instrucciones del despacho.
- r. Será autónomo de permitir o no, el embarque de mercancías peligrosas, informando a la tripulación el tipo de mercancías que serán embarcadas.
- s. Garantizará el correcto aseguramiento de la mercancía peligrosa dentro de la bodega de carga, basándose en las etiquetas utilizadas para tal fin.
- t. Será el encargado de velar por el cumplimiento de la hora de salida del vuelo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 9

- u. Confirmará la información de peso y balance, suministrada por el centro de control para garantizar las óptimas condiciones de vuelo, debe informar vía radio al despachador de vuelo los cambios realizados al cargue inicial.
- v. Comunicar al despachador de vuelo la cantidad de coches, equipaje de mano o sillas de rueda enviadas a la bodega de la aeronave, confirmando con este la bodega en la que serán abordados dichos elementos.
- w. Comunicar al despachador de vuelo cargas que no sean convencionales o sobre dimensionada que no cumplan con las características de una carga regular; confirmando con este la bodega en los que serán abordados dichos elementos.
- x. Supervisar las operaciones terrestres de la base, asegurando que el personal cumpla con los procedimientos establecidos por la compañía.
- y. En caso de ausencia del Jefe de Rampa, el coordinador será informado por medio de un correo electrónico, que será el responsable ante el Gerente de Operaciones Terrestres de realizar las tareas correspondientes de dicho cargo.
- z. Está en capacidad de hacer funciones de agente de rampa y operador de equipos cuando sea requerido.
- aa. Planificar y supervisar las actividades y acciones de los agentes durante la atención de los vuelos.
- bb. Coordinar y supervisar el cargue y descargue de los aviones, cumpliendo con las normas de seguridad y calidad establecidas en la compañía.
- cc. Proponer soluciones inmediatas a dificultades que se presenten durante la operación, garantizando el cumplimiento de los estándares, políticas, regulaciones, procedimientos, seguridad y manejo de los equipos y personal.
- dd. Generar reportes operativos, diarios, semanales o mensuales según lo requerido por la jefatura y la gerencia.
- ee. Asegurar la calidad y la seguridad del trabajo realizado por parte de su equipo humano, así como su seguridad. Realizar y supervisar turnos de trabajo, cambios y permisos al personal de operaciones terrestres, con la coordinación de la jefatura de rampa.
- ff. Vigilar el correcto desempeño de los agentes, utilización y optimización de equipos así como EPP reglamentarios.
- gg. Monitorear el movimiento y la atención de las aeronaves en tierra.
- hh. Realizar tareas administrativas y operativas bajo la supervisión de la jefatura y la gerencia.

#### **01.02.04 Agente de RAMPA (Cargue y Descargue, Imagen y Presentación) UIO/GYE**

##### ***01.02.04.01 Agente de rampa (CARGUE Y DESCARGUE)***

- a. Verificará su equipo de seguridad personal (chaleco, botas, guantes, tapa oídos y protector lumbar).
- b. Alistará conos, cuñas palas y/o linternas en posición.
- c. Realizará las señales respectivas (punta de ala) al Coordinador de Rampa
- d. Esperará que se apaguen motores y beacon.
- e. Dará la señal de postura de cuñas al Coordinador de Rampa
- f. Conectará la planta.
- g. Informará de cualquier golpe ocasionado a la aeronave al Coordinador de Rampa
- h. Abrirá las compuertas de las bodegas.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 10

- i. Realizará las señales hombre guía para acercar el equipo en tierra.
- j. Subirá los coches y sillas de ruedas al Jet Way solicitados por salas.
- k. Acercará los carros porta equipajes manualmente al avión:
- l. Acercará las planchas manualmente al avión.
- m. Bajará equipajes de primera clase o Ejecutiva para ser entregados primero
- n. Bajará total de equipaje, correo y carga.
- o. Verificará que las bodegas estén totalmente vacías.
- p. Recibirá instrucciones del Coordinador, para iniciar el cargue.
- q. Relacionará todo el equipaje por bodegas revisando destinos, para evitar sobrevuelos de equipaje.
- r. Mantendrá al Coordinador de rampa informado, sobre cualquier anomalía presentada en la carga, el correo o el equipaje.
- s. Preguntará al Coordinador de Rampa el dato del equipaje que no viaja.
- t. Bajará el equipaje de viajeros no embarcados.
- u. Bajará el equipaje solicitado por salas, del Jet Way al avión.
- v. Colocará las mallas y seguros de las bodegas.
- w. Realizará las señales hombre guía para retirar el equipo del avión.
- x. Retirá manualmente el equipo en tierra del avión.
- y. Retirá las cuñas con previo aviso del Coordinador de Rampa.

**01.02.04.01 Agente de rampa (IMAGEN Y PRESENTACIÓN)**

- a. Retirá la basura de los bolsillos y cojines, incluyendo cabina de pilotos.
- b. Cambiará los forros que se encuentren sucios o en mal estado en coordinación con mantenimiento
- c. Acomodará los cinturones de acuerdo al estándar de la compañía.
- d. Limpiará las mesas.
- e. Organizará las revistas, periódicos e instrucciones de emergencia y repondrá las faltantes.
- f. Limpiará las compuertas y el interior de los portaequipajes.
- g. Retirá e instalará bolsas plásticas en los contenedores de basura.
- h. Utilizará neutralizador de olores y ambientador.
- i. Repondrá los elementos utilizados en el galley.
- j. Removerá todos los elementos usados durante el vuelo y limpiará las superficies en el galley.
- k. Recogerá los audífonos y los entregará a quien corresponda de acuerdo al procedimiento.
- l. Limpiará los paneles, gabinetes, espejo, inodoro, el aro, el tubo rociador, la tapa, el mueble y los accesorios de los baños.
- m. Verificará el funcionamiento del inodoro,
- n. Verificará el color del agua potable.
- o. Aspirará, trapeará y secará todos los pisos del avión.
- p. Removerá las manchas en todas las superficies y pisos.
- q. Limpiará las ventanas con bayetilla húmeda,
- r. Durante la pernocta limpiará los hornos y las cafeteras.
- s. Limpiará los contenedores de basura incluyendo los compartimentos.
- t. Limpiará el contenedor del deslizador.
- u. Limpiará los pisos, paneles laterales y el área exterior de las puertas de carga de las bodegas de carga.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 11

- v. Limpiará los escalones y la estructura de las escaleras.
- w. Es responsable de cumplir y aplicar los lineamientos de seguridad integral establecidos en La Compañía en sus actividades.

**01.02.05 TRACTORISTA (Tractor, Químico, Potable, Conveyor y Bus) UIO/GYE**

- a. Realizará inspección al equipo antes de iniciar su turno de trabajo.
- b. Reabastecerá el tanque de la camión con agua y realizará la mezcla de químico.
- c. Acercará el equipo a la aeronave, según las normas y procedimientos establecidos.
- d. Drenará los tanques de los baños de las aeronaves.
- e. Suministrará agua potable según requerimientos de la operación.
- f. Es responsable de cumplir y aplicar los lineamientos de seguridad integral establecidos en La Compañía en sus actividades.
- g. Es la persona encargada de transportar el equipaje de los viajeros al punto de reclamo de equipaje.
- h. Es la persona encargada de transportar el equipaje de los viajeros hacia el avión para ser cargado en sus respectivos vuelos.
- i. Antes de iniciar el traslado de equipos en el tractor debe verificar que se cumplan con todos los procesos de seguridad.
- j. Es la persona encargada de operar el Conveyor Belt cumpliendo con todos los procedimientos establecidos de seguridad para evitar accidentes a las personas y golpes a las aeronaves.
- k. Es la persona encargada de operar el móvil de Operaciones Terrestres para el transporte de colaboradores dentro del aeropuerto.
- l. Instalará plantas en los aviones.
- m. Asistirá a los agentes de rampa en el proceso de cargue y descargue de aeronaves, si así es requerido por el coordinador de rampa.
- n. Instalará los arrancadores neumáticos y aires acondicionados en los aviones que requieran este tipo de servicio.
- o. Cumplirá a cabalidad la asignación que le da el coordinador de rampa según el desarrollo y las necesidades de la operación.
- p. Una vez finalizado el turno de trabajo entregará el equipo en el área designada y lo ubicará en la posición de parqueo.

**01.02.06 CHOFER MOTORISTA (Bus, Tractor de Retroempuje y Carro Escalera) UIO/GYE**

- a. Realizará inspección al equipo antes de iniciar su turno de trabajo.
- b. Revisará que se encuentren las palancas de arrastre necesarias para la operación.
- c. Informará al taller si hay equipo en mal estado y coordinará con personal de equipos de apoyo el traslado al Taller..
- d. Mantendrá comunicación permanente con el Coordinador para efectuar los remolques y traslados de aeronaves.
- e. Instalará plantas en los aviones.
- f. Instalará los arrancadores neumáticos en los aviones que requieran este servicio.
- g. Ubicará las palancas cerca de los aviones en tránsito para agilizar la operación.
- h. Es responsable de cumplir y aplicar los lineamientos de seguridad integral establecidos en La Compañía en sus actividades.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 12

- i. Es la persona encargada de operar el Tractor de Retroempuje, realizar el parqueo, traslado y remolque de aeronaves.
- j. Cumplirá a cabalidad la asignación que le da el coordinador, según programación de traslados y desarrollo de la operación.
- k. Cumplirá los procesos establecidos para la realización de sus labores.
- l. Una vez finalizado su Turno de Trabajo, lo ubicará en la posición de parqueo asignada para el mismo.
- m. Operará el Tractor de Retroempuje velando por la seguridad de la aeronave, durante su parqueo, traslado o remolque.
- n. Realizará el enganche del equipo necesario para el remolque, según normas y procedimientos establecidos.
- o. Realizará walkaround antes de iniciar el remolque o traslado y verificará que la zona de movimiento esté libre de FOD.
- p. Es responsable de cumplir y aplicar los lineamientos de seguridad integral establecidos en La Compañía en sus actividades.

#### **01.02.07 COORDINADOR DE EQUIPOS DE APOYO/IO/GYE**

El Coordinador de Equipos de Apoyo en Tierra reporta directamente a la Jefatura de Rampa.

##### **a. Requisitos**

- Ser profesional y/o técnico con experiencia en mantenimiento automotriz.
- Tener conocimientos de computación e inglés técnico.
- Tener experiencia en manejo de talleres automotrices.
- Conocer el Manual de Operaciones en Rampa.
- Conocer Guía de Procedimientos de Equipos de Apoyo en Tierra.
- Poseer un adecuado conocimiento de los estándares de seguridad en aviación y prácticas operacionales seguras.
- Conocer y manejar documentación técnica que debe utilizar en el desempeño de su función

##### **b. Funciones y Responsabilidad**

- Organiza, planifica y controla que se cumplan los programas de mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos de soporte en tierra de la estación.
- Organizar grupos de trabajo para cumplir todos los requerimientos de mantenimiento para apoyar la operación de los vuelos de la compañía
- Participa activamente en los procesos de adquisición de equipos nuevos.
- Responsable de la adquisición de repuestos y servicios necesarios para mantener el equipo en óptimas condiciones, por lo que solicitará las requisiciones en el sistema de compras.
- Coordinar con el departamento de compras la adquisición de materiales, repuestos e insumos.
- Gestiona ante las autoridades respectivas la credencial operativa vehicular, para la movilización de los equipos, dentro y fuera del aeropuerto.
- Selecciona al personal idóneo para cumplir labores técnicas en caso de existir vacantes o nuevos puestos.
- Encargado - responsable en la parte del desarrollo profesional del personal de los equipos de soporte en tierra de la estación.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 13

- Encargado de enviar reporte mensual de consumo de combustible de equipos de tierra y demás información relacionada con equipos.
- Responsable de la matriculación y revisión vehicular anual de los equipos de soporte en tierra.
- Responsable del desarrollo de proyectos metal mecánico, mecánico y eléctrico.
- Integrar los diversos comités de la compañía en los que sea requerido

#### **01.02.08      Técnicos Mecánico de Equipos / Técnicos Electromecánico / Técnico Electricista UIO/GYE**

Los Técnicos Mecánicos de equipos reportan directamente al Coordinador de Equipos de Apoyo en Tierra.

##### **a. Requisitos Generales**

- Poseer experiencia comprobada en Mecánica Automotriz.
- Conocer el Manual de Operaciones en Rampa.
- Conocer Guía de Procedimientos de Aeropuerto.
- Conocer la documentación técnica que debe utilizar en el desempeño de su función y del idioma inglés.

En el caso específico de los técnicos se ha de requerir lo siguiente:

##### **Técnico Mecánico de Equipos**

- Conocimientos de diagramas mecánicos, hidráulicos, neumáticos.

##### **Técnico Electromecánico**

- Conocimientos de diagramas eléctricos y electrónicos.

##### **Técnico Metalmecánico**

- Conocimientos de soldadura y metalmecánica.

##### **b. Funciones y Responsabilidades**

- Responsable de ejecutar el mantenimiento preventivo de acuerdo al plan elaborado.
- Ejecutar las reparaciones de los equipos de todas las estaciones.
- Usar herramientas y equipos adecuados para distintos trabajos a ejecutar.
- Registrar todos los trabajos realizados en los reportes creados para el efecto.
- Aplicar normas de higiene y seguridad industrial impartidas por la compañía.
- Usar equipo de protección personal y ropa de trabajo adecuada, proporcionada por la empresa en la ejecución de tareas asignadas.

#### **01.02.09      Auxiliar de Equipos de Apoyo UIO/GYE**

##### **a. Requisitos**

- Tener conocimientos básicos de mecánica, suelda y electricidad.
- Conocer el Manual de Operaciones en Rampa.
- Conocer Guía de Procedimientos de Equipos de Apoyo en Tierra.
- Conocer la documentación técnica que debe utilizar en el desempeño de su función.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 14

## **b. Funciones y Responsabilidades**

- Responsable de colaborar en la ejecución de mantenimiento preventivo de acuerdo al plan elaborado.
- Aplicar normas de higiene y seguridad industrial impartidas por la compañía.
- Colaborar en la construcción de equipo no motorizado de acuerdo a los pedidos y necesidades.
- Utilizar herramientas y equipos adecuados para distintos trabajos a ejecutar.
- Registrar todos los trabajos realizados en los reportes creados para el efecto, de tal manera que se pueda tener un historial de reparación.
- Mantener orden y aseo en el área de trabajo.

### **01.02.10 Asistente Administrativo UIO/GYE**

#### **a. Requisitos**

- Manejo de programas informáticos (Microsoft, Internet, etc.).
- Conocimientos básicos de contabilidad.
- Conocer el Manual de Operaciones en Rampa.
- Conocer Guía de Procedimientos de Equipos de Apoyo en Tierra.

#### **b. Funciones y Responsabilidades**

- Archivo y manejo de carpetas técnicas del personal.
- Archivo y manejo de carpeta de capacitaciones.
- Ingresar a sistema ORACLE requisiciones, novedades: faltas, vacaciones, permisos.
- Elaboración de solicitudes DAC, QUIPORT, EPMSA, AEROGAL.
- Control consumo de combustible equipo de rampa.
- Apoyo en auditorías internas y externas.
- Elaboración de horarios.
- Reporte de horas extras y Novedades.
- Reporte caja chica.
- Control botiquín de rampa.
- Envío y recepción de sobres.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN	Fecha: 31-ene-2015	Cap.: 01.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 15

### 01.03.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Ilustración 1.....	1

### 01.04.00 ÍNDICE DE CUADROS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
01.02.01.01 Tabla 1Funciones y Responsabilidades .....	4

### 01.05.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO

<u>CAPÍTULO</u>	<u>PÁGINA</u>
<b>01.00.00 RAMPA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>1</b>
01.01.00 ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA CON ORGANIGRAMAS Y GRÁFICOS PERTINENTES.....	1
01.02.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	2
01.02.01 Gerente de Operaciones Terrestres .....	2
01.02.01.01 Tabla 1Funciones y Responsabilidades .....	4
01.02.02 Jefe de Rampa UIO/GYE .....	5
01.02.03 Coordinador de Rampa UIO/GYE .....	8
01.02.04 Agente de RAMPA (Cargue y Descargue, Imagen y Presentación) UIO/GYE .....	9
01.02.04.01 Agente de rampa (CARGUE Y DESCARGUE) .....	9
01.02.04.01 Agente de rampa (IMAGEN Y PRESENTACIÓN).....	10
01.02.05 TRACTORISTA (Tractor, Químico, Potable, Conveyor y Bus) UIO/GYE .....	11
01.02.06 CHOFER MOTORISTA (Bus, Tractor de Retroempuje y Carro Escalera) UIO/GYE.....	11
01.02.07 COORDINADOR DE EQUIPOS DE APOYOUIO/GYE.....	12
01.02.08 Técnicos Mecánico de Equipos / Técnicos Electromecánico / Técnico Electricista UIO/GYE.....	13
01.02.09 Auxiliar de Equipos de Apoyo UIO/GYE.....	13
01.02.10 Asistente Administrativo UIO/GYE .....	14
01.03.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	15
01.04.00 ÍNDICE DE CUADROS .....	15
01.05.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO .....	15

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 1

## **02.00.00 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**

### **02.01.00 GENERALIDADES**

La Jefatura de Rampa nombrará a los colaboradores del área que podrán postularse como instructores, los mismos que deberán ser seleccionados para tal fin por la Gerencia de Cumplimiento de Entrenamientos Regulatorios de la Organización y la Jefatura de Entrenamientos de Tierra bajo lo estipulado en el Manual de Entrenamientos en Tierra. Deberán cumplir con los requisitos de competencia, evaluación interna así como el respectivo proceso de capacitación para impartir los entrenamientos necesarios, al personal propio y al de compañías subcontratadas donde opere la aerolínea.

La Jefatura de Rampa es responsable de mantener el documento de acreditación de los instructores dentro del archivo del trabajador, el cual junto con sus registros de entrenamiento son mantenidos en la base a la que pertenece el instructor.

Los registros de entrenamiento serán responsabilidad de la [Jefatura de Rampa](#) y se mantendrán legibles, de fácil identificación, en un lugar seguro, con acceso a personal autorizado y protegidos de cualquier daño, cumpliendo con procesos de retención, recuperación y eliminación según la legislación que les aplique.

El programa de entrenamiento se revisará y actualizará cuando existan cambios en las regulaciones, incorporación de nuevos tipos de flotas, cambios en los procedimientos operacionales y/o de mercancías peligrosas que afecte las Operaciones Terrestres.

Todo el personal propio de la aerolínea que trabaje para Operaciones Terrestres debe recibir el entrenamiento requerido previo al inicio de sus funciones en cualquiera de las estaciones donde opera la Aerolínea.

Para personal propio de la aerolínea los registros de entrenamiento debe contener la siguiente información:

- Información personal (Hoja de Vida)
- Copia del Control de Asistencia de los cursos de: Procedimientos de Rampa (MOR), de Mercancías Peligrosas(MMP), de Safety Management System (SMS) y de Seguridad de la Aviación AVSEC. (Un inicial y los dos últimos recurrentes cuando estos apliquen).

Se debe mantener archivados los registros mientras dure la relación laboral del colaborador con AeroGal. Posteriormente se desecharán los archivos siguiendo la política de la compañía.

En caso de que se contrate un proveedor de servicios, este deberá contar con un programa de entrenamiento aprobado o aceptado por la autoridad del país donde opere la aerolínea y validado por Aerogal, de lo contrario deberá adoptar el esquema de entrenamiento referido en este manual y en caso de los cursos regulatorios (AVSEC, Mercancías Peligrosas y SMS) referirse al Manual de Entrenamientos en Tierra, Programa de Seguridad y Manual de SMS.

La nota establecida para dar como válido cualquier entrenamiento es 80%, en el caso que una persona no alcance esta calificación puede ser re-evaluado hasta un máximo de dos veces en un periodo no mayor de 30 días posteriores a la finalización del entrenamiento; de no alcanzar la nota mínima establecida, deberá ser re-entrenado y evaluado nuevamente. Aquel empleado que pierda una evaluación será separado del puesto, hasta tanto no sea re-evaluado y alcance los estándares requeridos.

En el caso de ser re-entrenado y re-evaluado, el certificado deberá emitirse con la fecha, en que la persona fue re-evaluada.

**Ilustración 1. Procedimiento de cambios en el Programa de Entrenamiento**

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE
Programa de Entrenamiento de Operaciones Terrestres a revisar	Inicio	Cuando se realice ajustes al Manual de Rampa por actualizaciones en el proceso, el entrenamiento (inicial y recurrente) debe ser revisado para asegurar que cumple con los requisitos establecidos por la autoridad o por la aerolínea. Para actualizar el programa de entrenamiento el manual debe incluir las actualizaciones insertadas las cuales deben estar aceptadas por la autoridad	Gerente de Operaciones Terrestres y/o Jefe de Rampa
	Revisión		
Programa de Entrenamiento revisado	Aprobación	Todo entrenamiento o ajuste realizado al mismo debe ser aceptado por la autoridad para poder ser utilizado.	Gerente de Operaciones Terrestres y/o Jefe de Rampa
Programa de Entrenamiento Aprobado	Actualización	Una vez que el programa de entrenamiento ha sido aceptado se actualiza. Se mantiene una copia del programa de entrenamiento obsoleto	Gerente de Operaciones Terrestres y/o Jefe de Rampa
Programa de Entrenamiento Actualizado	Entrega	Se entrega una copia del programa de entrenamiento actualizado al área	Jefe de Rampa
	Entrenamiento	Programa de Entrenamiento queda actualizado	Jefe de Rampa
	Fin	Todo entrenamiento inicial o recurrente se lo realizará de acuerdo al Programa de Entrenamiento.	Gerente de Operaciones Terrestres y/o Jefe de Rampa

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

## 02.02.00 ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES TERRESTRES

Tabla 1 *Entrenamiento de Operaciones Terrestres*

<b>Objetivo</b>	Garantizar que todo el personal de Operaciones Terrestres propio y subcontratado debe estar debidamente entrenado y capacitado para desempeñar sus funciones con responsabilidad, aplicando los procedimientos en Rampa para la atención de las aeronaves A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer
<b>Alcance</b>	El presente capítulo aplica directamente a: Personal propio y personal subcontratado. Los pensum (Silabus), de entrenamiento están basados en 2 escenarios: Entrenamiento Inicial y Recurrente
<b>Entrenamiento Agentes de Rampa, Coordinadores, Tractoristas y Chofer de remolque y buses, Jefe de Rampa ( Personal Propio) y subcontratado</b>	<p>Personal propio requiere de un Entrenamiento que contenga: Procedimientos de Rampa (Horas y pensum detallados en las Tablas 2,3 4, y 5) Mercancías Peligrosas (Horas y pensum referirse al Manual de Mercancías peligrosas) Safety Management System (SMS)(Horas y pensum referirse al Manual SMS) Aviation Security (AVSEC).(Horas y pensum referirse al Programa de Seguridad)</p> <p><b>Personal Subcontratado:</b> Procedimientos de Rampa (Horas y pensum detallados en las Tablas 3 y 5) La empresa subcontratada deberá tener un Programa de Entrenamiento aprobado o aceptado por la autoridad del país donde opere la aerolínea y validado por Aerogal. En caso de que no cuente con un programa de entrenamiento, deberá adoptar el esquema de entrenamiento referido en este manual.</p>
<b>Registros Evaluación</b>	<p>La Jefatura de Rampa y/o Jefe de Estación mantendrá un control del personal debidamente entrenado. La Empresa Subcontratada mantendrá una copia de los registros del personal calificado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Entrenamiento en Tierra, los cuales son auditadas por medio del Área de Control Calidad de Operaciones Terrestres. El personal será capacitado y posteriormente evaluado en forma escrita para garantizar la comprensión y aprobación de la capacitación, la nota mínima requerida será de 80%.</p>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 4

### 02.03.00 ENTRENAMIENTO INICIAL

Tabla 2 Detalle de los entrenamiento Inicial a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de remolque y buses, personal propio.

Detalle de los entrenamientos Inicial Personal Propio	Entrenamiento Inicial	Duración
		1. Inducción a la Empresa, nuestra flota, rutas, adoctrinamiento básico.
	2. Familiarización en Normativas Aplicables	1 Hora
	3. Manejo general de carga	2 Horas
	4. Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de Rampa	1 hora
	5. Manejo de animales vivos	1 Hora
	6. Principios de peso y balance	1 Hora
	7. Manejo de extintores	1 Hora
	8. Procedimientos de plataforma A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer	2 Horas
	9. F.O.D.	1 Hora
	10. Marshalling plan	4 Hora
	11. Prevención de daño de aeronave (22 pasos )	2 Horas
	12. Señales de Parqueo y comunicaciones	1 Hora
	13. Retro empuje de aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera	3 Horas
	14. Lavado exterior y limpieza interior de aeronaves	8 Horas
	15. Factores Humanos	3 Horas
	16. Salud Ocupacional, Seguridad y Riesgos Operacionales	6 Horas
	17. Evaluación	2 Horas
	<b>Total de Horas en Procedimientos en Rampa</b>	<b>40 Horas</b>

Tabla 3. Detalle de entrenamiento inicial a empresas subcontratadas.

Detalle del Entrenamiento Inicial Empresas Subcontratadas Nota: Para proveedores externos se puede aceptar o validar su propio entrenamiento	Entrenamiento Inicial	Duración
		1. Inducción a la Empresa, nuestra flota, rutas, adoctrinamiento básico.
	2. Familiarización en Normativas Aplicables	1 Hora
	3. Manejo de extintores	1 Hora
	4. Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de Rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer	1 Hora
	5. F.O.D. / Seguridad y Riesgos Operacionales	1 Hora
	6. Prevención de daño de aeronave (22 pasos) y Marshalling Plan	1 Hora
	7. Retro empuje de aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera	1 Hora
	8. Factores Humanos	1 Hora
	9. Evaluación.	30 min
	<b>Total de Horas en Procedimientos de Rampa</b>	<b>8 Horas</b>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 5

#### 02.04.00 ENTRENAMIENTO RECURRENTE

Tabla 4 *Detalle del entrenamiento recurrente a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de Remolque y buses, personal propio.*

	Entrenamiento Recurrente	Duración
<b>Detalle del entrenamiento Recurrente Personal Propio</b>	1. Familiarización en Normativas Aplicables	1 Hora
	2. Manejo de extintores	1 Hora
	3. Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de Rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer	1 Hora
	4. F.O.D. / Seguridad y Riesgos Operacionales	1 Hora
	5. Prevención de daño de aeronave (22 pasos). Y Marshalling Plan	1 Hora
	6. Retro empuje de aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera	1 Hora
	7. Factores Humanos	1 Hora
	8. Evaluación.	1 Hora
	Total de Horas en Procedimientos de Rampa	8 Horas
	Es requisito que el personal propio reciba entrenamiento recurrente de operaciones rampa cada 2 años	

Tabla 5 *Detalle de los entrenamiento recurrente a personal subcontratado*

	Entrenamiento Recurrente	Duración
<b>Detalle del entrenamiento Recurrente Personal subcontratado</b>	1. Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de Rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer	1 Hora
	2. Prevención de daño de aeronave (22 pasos),	1 Hora
	3. Marshalling Plan	1 Hora
	4. Retro empuje de aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera	30 min
	5. Evaluación.	30 min
	Total de Horas en Procedimientos de Rampa	4 Horas
	En la capacitación recurrente los temas se darán en forma condensada, haciendo énfasis en los que requieran refuerzo. Adicionalmente de considerarse necesario en casos de incidentes se impartirán cursos específicos de refuerzo. Es requisito que el personal de empresas subcontratadas reciba entrenamiento recurrente de procedimientos de rampa cada 2 años	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 6

### 02.05.00 PENSUM ( SILABUS)

Tabla 6 Entrenamiento: De inducción, Nuestra Flota, Rutas.

ENTRENAMIENTO: DE INDUCCIÓN, NUESTRA FLOTA, RUTAS	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Compañía, Adoctrinamiento básico</li> <li>• Estructura del área de Operaciones Terrestres (Organigrama).</li> <li>• Tipos de Aeronaves (dimensiones, capacidad de pasajeros y carga Ubicación de puertas de compartimientos y su manejo).</li> <li>• Rutas, flota</li> </ul>	

Tabla 7 Entrenamiento: Familiarización de normas Aplicables

ENTRENAMIENTO: FAMILIARIZACION DE NORMAS APLICABLES	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos Generales de guías aéreas, manifiestos.</li> <li>• Carga de Importación y exportación.</li> <li>• Tipos de carga.</li> <li>• Viñetas.</li> <li>• Manejo de carga especial.</li> </ul>	

Tabla 8 Entrenamiento: Manejo General de Carga

ENTRENAMIENTO: MANEJO GENERAL DE CARGA	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los Centros de conexiones.</li> <li>• Conexiones.</li> <li>• Importancia de un centro de conexiones.</li> </ul>	

Tabla 9 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, Políticas y prácticas de Rampa

ENTRENAMIENTO: FAMILIARIZACION EN PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y PRACTICAS DE RAMPA	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarización de flota de aeronaves</li> <li>• Políticas en Rampa</li> <li>• Procedimientos en Plataforma</li> </ul>	

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 7

Tabla 10 *Entrenamiento: Manejo de Animales Vivos*

<b>ENTRENAMIENTO: MANEJO DE ANIMALES VIVOS</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de animales vivos.</li> <li>• Procedimientos para el manejo en Plataforma y su abordaje.</li> <li>• Factores que se deben considerar para su transportación.</li> </ul>	

Tabla 11 *Entrenamiento: de Principios de Peso y Balance*

<b>ENTRENAMIENTO: DE PRINCIPIOS DE PESO Y BALANCE</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de principios básicos de peso y balance en los aviones.</li> <li>• Limitaciones de peso y Compartimientos de carga.</li> <li>• Pesos máximos y permitidos por compartimientos.</li> </ul>	

Tabla 12 *Entrenamiento: Manejo de Extintores*

<b>ENTRENAMIENTO: MANEJO DE EXTINTORES</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría del Fuego</li> <li>• Clase de extintores</li> <li>• Manipulación de Extintores</li> </ul>	

Tabla 13 *Entrenamiento: de Procedimientos de plataforma A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer*

<b>ENTRENAMIENTO: DE PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de accidentes en Plataforma.</li> <li>• Enemigos de la seguridad.</li> <li>• Normas y procedimientos de seguridad.</li> <li>• Peligros en Plataforma.</li> <li>• Como evitar los tipos de accidente.</li> <li>• Equipo de protección personal.</li> <li>• Conducción en Plataforma.</li> </ul>	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 8

Tabla 14 Entrenamiento: de F.O.D

ENTRENAMIENTO: DE F. O. D.	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del FOD.</li> <li>• Clasificación de FOD.</li> <li>• Daños por FOD.</li> </ul>	

Tabla 15 Entrenamiento de: Marshalling Plan

ENTRENAMIENTO DE: MARSHALLING PLAN	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación.</li> <li>• Objetivo.</li> <li>• Normas generales de seguridad.</li> <li>• Vías correctas de acceso.</li> <li>• Plano de aeronaves.</li> </ul>	

Tabla 16 Entrenamiento de: Prevención de daños de aeronaves 22 pasos

ENTRENAMIENTO: DE PREVENCIÓN DE DAÑOS DE AERONAVES 22 PASOS	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 pasos para evitar accidentes.</li> </ul>	

Tabla 17 Entrenamiento: de señales de mano y comunicación

ENTRENAMIENTO: DE SEÑALES DE PARQUEO Y COMUNICACIÓN	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos y responsabilidades del Hombre Guía Principal.</li> <li>• Procedimientos y responsabilidades de hombres de ala.</li> <li>• Uso de señales aprobadas.</li> <li>• Equipo de apoyo aprobado.</li> </ul>	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 9

Tabla 18 *Entrenamiento: de Retroempuje de aeronaves, paymover, tractor, bandas y carro escalera*

<b>ENTRENAMIENTO: DE RETROEMPUJE DE AERONAVES, PAYMOVER, TRACTOR, BANDAS Y CARRO ESCALERA</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos antes del retro empuje, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera.</li> <li>• Fraseología Utilizada en el retro empuje.</li> <li>• Procedimientos para el encendido de Motores.</li> </ul>	

Tabla 19 *Entrenamiento de Lavado Exterior y limpieza interior de aeronaves*

<b>ENTRENAMIENTO DE LAVADO EXTERIOR Y LIMPIEZA INTERIOR DE AERONAVES</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes Vulnerables</li> <li>• Limpieza exterior</li> <li>• Limpieza Interior</li> <li>• Elementos adecuados</li> <li>• Equipos de protección (EPP)</li> </ul>	

Tabla 20 *Entrenamiento: de Factores Humanos*

<b>ENTRENAMIENTO: DE FACTORES HUMANOS</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción al error humano</li> <li>• Fatiga</li> <li>• Cansancio</li> </ul>	

Tabla 21 *Entrenamiento: de Salud Ocupacional, Seguridad y Riesgos Operacionales*

<b>ENTRENAMIENTO: DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y RIESGOS OPERACIONALES</b>	
<b>SEGMENTOS DE CURRÍCULUM</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidente</li> <li>• Incidente</li> <li>• Manejo de EPP</li> </ul>	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 10

Tabla 22 Entrenamiento: Familiarización de normativas Aplicables

ENTRENAMIENTO: FAMILIARIZACION DE NORMATIVAS APLICABLES	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos Generales de guías aéreas, manifiestos.</li> <li>• Carga de Importación y exportación.</li> <li>• Tipos de carga.</li> <li>• Viñetas.</li> <li>• Manejo de carga especial.</li> </ul>	

Tabla 23 Entrenamiento: Manejo de Extintores

ENTRENAMIENTO: MANEJO DE EXTINTORES	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría del Fuego</li> <li>• Clase de extintores</li> <li>• Manipulación de Extintores</li> </ul>	

Tabla 24 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer

ENTRENAMIENTO: FAMILIARIZACION EN PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y PRACTICAS DE RAMP A 318/ A319 / A320 / A321 / Embraer	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de accidentes en Plataforma.</li> <li>• Familiarización de flota de aeronaves</li> <li>• Políticas en Rampa</li> <li>• Procedimientos en Plataforma</li> <li>• Enemigos de la seguridad.</li> <li>• Normas y procedimientos de seguridad.</li> <li>• Peligros en Plataforma.</li> <li>• Como evitar los tipos de accidente.</li> <li>• Equipo de protección personal.</li> <li>• Conducción en Plataforma.</li> </ul>	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 11

Tabla 25 Entrenamiento: F.O.D/ Seguridad y Riesgos Operacionales.

ENTRENAMIENTO: F.O.D. / SEGURIDAD Y RIESGOS OPERACIONALES	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del FOD.</li> <li>• Clasificación de FOD.</li> <li>• Daños por FOD.</li> <li>• Accidente</li> <li>• Incidente</li> <li>• Manejo de EPP</li> </ul>	

Tabla 26 Entrenamiento: Prevención de daño de aeronave (22 Pasos) y Marshalling Plan

ENTRENAMIENTO: PREVENCIÓN DE DAÑO DE AERONAVE (22 PASOS) Y MARSHALLING PLAN	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 pasos para evitar accidentes.</li> <li>• Divulgación.</li> <li>• Objetivo.</li> <li>• Normas generales de seguridad.</li> <li>• Vías correctas de acceso.</li> <li>• Plano de aeronaves.</li> </ul>	

Tabla 27 Entrenamiento: De Retroempuje de Aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera

ENTRENAMIENTO: DE RETROEMPUJE DE AERONAVES, PAYMOVER, TRACTOR, BANDAS Y CARRO ESCALERA	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos antes del retro empuje, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera.</li> <li>• Fraseología Utilizada en el retro empuje.</li> <li>• Procedimientos para el encendido de Motores.</li> </ul>	

Tabla 28 Entrenamiento: Factores Humanos

ENTRENAMIENTO: FACTORES HUMANOS	
SEGMENTOS DE CURRÍCULUM	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción al error humano</li> <li>• Fatiga</li> <li>• Cansancio</li> </ul>	

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 12

## 02.06.00 ÍNDICE DE CUADRO

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Tabla 1 Entrenamiento de Operaciones Terrestres.....	3
Tabla 2 Detalle de los entrenamiento Inicial a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de remolque y buses, personal propio. ....	4
Tabla 3. Detalle de entrenamiento inicial a empresas subcontratadas. ....	4
Tabla 4 Detalle del entrenamiento recurrente a Jefe de Rampa, Coordinadores, Agentes de Rampa, Tractoristas, Chofer de Remolque y buses, personal propio. ....	5
Tabla 5 Detalle de los entrenamiento recurrente a personal subcontratado .....	5
Tabla 6 Entrenamiento: De inducción, Nuestra Flota, Rutas.....	6
Tabla 7 Entrenamiento: Familiarización de normas Aplicables .....	6
Tabla 8 Entrenamiento: Manejo General de Carga .....	6
Tabla 9 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, Políticas y prácticas de Rampa .....	6
Tabla 10 Entrenamiento: Manejo de Animales Vivos .....	7
Tabla 11 Entrenamiento: de Principios de Peso y Balance .....	7
Tabla 12 Entrenamiento: Manejo de Extintores.....	7
Tabla 13 Entrenamiento: de Procedimientos de plataforma A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer ...	7
Tabla 14 Entrenamiento: de F.O.D .....	8
Tabla 15 Entrenamiento de: Marshalling Plan .....	8
Tabla 16 Entrenamiento de: Prevención de daños de aeronaves 22 pasos .....	8
Tabla 17 Entrenamiento: de señales de mano y comunicación .....	8
Tabla 18 Entrenamiento: de Retroempuje de aeronaves, paymover, tractor, bandas y carro escalera.....	9
Tabla 19 Entrenamiento de Lavado Exterior y limpieza interior de aeronaves .....	9
Tabla 20 Entrenamiento: de Factores Humanos .....	9
Tabla 21 Entrenamiento: de Salud Ocupacional, Seguridad y Riesgos Operacionales.....	9
Tabla 22 Entrenamiento: Familiarización de normativas Aplicables.....	10
Tabla 23 Entrenamiento: Manejo de Extintores.....	10
Tabla 24 Entrenamiento: Familiarización en procedimientos, políticas y prácticas de rampa A318/ A319 / A320 / A321 / Embraer .....	10
Tabla 25 Entrenamiento: F.O.D/ Seguridad y Riesgos Operacionales. ....	11
Tabla 26 Entrenamiento: Prevención de daño de aeronave (22 Pasos) y Marshalling Plan .....	11
Tabla 27 Entrenamiento: De Retroempuje de Aeronaves, Paymover, Tractor, Bandas y Carro Escalera.....	11
Tabla 28 Entrenamiento: Factores Humanos .....	11

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 02.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 13

**02.07.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO**

<b><u>CAPÍTULO</u></b> .....	<b><u>PÁGINA</u></b>
<b>02.00.00 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO .....</b>	<b>1</b>
02.01.00 GENERALIDADES .....	1
02.02.00 ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES TERRESTRES.....	3
02.03.00 ENTRENAMIENTO INICIAL.....	4
02.04.00 ENTRENAMIENTO RECURRENTE .....	5
02.05.00 PENSUM ( SILABUS).....	6
02.06.00 ÍNDICE DE CUADRO .....	12
02.07.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO.....	13

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 1

### **03.00.00 CARGA Y DESCARGA**

<b>Introducción</b>	La Aerolínea establece los procedimientos para el proceso de carga y descarga de las aeronaves y que se apliquen en todas las estaciones donde esta opere.
<b>Tiempos mínimos de LBM</b>	La información que envíe en el LBM debe ser lo más precisa para que en la base destino donde llegó la aeronave estén preparados para manejar y tener un total control del equipaje y carga que trae la aeronave, y con esto facilitar el descargue de la aeronave (Off-loading Instruction). Por esto se debe garantizar que para vuelos nacionales entre los 15 y 20 minutos después de la salida del vuelo se envíe a la base de destino. Para vuelos internacionales 30 minutos
<b>Insumos</b>	Medios de comunicación, tabla de anotación, LIR, LDM, LBM.
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Garantizar que la aeronave se cargue fielmente de acuerdo a las instrucciones en el LIR dadas por el personal de Despacho de Vuelos.</li> <li>b) Asegurar que todo el equipaje, carga, correo, comat, etc. que esté registrado en el LIR se maneje cuidadosamente.</li> <li>c) La Aerolínea se asegurará que se archive en un periodo de un año todo documento original o copias relacionado a las operaciones en rampa de cada uno de los vuelos aun cuando no opere la aeronave.</li> </ul>

INTENCIONALMENTE BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 2

**03.01.00 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA**

Formato 1 Formato de Hoja de Distribución de carga enviado por Despacho de Vuelos  
(Sistema computarizado)

```

LOADING INSTRUCTION/REPORT   PREPARED BY MARIO MEZA           EDNO
ALL WEIGHTS IN KG                                     1
FROM/TO FLIGHT  A/C REG   VERSION   GATE TARMAC   DATE   TIME
MIA MGA TA397   N680TA    A320-233           09SEP11 1326
PLANNED JOINING LOAD
MGA  C 10      Y 120     C 500    M 0      B 1157
SAL  C 0       Y 0      C 0      M 0      B 1832
JOINING SPECS:   SEE SUMMARY
TRANSIT SPECS:  SEE SUMMARY
RELOADS:

LOADING INSTRUCTION                                     ACTUAL
*****                                                 WEIGHT
CPT 1      MAX 03402
:1
:ONLOAD: MGA BY R
:          1157/60PCS
:SPECS: NONE
:REPORT:
:                                     CPT 1 TOTAL:
*****
CPT 3      MAX 02426
:3
:ONLOAD: MGA C/500
:          SAL BY R
:          1543/80PCS
:SPECS: NONE
:REPORT:
:                                     CPT 3 TOTAL:
*****
CPT 4      MAX 02110
:4
:ONLOAD: SAL BC R
:          289/15PCS
:SPECS: NONE
:REPORT:
:                                     CPT 4 TOTAL:
*****

```

**SIGNATURE FOR OPS AGENT OR RAMP AGENT TRANSFERING DATA SHEET:**

.....  
**NAME:**.....

**Formato  
Automatizado  
Primario:**

Se emite automáticamente cuando es enviado desde el sistema Flight Management (FM) a un impresor teletipo SITA, similar o correo electrónico.

Nota: Según el tipo de aeronave se muestra tantas secciones como compartimentos, adicional, se mostrara una sección más al utilizar el CPT 0 para reflejar: Pet in Cabin o Cabin Baggage.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

**Decodificación del  
Formato de  
Instrucciones de  
Cargado (LIR)**

LOADING INSTRUCTION/REPORT PREPARED BY NELSON MELGAR EDNO	Nombre del Reporte generado
ALL WEIGHTS IN KG 2	Nombre de la persona que genero el reporte
FROM/TO FLIGHT A/C REG VERSION GATE TARMAC DATE TIME	Numero de Edición del Reporte
SAL MIA TA310 N680TA A320-233 GTE 10 02NOV11 0807	Unidades de Pesos utilizadas en el reporte
PLANNED JOINING LOAD	Ruta del Vuelo
MIA C 3 Y 111 C 300 M 100 B 935	Numero del Vuelo
JOINING SPECS: SEE SUMMARY	Registro de la aeronave que opera el vuelo
TRANSIT SPECS: SEE SUMMARY	Tipo de la aeronave
RELOADS:	Puerta de Embarque asignada al vuelo
LOADING INSTRUCTION/REPORT	Ubicación de la aeronave/Posición/Bahía
PREPARED BY XXXXX XXXXX	Fecha del vuelo
EDNO 2	Hora local de la impresión del documento
ALL WEIGHTS IN KG	Payload Estimado
FROM/TO SAL MIA	Estimado de Pasajeros
FLIGHT TA310	Estimado de carga, correo, equipaje
A/C REG N680TA	
VERSION A320-233	
GATE GATE 10	
TARMAC	
DATE 02NOV11	
TIME 0807	
PLANNED JOINING LOAD	
MIA C 3 Y 111	
C 300 M100 B935	

```

ACTUAL
PIECES
WEIGHT
LOADING INSTRUCTION
*****
CPT 1      MAX 03402
:1
:ONLOAD: MIA BL R/
:      850/50PCS
:      C/10
:SPECS: RFL
:REPORT:
CPT 1 TOTAL:
*****
CPT 3      MAX 02426
:3
:ONLOAD: MIA M/100 C/100
:SPECS: XCS
:REPORT:
CPT 3 TOTAL:
*****
CPT 4      MAX 02110
:4
:ONLOAD: MIA BL R/
:      85/5PCS
:SPECS: NONE
:REPORT:
CPT 4 TOTAL:
*****
CPT 5      MAX 01497
:5
:ONLOAD: MIA C/175
:SPECS: HUM
:REPORT:
CPT 5 TOTAL:
*****
CPT 0
:ONLOAD: MIA C/15
:SPECS: AVI
:REPORT:
CPT 0 TOTAL:|

```

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 4

ACTUAL PIECE / WEIGHT                      Campo para reflejar datos actuales de piezas de equipaje y peso

CPT1 1 MAX 03402                              Compartimento No.X. Maximo Peso del compartimento No.X

ONLOAD MIA BL/R 850/50PCS C/10            Para cargar: Destino MIA, Equipaje Local, Piezas estimadas, Peso Carga

SPECS RFL                                        Código de carga en el compartimento RFL, XCS, HUM, AVI, etc.(\*)

REPORT:                                         No de Reporte

CPT 1 TOTAL:                                  Campo para escribir total abordado de piezas o Peso

Quando en un compartimento no se reporte carga en SPECS se reflejara NONE

R/ = REST LOCATOR es para la ubicación del restante de equipaje

CPT 0 es para reflejar en cabina: Pet in Cabin, Cabin Baggage

```

*****
LOCN JOIN/TRAN DEST CAT IMP PCS WEIGHT TI AWB
*****
1 JOIN MIA C RFL 1 10 20210458555
-----
3 JOIN MIA C XCS 10 100 20239377474
-----
CBN JOIN MIA C AVI 1 15 20215478288
-----
5 JOIN MIA C HUM 1 175 20258475886
*****

```

**Detalle de Carga abordado**

LOCN	Localización (Compartimento 1,3,5 CBNCabina)
JOIN/TRAN	Detalle si es carga Local(JOIN)/Transito (TRAN)
DEST	Destino MIA
CAT	Categoría de lo abordado C-Carga, M-Mail
IMP	Código RFL, XCS, AVI, HUM
PCS	Numero de piezas
WEIGHT	Peso
TI	Índice de Transporte para materiales radioactivos
AWB	Airway Bill (Numero de guía aérea)

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 5

SI CHECKED BAGGAGE PIECES MIA 1/Y/50 4/C/5  
A320-233  
PREPARED BY NELSON/MELGAR  
LOAD ORDER 3 1 5 4

Información Especial

SI CHECKED BAGGAGE PIECES MIA/1/Y/50 4/C/5	Número de Piezas de Equipaje Chequeadas:
50 pcs Económica/ 5 pcs Ejecutiva	
A320-233	Tipo de la aeronave
PREPARED BY	Despachador que prepara las Instrucciones
de Cargado	
LOAD ORDER 3 1 5 4	Orden de cargado de la aeronave

THIS AIRCRAFT HAS BEEN LOADED IN ACCORDANCE WITH THESE  
INSTRUCTIONS AND THE DEVIATIONS SHOWN ON THIS REPORT  
THE CONTAINER / PALLETS AND BULK  
LOAD HAVE BEEN SECURED IN ACCORDANCE WITH COMPANY INSTRUCTIONS.

**SIGNATURE FOR LOADING SUPERVISOR OR PERSON RESPONSABLE FOR  
LOADING: .....**

**NAME: .....**

**SIGNATURE FOR OPS AGENT OR RAMP AGENT TRANSFERING DATA SHEET:**  
.....

**NAME:.....**

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 6

### *Procedimiento*

No se podrá cargar una aeronave hasta tener el (LIR) del vuelo.  
En caso de variaciones al plan original, el encargado de vuelo coordinará con Despacho de vuelos y/o Agente de Operaciones (en donde aplique).

Se realizarán todos los cambios de última hora que el despachador considere necesario para la seguridad del vuelo y de los pasajeros. Estos cambios se deberán reflejar en la hoja de distribución de carga de piezas por compartimientos y el personal de rampa realizará el cambio solicitado en un tiempo mínimo, para no afectar la salida del vuelo.

El coordinador de rampa informará al despachador sobre cualquier equipaje en bodega y equipajes o artículos retirados en la puerta del avión incluyendo su peso cuando excedan los volúmenes normales. También se reportará cualquier condición anormal de los equipajes que afecten el peso y balance.

La firma de la hoja de distribución de Carga se realiza entre el coordinador de rampa encargado de la estiba, desestiba y el despachador del vuelo (TOV).

El personal de Tráfico, informará a Rampa, en caso de tener piezas retiradas en puerta, para que se les dé la correcta manipulación, y que el Agente de Rampa, informe y coordine su embarque con Despacho.

Una vez recibidas las piezas retiradas confirmar con Despacho su ubicación en la Aeronave y agregar la información a la hoja de Cargado.

Los siguientes documentos deberán ser mantenidos por el tiempo de un año, a partir del día en que se realizó el vuelo:

- Planilla de control cumplimiento
- Cargue Inicial del vuelo
- Cargue Final del vuelo
- Notoc

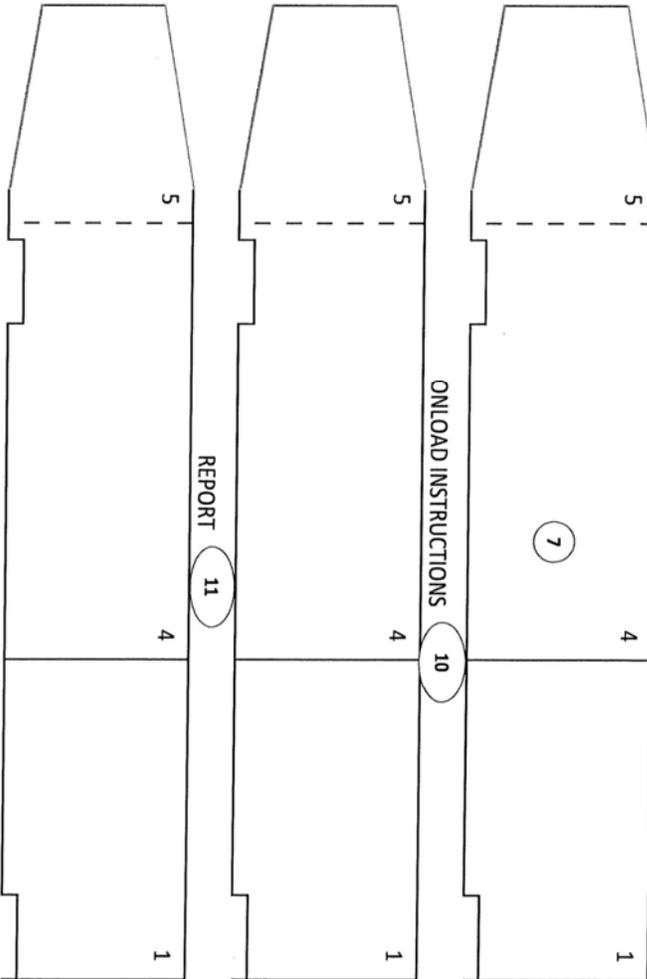
Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 7

Formato 2 Formato Manual A319

<b>LOADING INSTRUCTION/REPORT</b>			
<b>Aerogal</b> Aerolíneas Galápagos S.A.			
FLIGHT NR: <b>2</b>	A/C REG. HC- <b>4</b>	DATE: <b>5</b>	
FROM: <b>1</b>	TO: <b>3</b>		PREPARED BY: <b>6</b>
SPECIAL INSTRUCTIONS:  <b>12</b>			

MAX WEIGHT (KG)	1497	<b>8</b>	
		3021	
		ARRIVAL <b>9</b>	
			2268

**AIRBUS A 319**



This aircraft has been loaded in accordance with these instructions including the deviations shown on the report. The load has been secured in accordance with company regulations.

Name and signature of loading supervisor or person responsible for loading:

**13**

Formato 3 Formato Manual A320

<b>LOADING INSTRUCTION/REPORT</b>			
<b>Aerogal</b> Aerolíneas Galápagos S.A.			
FLIGHT NR: <b>2</b>	A/C REG. HC- <b>4</b>	DATE: <b>5</b>	
FROM: <b>1</b>	TO: <b>3</b>		
PREPARED BY: <b>6</b>			
SPECIAL INSTRUCTIONS:  <b>12</b>			

MAX WEIGHT (KG)	1497	2110	<b>8</b>	
			ARRIVAL <b>9</b>	
			2426	
			3402	

<b>AIRBUS A 320</b>				
ONLOAD INSTRUCTIONS <b>10</b>				
5	4	3	1	<b>7</b>
REPORT <b>11</b>				
5	4	3	1	<b>13</b>

This aircraft has been loaded in accordance with these instructions including the deviations shown on the report. The load has been secured in accordance with company regulations.

Name and signature of loading supervisor or person responsible for loading:

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 9

*Procedimientos  
para la descarga y  
carga de las  
aeronaves*

**Descarga:**

Es el proceso de descargar la aeronave todo el equipaje, carga, correo según la clasificación por compartimientos que nos refleja la distribución del vuelo donde origina o estación intermedia para el traslado a las áreas designadas.

DESCARGA DEL A318 / A319

1. Iniciar la descarga del Compartimiento Trasero # 5
2. Descargar simultáneamente los compartimientos #4 y #1

DESCARGA DEL A320

1. Iniciar la descarga del Compartimiento Trasero # 4
2. Continuar con la descarga del Compartimiento # 5
3. Al haber finalizado los 2 pasos anteriores hasta entonces se debe proceder a descargar simultáneamente el # 3 y # 1.

DESCARGA DEL A321

1. Iniciar la descarga del Compartimiento Trasero # 4
2. Continuar con la descarga del Compartimiento # 5
3. Al haber finalizado los 2 pasos anteriores hasta entonces se debe proceder a descargar simultáneamente el Compartimiento # 3, Compartimiento # 1 y Compartimiento # 2

DESCARGA DEL EMBRAER 190

1. Iniciar la descarga del Compartimiento Trasero # 2;
2. Descargar simultáneamente el Compartimiento Delantero # 1.

**Nota:**



En los procesos de descarga y carga de las Aeronaves Embraer 190, se recomienda que en los Belt Loaders / Banda sin fin acopladas a la aeronave los manerales deben estar abajo y no arriba para evitar daños en las puertas de los compartimientos de carga de las aeronaves.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 10

*Procedimientos  
para el cargado y  
carga de las  
aeronaves*

**Cargado:**

Es el proceso de Abordaje en la aeronave con equipaje, carga y correo a ser Transportados en los diferentes vuelos. De acuerdo con la hoja de distribución de cargado de aeronaves, acorde a lo ingresado en el sistema computarizado.

CARGADO DEL A318 / A319

1. Iniciar el cargado del Compartimiento Trasero # 5
2. Cargar simultáneamente los compartimientos #4 y #1

CARGADO DEL A320

1. Iniciar el cargado del Compartimiento Trasero # 4
2. Continuar con el cargado del Compartimiento # 5
3. Al haber finalizado los 2 pasos anteriores hasta entonces se debe proceder a cargar simultáneamente el # 3 y # 1.

CARGA DEL A321

Seguir las instrucciones dadas por el Despacho de acuerdo a las prioridades de cargado.

CARGA DEL EMBRAER 190

Seguir las instrucciones dadas por el Despacho de acuerdo a las prioridades de cargado.

Nota:



En el cargado de las aeronaves este procedimiento es dado por Despacho de vuelos y rampa solo sigue instrucciones del cargado.

No se transporta carga en cabina de pasajeros (main deck) y/o cabina de vuelo (flight deck), esto incluye palomeras o bins de equipaje y sillas de pasajeros.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 11

### Instrucciones de Descargue (LBM)

1. Se provee la información de todos los tipos de carga, equipaje, correos, comat; que vienen a bordo de las aeronaves de las diferentes estaciones para la estación de destino final y sus respectivas conexiones.
2. Mercancías peligrosas deben ser segregadas en la descarga de acuerdo a las instrucciones de manejo. Ver manual de Mercancías Peligrosas.
3. Piezas **AOG** son requeridas con urgencia por lo cual se manejan en forma separada al igual que el **CSU (Comat)**
4. El equipaje se clasifica en:
  - a. Local (Equipaje Normal)
  - b. Priority
  - c. Servicios especiales
  - d. Interlinea
  - e. Equipaje en tránsito.
  - f. Hot Baggage
5. El tipo de etiqueta adicional en el equipaje, facilita el manejo especial que debe brindarse a cada una de estas piezas de equipajes.
6. Identificar todo el equipaje Interlínea para su inmediata transferencia dentro del tiempo establecido.
7. El representante de Carga/ o su designado se hará presente en la descarga del vuelo.
8. En el momento del descargue de una aeronave, se debe garantizar que se descarga la totalidad de los compartimientos evitando sobrevuelos o eventos de seguridad.
9. Los tiempos de inicio y finalización del descargue se incluirán en el formato Planilla de control de cumplimiento.

### 03.02.00 ABORDAJE Y DESABORDAJE DE PASAJEROS

#### Procedimiento

El procedimiento aplica para el abordaje y desabordaje de pasajeros en rampa.

Previo a la utilización escaleras verifique que las mismas estén en condiciones operativas y limpias, su protector de goma/hule en buen estado.

Después del arribo, y la luz anticollisión este apagada, se puede proceder al acople de las escaleras.

Verificar que las escaleras estén posicionadas en forma segura, adecuado y con sus estabilizadores puestos.

Colocar conos de seguridad en plataforma, para guiar a los pasajeros al acceso del edificio terminal o áreas designadas cuando aplique. Los conos de Seguridad pueden ser eliminados, si se asigna una persona para guiar a los pasajeros hasta su llegada a la aeronave o al edificio terminal.

Estar pendiente de requerimientos de manejo de silla de ruedas y asistencia a pasajeros con equipaje voluminoso cuando aplique.

Los coches de bebé serán prioridad para la descarga y entrega a los pasajeros en la Rampa, cuando aplique.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 12

ORDEN DE ABORDAJE	DESCRIPCIÓN
1	KOB (Kit Abordo) Según aplique.
2	Partes de mantenimiento AOG.
3	Carga Garantizada Premium y/o Carga Garantizada Must go previamente autorizada por el área de Optimización Payload, también se podrá manejar paquetería pequeña que cumpla con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 100 Kgs. – Máximo 0.60 Mt3 sin previa autorización de optimización Payload, ó en su lugar un Resto Humano (Confirmado por Optimización Payload).</li> <li>Excepto flota ATR 72.</li> </ul>
4	Equipaje Libre Permitido Priority.
5	Equipaje de Mano Retirado en Puerta.
6	Equipaje Libre Permitido.
7	Equipaje Permitido Rezagado de Vuelos Anteriores.
8	Mercancías Peligrosas.
9	Equipaje libre permitido de pasajeros en lista de espera de acuerdo a la aceptación de los mismos.
10	Equipaje en lista de espera y Correo.
11	Carga General.
12	Co-mat.
13	Equipaje de pasajeros sujeto a espacio (por fuera de la franquicia identificada como condicional) y otros recursos que existan en la base.

- En los casos que se identifique que se pueda quedar por capacidad Equipaje Libre Permitido Priority, Equipaje de Mano Retirado en Puerta o Equipaje Libre Permitido, por abordar carga garantizada, es necesario establecer comunicación inmediata con el Despacho para que verifique con Payload y sea autorizado cada caso de forma particular, siempre buscando **NO** afectar a nuestros pasajeros.
- El equipaje de mano retirado en puerta debe estar identificado con la etiqueta manual para los casos en que sea retirado por disponibilidad en bines.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 13

Cargo Special Loads		
Code	Description	Descripción
AOG	Urgent Aircraft Spares (Aircraft On Ground)	Partes de Aeronaves
AVF	Tropical Fish	Peces tropicales
AVI	Livestock	Animales Vivos
BIG	Outsize Cargo	Carga Sobredimensionada
EAT	Foodstuff for human consumption	Alimentos para consumo Humano
EIC	Equipment in Compartment	Equipo en compartimiento
FIL	Undeveloped film	Película en desarrollo
FSH	Live fish	Peces Vivos
HEA	Heavy item (above 150kg)	Objeto pesado
HEG	Hatchling eggs	Huevos
HUM	Human remains	Restos Humanos
ICE	Dry ice	Hielo seco
LHO	Live Human Organs	Órganos Humanos
MAG	Magnetic	Material Magnético
MUW	Munitions of war	Municiones de Guerra
NWP	Newspapers	Periódicos
OBX	Obnoxious cargo	Carga que puede contaminar su contenedor
OHG	Overhanging item	Objeto saliente de su contenedor
PEF	Perishable flowers	Carga Perecedera: Flores
PEM	Perishable meat	Carga Perecedera: Carne
PEP	Perishable fruit and vegetables	Carga Perecedera: Frutas y Verduras
PER	Perishable cargo	Carga Perecedera
PES	Perishable seafood	Carga Perecedera: Comida de Mar
RCL	Cryogenic liquids	Líquidos Criogénicos
RCM	Corrosive material	Material Corrosivo
RFG	Flammable gas	Gas Inflamable
RFL	Flammable liquid	Líquido Inflamable
RFS	Flammable solid	Sólido Inflamable
RFW	Dangerous when wet	Peligroso al mojarse
RHF	Harmful – Stow away from food	Material Nocivo - Almacenar lejos de alimentos
RIS	Infectious substance	Substancia infecciosa
RMD	Miscellaneous dangerous goods	Misceláneos
RNG	Compressed gas – Non-Flammable	Gases comprimidos - No inflamables
ROP	Organic Peroxide	Peróxido Orgánico
ROX	Oxidising material	Material oxidado

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 14

RPB	Poison	Veneno
RPG	Poisonous gas	Gas Venenoso
RRW	Radioactive category I – White label	Radiactivo Categoría I - Etiqueta Blanca
RRY	Radioactive category II and III – Yellow label	Radiactivo Categoría II - III - Etiqueta Amarilla
RSB	Polystyrene beads	Perlas de Polietileno
RSC	Spontaneously combustible	Esponáneamente Combustible
RXC	Explosive 1.4C (CAO)	Explosivos 1.4C (CAO)
RXD	Explosive 1.4D (CAO)	Explosivos 1.4D (CAO)
RXE	Explosive 1.4E (CAO)	Explosivos 1.4E (CAO)
RXG	Explosive 1.4G (CAO)	Explosivos 1.4G (CAO)
RXS	Explosive 1.4S (CAO)	Explosivos 1.4S (CAO)
SEC	Security ítem	Artículo de seguridad
SOS	Urgent medical supplies	Provisiones medicas urgentes
VAL	Valuable Cargo	Carga de Valor
WET	Goods in wet ice	Bienes en hielo
XPS	Priority small cargo	Carga pequeña Prioritaria

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 15

### 03.03.00 LIMITACIONES DE CARGADO

#### *Límite Estructural del Área*

Es el límite de seguridad que puede soportar cualquier porción del panel de piso y se expresa en pesos por unidad de superficie, 150 Lbs. por pie<sup>2</sup> ( Pie cuadrado)

Este límite está compuesto por la capacidad del compartimiento y de sus cuernas asociadas, para transferir efectivamente bajo las condiciones del vuelo, el peso de Limitación Superficial y este peso es determinado por el fabricante.

#### *Limitaciones del Fuselaje*

Cada aeronave tiene definido el peso máximo por posición, el cual no puede, en ningún momento ser excedido por el despachador ya que tiene como objetivo principal garantizar la seguridad del vuelo y la integridad en la estructura de la aeronave.

Normalmente por su estructura las posiciones cercanas a las alas de la aeronave tienen mayor capacidad de soporte de peso que aquellas alejadas de estas.

#### *Limitaciones y Restricciones*

Tabla 1 *Limitación en el piso por tipo de aeronave.*

<b>Compartimientos de Carga</b>	<b>Embraer 190</b>
Compartimiento Delantero Lbs/pie <sub>2</sub>	100
Compartimiento Trasero Lbs/pie <sub>2</sub>	100
<b>Compartimientos de Carga</b>	<b>A318 / A319 / A320 / A321</b>
Compartimiento Delantero Lbs/pie <sub>2</sub>	150
Compartimiento Trasero Lbs/pie <sub>2</sub>	150

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 16

**Capacidades de pesos de compartimientos de carga por tipos de aeronave**

El fabricante determina las capacidades de peso por cada uno de los compartimientos de las aeronaves, los cuales deben ser respetados y no pueden ser excedidos en ningún momento ya que esto puede afectar la seguridad del vuelo y ocasionar daños estructurales.

A continuación se detallan:

Tabla 2 *Capacidades de pesos de Compartimientos de carga por tipo de Aeronave*

Tipo de aeronave	Compartimientos				
	1	2	3	4	5
<b>E190 (Kg)</b>	1850 kg	1650 kg			
<b>A318 (Kg)</b>	233 Kg			338 Kg	641 Kg
<b>A319 (Kg)</b>	2268 Kg			3021 Kg	1497 Kg
<b>A320 (Lb)</b>	7500 Lb		5349 Lb	4651 Lb	3300 Lb
<b>A320 (Kg)</b>	3401 Kg		2426 Kg	2109 Kg	1496 Kg
<b>A321 (Kg)</b>	2202 kg	3468 kg	2298 kg	2083 kg	1497 kg

*Limitaciones y Generalidades*

Se debe respetar el espacio mínimo de 2 pulgadas (51 milímetros) que está marcado en las paredes de los compartimientos al momento de cargar las aeronaves A319 / A320. Los detectores de humo no pueden ser bloqueados con carga o con equipaje.

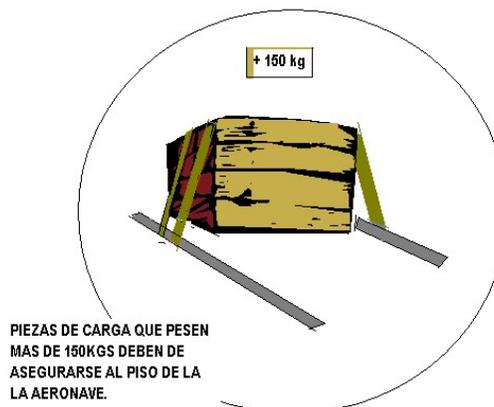
**Ilustración 1. Limitaciones y Generalidades**



Al momento de cargado de la aeronave, también tomar en cuenta que si el compartimiento de carga está vacío hasta un 25% de su capacidad, las piezas de carga que pesen más de 150 Kg. deben ser aseguradas al piso de la aeronave.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 17

**Ilustración 2. Gráfico de carga que pesa más de 150 kgs**



### Generalidades

1. Por la propiedad inherente de los cuerpos de conservar su movimiento en cuanto a la velocidad y a la dirección de la misma, dicha propiedad se define como inercia.

Si la aeronave desacelera rápidamente, los objetos tienden a continuar con la misma velocidad y en la misma dirección que antes a menos que se le aplique un freno. Esto es advertible, cuando se aplican bruscamente los frenos a los inversos de empuje después del aterrizaje.

2. Es mandatorio que las cargas dentro de los compartimientos estén adecuadamente aseguradas para evitar un movimiento

### Amarre

1. Todos los cuerpos son resistentes a cualquier cambio de velocidad y a la dirección de esta velocidad.
2. Los cuerpos en movimiento tienden a continuar en movimiento con la misma dirección y velocidad, a menos que se aplique una fuerza externa que altere esta condición. Por ejemplo: los cuerpos estacionarios en un avión en movimiento.
3. Si la aeronave desacelera rápidamente, los objetos tienden a continuar con la misma velocidad y en la misma dirección que antes a menos que se le aplique un freno. Esto es advertible, cuando se aplican bruscamente los frenos a los inversos de empuje después del aterrizaje.

El efecto de la repentina aceleración al despegue o en condiciones de aire turbulento también hacen mover los objetos en el avión a menos que estén debidamente sujetos.

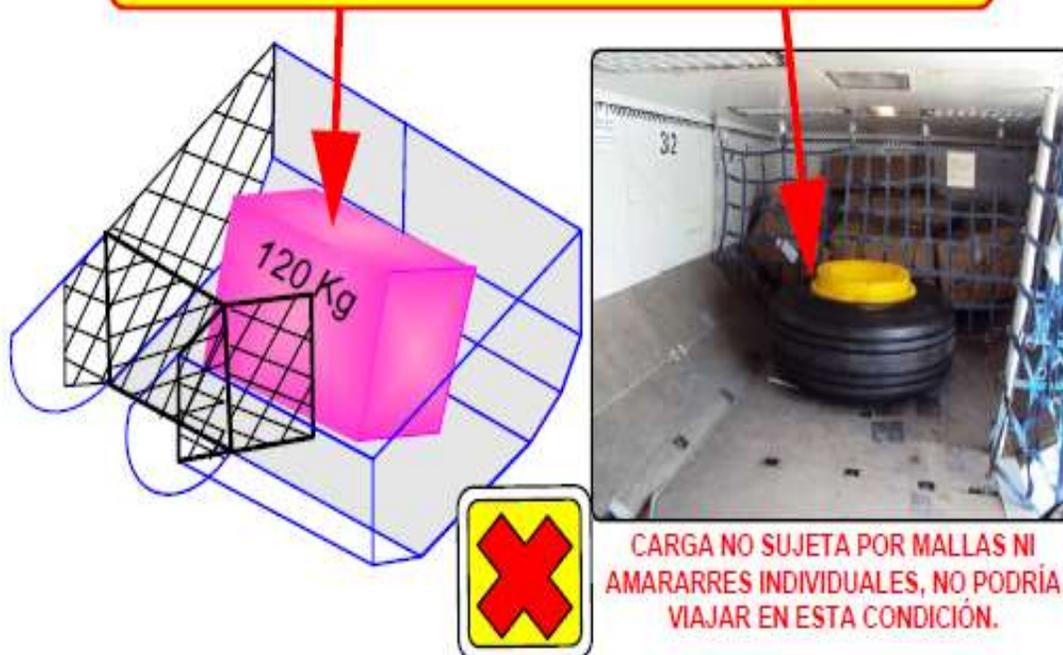
4. Las cargas móviles pueden así dañar fácilmente el avión y comprometer la seguridad, dado que su movimiento modifica la condición del balanceo. Además el movimiento de carga en los compartimientos. Por lo tanto es necesario que las cargas estén adecuadamente aseguradas para impedir cualquier movimiento.
5. Cuando para sujetar las cargas se requieren ataduras estas deben cumplir los siguientes requisitos a fin de evitar:
6. Movimientos hacia adelante. Todas las ataduras necesarias deben ir desde el punto donde está atada la carga a un punto situado detrás de la misma.
7. Movimiento hacia atrás. La atadura debe ir a un punto situado delante de la carga.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 18

8. Movimiento hacia arriba. La cuerda debe ir desde el punto posible más cercano a la carga, preferiblemente sobre la misma.
9. Movimientos Laterales. Las cuerdas deben de estar del lado opuesto al cual se quiere sujetar.
10. Las redes y ataduras deben de estar bien tensas a efectos de uniformar la inmovilidad de la carga en todos los sectores del compartimiento de carga según el caso.

## TRANSPORTE CADAVERES y CARGAS DE GRAN TAMAÑO O PESO AIRBUS 318/319/320

Ejemplos de carga NO asegurada entre la sección de malla/malla o panel/malla, representan un riesgo latente para daños a los paneles de piso en la bodega y por su peso pueden generar variaciones en el balance de la aeronave.



En caso de carga que no esté sujeta, la red divisora entre secciones puede ser removida temporalmente solo si:

- Todos los elementos en la sección adelante y atrás de la malla removida están individualmente amarrados.
- NO se tenga adicionalmente carga suelta hacia delante y detrás de la red que se ha quitado.

Como asegurar o amarrar la carga/equipaje.

El amarre de cargas a la estructura de la aeronave se logra a través de tirantes para atar y redes conectados a los puntos situados en los paneles de piso. Cada punto de amarre está diseñado para una carga máxima de 908 kg (2 000 libras), en cualquier dirección. Cuando se han asegurado al piso las cargas para efectos de peso y balance se considerarán como cargas uniformemente distribuidas en el piso.

Los amarres adicionales que la carga requiere, serán provistos por las áreas de carga, solicítelos con la debida antelación.

RECUERDE QUE USTED PUEDE TEMPORALMENTE RETIRAR UNA MALLA INTERMEDIA, DEJANDOLA ADECUADAMENTE UBICADA PARA EL SIGUIENTE VUELO, PERO NO PODRA RETIRARLA DE FORMA PERMANENTE (BAJAR DE LA AERONAVE), PUES ATENTA DE FORMA DIRECTA CONTRA LA SEGURIDAD DE PRÓXIMOS VUELOS.

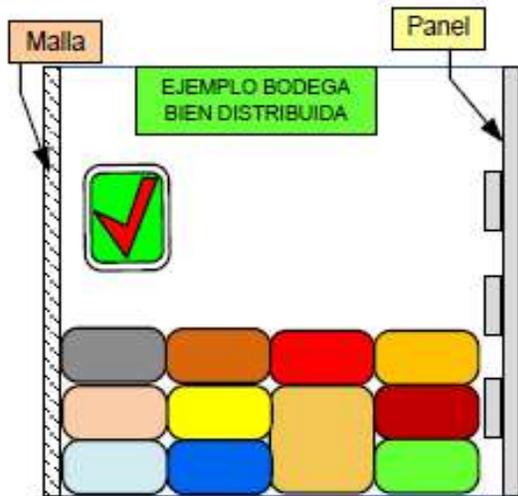
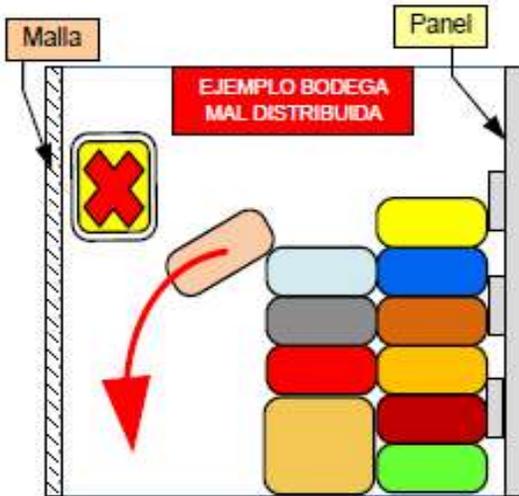
**TRANSPORTE CADAVERES y CARGAS DE GRAN TAMAÑO O PESO AIRBUS 318/319/320**



Mascota mal embarcada con cajas encima y sin respetar la indicación de posición.



Ruedas limitadas por la malla y carga, apropiadamente posicionada y asegurada.



SI LA BODEGA O SECCIÓN ENTRE MALLA/MALLA O MALLA/PANEL NO VIAJA COMPLETAMENTE LLENA, SIEMPRE COLOQUE EL EQUIPAJE/CARGA LO MAS BAJO POSIBLE EVITANDO CAIDAS Y DAÑOS A LOS PÁNELES DE PISO Y AL EQUIPAJE/CARGA.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<b>CARGUE Y DESCARGA</b>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 20

*Restricciones de  
Estiba de la Carga*

1. Los bultos que contengan mercancías peligrosas capaces de reaccionar peligrosamente entre sí, no se estibarán en una aeronave unos junto a otros ni en otra posición tal que puedan entrar en contacto.
2. Los bultos de materiales radiactivos se estibarán en una aeronave por separado de los animales vivos y las películas no reveladas de conformidad con las disposiciones de la Reglamentación Sobre Mercancías Peligrosas.
3. Cuando exista carga o equipaje no declarada, como mercancía peligrosas, no será estibada, deberá ser retenido en destino o en la estación donde fue identificado y se reportara al jefe inmediato y a las autoridades pertinentes.

*Inspección de los  
Compartimientos de  
Carga*

El encargado de Vuelo, y/o el responsable asignado al vuelo, realizarán la inspección dentro de los compartimientos de carga para verificar el piso y las paredes de estos.

*Objetivo*

Detectar cualquier anomalía ocurrida dentro de los compartimientos de carga, que haya sucedido durante el vuelo o cuando se esté cargando:

- a) Daños a los pisos de la aeronave,
- b) Cortinas completas con su seguro,
- c) Derrames de líquidos,
- d) Daños a las fajas y redes de amarre,
- e) Daños a las marcas/rotulos de peso en los compartimientos,
- f) Daños a las paredes laterales,
- g) Daños a los paneles superiores del compartimiento,
- h) Daños a los seguros del compartimiento.

*Procedimiento*

El encargado de Vuelo y/o responsable asignado al vuelo, después de finalizada la descarga o antes de la carga, deberá asegurarse que los compartimientos de carga estén en buen estado.

Las cortinas o net deberán tener todos los seguros; si se detectara algún seguro faltante se deberá dar aviso al mecánico o responsable asignado al vuelo.

Cuando se detecten derrames de líquidos se investigará su condición y se deberán limpiar sin demora.

En caso de que el derrame sea de mercancías peligrosas deberá seguir los procedimientos establecidos por el fabricante para la limpieza de la bodega.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 21

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 22

### 03.04.00 PRACTICAS GENERALES DE CARGADO

#### *Prácticas Generales de Descarga*

1. Se provee la información de todos los tipos de carga, equipaje, correos, comat; que vienen a bordo de las aeronaves de las diferentes estaciones para la estación de destino final y sus respectivas conexiones.
2. Mercancías peligrosas deben ser segregadas en la descarga de acuerdo a las instrucciones de manejo. Ver manual de Mercancías Peligrosas.
3. Piezas **AOG** son requeridas con urgencia por lo cual se manejan en forma separada al igual que el **CSU (Comat)**
4. El equipaje se clasifica en:
  - a. Local (Equipaje Normal)
  - b. Priority
  - c. Servicios especiales
  - d. Interlinea
  - e. Equipaje en tránsito.
  - f. Hot Baggage
5. El tipo de etiqueta adicional en el equipaje, facilita el manejo especial que debe brindarse a cada una de estas piezas de equipajes.
6. Identificar todo el equipaje Interlinea para su inmediata transferencia dentro del tiempo establecido.
7. El representante de Carga o su designado se hará presente en la descarga del vuelo.
8. En el momento del descargue de una aeronave, se debe garantizar que se descarga la totalidad de los compartimientos evitando sobrevuelos o eventos de seguridad.
9. Los tiempos de inicio y finalización del descargue se incluirán en el formato Planilla de Control de Cumplimiento

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 23

*Prácticas Generales  
de cargado*

Cuando se está cargando considerar los siguientes puntos.

1. No se manejará ninguna pieza de equipajes, carga, correo o comat que no esté etiquetadas en forma legible y visible.
2. Toda la carga y equipaje deberá ser pesado y reportado mediante el sistema o manifiesto previo a ser cargado en la aeronave.
3. De acuerdo al (LIR), elaborada por Despacho, el encargado del vuelo organiza el proceso de cargado de la aeronave por prioridades y el orden de cargado, para optimizar la capacidad en un 100% de los compartimientos de carga, la estabilidad y equilibrio de la aeronave en tierra, según las instrucciones dadas por Despacho.
4. En el caso de equipaje, identifique y garantice que todo este sea abordado según el cumplimiento y la prioridad que este tiene asignada
5. Colocar las piezas más grandes y pesadas en el piso del compartimiento, y pequeñas o frágiles arriba, separándolas por destino, evitando mezclar en los compartimientos de la aeronave.
6. El **CSU** recibirá el mismo tratamiento que la carga por lo cual previo a ser manipulado debe estar debidamente pesado y etiquetado.
7. Para el acomodo de equipaje, carga y mercancías peligrosas seguir las instrucciones de rotulación y viñetas/orientación; por ejemplo: flechas, frágil, percederos. etc. exceptuando las veces en que por disposición del personal de carga, asignado al vuelo autorice bajo su responsabilidad una distinta manipulación y manejo, ya sea por facilidades de cargado o por optimización de las bodegas siempre y cuando pueda colocarse en otra dirección sin que afecte a la seguridad del vuelo o del contenido. Estas excepciones no podrán darse en manipulación de animales vivos o mercancías peligrosas.
8. Durante su manejo asegúrese de ordenar adecuadamente la carga y equipaje, etc.
9. Toda mercancía peligrosa antes de ser abordada en aeronaves de pasajeros, será sometida a inspección para asegurarse que el embalaje y etiquetado no presente: daños, averías, roturas, derrames, informando al Capitán a través del NOTOC.
10. Cuando se detecte u observe una mercancía peligrosa oculta, no declarada o cuyo empaque se encuentre averiado, presentando derrames, daños, golpes, o que emane olores se debe seguir el siguiente procedimiento:
  - a. No tocar.
  - b. Despejar el área.
  - c. Avisar de inmediato al encargado de carga y al despachador.
  - d. Luego informar a Seguridad de Aviación para que sea reportado a la autoridad pertinente.
  - e. Notificar al Piloto y a Mantenimiento.
  - f. Referirse al Manual de Mercancías Peligrosas.
  - g. El coordinador de rampa deberá consignarlo en su reporte diario y elaborar el IRO respectivo.
11. Llevar un control del total de piezas de equipajes, carga u otros a bordo de los compartimientos. No se permite transportar piezas de carga en la Cabina de Pasajeros o Tripulación.
12. Estar pendiente del equipaje de mano o piezas recibidas a última hora, este equipaje y su ubicación en los compartimientos deben registrarse.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 24

13. El coordinador de rampa asignado al vuelo, supervisará que el personal de rampa, cargue la aeronave de acuerdo al LIR. Notificar al Agente de rampa, en el caso de las estaciones; o al Despachador, en la base y/o Control Rampa donde aplique, de cualquier discrepancia, a efecto que se ajuste la distribución, llevando las anotaciones pertinentes en cuanto a la hoja de carga.

- a. Realizar el conteo de piezas abordadas por cada compartimiento.
- b. Desglosar toda información relacionada con el proceso de cargado de la aeronave, con fin de ingresarla al sistema computarizado para que sea transferida la información a otras estaciones.
- c. Verificar que la distribución de equipajes esté de acuerdo con las prioridades de descarga en las próximas estaciones
  - i. Equipaje Priority y Servicios Especiales (AVIH, UMNR, WCHR, EXST, CBBG)
  - ii. Equipaje en Transferencia.
  - iii. Equipaje local a la estación.
  - iv. Por último carga y correo.

14. Se entregará una copia del LIR final al encargado del vuelo y firmará otra que quedará archivada en Despacho de Vuelo.

**1. Equipaje Priority**

<b>E190 - A318 - A319 - A320 - A321</b>
Equipaje Priority será cargado en la bodega trasera y en la posición más cercana a la puerta para garantizar su entrega oportuna.
En caso de ser autorizado por el CCD se debe enviar en la bodega asignada, ubicándolo en la puerta sin obstruir la operación de las mismas.

**2. Equipaje Otras Prioridades**

<b>E190 - A318 - A319 - A320 - A321</b>
<b>Otras prioridades en bodegas 1 y 4 en equipos A319, A320, A321 y bodega 5 (bulk)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Animales vivos.</li> <li>- Equipaje frágil (debidamente marcado).</li> <li>- Equipaje de recomendados (debidamente marcados).</li> <li>- Coches de bebe (empacados en las bolsas plásticas diseñados para este fin).</li> <li>- Equipaje crew tag.</li> <li>- Equipaje de mano (empacados en las bolsas plásticas diseñados para este fin).</li> </ul>
<b>Nota:</b> Verifique la etiqueta y los requerimientos del viajero para entregar los coches y las sillas de ruedas en banda o en la puerta del avión, según aplique.

**3. Equipaje Clase Económica y Conexiones**

<b>CONDICIONES IDEALES E190 - ATR - A318 - A319 - A320 - A321</b>	<b>CONDICIONES RESTRINGIDAS E190 - ATR - A318 - A319 - A320 - A321</b>
Disponibilidad total de bodegas para equipajes se recomienda la siguiente distribución:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipaje con destino final se debe embarcar en bodega separada.</li> <li>- Conexiones en tránsito nacional (Colombia) bodega separada y única.</li> <li>- Conexiones internacionales bodega separada y única.</li> </ul>	Cuando las condiciones de peso y balance no permitan tener disponibilidad total de bodegas, y el cargue se maneje en una sola bodega, los equipajes serán distribuidos de la siguiente forma:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexiones internacionales al fondo de la bodega.</li> <li>- Conexiones nacionales enseguida de las internacionales.</li> <li>- Equipaje local se embarca de último para ser bajado de primero en la base de destino.</li> </ul>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 25

### Procedimiento

Los pasos a seguir cuando un pasajero ya no viaja por cualquier motivo y si lleva equipaje, este se deberá bajar de la aeronave y enviarlo a la aduana.

1. El área de servicio al cliente (trafico) y/o Seguridad de Aviación notifica a rampa con un tiempo mínimo de 12 minutos (doméstico) y 17 minutos (internacional) que el pasajero no viaja y proporciona la siguiente información:
  - a. Número de vuelo
  - b. Número de colillas.
  - c. Si es pasajero local o tránsito
  - d. Nombre de quien solicita las piezas de equipajes
2. Seguridad procede a revisar en sus controles si tiene la pieza solicitada y personal de rampa procede a la búsqueda en el compartimiento que lo ha cargado.
3. Una vez que rampa ha localizado el equipaje notifica de inmediato al área de servicio al cliente (trafico) y lo envía a aduana, y/o al mostrador donde aplique.
4. Si al final el pasajero va a viajar tráfico notifica a rampa la cancelación de búsqueda del equipaje y solicita que se aborde nuevamente.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 26

### **03.05.00 PRIORIDADES DE CARGADO**

*Prioridad de Cargado* El orden de cargado en vuelos de pasajeros deberá ser cumplida de acuerdo al orden siguiente:

1. Partes de Mantenimiento AOG (Aeronave en Tierra / "Aircraft on Ground"), debidamente identificadas.
2. Equipaje "free allowance" con etiqueta PRIORITY.
3. Equipaje "free allowance" y Animales Vivos como equipaje.
4. Carga Must Go
5. Carga Regular
6. Equipaje Free Allowance pasajeros sin Reserva.
7. Equipaje Standby, Condicional o Voluntario.

NOTA: El espacio para restos humanos debe ser confirmado, si existiesen restos humanos adicionales o no confirmados, deberán ser manejados de acuerdo a disponibilidad de espacio.

*AOG y Embarques  
Prioritarios*

Estas son partes de repuestos, accesorios, necesarios para reparar el desperfecto de una aeronave que está en tierra fuera de servicio en cualquier estación donde opere la aerolínea.

1. Todos estos embarques deben llevar su etiqueta o tarjeta marcada AOG y una lista de embarque (airway bill) agregadas por el área que acepte el embarque.
2. Siempre ubicarlos tan cerca de las puertas como sea posible para facilitar la descarga. A no ser que el tamaño y peso lo prohíba en las aeronaves de cuerpo ancho, deben ser cargados en el bulk.
3. Embarques conectando con otro vuelo en un HUB, deben ser movilizadas con el equipaje en transferencia, y evitar no mezclarlo.
4. Dependiendo de los procedimientos locales, los embarques de AOG arribando a su destino final, serán retirados directamente de la aeronave y/o movilizadas al área de carga para su disposición final.

*Comat*

Esto se refiere al manejo de materiales para uso directo de la aerolínea.

1. El encargo de vuelo deberá de verificar la cantidad de piezas que se están enviando en el vuelo.
2. En ocasiones este tipo de envíos se convierte en AOG y tiene la prioridad necesario cuando existan vuelos llenos.
3. Deberá ir manifestado como tal, y será únicamente, para el uso exclusivo de la aerolínea.
4. Este tipo de envíos debe de cumplir con la limitación de manejo de compartimiento.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<b>CARGUE Y DESCARGA</b>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 27

*Comail*

Este tipo de Mercancía se refiere a los Documentos y correspondencia de la aerolínea.

1. El encargado de vuelo deberá de estar alerta debido, que por su naturales son pequeñas y ocupan espacio mínimo en el compartimiento.
2. Deberá de seguir las instrucciones del cargado, para que sea fácil de ubicar al destino durante su escala.
3. Cualquier tipo de envío que no cumpla esta especificación deberá de ser notificado a su jefe de inmediato.
4. Este envío deberá de tener su colilla de identificación y ser manifestado como lo describe el manual de Comail.
5. Este tipo de envíos no debe de usarse para especies valoradas.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 28

### 03.06.00 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CARGADO

#### *Procedimiento General*

1. El agente de operaciones, encargado del peso y balance detalla la forma, donde deberá ser colocada la carga y equipaje en cada comportamiento, basado en la información recibida por los diferentes departamentos; carga, equipajes y tráfico.

#### *Instrucciones Generales de Cargado*

Cuando se esté cargando la aeronave se deben tomar en cuenta los siguientes procedimientos:

1. No se manejará ninguna pieza de equipajes, carga, correo o COMAT que no esté encolilladas o etiquetadas en forma legible y visible.
2. Toda la carga y equipaje deberá ser pesado y reportado mediante el sistema o manifiesto previo a ser cargado en la aeronave.
3. De acuerdo a la hoja de instrucción de cargado, elaborada por el despachador, el encargado de vuelo organiza el proceso de cargado de la aeronave por prioridades de cargado, para optimizar la capacidad en un 100% de los compartimientos de carga. Según las instrucciones dadas por el despachador.
4. En el caso de equipaje, identifique y garantice que todo este sea abordado según el cumplimiento y la prioridad que este tiene asignada
5. Colocar las piezas más grandes y pesadas en el piso del compartimiento, posterior las medianas y las pequeñas y frágiles arriba, separándolas por destino y evitar mezclar en los compartimientos de la aeronave.
6. El COMAT recibirá el mismo tratamiento que la carga por lo cual previo a ser manipulado debe estar debidamente pesado y etiquetado.
7. Seguir las instrucciones de rotulación y viñetas en los empaques; por ejemplo: flechas, frágil, perecederos, etc.
8. Durante su manejo asegúrese de ordenar adecuadamente la carga y equipaje, etc.
9. Llevar un control del total de piezas de equipajes, carga u otros a bordo de los compartimientos.
10. Estar pendiente con el equipaje de mano o piezas recibidas de última hora.
11. El encargado del vuelo, supervisará que el personal de plataforma, cargue la aeronave de acuerdo a la hoja de instrucciones de cargado.
  - a) Notificar al agente de operación, cualquier discrepancia a efecto que se ajuste la distribución, llevando las anotaciones pertinentes en cuanto a la hoja de carga.
  - b) Desglosará toda información relacionada con el proceso de cargado de la aeronave, con fin de ingresarla al sistema computarizado para que sea transferida la información a otras estaciones.
  - c) Verifica que la distribución de equipajes esté de acuerdo con las prioridades de descarga en las próximas estaciones:
    - I. Equipaje Clase Ejecutiva
    - II. Equipaje en Transferencia
    - III. Equipaje local a la estación
    - IV. Carga y correo
12. Luego de la confirmación del encargado de vuelo a Control Plataforma de cómo quedó finalmente cargada la aeronave; Control Plataforma envía la información a través de mensaje al

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 29

agente de operación y éste procederá a transferir la información pertinente a las próximas estaciones.

13. Se entregará una copia al encargado del vuelo y firmará otra que quedará archivada en Control Plataforma.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 30

### 03.07.00 PROCEDIMIENTO PARA COORDINADOR DE VUELO

- Paso 1** Al recibir la hoja de instrucciones de carga y descarga del agente de operaciones o Despachador de Vuelo verificar:
- a) Número del vuelo
  - b) El destino
  - c) La matrícula de la aeronave
  - d) La fecha
  - e) Y el origen
  - f) Verificar que la información este claramente legible
- Paso 2** Siguiendo las instrucciones de carga y descarga,
- a) Descargar la aeronave separando correctamente el equipaje sin mezclarlos los destinos, lo mismo con la carga y correo detallando la estación, ya sea como destino final o como estación tránsito.
  - b) Previo al cargado verificar que el equipaje, carga y correo en tránsito a bordo de la aeronave sea verificado para evitar el sobrevuelo de estos.
  - c) Si existe discrepancia, haga una revisión minuciosa para coordinar con el agente de peso y balance en caso se requiera un cambio en la distribución original antes de la salida del vuelo.
- Paso 3** Siguiendo las instrucciones de carga y descarga, realizar el proceso de cargado, llevando control de la información real detallado en la hoja de instrucciones:
1. Descarga por compartimiento:
    - a) El destino y cantidad de piezas de:
      - I. Equipaje
      - II. Carga
      - III. Correo
      - IV. Comat, etc.
- Paso 4** Proveer la información al coordinador de rampa como quedó finalmente cargada la aeronave, para que este envíe el mensaje al Agente de Operación para que él lo ingrese al sistema computarizado.
- Paso 5** Se archivara en la base un reporte por cada vuelo atendido relacionado con los procedimientos y el detalle de lo que se abordó en el vuelo de igual manera los nombres del personal que estuvo en la operación, este será archivado en cada estación por un periodo de 3 meses

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 31

*Procedimientos para  
búsqueda de  
equipajes de  
pasajeros que no  
viajan*

Los pasos a seguir cuando un pasajero ya no viaja por cualquier motivo si es que lleva equipaje, este se deberá bajar de la aeronave y enviarlo a la aduana y no debe ir a bordo de la aeronave.

1. El área de tráfico y/o seguridad notifica a Coordinador de Rampa de que el pasajero no viaja y proporciona la siguiente información:
  - a) Número de vuelo.
  - b) Número de colillas.
  - c) Si es pasajero local o tránsito
  - d) Nombre de quien solicita las piezas de equipajes.
2. Rampa solicita a la gente de seguridad revisar en los controles si tiene la pieza solicitada y procede a la búsqueda en el compartimiento que lo ha cargado.
3. Una vez que Rampa ha localizado el equipaje notifica de inmediato al área de tráfico y lo envía a aduana, y/o al mostrador donde aplique.
4. Si al final el pasajero va a viajar tráfico notifica a Rampa la cancelación de búsqueda del equipaje y solicita que se aborde nuevamente.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 7-sep.-2017	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 32

*Inspección 360° a la Aeronave (Walk Around)*

**Objetivo**

Personal de rampa deberá realizar una inspección visual en los lugares donde se acoplen los equipos y las bodegas del avión.

El Coordinador de Rampa o quien sea designado se debe asegurar de realizar una inspección 360 o Walk Around a la aeronave y áreas adyacentes de las misma.

**Definición**

El 360 o Walk Around consiste en una inspección visual detallada de la aeronave y las todas las áreas adyacentes de una manera apropiada a la llegada de la aeronave y antes de los movimientos de salida de la aeronave.

**Procedimiento A la llegada de la aeronave:**

Inmediatamente que la aeronave se haya detenido, que los motores han sido apagados y hayan desacelerado, las luces anticollisión han sido apagadas y los calzos se hayan ubicado simultáneamente con los conos:

1. Confirme que no existan daños en el área de puerta de cabina antes de colocar la escalera o puente de abordaje.
2. Realice una inspección alrededor del avión buscando posibles daños en las siguientes partes del avión.
  - i. Todas las puertas de carga
  - ii. Todos los paneles de acceso y todos los puntos de acceso de servicio
  - iii. Fuselaje del avión
  - iv. Extremos y bordes de las alas y estabilizadores
  - v. Todas las cubiertas de los motores
  - vi. Posibles liqueos que provengan de motores o cualquier cañería

Todas las puertas de pasajeros Antes que la aeronave realice los movimientos de salida (retroempuje) asegúrese de lo siguiente:

**Procedimiento A la salida de la aeronave**

1. Realice un chequeo visual en busca de FOD.
2. Verifique que ningún equipo de asistencia en tierra este acoplado a la aeronave y estén parqueados en la zona establecida detrás del área de seguridad.
3. Realice una inspección alrededor del avión buscando posibles daños en las siguientes partes del avión:
  - a. Todas las puertas de carga
  - b. Todos los paneles de acceso y todos los puntos de acceso de servicio
  - c. Fuselaje del avión
  - d. Extremos y bordes de las alas y estabilizadores
  - e. Todas las cubiertas de los motores
  - f. Posibles liqueos que provengan de motores o cualquier cañería
  - g. Todas las puertas de pasajeros
4. Asegúrese que la superficie de la zona está lo suficientemente limpia de hielo, nieve, etc. (si aplica) para una segura maniobrabilidad del avión.
5. Asegúrese que el recorrido del avión en la rampa esté libre de objetos, obstáculos y equipos de tierra contra los cuales

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 7-sep.-2017	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 33

pueda golpear; estos podrían provenir de las posiciones próximas.

6. Asegúrese que personas, objetos y equipos sean susceptibles de sufrir situaciones de peligro debido a la ingesta de los motores o propulsión de ellos.
7. Todas las personas que no intervengan en la operación deben permanecer fuera de la zona de salida del avión, detrás del área de seguridad.
8. Asegúrese de contar con señaleros Punta de Ala o Wing Walkers y cerrar las vías vehiculares posteriores (si aplica).
9. En caso de requerir Arrancador (ASU), realice las coordinaciones necesarias para tener una clara secuencia de arranque de motores y no existan riesgos de ingesta de los motores o propulsión de ellos.

### *Principios de peso y balance*

El principio de peso y balance de una aeronave, es el equilibrio, puede ser explicado fácilmente comparándolo con el funcionamiento de una simple balanza. El efecto de pesos en balance, depende del valor de los pesos y la distancia al punto de apoyo de la balanza.

Momento: Es el resultado de multiplicar el índice de peso por la distancia al punto de apoyo (brazo).

Desequilibrio: Cuando los momentos son diferentes, la balanza estará en desequilibrio, tendiendo a inclinarse hacia el mayor momento.

En términos de balanceo, no es absolutamente necesario que una aeronave este perfectamente equilibrado, para ello los fabricantes especifican un Límite de seguridad dentro del cual puede quedar ubicado el centro de gravedad sin riesgo para la seguridad del vuelo.

### *Aplicaciones para el Peso y Balance en la aeronave*

#### **Ilustración 3. Límite de Gravedad**



Esta figura muestra como una aeronave posee un espacio de seguridad, sobre el cual el centro de gravedad, puede ser desplazado por fuerzas originadas por pesos tanto delanteros como traseros, dentro del límite de gravedad.

Por lo tanto se hace necesario cumplir las instrucciones de carga dadas por el agente de peso y balance a cargo de un determinado vuelo.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 34

*Limitaciones de Peso*

Existe una transferencia de peso a través del fuselaje siempre que se coloca algo a bordo. Para apreciar lo que sucede cuando se introduce un peso en cualquier parte de la aeronave, es necesario saber cómo este peso es absorbido en la estructura de la aeronave. Suponiendo que las limitaciones de carga máximas admitidas para las diferentes partes de la aeronave sean respetadas, la estructura de la aeronave será capaz de transmitir las cargas a las alas y a su vez ser soportadas por las fuerzas de sustentación de las alas durante el vuelo.

El fuselaje de la aeronave está diseñado para cumplir con estos requisitos máximos.

El fuselaje de la aeronave esta echa normalmente de un esqueleto, construido por largueros angostos de adelante hacia atrás, interconectados con una serie de anillos (cuadernas) y cubiertos con una piel de metal delgada.

Los pisos de la cabina y compartimientos de la aeronave, están formados por una serie de paneles de piso, sobre una red de vigas de soporte.

Generalmente están dispuestas de la siguiente manera:

Se coloca una viga transversal que une los dos costados de la cuaderna en el lugar de cada una de ellas llegan al piso.

Para aumentar el soporte de adelante hacia atrás se interconectan con las anteriores, larguerillos longitudinales.

El peso de todas las cargas colocadas en los paneles del piso de la aeronave, es transferido a la estructura y revestimiento del fuselaje principal, por medio de esta red de vigas del piso.

De allí es transferido a los largueros principales de las alas, donde la sustentación soporta el peso.

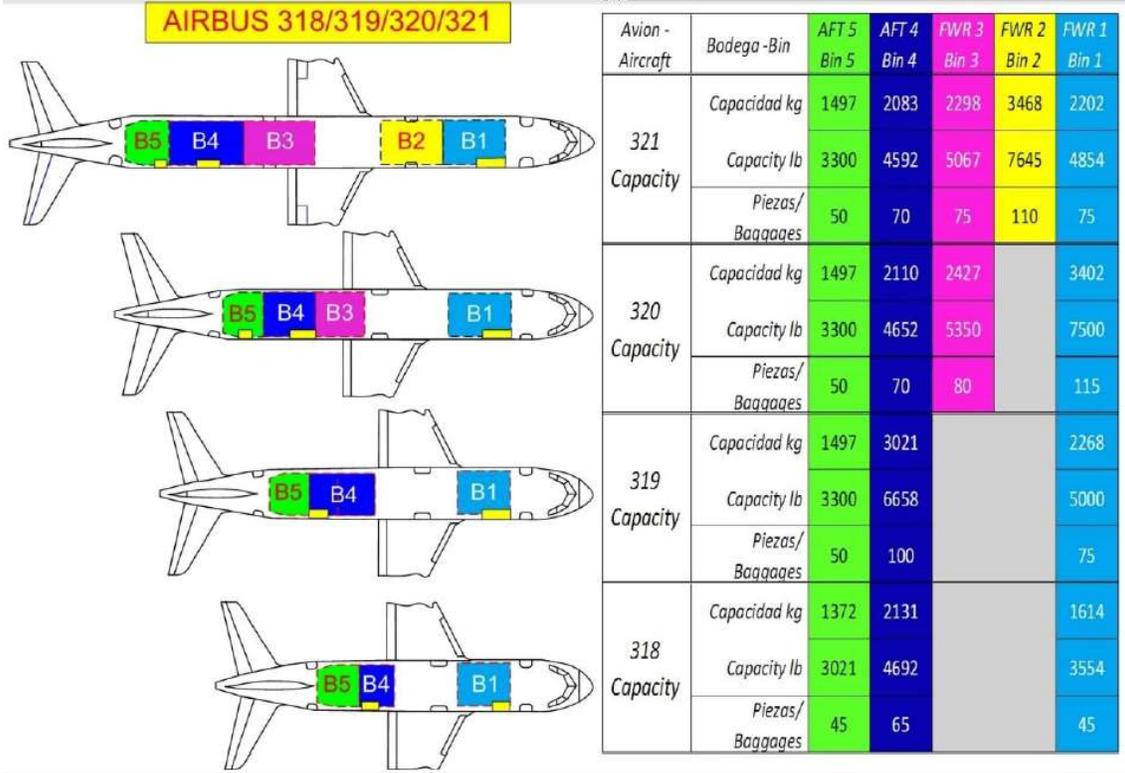
*Limites Estructurales  
del Fuselaje*

Son establecidos por el fabricante para asegurarse que las cargas no excedan los límites de diseño de cada sección de piso.

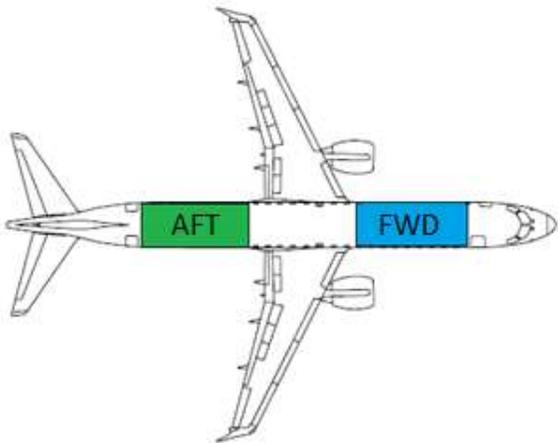
*Pesos Máximos  
Permitidos por  
Compartimientos*

En una aeronave la capacidad de transportar peso (carga) está basada en la capacidad de resistencia de sus estructuras especialmente de los paneles del piso, y de los soportes centrales principales y laterales. Que forman en si toda la estructura principal de la aeronave. Al igual que en la balanza el excesivo peso dañará las estructuras en un momento dado.

**AIRBUS 318/319/320/321**



**EMBRAER 190**



Compartimiento	Carga	Volumen
FWD	1850 kg	10.83 m3
AFT	1440 kg	7.64m3

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 36

*Peso de pasajeros,  
Carga y Equipajes*

Este es el peso de todos los pasajeros a bordo; su equipaje, más carga y correo que han sido colocados a bordo incluyéndose el peso de todo el equipo que se utilice para el manejo de todo el equipaje o carga.

*Posición del Centro  
de Gravedad*

La posición del centro de gravedad normalmente es indicada en porcentaje de la cuerda aerodinámica media (CAM), pudiendo ser expresada con relación a la línea DATUM; a través de la distancia (brazo) en pulgadas o centímetros, o a través del índice básico, con relación a una determinada estación específica por el fabricante, siendo calculada con el auxilio de reglas o gráficos apropiados del balanceo.

*Centro de Gravedad*

Es un punto en la aeronave que permite mantener su suspensión en perfecto equilibrio; es también el punto donde se concentra el peso total de la aeronave estando en vuelo.

*Límites del Centro de  
Gravedad*

Todos los movimientos de la aeronave se procesan en torno al centro de gravedad.

La posición del centro de gravedad caería en la distribución del cargamento. Los límites de CG son expresados en porcentajes de la CAM y son fijados por el fabricante, que determinan las posiciones del CG dentro de los patrones de seguridad del vuelo. Esas posiciones son denominadas Límite Máximo delantero y Límite Máximo Trasero.

La aeronave no necesariamente precisa estar en equilibrio, puesto que el CG puede oscilar en cualquier punto entre los límites máximos delantero y trasero.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 37

### *Generalidades*

Una de las funciones en Rampa es manejar adecuadamente el equipaje de los pasajeros, asegurándonos que el equipaje se aborde en el mismo vuelo que viaja el pasajero, garantizando la entrega del equipaje a su destino final en excelentes condiciones y oportunamente.

Cuando el pasajero nos entrega su equipaje, nos está confiando una posesión valiosa (efectos personales, artículos necesarios para el viaje, etc.), si por algún error se dañará o se extraviará el equipaje, no le estamos brindando al pasajero el servicio ofrecido, causándole inconvenientes muy serios.

La impresión general del pasajero, es definida en su mayoría por su experiencia final, el pasajero puede haber recibido excelente servicio en:

- a) Reservaciones.
- b) Mostradores.
- c) Vuelo en tiempo.
- d) Atención en cabina

### *Manejo de Equipaje*

Puntos clave a observarse en el manejo de equipaje son:

1. Clasificación adecuada.
2. Manejo cuidadoso del equipaje para evitar daños.
3. Protección contra los elementos del clima.
4. Cumplimiento de la transferencia de equipaje de manera oportuna.
5. Descargue y entrega del equipaje en aduana en el tiempo estipulado.
6. No se transportará equipajes en cabina que exceda las limitaciones de peso, volumen, que se indica en los rótulos de equipajes de mano.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 38

### *Manejo de Carga*

Cada coordinador es responsable por la seguridad y eficiencia de la operación.

El uso de montacargas directamente contiguo al fuselaje de la aeronave está prohibido.

No se transportará Carga o Correo en la Cabina de Pasajeros o Cabina de Mando.

Cubrir la carga o cerrar las cortinas de las carretas cuando estén a la intemperie.

Mover y guardar la carga cuidadosamente.

Verificar las etiquetas para asegurar el manejo adecuado.

Antes de manipular la carga verificar que no hayan daños en el embalaje, y en caso de haber daños, se dará aviso de inmediato a las áreas de Seguridad, y al departamento de carga para que realicen las inspecciones pertinentes.

Cargar las piezas más frágiles y livianas encima de las más pesadas y fuertes.

Evitar que la carga frágil o equipaje se coloque cerca de otra carga que le pueda causar daño.

Mantener cuidado en el manejo adecuado y en la protección de animales vivos y cargas perecederas.

Disponer la carga de acuerdo a instrucciones direccionales descritas "Este lado hacia arriba", "no estibar más de...", "mantenga hacia arriba", etc. Exceptuando las veces que por disposición del personal de carga asignado al vuelo autorice bajo su responsabilidad una distinta manipulación y manejo, ya sea por facilidades del cargado o por optimización de las bodegas siempre y cuando pueda colocarse en otra dirección sin que afecte a la seguridad del avión o del contenido. Estas excepciones no podrán darse en manipulación de animales vivos o mercancías peligrosas.

Verifique las carretas para asegurarse que estén limpios y secos.

Verificar que los compartimientos de la aeronave estén limpios y secos.

Verificar que el embarque sea el correcto, de acuerdo a su viñeta de origen y destino.

### *Colillas de Equipaje*

Las colillas de equipaje son utilizadas por la industria de la aviación con la finalidad de identificar el equipaje y éstas son estandarizadas por IATA.

Las colillas de equipaje tienen un código de destino de tres letras, de tal manera que pueda ser leída e interpretada por el personal involucrado en el manejo del equipaje.

### *Tipos de Colillas de Destino*

#### 1. Colillas Manuales o Automatizadas.

Existen ambos tipos de colillas que proveen la misma información, independientemente del sistema que se emplea en el manejo manual o automatizado de colillas, el personal de plataforma debe tener el cuidado necesario de leer siempre la colilla de abajo hacia arriba.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 39

*Procedimientos para  
Equipaje en  
Transferencia*

Todo el equipaje en conexión debe ser manejado rápidamente y asegurarse de su abordaje en el siguiente vuelo.

Equipaje llegando para ser transferido en la estación a otra aerolínea:

1. El personal de rampa seleccionará el equipaje por destino y aerolínea.
2. Se entregará el equipaje a la aerolínea designada y se distribuirá el equipaje para facilitar las transferencias.
3. El equipaje se trasladará hacia el área de transferencia asignada. Esta podría ser el área de equipaje llegando a la estación, o podría ser alguna otra área designada para este fin.
4. Para conexiones inmediatas el equipaje puede ser segregado conforme se va descargando de la aeronave. El mismo se puede transferir de acuerdo a los controles de cada aeropuerto.

Equipaje llegando en otra Aerolínea para ser transferido en la estación para un vuelo de La Aerolínea

1. Personal de la otra Aerolínea trasladará el equipaje hacia el área de transferencia asignada. Esta podría ser el área de equipaje llegando a la estación, o podría ser alguna otra área designada para este fin.
2. El personal de la otra aerolínea o compañías de manejo en tierra, será responsable de entregar los equipajes en transferencia antes de la salida del siguiente vuelo establecido.
3. En cualquiera de los casos se llevará récord de las piezas transferidas (Reporte del encargado de vuelo y/o responsable de seguridad) Se debe confirmar la presencia de los pasajeros en el vuelo cuando se reciba equipaje en transferencia.
4. Si existen dudas sobre la información de la colilla, o la misma se ha desprendido es necesario coordinar con los departamentos involucrados para identificar y corregir la discrepancia previo a abordar cualquier pieza.

Lo ideal es que no debería existir el extravío de equipaje, sin embargo estas situaciones se presentan eventualmente por lo que se debe tener conocimiento de qué hacer cuando el equipaje no se carga en su respectivo vuelo.

Al descubrir e identificar que un equipaje no fue abordado en su vuelo correspondiente por diferentes causas o motivos se debe llevar al área asignada para estos casos.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 40

*Equipaje de Mano  
de Pasajero  
(Procedimiento)*

El equipaje de mano aceptado para llevar en cabina de pasajeros será únicamente el que se pueda estibar en forma adecuada y segura. El equipaje no debe exceder las limitaciones de peso que se indica en el rótulo de los compartimientos de equipaje de mano. El personal de servicio al pasajero tiene procedimientos para establecer los límites y dimensiones aceptables.

*Procedimiento  
alterno:*

El caso de encontrar equipaje de mano que no puede ser ubicado y asegurado dentro de la cabina, deberá de informar al personal de Servicio al Pasajero para que coordine que el equipaje sea colocado en el compartimiento de carga, teniendo la obligación de hacer énfasis al personal de tierra que es su "Pieza de mano" y necesita colilla para que el pasajero lo pueda reclamar en su estación de destino,

Será obligación del personal de tráfico informarle al pasajero que retire sus objetos de valor, documentos personales, medicinas, etc. y asegurarse que la contraseña /colilla de equipaje de mano sea colocada en esta pieza que está siendo retirada del avión y entregársela al pasajero.

*Equipaje  
Ocupando Asiento  
de Pasajeros*

La Aerolínea permite a sus pasajeros adquirir asientos en cabina, previo pago a tarifa correspondiente, para la transportación de cierto tipo de equipaje, siendo necesario cumplir con las siguientes normas:

- Debe ocupar el asiento junto al pasajero que lo transporta.
- Se debe ubicar en los asientos de ventana.
- No debe obstruir ninguna señal de aviso, pasillo y/o salidas de emergencia.
- La pieza debe asegurarse al asiento, con el cinturón de seguridad de ese asiento.

No debe ubicarse en filas consideradas como "Salidas de Emergencia".

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 41

### 03.08.00 CARGA ESPECIAL

#### *Introducción*

El presente capítulo ha sido desarrollado para proveer al personal de Rampa de los elementos necesarios para garantizar el manejo correcto y apropiado de Carga especial, animales vivos, perecederos y mercancías peligrosas.

Para cumplir lo anterior existen aspectos muy importantes que el personal involucrado embarcando el equipaje o carga debe conocer, tales como:

- a) Naturaleza del embarque
- b) Empaque específico
- c) Cuidado
- d) Manejo
- e) Condiciones
- f) Ubicación dentro de la aeronave

A fin de garantizar que la carga llegue a su destino en perfectas condiciones.

#### Objetivos

El presente capítulo tiene como objetivo básico, formalizar toda la información relacionada con la transportación de carga especial registrada como equipaje o carga en el vuelo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 42

### 03.08.01 ANIMALES VIVOS

**Objetivo** Formalizar toda la información relacionada con el transporte de carga especial registrada como equipaje o carga en el vuelo.

**Animales Vivos** 1. Identificar si el Animal Vivo fue recibido como Equipaje o Carga  
**Procedimiento** 2. Según el canal por el que fue recibido el Animal Vivo se deberán tener las restricciones que apliquen:

Por Equipaje:

- Se aceptaran como equipaje facturado en vuelos de hasta dos horas de vuelo programado.
- El Peso máximo de la mascota será de 20 kilos, sin contar el peso de la jaula.
- Aplican las mismas condiciones de aceptación que la de mascotas en cabina.
- Solo se permite viajar un animal por contenedor.
- El tamaño del contenedor debe ser tal que permita a la mascota, en cualquier momento permanecer parado en su posición normal, girar a su alrededor y acostarse con toda facilidad de manera natural. De la misma forma, dicho contenedor debe de ser capaz de retener los excrementos del animal.
- El contenedor debe tener un mecanismo de cierre para evitar la salida del animal.  Todos los contenedores deben ir con Precintos de seguridad.

Por Carga:

3. Confirmar que se cumplan con las políticas para el transporte de Animales Vivos (Carga o Equipaje).
4. Confirmar que la Bodega sea ventilada.
5. Proceda con el abordaje del Animal Vivo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 43

**Manejo de Animales Vivos en Rampa**

- Evite mantener los animales vivos expuestos al Sol, ruido extremo, humo, mal tiempo, excesiva manipulación antes de abordar.
- En caso de demoras se deberá tomar especial cuidado y atención a ese tipo de embarques:

- a) Abrir compartimientos, con previa autorización de tripulación de cabina
- b) Proporcionar Agua
- c) Alimentación
- d) Descargar, de acuerdo al manejo de la demora

Los literales a, b, c, d aplican, según sea necesario: Para animales aceptados por módulos contactar a equipajes quien a su vez contactara al viajero y en caso de haber sido aceptado por carga contacte al operador de carga de la estación.

**Observaciones Para el Abordaje de Animales Vivos**

- Es necesario, posterior a la descarga de los animales vivos, inspeccionar compartimientos y si amerita proceder a la limpieza de los mismos.
- Es preferible cuando se encuentren animales vivos abordó, mantener la luz del compartimiento apagada ya que la luz los puede alterar.
- Los animales no deberán ser ubicados dentro de los compartimientos frente o bajo el flujo de aire (ventilación) o próximo a las luces internas de los mismos.
- No es permitido ubicarlos al lado del hielo seco o combustibles y no deberán transportarse en el mismo compartimiento con artículos restringidos, venenos, radioactivos, corrosivos, oxidantes etc.
- Enemigos naturales deben ser separados, y los animales de la misma especie cargados espalda con espalda. Los compartimientos deben estar adecuados para el transporte de animales vivos



**En el Embraer 190 NO está permitido el Abordaje de Animales**



No arrastre los Guacales



No le coloque carga ni equipaje sobre los guacales, así estén vacíos



No apile los guacales estos se deterioran y pueden causar que la mascota se escape.



Asegure los guacales con el fin de evitar que se volteen y pueda sufrir daños la mascota o el guacal y termine saliéndose del contenedor

Asegure su manipulación y colocación en banda, si es muy pesado, pida ayuda. Acompañe su desplazamiento en la banda. Siempre con puerta hacia arriba para evitar que la mascota se asuste y genere movimientos no deseados. El uso de zunchos plásticos (Banda, refuerzo, fleje) para asegurar el guacal es OBLIGATORIO.



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 44

## Identificación de Compartimientos Ventilados y no ventilados



### 03.08.02 PERECEDEROS

#### Tipos

La carga perecedera es aquella sujeta a deterioro físico y pérdida de valor debido a demora excesiva.

Hay tres tipos de carga perecedera.

#### 1. Perecederos por tiempo:

Periódicos, cintas o películas de noticias, Restos Humanos.

#### 2. Perecederos orgánicos:

Como frutas, vegetales, carnes, mariscos, productos lácteos, huevos empollados, plasmas, sueros, vacunas y muestras de tejido humano.

#### 3. Perecederos mortales:

Incluye todas las criaturas tales como animales y plantas vivas

#### Aceptación

La carga perecedera sólo se aceptará para el transporte cuando es razonablemente cierto que alcanzará su destino en buen estado.

1. El expedidor proporcionará las instrucciones escritas en cuanto a la duración aceptable máxima del transporte y de algún manejo

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 45

especialrequerido. Estas instrucciones se deben mostrar en la guía aérea y en los paquetes.

2. Antes de la aceptación el operador debe asegurar que los arreglos necesarios de la ruta se hayan hecho incluyendo:

- a) Que el expedidor sea notificado del tiempo máximo antes de la salida del vuelo en que el operador aceptará la carga,
- b) Que se haga alguna reservación necesaria por adelantado,
- c) Que se asegure que instalaciones especiales de cuarto refrigerado están disponibles y organizadas si se acordó y se requirió.
- d) Que la etiqueta de "Perecedero" debe ser puesta en cada paquete y a donde sea aplicable la etiqueta de "This way Up" (este lado arriba).

Los restos humanos deberán de ser abordados en las aeronaves de la siguiente manera:

### Generalidades

1. Flota Airbus en los compartimientos delanteros y traseros, los restos humanos deben de abordarse con sus extremidades Inferiores orientadas hacia la cola de las Aeronaves. (Para evitar expulsión de fluidos)

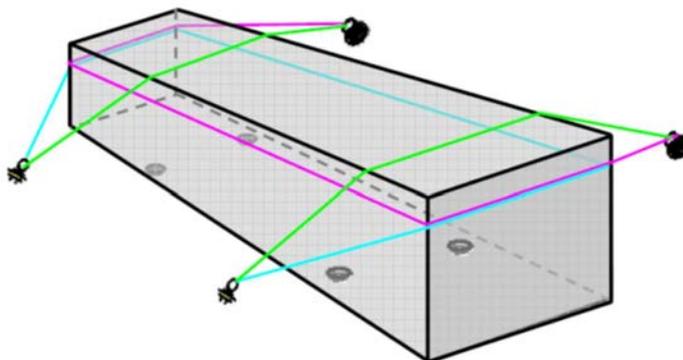
Excepción: Los restos humanos que se aborden en el compartimiento # 5 de las aeronaves A318/A319/A320/321 las extremidades inferiores deberán ser orientadas hacia la nariz de la Aeronave. (Para evitar expulsión de fluidos)

2. Flota Embraer 190, los restos humanos deben ser abordados únicamente en el compartimiento delantero # 1, con sus extremidades inferiores orientadas hacia la cola de la aeronave.

a) Los restos humanos serán ubicados entre las secciones E y F. Si el compartimiento está en un 80% de su ocupación/capacidad con carga, equipajes u otros, estos serán distribuidos uniformemente dentro del compartimiento para evitar el desplazamiento del resto humano. No serán requeridos los Straps y OT le informara al Despacho.

b) Cuando el compartimiento no este cubierto con el 80% de su ocupación/capacidad, los restos humanos serán ubicados entre las secciones D y E y será necesario sujetar con Straps hacia abajo en el piso como se ilustra en el grafico a continuación, y se le informara al Despacho y piloto.

Los straps serán proporcionados por el Área de Carga a rampa para sujetar los restos humanos



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 46

### Remoción de Redes (Nets)

Si el resto humano excede más de una sección del compartimiento; el encargado de rampa/agente de operaciones con base a los ítems (a) y (b) del párrafo anterior y de la hoja de instrucción de cargado emitida por el Despacho donde se refleja el (HUM), rampa determinara la ubicación del HUM y realizara la remoción de nets verticales, dejándolas siempre abordo e informando al Despacho las secciones en el cual fue ubicado el HUM.

Las nets ubicadas frente a las puertas delanteras y traseras de los compartimientos de carga no deben de ser removidas y/o quitadas y siempre deben estar colocadas.

**Nota:** El Fabricante de Embraer 190 informa que el uso de las nets verticales divisorias no es requerido.

En la estación destino cuando sean desabordados los Restos humanos (HUM); para el proceso de cargado de la Aeronave se reinstalaran todas las Nets verticales divisorias en sus respectivas posiciones.

### Recomendaciones generales

1- Los restos humanos deberán ser manejados con el mayor cuidado en los procesos de carga y descarga de los compartimientos de las aeronaves para evitar daños a su embalaje, contenido y aeronave.

2- Los restos humanos ubicados en los compartimientos de las aeronaves Embraer y Airbus No pueden ser acompañados en un mismo compartimiento con:

- a) Animales vivos,
- b) Alimentos para el consumo humano
- c)- Artículos restringidos / peligrosos.

**TRANSPORTE CADAVERES y CARGAS DE GRAN TAMAÑO O PESO  
AIRBUS 318/319/320 /A321 Y A330 (BULK CARGO)**

**BAZÓN DE LA ALERTA:** Se han presentado algunos eventos donde se ha negado el transporte de cadáveres en aeronaves especialmente Airbus 318 innecesariamente, afectando a los usuarios y el servicio ofrecido por carga. De igual forma se ha efectuado el trasporte de cargas de gran peso o dimensión, sin cumplir con las normas establecidas en el manual de Peso y Balance.

Ejemplo de transporte de cadáveres en A318, donde por dimensiones de bodega no tienen ninguna restricción en cualquiera de las bodegas. Por temas de fluidos en B5 se aconseja con cabeza atrás.

Malla temporalmente removida NO retirada del avión, bodega llena.

**RECUERDA:**

- Restos Humanos NO deben viajar en la misma bodega con perecederos (animales vivos, flores, frutas, etc), ni mascotas.
- En caso de requerir priorizar el envío de Restos Humanos y Animales vivos, por razones humanitarias se le dará prioridad a los Restos Humanos.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Orignall	Página: 47

### 03.08.03 CARGAS ESPECIALES

#### *Armas de Fuego*

1. Serán aceptadas solamente como equipaje chequeado o facturado asegurándose que estén descargadas y en estuche apropiado.
2. El pasajero debe mostrar, como verificación, a un miembro de la supervisión que el arma esta descargada.
3. La maleta conteniendo un arma debe de estar cerrada con llave y dicha llave la tendrá el pasajero que chequeó o facturó el equipaje, únicamente, esto se deberá cargar en los compartimientos de carga.
4. Los contenedores apropiados son los de costados duros tales como los especiales para rifles y escopetas; pistolas y revólveres pueden ser transportados en maletas duras con llave igualmente.

#### *Munición*

Una pequeña cantidad de munición para armas pequeñas puede ser llevada para uso personal "caza, tiro al blanco, torneos etc.", Solamente cuando viene empacada en caja original del fabricante y será aceptada como equipaje chequeado. Una pequeña cantidad se define como 11 lbs, por pasajero y generalmente es igual a dos cajas de casquillos para escopeta. Esta cantidad de munición no requiere documentación. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas IATA/OACI.

#### *Oxígeno*

El oxígeno no es aceptado como equipaje de mano o chequeado, puede ser embarcado solamente como carga en aeronaves de pasajeros. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas IATA/OACI.

#### **Bicicletas**

1. Las bicicletas deben de ir protegidas (manubrios, barras, ejes, frenos de mano) porque pueden dañar la parte interna de los compartimientos de la aeronave (techo, paredes laterales y piso).
2. Las bicicletas no deben de movilizarse en las bandas transportadoras ubicadas en mostradores en vuelos saliendo, y deben ser llevadas manualmente.
3. Las llantas de las bicicletas deben estar completamente desinfladas.

#### *Tanques de buceo*

Tanques de buceo pueden ser aceptados como equipaje chequeado solamente si están vacíos. La válvula debe de estar abierta para verificar la condición de vacío. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas IATA/OACI.

#### *Notificación*

Todos los incidentes que ocurran por manejo de Armas de Fuego, Munición, Oxígeno y Tanques de Buceo, deben reportarse de inmediato a:

Responsable a cargo del vuelo y Supervisor  
Personal de Seguridad  
Jefe de Operaciones de Tierra y Jefe Aeropuerto  
Gerente Experiencia al Cliente  
Gerente de Operaciones, Seguridad de Vuelo  
DGAC

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 48

*Artículos  
frágiles/perecederos*

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas IATA/OACI.

Si el pasajero presenta para su chequeo artículos frágiles o perecederos se deben tomar las precauciones correspondientes para su manejo y cargado a la aeronave. Estos artículos deben de ser estibados arriba / encima de los demás equipajes ya sea esto en carreta, contenedores o en la misma aeronave.

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas IATA/OACI.

*Equipaje  
Sobredimensionado*

Piezas grandes no deben ser movilizadas en bandas transportadoras de equipajes saliendo en vuelos saliendo y entrando, estos artículos incluyen:

- Jaulas
- Equipos de wind surfing
- Palos de Golf
- Tablas de surf
- Cañas de pescar
- Sillas de ruedas

Ver manual de mercancías peligrosas

**Transporte de Hielo Seco**

Ver manual de mercancías peligrosas

**Transporte de material  
Radioactivo**

**Procedimiento para  
Mercancías Peligrosas  
CAO (Cargo Aircraft Only -  
Sólo en Aviones de Carga)  
que se presenten en un  
vuelo de Pasajeros**

De acuerdo al Manual de Mercancías Peligrosas de Aerogal y en cumplimiento a RMP (Reglamentación de Mercancías Peligrosas IATA), las Mercancías Peligrosas que tienen la etiqueta CAO (Cargo Aircraft Only - Sólo en Aviones de Carga) (Ver Imagen) no deben ser cargadas en aviones de pasajeros o aviones de pasajeros y carga, como es el caso de nuestra aerolínea.

Los procedimientos de inspección y verificación de bultos de mercancías peligrosas, sus embalajes, etiquetas, marcas y documentos son obligatorios de efectuar indistintamente de la presencia o ausencia de la etiqueta CAO.

Se deben seguir las siguientes instrucciones en caso de detectar bultos con Mercancías Peligrosas CAO (Cargo Aircraft Only - Sólo en Aviones de Carga):

1. Identifique el Número ONU o UN y/o el Nombre Apropriado de Expedición de la Mercancía Peligrosa.
2. Separe el bulto CAO ubicándolo en un Carro Porta Equipaje, ULD o Pallet exclusivamente para él.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 49

3. Ubique fuera del diamante de seguridad el Carro Porta Equipaje, ULD o Pallet que contiene el CAO.
4. Alerte de la situación a todo el equipo de trabajo que se encuentra con usted en la posición de parqueo para que no carguen erróneamente este bulto.
5. Comunique la situación al Agente de Carga y a Despacho.
6. Documente toda la situación con datos precisos y fotografías para efectuar el respectivo IRO (Informe de Riesgo Operacional) a Seguridad Operacional, así como un informe interno dirigido a Control y Seguimiento Operacional y a su Jefatura de Operaciones Terrestres local.

**Nota:** *En caso de bases donde opere Aerogal con personal subcontratado dirija su informe al supervisor o jefe inmediato.*

7. Garantice que el bulto CAO se envía las instalaciones de Carga.

Recuerde comentar en briefings la experiencia obtenida.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 50

**Sillas de Ruedas operadas por Batería**

Serán aceptadas como equipaje silla de ruedas con baterías las cuales son reguladas por la reglamentación de mercancías peligrosas IATA (Secc. 2 tabla 2.3. A. Pág. 17).

Aunque las sillas de ruedas operadas con baterías son pesadas y toscas, están compuestas de un número de partes muy sensibles.

Bajo ninguna circunstancia, debe ser removida ninguna parte de la silla sin el expreso consentimiento del pasajero.

Estas sillas pueden ser aceptadas como equipaje chequeado, cumpliendo con las siguientes condiciones.

Batería debidamente asegurada en la silla de ruedas.

Cable de las baterías desconectado de las terminales.

Las terminales deben ser cubiertas con cinta adhesiva no conductora para prevenir cortocircuitos.

Los tapes de la batería debidamente asegurados a ella.

Nota: Las sillas de ruedas operadas con baterías están sujetas a las regulaciones IATA sobre artículos peligrosos (Secc.2 tabla 2.3. A).

**1. ¿Sabes dónde consultar el procedimiento?**

-320

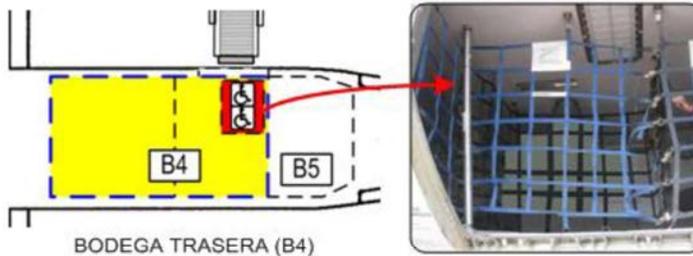
De acuerdo a las nuevas resoluciones del DOT (Departamento de Transporte de Estados Unidos) Avianca como operador que ingresa a suelo Americano, debe cumplir con un nuevo proceso para el transporte en bodega y entrega de estos elementos de primera necesidad para los viajeros en condición de discapacidad. Para esto debemos hacer lo siguiente:



**2. ¿Conoces las características de este servicio?**

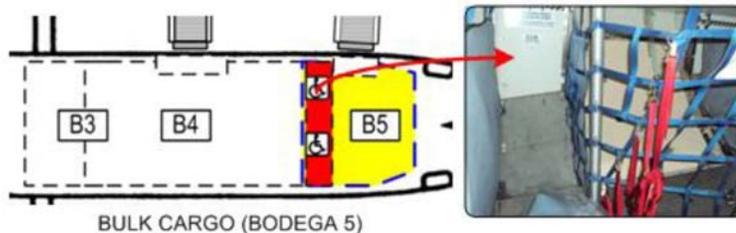
**A319:** parte frontal de la bodega trasera, enmarcado con malla roja.

\* Como no contamos con espacio en la cabina, siguiendo un procedimiento aprobado por el DOT (Exclusivo para Avianca); evitando daños a la misma, vamos a transportar las sillas de ruedas en los A320 en el Bulk Cargo y para el A319 en la parte frontal de la bodega 4.



**A320:** lado derecho de la bulk cargo door enmarcado con malla roja.

\* Les prestamos el servicio a las dos primeras personas que se presenten en el módulo con su silla de ruedas.



ias

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 51

2. Deberán ir aseguradas la carga con red, correas y/o straps.

Será aceptada solamente en las posiciones indicadas.

Bajo ninguna circunstancias deben de ser embarcadas si no reúne estas condiciones.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 52

**Ilustración 4. Manejo de Bidones.**



Los Bidones vendrán con indicaciones de Dirección. Verificar que se encuentren bien cerrados y sobre las Base adecuada de ser necesario.



Siempre respetar la etiquetas de manipulación. Al contener líquidos deben siempre ser colocados en posición vertical.



Revisar la colocación de Bidones dentro de las bodegas de las Aeronaves.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 53

#### **03.08.04 TRANSPORTE DE VALORES**

##### *Manejo de valores*

Los valores podrán transportarse únicamente como carga especial, cumpliendo los procedimientos establecidos en el Manual de Carga de la compañía.

Los embarques de valores requieren especial manejo y como son de alto riesgo deben ser situados en un área de seguridad designada. Se debe realizar escolta propia de seguridad aeroportuaria cuando haya necesidad de movilizar esta carga desde y hacia la plataforma por parte de la compañía subcontratada de seguridad y la Agencia transportadora de los valores en coordinación con seguridad del aeropuerto.

Tanto el Departamento de Carga como el Coordinador de Rampa mantendrán copia del récord del embarque con la información sobre la posición donde fue ubicada la carga dentro de la aeronave.

La información necesaria para las estaciones en la ruta debe ser coordinada vía telefónica.

Cuando se reciba una confirmación sobre un embarque de valores, se debe iniciar de inmediato las medidas necesarias de seguridad y manejo apropiado.

##### *Manejo de equipajes o carga voluminosa que no mantienen formas usuales*

El personal de Plataforma deberá de estar atento para identificar e informar al despachador del vuelo de todo aquel artículo, carga o equipaje, que de una forma o volumen y peso exceda los límites estructurales de la aeronave.

Algunos pasajeros por sus características (grupos de niños menores de 12 años, personas con sobrepeso) pueden variar del peso estándar, cuando se identifiquen se debe notificar al despachador del vuelo para cálculos de peso y balance

Cuando se manejen bultos de carga que tengan dimensiones o perímetros de lo normal, el coordinador de Rampa deberá de informar al despachador para que sea considerado, en la planificación del cargado de la aeronave.

Es importante en la medida de lo posible, recomendable la posición adecuada del bulto o equipaje dentro de la aeronave para facilitar el manejo durante el cargado y proteger la estructura de la aeronave.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	CARGUE Y DESCARGA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 03.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 54

### 03.09.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Ilustración 1. <i>Limitaciones y Generalidades</i> .....	16
Ilustración 2. <i>Gráfico de carga que pesa más de 150 kgs</i> .....	17
Ilustración 3. <i>Límite de Gravedad</i> .....	33
Ilustración 4. <i>Manejo de Bidones.</i> .....	52

### 03.10.00 ÍNDICE DE CUADROS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Tabla 1 <i>Limitación en el piso por tipo de aeronave</i> .....	15
Tabla 2 <i>Capacidades de pesos de Compartimientos de carga por tipo de Aeronave</i> .....	16

### 03.11.00 FORMATOS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Formato 1 <b>Formato de Hoja de Distribución de carga enviado por Despacho de Vuelos</b> ...	2
Formato 2 <i>Formato Manual A319</i> .....	7
Formato 3 <i>Formato Manual A320</i> .....	8

### 03.12.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
<b>03.00.00 CARGA Y DESCARGA</b>	<b>1</b>
03.01.00 HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA .....	2
03.02.00 ABORDAJE Y DESABORDAJE DE PASAJEROS .....	11
03.03.00 LIMITACIONES DE CARGADO.....	15
03.04.00 PRACTICAS GENERALES DE CARGADO .....	22
03.05.00 PRIORIDADES DE CARGADO .....	26
03.06.00 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CARGADO .....	28
03.07.00 PROCEDIMIENTO PARA COORDINADOR DE VUELO .....	30
03.08.00 CARGA ESPECIAL .....	41
03.08.01 ANIMALES VIVOS .....	42
03.08.02 PERECEDEROS.....	44
03.08.03 CARGAS ESPECIALES .....	47
03.08.04 TRANSPORTE DE VALORES .....	53
03.09.00 <u>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</u> .....	54
03.10.00 <u>ÍNDICE DE CUADROS</u> .....	54
03.11.00 <u>FORMATOS</u> .....	54
03.12.00 <u>ÍNDICE DE CAPÍTULO</u> .....	54

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 1

#### **04.00.00 PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA**

##### *Introducción*

El propósito de este capítulo es establecer las normas y procedimientos de Plataforma para la asistencia de las aeronaves en tierra. Estas normas y procedimientos están basados en el plan de atención a aeronaves, en etapas de planificación, atención y despacho. Adicionalmente se plantean las normativas del uso de equipo de seguridad, limpieza y que deben prevalecer en Plataforma. Por medio de auto evaluaciones constantes se garantizan el cumplimiento de los procedimientos, permitiendo una reducción de riesgos considerable y minimizando actuaciones equivocadas que puedan darse por costumbre, rapidez o descuido.

##### *Aseguramiento de la calidad*

La Aerolínea cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, responsable de controlar el cumplimiento y la adecuación de los procedimientos requeridos con el fin de garantizar prácticas operacionales seguras.

##### *Objetivo*

Definir las normas y procedimientos directamente relacionados con los procedimientos de Plataforma; se incluyen el Marshalling plan, el FOD, los equipos de protección, los equipos de extinción de incendios y la conducción en plataforma.

##### *Marshalling Plan*

Es un plano específico que genera los procedimientos para el acercamiento, posición, acoplamiento y movimiento alrededor de cada tipo de aeronave cuando estas se encuentran en los diferentes aeropuertos.

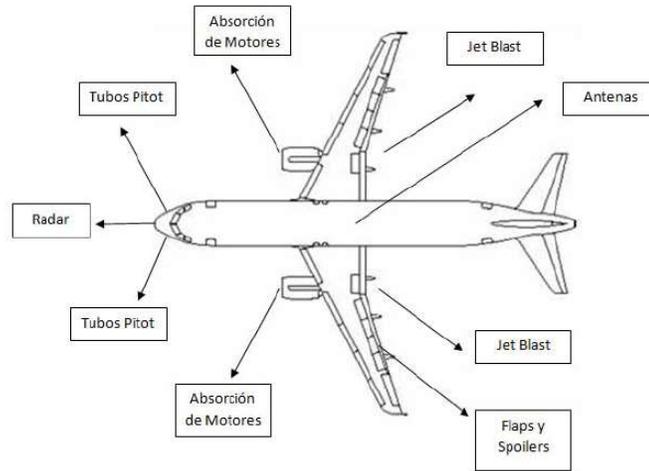
Los puntos definidos en el Marshalling Plan son los siguientes:

1. La posición correcta del equipo para dar el servicio en rampa, durante la llegada, servicio y salida de las aeronaves.
2. Las vías de acceso correctas para el servicio de rampa hacia y desde la aeronave.
3. Secuencia de movimiento para el equipo de servicio.
4. Requerimientos de chequeo de frenos (dos paradas)
5. Límite de velocidad regulatoria permitida por cada aeropuerto
6. Equipos Motorizados que requieren un Hombre guía para su acoplamiento
7. Equipo permitido debajo de las alas, fuselaje y restricciones (camión de combustible y de mantenimiento si es requerido Equipo permitido debajo de las alas, fuselaje y restricciones (camión de combustible y de mantenimiento si es requerido).

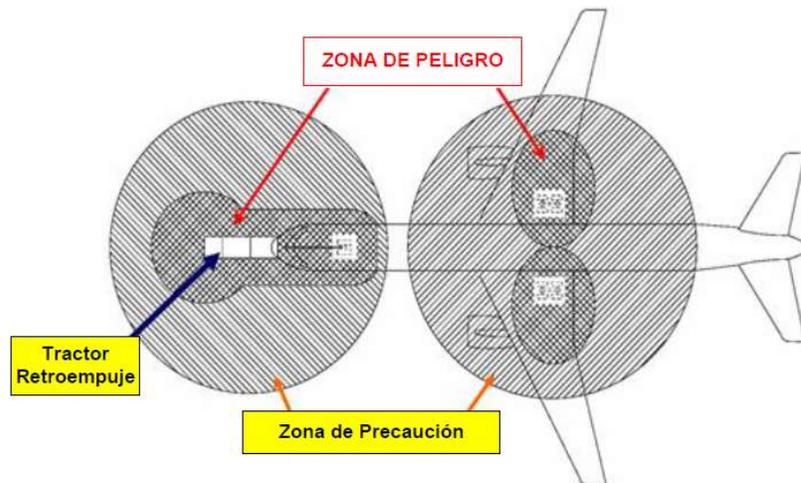
##### *Zonas de peligro.*

1. Restricciones de estacionamiento.
  1. Ubicación de válvula de cierre de emergencia, extintores y depósitos cubiertos para prevención de F.O.D.

Zonas de Peligro



Zona	Definición
Tubos Pitot	Dispositivo utilizado para el cálculo de presión y la velocidad del avión con respecto al aire circundantes, midiendo las presiones estáticas y dinámicas de impacto en el entorno del avión
Radar	Dispositivo radioeléctrico para la detección que proporciona información acerca de distancia, azimut y/o elevación de objetos.
Flaps y Spoilers	Son unas superficies que se encuentran en las alas, en la parte más cercana al fuselaje y que permiten, al ser desplegadas, aumentar la sustentación del avión. Así se consigue reducir la velocidad del avión para realizar las maniobras de despegue y aterrizaje.
Jet Blast	Es el fenómeno de movimiento rápido de aire producido por los motores de una aeronave particularmente durante o antes del despegue
Antenas	Es un dispositivo (conductor metálico) diseñado con el objetivo de emitir o recibir ondas electromagnéticas hacia el espacio libre.



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

#### 04.01.00 Marshalling Plan

##### *Divulgación*

El Marshalling plan debe ser divulgado para el conocimiento y referencia de todos los empleados que se involucren en labores alrededor de las aeronaves.

Generalmente la ubicación para mostrar el Marshalling plan incluye pizarras ubicadas en salones de instrucción, comedor de empleados u otras áreas frecuentadas por todo el personal y puedan hacer uso de éste.

Es una ayuda para la operación diaria que permite control positivo del equipo de Plataforma; debe considerarse que cada estación tiene sus particularidades.

##### *Normas Generales de Seguridad*

1. Es terminantemente prohibido Fumar en plataforma.
2. Prohibido utilizar celulares y radios y radios debajo de las alas aeronaves, especialmente cuando se está cargando combustible.
3. Nunca permanecer detrás de los Motores.
4. Evitar caminar bajo el fuselaje de la aeronave hay antenas, drenajes y salidas de aire caliente.
5. No interceptar una aeronave con vehículo ceda siempre el paso.
6. No tocar las ruedas y frenos también pueden estar calientes (al rojo vivo).
7. Estar atento de las señales de mano y movimiento de vehículos o aeronaves en la Plataforma.

##### *Restricciones*

1. Vías correctas de acceso: El Marshalling Plan debe indicar la vía correcta de acceso para la colocación de cada unidad del Equipo de servicio hacia y desde la aeronave.

2. Secuencia de movimiento: La secuencia de movimiento debe detallarse en el Marshalling Plan y establece el orden de los diferentes tipos de servicios que se le da a la aeronave (Camión de servicio de comida, mantenimiento, suministro de combustible, etc.) a fin de que todo el servicio necesario se realice en una forma organizada y eficiente.

3. Prueba de Frenos: Este tipo de requerimientos debe estar detallado en el Marshalling Plan y debe ser realizado en cada unidad del equipo motorizado, antes del acercamiento a la aeronave. Este chequeo debe ser realizado cuando el vehículo se encuentra aproximadamente a 8 metros (26 pies) y 2 metros (7 pies) de la aeronave. Todos los vehículos que sean desatendidos, aún por períodos cortos deben tener puesto el freno de mano, la palanca de velocidades en posición neutra y motor apagado.

4. Límites de Velocidad: El límite de velocidad dentro del área de seguridad de la aeronave es velocidad mínima de desplazamiento que permite el equipo y es determinada por el aeropuerto.

5. Equipos que requieren Hombre guía: Todo equipo que se acople a la aeronave necesita de hombre guía para que realicen las funciones designadas. Cuando se utilice hombre guía el contacto visual debe mantenerse en todo momento.

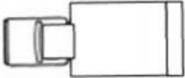
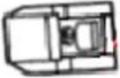
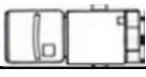
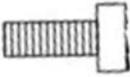
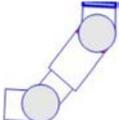
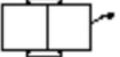
6. Equipo permitido debajo de las alas y el fuselaje: Los únicos equipos permitidos bajo las alas son vehículos cisterna de combustible y equipo de mantenimiento cuando sea necesario. Adicionalmente hay equipo que se coloca

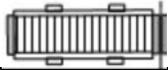
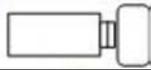
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 4

parcialmente debajo del fuselaje, tractores de drenaje y reabastecimiento agua potable, los cuales deben ser vigilados constantemente.

7. Restricciones de estacionamiento: Todo equipo motorizado que no tenga relación directa con el servicio de la aeronave, debe ser estacionado fuera del área de seguridad, y ser estacionado en lugares específicos de estacionamientos.

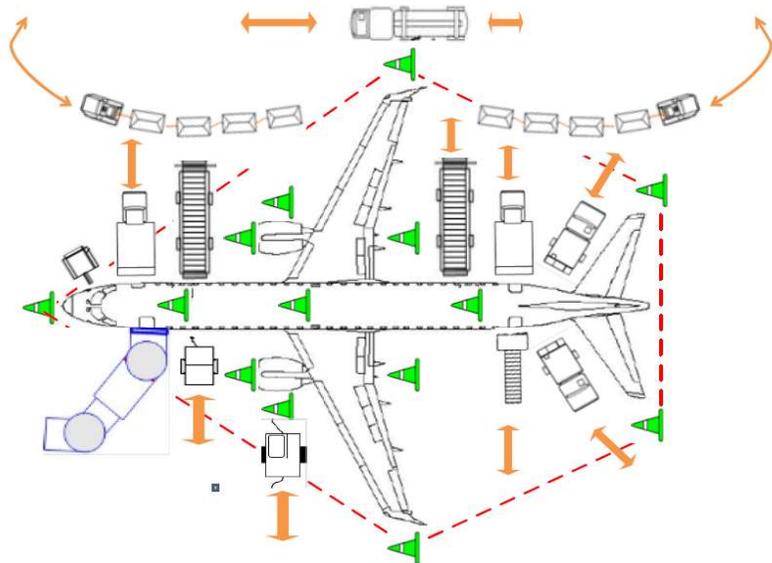
8. Ubicación de equipo vital: Todo el personal debe conocer la ubicación de las válvulas de corte de emergencia del combustible, extintores y depósitos cubiertos para la prevención de FOD

No	EQUIPO	GSE	GRAFICO
1	Camión de combustible	Fuel Truck	
2	Camión de servicio de comida	Catering Truck	
3	Tractor de equipaje	Baggage Tractor	
4	Servicios de agua potable	water services truck	
5	Camión de servicios de lavatorios	Lavatory Service Truck	
6	Escalera	Stairs	
7	Tractor de empuje	Towing Tractor	
8	Puente de abordaje de pasajeros	Passenger Boarding Bridges	
9	Unidad de poder eléctrico	Ground Power Unit	
10	Arrancador	Air Start Unit	
11	Unidad de aire acondicionado	Air conditioning unit	

12	Cinta transportadora	Conveyor Belt	
13	Cargador de ULDs	ULD Loader	
14	Carro Portaequipajes	Baggage Cart	
15	Porta Contenedores	Dollies	
16	Bus de Pasajeros	Passenger Bus	
17	Cono de seguridad	Safety Cone	
18	Cuña	Chocks	
19	Barra de empuje	Tow - Bar	

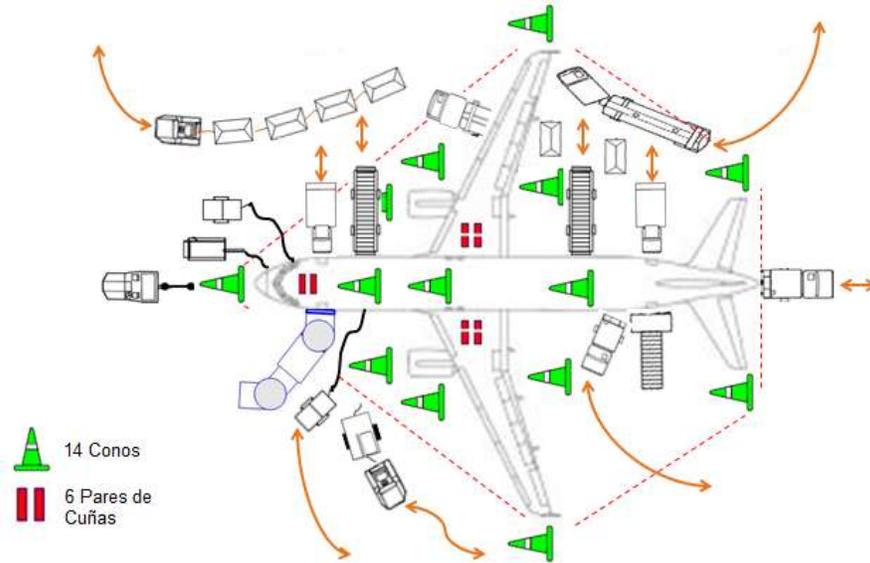
**Marshalling por equipo**

**EMBRAER 190**

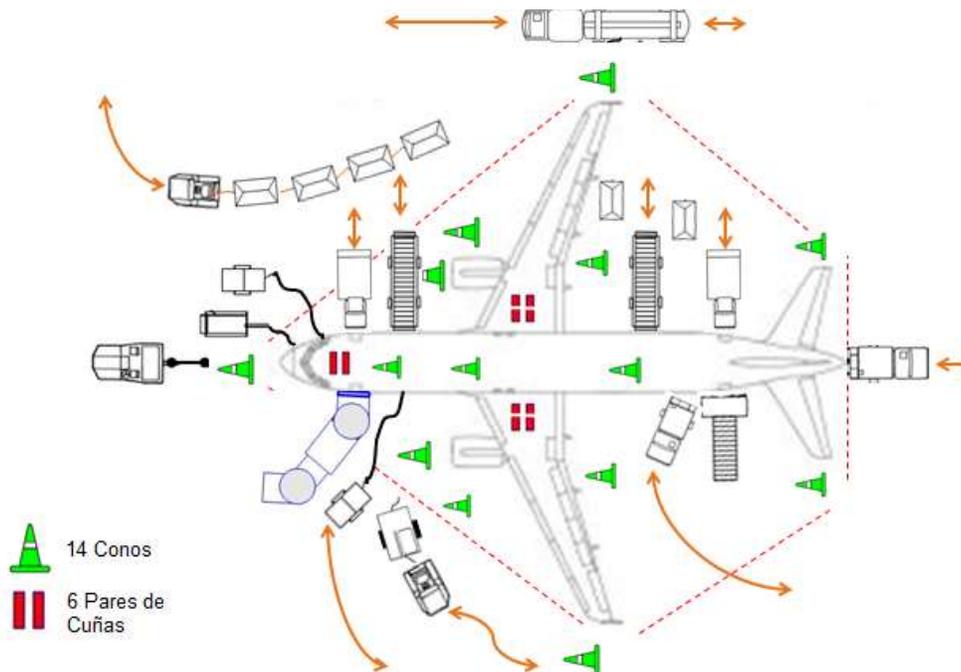


Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 6

Flota Airbus  
A318,A319,A320,  
A321, Diagrama  
#1:



Flota Airbus  
A318,A319,A320,  
A321, Diagrama  
#1:

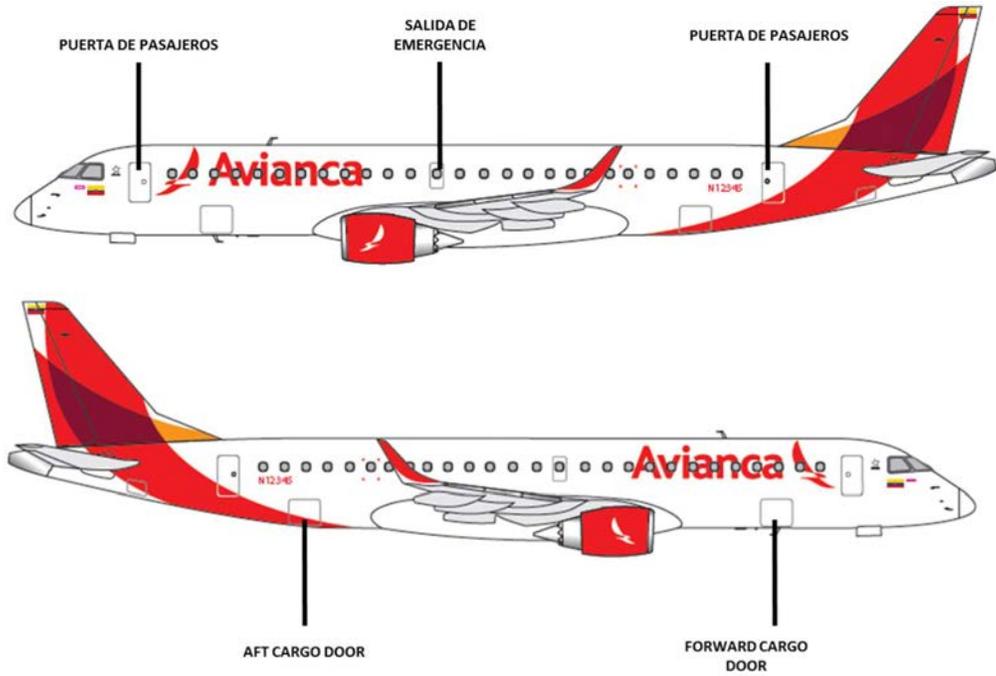


Objetivo **Dar a conocer al personal la ubicación de las puertas de los compartimientos de las aeronaves, y cómo operarlas**

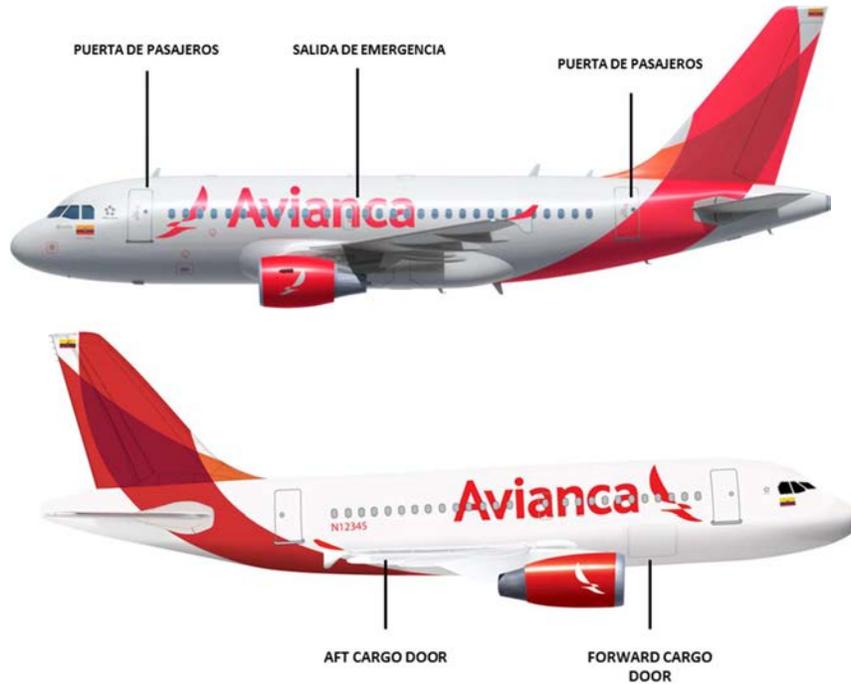
Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 7

### Localización de Puertas

#### EMBRAER 190



#### A318



#### A319

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 8



### A320



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 9

## A321



### 04.02.00 EQUIPOS DE PROTECCION

#### *Generalidades*

Los equipos de protección han sido diseñados para brindar un máximo de seguridad y comodidad para el personal trabajando en plataforma.

Debido a la actividad y al riesgo existente en el entorno de la Plataforma es necesario verificar como regla general que ninguna parte de la vestimenta tales como gorras, corbatas, anillos, gafetes, relojes, etc. estén sueltos, o sobresalgan de alguna manera ya que pueden fácilmente quedar atrapados por partes móviles de los equipos o puedan ser absorbidas por las turbinas o entradas de aire.

#### *Uniformes*

En aeropuertos donde la aerolínea opere con personal propio, debe cumplirse con el reglamento interno de uniformes.

En aeropuertos donde el servicio de plataforma es dado por servicios de terceros /sub-contratados, el personal en plataforma debe seguir los lineamientos trazados por las mismas para facilitar la identificación de los mismos en la operación.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 10

*Equipo de uso Rutinario*

Zapatos con punta de acero

Los zapatos no deben llevar clavos ni partes metálicas salidas, estos pueden provocar chispas.

Protección de Oídos

Cuando se tenga que trabajar cerca de turbinas encendidas utilizar medios de protección en sus oídos tales como tapones protectores u orejeras, el no usar este tipo de equipos provoca sordera o pérdida del equilibrio.

Lentes

El uso de lentes graduados y para sol no están permitidos en plataforma, se recomienda el uso de lentes industriales oscuros o claros.

Guantes

Se recomienda el uso de guantes industriales, especialmente cuando se maneja carga con flejes metálicos u opera equipos de plataforma, cinturones de protección de espalda

Se recomienda el uso de los mismos durante la manipulación de carga y equipaje.

*Equipo de uso Eventual*

Abrigos, Equipo de Invierno (en estaciones donde aplique)

Se utilizan en las estaciones de clima invernal, se recomienda verificar si los mismos se encuentran bien sujeta a su cuerpo, sin partes sueltas.

Equipo de Lluvia

Se recomiendan equipo de 2 piezas en sustitución de capas largas, en caso que se utilicen las capas largas también deben de ser ajustadas a su cuerpo.

Mascarillas

Son utilizadas en forma eventual cuando se manipulan productos que generan partículas de polvo o mercancías peligrosas.

Chalecos Reflectivos

A ser utilizados durante el movimiento, retroempuje, remolque de las aeronaves en rampa por los hombres guía principal y de alas.

Varas color naranja o linternas (Lámparas).

Las mismas son parte del equipo de los hombres guías, las cuales deben ser utilizadas únicamente durante el movimiento de aeronaves en plataforma.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 11

#### 04.03.00 EXTINTORES REQUERIDOS

##### Generalidades

El potencial del fuego en todos los aeropuertos es de alto riesgo debido a la cantidad de combustible que se maneja en plataforma (aeronaves, equipo terrestre, etc.) por lo que se hace indispensable contar con extintores clase BC en toda el área de plataforma.

El personal de plataforma debe estar capacitado y entrenado en el uso apropiado de los extintores de fuego para reaccionar de inmediato por cualquier emergencia que se presente.

##### Extintores Requeridos

En los aeropuertos que regulen el uso de extintores en los equipos motorizados deben tener extintor operativo tipo ABC para los 3 tipos de incendio. En los aeropuertos donde la regulación no lo contemple no aplica.

Cuando toda aeronave esté parqueada, o se le está dando servicio se debe tener próximo el extintor BC, para cualquier emergencia.

#### Modo de uso del extintor

**Para utilizar un extintor de incendios en forma correcta, se deben seguir 4 pasos sencillos**



- Halar, apuntar, oprimir y dirigir la descarga. Este método se puede utilizar con extintores de todo tipo y tamaño y en todo tipo de incendios.
- Se retira el pasador de seguridad que se encuentra en el extremo superior del extintor. (El extintor no se activa si el pasador de seguridad está puesto)



- Dirigir la boquilla del extintor hacia la base de la llama



- Oprimir la palanca para esparcir el químico
- La persona debe ubicarse a una distancia aproximada de 2.5 m (8 pies) del fuego. Si se deja de oprimir la palanca, la descarga se detiene



- Dirigir la boquilla de un lado a otro hacia la base del fuego

### Identificación de clases de fuegos y extintor apropiado para su extinción

TIPOS DE FUEGO				
<b>SÓLIDOS</b>	<b>LÍQUIDOS INFLAMABLES</b>	<b>ELÉCTRICOS</b>	<b>METALES COMBUSTIBLES</b>	<b>COCINAS COMERCIALES</b>
Materiales que producen brasas Maderas - Caucho - Plásticos - Textiles - Papel	Petróleo y sus derivados Alcoholes Grasas industriales Gases	Motores - Tableros - Instalaciones eléctricas	Magnesio - Sodio Potasio - Aluminio	Cocinas comerciales con grasas Y aceites de origen animal o vegetal

### Acercamiento

- Haga mínimo 2 paradas para verificar los frenos del equipo antes de acoplarse a la aeronave. La primera parada debe ser como mínimo a 5 mt de la aeronave
- SIEMPRE utilice Hombre Guía
- Siempre deténgase como mínimo a 1 metro de distancia entre el carro potable o químico del fuselaje de la aeronave



CLASES DE FUEGO	TIPOS DE EXTINTORES				Según el combustible				
	AGUA	AGUA Pulverizada	AGUA & AFFF	CO2	POLVO ABCD	POLVO BC	HALOTRON 1	POLVO D	ACETATO POTASIO
	<b>SI</b> Acción de enfriamiento	<b>SI</b> Acción de enfriamiento	<b>SI</b> Saponifica y enfría	<b>NO</b>	<b>SI</b> Se funde sobre el metal		<b>SI</b> Acción de enfriamiento	<b>NO</b>	<b>SI</b> Saponifica y enfría
	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b> Saponifica y enfría	<b>SI</b> Sofoca al desplazar el oxígeno	<b>SI</b> Rompe la cadena de combustión	<b>SI</b> Rompe la cadena de combustión	<b>SI</b> Absorbe el calor y desplaza el oxígeno	<b>NO</b>	<b>SI</b> Saponifica y enfría
	<b>NO</b>	<b>SI</b> No es conductor	<b>NO</b>	<b>SI</b> No es conductor	<b>SI</b> No es conductor	<b>SI</b> No es conductor	<b>SI</b> No es conductor	<b>NO</b>	<b>SI</b> No es conductor
	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b> Saponifica y enfría

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 13

#### **04.04.00 FUEGO EN PLATAFORMA**

##### *Fuegos de Combustibles en Plataforma*

En caso que se presente una emergencia de fuego en la aeronave en el proceso de abastecimiento de combustible se dará aviso de inmediato al capitán y al área de bomberos.

Se debe evacuar la zona y asignar un área adecuada para proteger a todo el personal.

Usar el corte de emergencia.

Los interruptores están localizados en el camión de combustible y en la pared de la terminal adyacente al área del puente en algunos Aeropuertos según aplique.

Nunca usar agua en este tipo de incendio esto esparcirá el fuego.

##### *Fuegos en el Tren de Aterrizaje*

El personal de tierra informará inmediatamente al personal de bomberos cuando se descubra o presente el fuego en el tren de aterrizaje.

Ninguna persona sin la debida capacitación debe de combatir el fuego, porque puede utilizar un extintor que no es el adecuado. Y esto puede producir que las llantas exploten.

Posterior a la sofocación del fuego, por medidas de precaución asegúrese que las llantas y el ensamble estén fríos, para realizar cualquier tipo de inspección.

##### *Fuegos en Motores*

Extinguidores en orden recomendable a utilizar por personal capacitado:

Espuma

Químico seco

Dióxido de carbono (Este utilizarlo como último recurso porque causa daños muy serios a las partes de las turbinas debido a cambios de temperaturas)

El fuego observado atrás de la turbina en el arranque, normalmente ocurre durante o después del encendido de ella.

##### *Fuego en el Equipo de Tierra*

Si el equipo está acoplado a la aeronave inmediatamente retirarlo del área para prevenir la propagación del fuego.

Polvo químico y CO2 son agentes extinguidores aceptables.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 14

*Notificación*

En caso de derrame, fuego y/o cualquier incidente en plataforma o bodega, deberá reportarse de inmediato a:

- Supervisor / coordinador
- Supervisor de Mantenimiento
- Capitán
- Bomberos
- Seguridad
- Jefe de Rampa
- Jefe de Estación o de Aeropuerto
- Gerente de Operaciones
- Jefe de Seguridad Operacional
- DGAC.

*Procedimientos de  
manejo de  
incidentes en tierra*

El personal de supervisión debe de estar familiarizado con los procedimientos locales del aeropuerto.

Notifique de inmediato al coordinador en turno.

Asegúrese de tomar la información adecuada como los son nombres de personas y la identificación de los equipos involucrados

Siempre asegure la protección de las personas antes que los equipos.

Llene el reporte de Seguridad Operacional, Anexo I.

*Efecto de Fuego  
"Engine Tail Pipe  
Fire"*

Durante el encendido o apagado de los motores en ocasiones saldrán llamas de la parte trasera del motor, este efecto se denomina Engine Tail Pipe Fire, y no debe ser confundido con un fuego no controlado en el motor.

Si se detecta este fenómeno, informar de inmediato a personal de Mantenimiento.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 15

#### **04.05.00 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE CON PASAJEROS A BORDO**

##### Requerimientos

En caso que una Aeronave requiera abastecimiento de Combustible

Durante el abordaje de los pasajeros que permanezca a bordo se deberán cumplir los siguientes requerimientos:

La puerta principal delantera izquierda de la aeronave deberá permanecer abierta, con el puente o escalera acoplado excepto cuando las condiciones climatológica no lo permitan, donde podrá cerrarse, pero sin asegurarse.

La puerta trasera izquierda debe permanecer cerrada con el tobogán armado o se deberá colocar una escalera y mantener dicha puerta abierta, mientras dure el proceso de cargado de combustible. Se deberá hacer uso de conos fluorescentes para impedir el acople de unidades de servicios mientras dure el proceso de gaseo con pasajeros a bordo con la puerta cerrada (el coordinador de rampa, , debe asegurarse que este procedimiento se cumpla al 100%). No se debe abrir la puerta por la parte interior por ningún motivo, porque el tobogán está listo para ser armado, salvo que se requiera una evacuación de Emergencia.

Se deberá mantener libre la zona en tierra donde están las salidas previstas para la evacuación de emergencias de la aeronave y despliegue de los toboganes. Todo el equipo terrestre debe permanecer fuera de las áreas de evacuación y salidas de emergencia. El camión de combustible debe tener las vías de salida libre. La manguera de suministro de combustible debe protegerse para evitar golpes o daños.

Los extintores deben estar posicionados cerca de la aeronave.

El personal de Mantenimiento será quien que realiza la comunicación con la cabina de mando y deberá mantenerse en contacto durante el suministro de combustible hasta se conclusión. En caso que exista un derrame deberá de notificar de inmediato a la cabina de mando.

El Centro de Control de Operaciones CCO, a la llegada de los vuelos informará, la hora estimada de llegada y la necesidad de abastecimiento de combustible con pasajeros a bordo para vuelos donde la Aeronave se encuentre en Tierra 1 hora y se manejará el procedimiento descrito en esta página. El coordinador de rampa informará la posición de parqueo (si ya se encuentra definida)

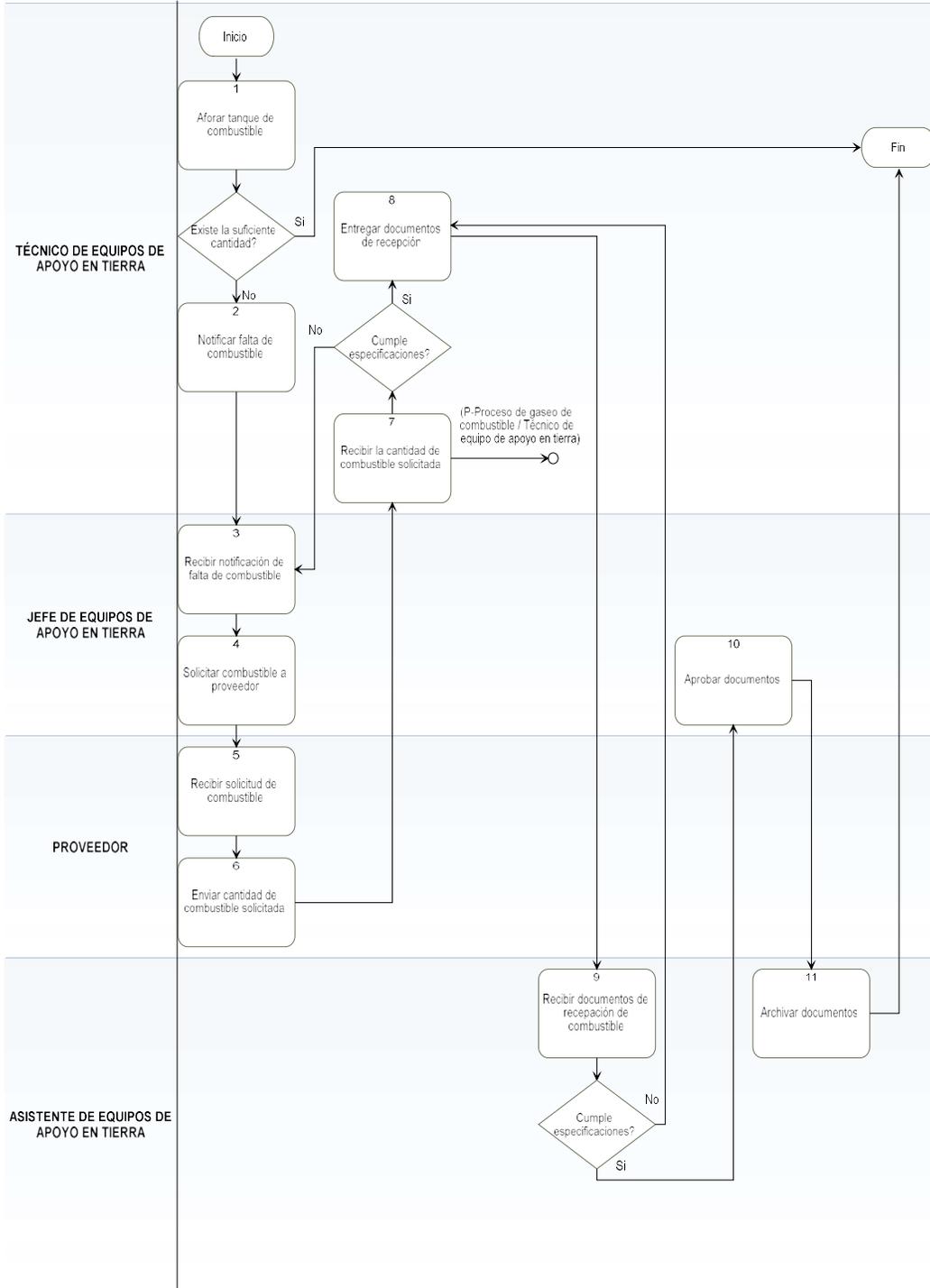
Está notificación se realizará por Radio (Frecuencia), así todas las áreas involucradas ejecutarán el procedimiento descrito.

Como medida adicional, el personal de Rampa, colocará un cono en la nariz del avión, para indicar que la aeronave está siendo reabastecida de combustible con Pasajeros a bordo. Un vez terminado el abastecimiento, el cono será removido, dejando la distribución normal de conos para la aeronave.

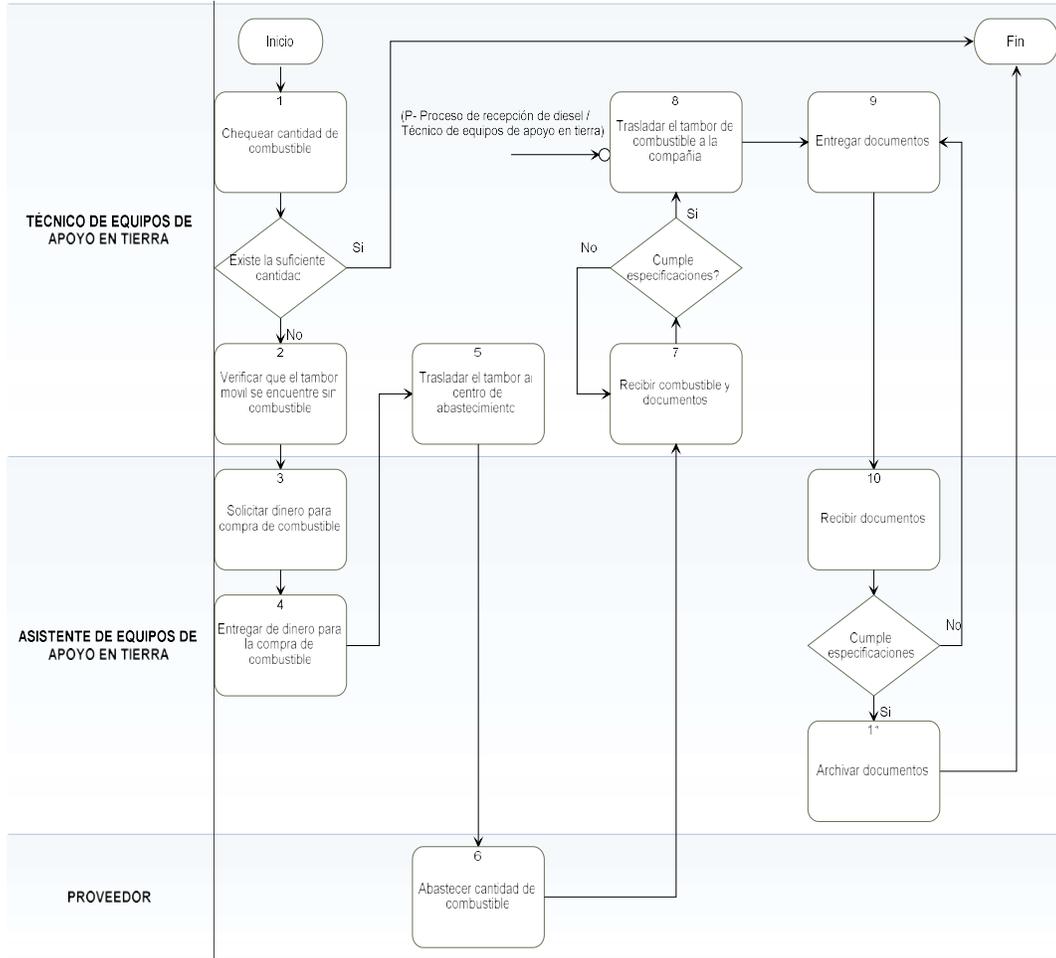
En la eventualidad de una evacuación o Desembarque, el personal de Rampa deberá:

- Retirar el Equipo de combustible
- Retirar los equipos de la aeronave
- Asistir de ser posible con la evacuación.

**Ilustración 1. Proceso de Recepción de Diésel**



**Ilustración 2. Proceso de recepción de Gasolina**



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 18

#### **04.06.00 REGLAS DE CONDUCCION SEGURAS**

##### *Introducción*

La administración del aeropuerto regula la conducción de equipos motorizados en Plataforma.

Es imperativo cumplir con todas estas regulaciones para asegurar una conducción segura.

Es importante el mantenimiento de hábitos de manejo defensivo y medidas de precaución por los operadores de equipos.

Las vías de acceso y patrones de tránsito están claramente definidas

Los Límites de velocidad están colocados en lugares visibles así como los signos y marcas direccionales de tránsito.

##### *Reglamentos Aeroportuarios*

Cada aeropuerto posee regulaciones de conducción en plataforma. Es mandatorio, operativo cumplir con todas estas regulaciones para asegurar una operación segura. Es importante en la capacitación del personal, los hábitos de manejo defensivo, capacitación y medidas de precaución seguras.

Las luces y señales de parada, de ceder el paso, signos de alturas mínimas y máximas, igualmente deben ser respetadas.

Los aeropuertos que tienen la facultad de controlar y capacitar al personal en la conducción en Plataforma, emite un carnet de autorización para conducir equipos motorizados.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 19

*Requisitos de  
Licencia*

Todo el personal que opere un equipo debe cumplir con lo siguiente:

Poseer licencia de conducir profesional Tipo D o E para equipos de Transporte de Pasajeros, y como mínimo Tipo B para cualquier otro Equipos.

La licencia de conducir deber ser emitida por la autoridad local o del País.

Una identificación, carnet o permiso expreso para operar cualquier equipo terrestre en el aeropuerto indicando que el empleado ha sido debidamente capacitado para operar dichos equipos, extendida por las autoridades aeroportuarias.

Ningún empleado operará un equipo sin antes haber recibido la capacitación y entrenamiento.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 20

***Responsabilidades  
del Operador o  
Conductor de  
Equipos***

Los operadores de equipos son los únicos responsables del equipo que operan durante las operaciones diarias.

Deberán poseer una licencia vigente

Deberán asegurarse que el equipo esté en condiciones operativas seguras, completando la lista de chequeo respectiva antes de operarlo.

Si encuentran algo defectuoso en el funcionamiento del equipo, éste deberá ser reportado inmediatamente al coordinador y retirarlo de la operación.

El equipo Inoperativo deberá ser identificado y marcado como tal, y retirado de la operación.

Son responsables de cumplir con las normas y procedimientos de conducción, operación y manipulación del equipo motorizado.

Permitir siempre el paso de Pasajeros Abordando o Desembarcando, así como circulación de Aeronaves, vehículos de emergencia y Tanqueros de Combustible.

Los equipos de Tierra no deben cruzar la zona de movimiento de una Aeronave, ni zonas de movimiento de Pasajeros entre la aeronave y la terminal.

Todo equipo motorizado propiedad de la aerolínea debe ser conducido por una persona capacitada.

Deberán estar con sus entrenamientos actualizados, para el equipo que estén operando.

***Objetivo***

Prevenir daños a la aeronave y al personal de operaciones en plataforma

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 21

*Factores en la  
Conducción*

Hay cuatro factores principales que afectan la conducción segura en Rampa estos son:

1. Espacio Reducido

Con todo el equipo requerido para dar servicio a la aeronave, el espacio en que se trabaja es a menudo substancialmente reducido debido a los múltiples equipos brindando servicios en las diferentes áreas.

2. Visibilidad Restringida

El equipo de plataforma que se utiliza para brindar un servicio a una aeronave puede reducir la visibilidad del operador del equipo. Podemos tener visibilidad restringida en vías de acceso, obstrucción de la visibilidad por la misma aeronave, por otro equipo, por estructuras o edificaciones, y cuando se opera de noche o por el mal tiempo, la visión se ve más limitada.

3. Velocidad Inapropiada.

Los límites de velocidad normales en aeropuertos son:

Velocidad de caminata, alrededor de la aeronave (5km/h aproximadamente).

Las Velocidades en la Rampa, terminal y caminos perimetrales estarán reguladas por las autoridades de cada aeropuerto.

Los límites locales en aeropuertos pueden variar o pueden haber límites adicionales para áreas específicas.

El conductor deberá mantener una velocidad apropiada para cada área específica.

4. Supervisión Eficiente.

Una supervisión efectiva será requerida con el objeto de asegurar una adecuada conducción y garantizar el cumplimiento de las regulaciones.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 22

***Lineamientos  
para Manejo  
Seguro***

1. El manejar seguro requiere responsabilidad completa del personal calificado y autorizado para usar el equipo. Debe estar entrenado y habilitado en el equipo que va a operar.
2. Lineamientos para el manejo seguro son:
3. Tener visión completa del panorama a su alrededor
4. Mantener la vista en constante movimiento (Alerta)
5. Mantenga una distancia prudente con relación a la velocidad para cada situación específica
6. Estar listo para reaccionar ante lo inesperado o ante maniobras o acciones irregulares de otros vehículos o actuaciones inseguras de otro personal.
7. Ceder siempre el paso a las aeronaves, vehículos de emergencia y camiones de combustible.
8. Observar todas las señales y marcas de límites de velocidad, señales de ceder el paso, alturas mínimas y restricciones de parqueo.
9. Mantenerse en las áreas de tráfico vehicular definidas.
10. Mantenerse siempre a distancia de las aeronaves en movimiento para evadir la expulsión de gases.
11. Respetar en todo momento las regulaciones locales.
12. El equipo a utilizar debe ser utilizado solamente para lo que fue diseñado y aprobado.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 23

**Restricciones  
Generales**

Solamente personal autorizado por la aerolínea, puede conducir o viajar en un vehículo de plataforma.

No está permitido el uso del vehículo para el transporte de personas, si no hay asientos disponibles para ello, igualmente no está permitido pararse o caminar sobre las partes laterales de las fajas sin fin cuando estén activadas y acopladas a la aeronave.

Nunca manejar cerca de la zona del puente cuando una aeronave esté entrando o saliendo.

La aeronave siempre tiene el derecho de paso.

Nunca manejar detrás de ninguna aeronave en movimiento. La luz anticollisión indica que sus motores están encendidos.

Nunca aproximarse ni ingresar a la zona de seguridad de una aeronave llegando, hasta que la aeronave se haya estacionado y la luz anticollisión esté apagada.

**PRECAUCIÓN: UN ÁREA DE CINCO METROS DE RADIO, ALREDEDOR DE LA TOMA DE COMBUSTIBLE DE LA AERONAVE SE CONSIDERA UN ÁREA DE DERRAME. NO POSICIONE VEHÍCULOS EN ESTA ÁREA CON MOTORES ENCENDIDOS.**

Todo el equipo para la atención de la aeronave incluyendo vehículos debe de estar dentro del área de seguridad con el freno colocado para permitir el movimiento de ingreso y salida de las aeronaves.

No permitir que el equipo pase por debajo de las partes restringidas de la aeronave a menos que exista un procedimiento publicado.

Cuando se deba conducir y operar algún medio de comunicación o dispositivo electrónico portátil de mano se deberá utilizar un sistema de Manos Libre "hands Free".

En un área congestionada use un hombre guía para maniobrar el equipo.

Considere las características especiales de cualquier equipo que se está conduciendo.

Revisar el área antes de retroceder, y utilizar un hombre guía si es necesario.

No manejar entre escaleras de pasajeros, y/o puentes de abordaje en el proceso de abordaje/desabordaje de pasajeros.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 24

Estacionamiento  
de Equipo  
Terrestre

1. Todo el equipo terrestre a utilizar en la aeronave llegando a un puente debe estar estacionado dentro del área marcada de seguridad y restricción establecida, incluyendo el Muelle de Abordaje.
2. Cuando un vehículo este estacionado dentro del área de seguridad y el operador se retire de éste, deberá apagarlo y colocar freno de mano y posición de parqueo. Excepto no se apagarán en el proceso de carga y descarga con las fajas y cargadores de paletas.
3. El motor de un vehículo permanecerá encendido únicamente cuando se encuentre el operador físicamente operándolo.
4. Estacionar hacia atrás el equipo en el área asignada para ello, esto hace posible manejar con facilidad hacia adelante y tener visibilidad sobre el tráfico en la plataforma.
5. No estacionar equipos en el área donde se moviliza un puente de abordaje. Ya que éste se mueve en diferentes sentidos desde y hacia la aeronave.
6. Cuando se parquee un vehículo, o posicione en una aeronave, ponerlo en neutro o parqueo, y poner el freno de mano inmediatamente después de detenerse, nunca suelte el freno de pie, o intentar operar cualquier otro control hasta que el vehículo este completamente seguro, con sus respectivos calzos/cuñas.
7. Excepción: Durante horas de oscuridad, el motor de escaleras de pasajeros pueden dejarse encendidos para proveer iluminación en vuelos llegando, originando o en tránsito.
8. No se deben acercar ni manipular equipos o vehículos que presenten un riesgo para la aeronave en las zonas vulnerables.

Nota: Entre los tiempos de arribo y salida de vuelos, las fajas y cargadores de paletas deben apagarse si el operador de este equipo deja el área inmediata al vehículo.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	<b>PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA</b>	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 25

#### Acoples

1. Realizar una primera parada completa como prueba de frenos a 8 metros / 26.4pies y una segunda parada completa a 2 metros /6.6 pies antes del acople a la aeronave.
2. Los vehículos que deben ser posicionados en puertas de acceso o puertas de servicio de la aeronave, deben tener protectores de hule en buen estado para prevenir o minimizar daños cuando el vehículo hace contacto con el fuselaje.
3. Los protectores de hule no deben hacer contacto con la aeronave. Deje un espacio de 3 pulgadas, debido a los movimientos de la aeronave o el vehículo.

Excepción: acoplar los protectores de hule en escaleras de pasajeros o puentes con nivelación automática, pero nunca comprimir el protector de hule con el fuselaje.

4. En todo momento el acople y desacople del equipo debe ser dirigido por hombres guías.
5. Nunca acople equipo que no posea protectores de hule porque puede ocasionar daños a la aeronave.
6. Durante todo movimiento, acople, o retiro de equipos de una aeronave, se deben respetar las velocidades establecidas, velocidad de caminata o 5 Km/h, para el interior del perímetro de seguridad de la Aeronave.

#### Montacargas

1. Solamente el operador de equipos es la única persona autorizada que puede abordar y operar este equipo.
2. No está permitido llevar acompañantes en este equipo.
3. Cuando se transporte una carga con montacargas inclinar el mástil hacia atrás tanto como la naturaleza de la carga lo permita. Cuando cargue o descargue levantar las uñas / horquillas únicamente lo suficiente para evitar obstrucciones.
4. Cuando se esté estacionado, bajar las uñas horquillas hasta el suelo para prevenir accidentes.
5. Los límites de carga de un montacargas está indicado en el vehículo, no exceder de esas limitaciones.
6. Siempre manejar hacia atrás en desniveles y cuando se este transportando carga.
7. Antes de conducir un montacargas hacia un camión o tráiler asegurarse que los frenos de estos estén puestos y las llantas calzadas. Nunca conducir un montacargas por debajo de la aeronave.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 26

Camiones y  
Escaleras

1. Debido al peligro para el personal trabajando en la plataforma del camión, no estacione ningún camión de servicio a la aeronave cuando halla vientos mayores de 40 nudos.
2. Usar un hombre guía, avanzar el camión lentamente hasta una posición de tal manera que cuando la plataforma sea levantada a la altura correcta, el protector de hule quede aproximadamente a 3 pulgadas de la aeronave.
3. Poner calzas contra las llantas delanteras del camión y bajar los estabilizadores hidráulicos, poner el freno de parqueo, poner los controles en la forma correcta de operación para el camión en particular al que se le está levantando el cuerpo, en la posición final del trabajo de la plataforma.
4. Ajustar la Plataforma 8 pulgadas por debajo del borde inferior de la puerta y el protector de hule a 3 pulgadas del fuselaje. Entonces apague el motor.
5. No abrir la puerta de una aeronave que está siendo servida hasta que la rampa haya sido levantada hasta la altura correcta y totalmente detenida. Tocar dos veces la puerta para alertar al tripulante de cabina dentro de la aeronave. La puerta deberá estar cerrada antes de que baje la plataforma.
6. Previo a retirarse de la Aeronave, se debe informar a la persona que se encuentre dentro del avión (Mantenimiento, Tripulación) y al Coordinador, que se va a retirar el Equipo de su posición.
7. Si se mantiene una puerta de acceso abierta, se debe colocar un dispositivo de seguridad en la misma, antes que el equipo que haya estado acoplado se retire con el fin de prever caídas. Puede utilizarse materiales o equipos que ayuden a la prevención de caídas como por ejemplo una malla de seguridad, un sistema de arnés etc.
8. Una vez que las puertas se cierren y estén debidamente aseguradas por una persona calificada y autorizada se deberá desacoplar el camión, puente o escalera.
9. En caso de que por la configuración del galley del avión se requiera abrir la puerta para poder retirar la basura, se podrá dejar la puerta parcialmente abierta para proveer del espacio suficiente para el servicio. Una vez finalizado el servicio la puerta debe cerrarse y asegurarse inmediatamente.
10. La apertura de puerta por personal de servicio en caso de aviones en puertas remotas o en tierra este personal deberá estar previamente autorizados.
11. Después de darle el servicio a la aeronave, levantar los estabilizadores, la calza debe removerse antes del retroceso, retroceder el camión utilizando un hombre guía.
12. Se prohíbe terminantemente que otro equipo similar retroceda a acoplarse a otro que ya está en el avión para hacer transferencias.
13. Cuando se está conduciendo o acercándose a una aeronave y se tiene dudas acerca de la visibilidad y distancias ayudarse con un hombre guía.
14. Los guías deben colocarse de tal manera que puedan medir las distancias y estén en completa visibilidad con el conductor.
15. No circular el camión o escalera con el cuerpo elevado o fuera de posición.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 27

#### **04.07.00 SEÑALES DE MANO PARA VEHICULOS**

##### Generalidades

Se han desarrollado y diseñado las señales de mano como una ayuda para el uso apropiado de vehículos motorizados que se desplazan, acoplen y desacoplen a la aeronave en el área de Plataforma.

La ubicación del hombre guía es vital, siempre debe mantener contacto visual con el operador de Equipo.

La finalidad es de garantizar una operación segura cuando se esté atendiendo una aeronave y se requiera de estos equipos motorizados como un soporte.

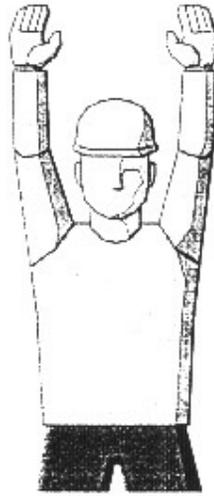
El personal de Plataforma deberá estar capacitado en el uso de las señales de mano

Las señales de mano son un procedimiento que conlleva a minimizar daños, golpes u accidentes, al personal, equipos aeronaves e instalaciones aeroportuarias

**INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO**

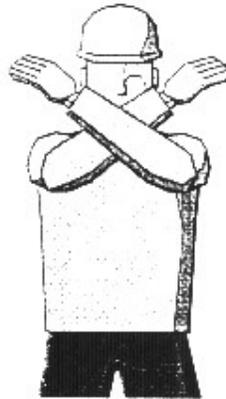
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 28

**Ilustración 3.**  
***Atraer la Atención***



Brazos extendidos sobre la cabeza con las palmas hacia delante, significa yo me encargo de la maniobra y estaré dando las ordenes

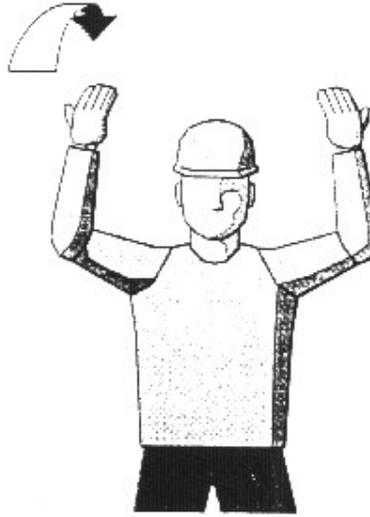
**Ilustración 4.**  
***Finalizar***



Brazos cruzados sobre el pecho, significa ya no estaré dando ordenes

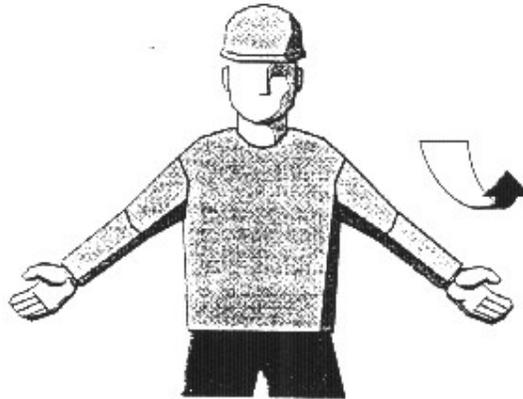
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 29

**Ilustración 5.**  
**Movimiento hacia  
adelante**



Brazos en movimiento repetido hacia arriba y atrás, ligeramente hacia los lados.

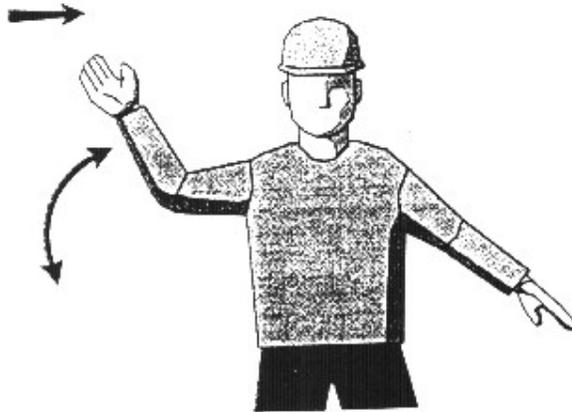
**Ilustración 6.**  
**Movimiento hacia Atrás**



Brazos a los lados, con las palmas hacia adelante en movimiento repetido de atrás hacia adelante.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 30

**Ilustración 7.**  
***Cruce a la derecha***



Brazo izquierdo hacia abajo con la mano extendida, brazo derecho en movimiento repetido de abajo hacia arriba en forma lateral. La velocidad de repetición indica la cantidad de giro requerida.

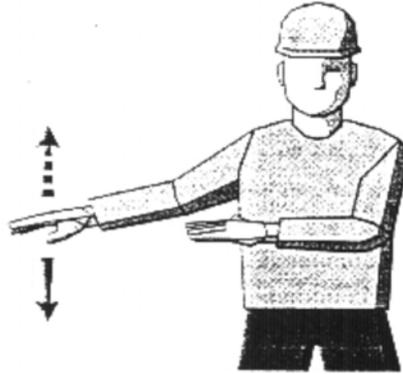
**Ilustración 8.**  
***Cruce a la izquierda***



Brazo derecho hacia abajo con la mano extendida, brazo izquierdo en movimiento repetido de abajo hacia arriba en forma lateral. La velocidad de repetición indica la cantidad de giro requerida.

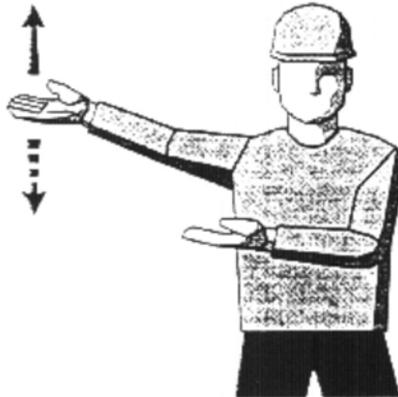
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 31

**Ilustración 9.**  
**Bajar**



Extienda ambos brazos en dirección al equipo con las palmas hacia abajo, el movimiento de la mano indicando hacia abajo.

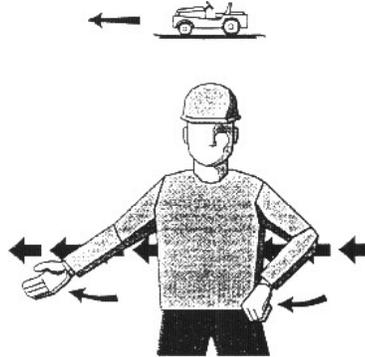
**Ilustración 10.**  
**Subir**



Extienda ambos brazos en dirección al equipo con las palmas de las manos hacia arriba, el movimiento de la mano indicando hacia arriba.

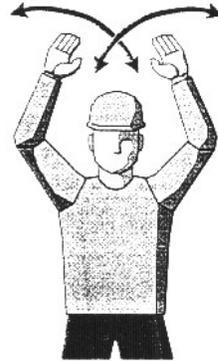
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 32

**Ilustración 11.**  
**Movimiento Acompañado**



Llegando con equipo. Manteniendo contacto visual con el operador de equipo. Moviéndose adicionalmente el brazo opuesto

**Ilustración 12.**  
**Alto**



Brazos cruzándose repetidamente sobre la cabeza. (La velocidad del movimiento significa la rapidez de frenado requerida).

Alto Inmediato: brazos cruzados sobre la cabeza con puños cerrados

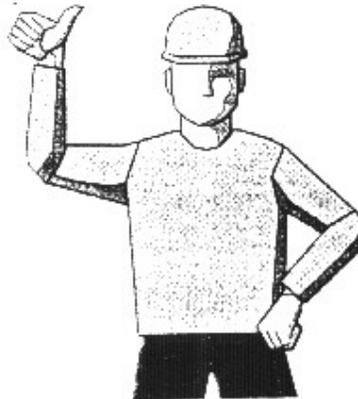
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 33

**Ilustración 13.**  
*Indicar Distancia*



La distancia señalada entre las manos corresponde a la distancia real.

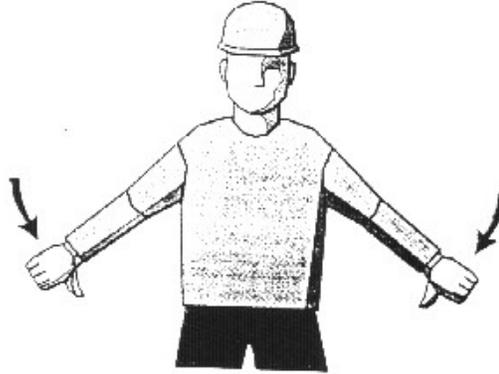
**Ilustración 14.**  
*Todo Libre*



Brazo izquierdo levantado, con mano cerrada y pulgar extendido, significa prosiga su camino por si mismo.

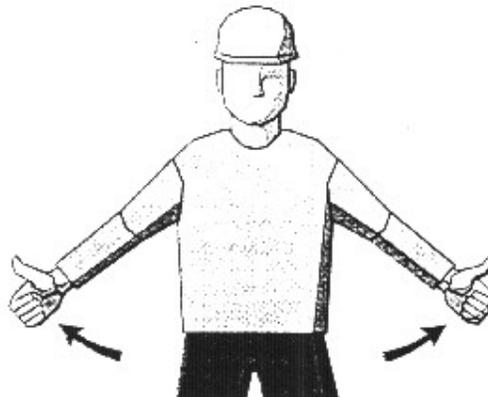
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 34

**Ilustración 15.**  
***Insertar Cuñas o  
colocar  
Estabilizadores***



Brazos hacia abajo, con los puños hacia adentro y los pulgares extendidos moviendo los brazos hacia adentro.

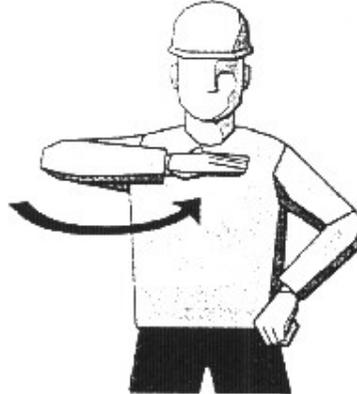
**Ilustración 16.**  
***Quitar  
Estabilizadores***



Brazos hacia abajo, con los puños hacia afuera y los pulgares extendidos moviendo los brazos hacia afuera.

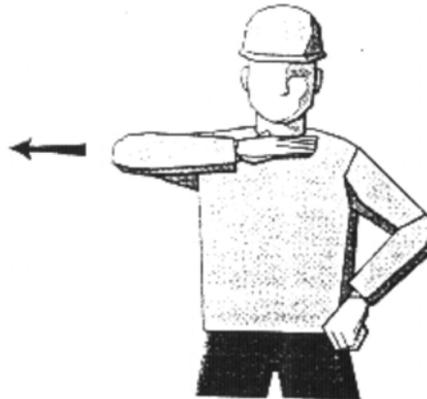
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 35

**Ilustración 17.**  
***Interrumpir energía***



Brazo derecho y mano nivelada al hombro, con la palma de la mano hacia abajo en forma horizontal extendiendo el brazo repetidamente hacia el cuello.

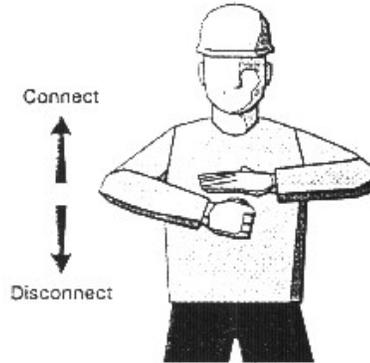
**Ilustración 18.**  
***Apagar Motor***



Brazo derecho y mano nivelada con el hombro, palma hacia abajo, con la mano sobre el cuello haciendo un movimiento horizontal hacia la derecha, pasando la mano por el cuello.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 36

**Ilustración 19.**  
**Conectar**  
**Desconectar**

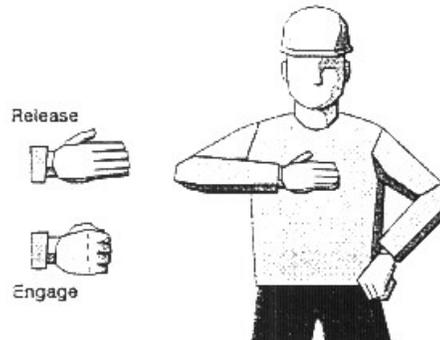


Levante brazo izquierdo con palma extendida sobre mano derecha con el puño cerrado.

Conectar: Mano derecha en movimiento hacia arriba tocando la palma de la mano izquierda

Desconectar : Mano derecha en movimiento hacia abajo desde la palma de la mano izquierda.

**Ilustración 20.**  
**Quitar y /Poner  
Frenos**



Brazo derecho con la mano levantado hacia el pecho.

Quitar Frenos: Con el puño derecho cerrado, abrir el puño.

Poner Frenos: Con la mano derecha extendida, palma hacia adentro, cerrar el puño.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 37

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 38

#### 04.08.00 PREVENCIÓN DE FOD

Generalidades	<p>FOD (Foreign Object Damage) quiere decir objetos y despojos foráneos que pueden ocasionar daños y/o accidentes a la aeronave, equipos y personal.</p> <p>Peligros de daños.</p> <p>Las partes de las aeronaves más vulnerables a ser dañadas por FOD son: motores, llantas, fuselajes, trenes principales y de nariz.</p> <p>Los motores actúan como aspiradoras que pueden absorber cualquier tipo de FOD, causando como resultado serios daños.</p> <p>Las llantas pueden ser dañadas por objetos metálicos dejados en la Plataforma.</p> <p>Daños personales pueden ocurrir cuando los objetos son impulsados a gran velocidad pudiendo impactar en personas.</p>
Costo	El FOD causa como resultado grandes pérdidas a la aerolínea.
Origen del FOD	<p>El personal puede dejar caer basuras o dejar herramientas, suministros, trapos, paños etc. después de dar servicio o reparación a la aeronave.</p> <p>También el FOD proviene de basura, suplementos o partes del equipo de plataforma o de la misma aeronave.</p> <p>El FOD puede provenir adicionalmente de depósitos dañados o contenedores de basura sin su tapadera respectiva, grava, de una superficie dañada o de materiales de construcción, pedazos de asfalto concreto o cualquier otro material de pavimento, camiones de Cocina y de Comisariato pueden llevar el FOD a la Plataforma, equipos de apoyo terrestre etc.</p>
Prevención	<p>El Personal de plataforma tiene la responsabilidad en todas las áreas de parqueo, debe recoger FOD antes de la llegada, durante la operación y después de la salida de las aeronaves.</p> <p>Deben de haber depósitos claramente identificados con las letras F.O.D. de preferencia en áreas de puentes o en áreas de parqueo de puertas remotas, los depósitos deben estar cubiertos con su tapadera.</p> <p>Cada empleado es responsable de las cosas que lleva consigo, los suministros que usa, el equipaje y carga que maneja. Todo el personal que labora en el área de rampa, debe recoger y depositar apropiadamente cualquier tipo de F.O.D. que encuentre y depositarlo en sus recipientes correspondientes.</p> <p>Se deben considerar los siguientes aspectos:</p> <p>La operación de equipos terrestres, ya que los mismos (contenedores, rastras, remolques, carretas, etc.) pueden ser portadores de FOD</p> <p>Después de períodos de fuertes vientos, lluvias, hielo ó nevadas; ya que artículos sueltos pueden ser arrastrados hacia la plataforma.</p>
Clasificación del FOD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metales: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Piezas de aeronave y motores tales como: Tornillos, arandelas, prensas, tuercas, rodos, latas de aceite, latas de gaseosa, hebillas, agarraderos y candados.</li> <li>b) Herramientas tales como: Alicates, desatornilladores. alambres, clavos, pines, etc.</li> <li>c) Artículos provenientes de la cocina para el servicio de la aeronave. Bandejas, cubiertos, sellos, etc.</li> </ol> </li> <li>2. Objetos Naturales <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Piedras, arena, agua, etc.</li> </ol> </li> <li>3. Artificiales</li> </ol> <p>Vidrio, grava, asfalto, concreto, brea papeles y artículos plásticos para suplir y dar servicio a las aeronaves. Cajas y cartones para servir la aeronave.</p>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 39

#### **04.09.00 MOVIMIENTO DE AERONAVES EN RAMPA**

El área de Rampa, incluye actividades diversas, que se ejecutan simultáneamente, por varios grupos encargados y especializados para cumplir con cada una de ellas. Éstas son:

- Carga/descarga aeronaves.
- Clasificación y Transporte Equipajes.
- Carga/descarga de carga y correo.
- Limpieza de cabinas.
- Transporte de tripulaciones.
- GPU.
- ASU.
- Push Back.
- Control ULD.
- Servicios de agua potable y aguas negras.
- Supervisión.
- Aire Acondicionado.

##### *Introducción*

El Marshalling Plan es un plano que define los procedimientos para el acercamiento, posición, acoplamiento y movimiento alrededor de cada tipo de aeronave cuando estas están siendo atendidas en las diferentes estaciones donde opera la aerolínea.

Las líneas de restricción de equipo nos ofrecen una guía para asegurarnos que todo el equipo de Plataforma este ubicado apropiadamente. Si el área de Plataforma en una estación no posee estas líneas de restricción o éstas no son lo suficientemente visibles, el equipo deberá ser ubicado o de acuerdo a las facilidades del Aeropuerto.

##### *Objetivo*

Definir las normas y procedimientos directamente relacionados con el movimiento de aeronaves en rampa, los cuales incluyen procedimientos previos al arribo, señales de mano, marcas en Plataforma.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 40

*Procedimientos  
Previos al Arribo de la  
Aeronave*

El personal y equipo debe estar en el área de seguridad 10 minutos antes de la llegada de la aeronave y listo para la atención.

El encargado de vuelo realiza una reunión breve con el personal de Rampa previo a la llegada de la aeronave asignando responsabilidades específicas (Hombre Guía, Hombres de Ala, etc.) y coordina sobre la descarga de la aeronave, guiándose con el (peso y Balance Actual de la aeronave).

Cada posición en plataforma debe ser inspeccionada y remover el FOD, colocándolo en el recipiente designado para ello 10 minutos antes de la llegada de la aeronave.

Todo equipo de soporte terrestre incluyendo el puente de abordaje / escaleras para pasajeros deben estar posicionados fuera del aérea de seguridad de la aeronave, establecido en cada aeropuerto.

Verificar que todo el equipo requerido de acuerdo al tipo de aeronave para el soporte de la operación de carga/descarga se encuentre disponibles tales como:

- Carretas para el equipaje.
- Carretas para el correo o carga.
- Tractores para remolcar equipaje y carga.
- Bandas transportadoras (fajas).
- Escaleras para pasajeros.
- Pallet loader.
- Tractores de retroempuje.
- Barras de acople.
- Dollies.
- Servicio de Catering
- Cualquier otro equipo requerido

Las unidades auxiliares y de emergencia GPU's (Unidad General Eléctrica), ASU's (Unidad Arranque de Turbina), ACU's (Unidad de Aire Acondicionado), deben tener sus cables y mangueras, ordenados y aseguradas fuera del alcance de absorción de los motores de la aeronave.

El equipo de tierra tiene que ser inspeccionado antes de cada operación de carga y descarga, esta verificación también incluyen la revisión de frenos y pruebas de:

- Pito ( claxon, Bocina)
- Luces
- Frenos
- Espejos (sí el equipo lo posee)
- Limpia parabrisas (sí el equipo lo posee)
- Luz anti-colisión (beacon)
- FOD (Objetos y Despojos Foráneos) en el vehículo.

Si se identifica un equipo en tierra o se detecta, alguna falla durante la operación, se procederá a retirarlo de inmediato, a una distancia prudente y segura. Se colocará un letrero de fuera de servicio. Carro de Cocina (Catering) está totalmente prohibido de acoplarse con los estabilizadores hidráulicos elevados.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 41

Pernocta de  
Aeronaves

Se mantendrá la puerta cerrada de cabina para el acople de puente y/o algún equipo necesario. Solo se retirará el puente y equipos con la puerta cerrada.

El retiro de cualquier equipo que se encuentre acoplado será con las puertas cerradas.

En caso de que la tenga que ser reabierto después de retirado el puente, escalera o camión, se deberá asegurar se hayan tomado las medidas necesarias para evitar caídas.

Personal Hombre Guía y Hombres de Ala en sus posiciones para la llegada de la aeronave al puente, con el equipo recomendado como:

- Protección de Oídos.
- Chalecos de seguridad fluorescentes.
- Varas reflectivas durante el día o linternas durante la noche.

Los aviones deben ser estacionados en áreas autorizadas del aeropuerto y buscando su máxima seguridad y protección, una vez parqueada la aeronave se debe verificar que no haya personas a bordo, las puertas deben estar selladas y se elimina cualquier acceso mientras este parqueada

Las aeronaves estacionadas en las puertas de abordaje de la terminal, en el área de mantenimiento, o en otras áreas de parqueo del aeropuerto serán cerradas, selladas en sus compartimentos, se estacionarán en áreas iluminadas adecuadamente y los puentes o escaleras estarán retiradas.

No se permitirán personas no autorizadas cerca de la aeronave y todo el personal estará alerta a cualquier sospecha en contra de la seguridad de ésta, cuestionando y reportando a sus superiores y/o autoridades locales todas las personas sin identificación y sin razón o propósito para permanecer cerca de la aeronave;

Cuando una aeronave se encuentre en pernocta en Terminal de pasajeros u otras áreas del aeropuerto, los responsables son el personal de mantenimiento y Seguridad de la aerolínea.

El interior y exterior de una aeronave estacionada será inspeccionada según corresponda, por miembros de la tripulación, mantenimiento, seguridad y/o personal de la estación, en busca de paquetes u objetos no justificados, antes de que ésta sea cargada o abordada.

Todos los aviones llevan una lista de comprobación de los procedimientos que deben seguirse en cada tipo de avión para efectuar la búsqueda de armas escondidas, explosivos u otros artefactos peligrosos. Dichas listas estarán bajo la responsabilidad del jefe de cabina.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 42

### *Hombre Guía*

1. El Puente puede utilizarse para diferentes tipos de aeronave, es necesario determinar con anticipación cuál de las líneas guías usará la aeronave.

2. Si la posición está provista por un puente movable hay que verificar que esté colocado en el sitio correcto, totalmente retraído y a una altura adecuada para acomodar la aeronave que está por llegar.

**PRECAUCIÓN: SI EL EQUIPO O EL PUENTE DE EMBARQUE ESTÁN FUERA DEL CIRCULO DE SEGURIDAD NO PERMITA QUE LA AERONAVE SE ACERQUE A LA POSICIÓN.**

3. El Guía principal guiará al capitán para alinear la aeronave con la posición de arribo y continuará en movimiento centrado en la línea marcada hacia el puente.

4. Para guiar la aeronave, refiérase al capítulo 01.04.01

**PRECAUCIÓN: EL CONTACTO VISUAL CAPITÁN – HOMBRE GUÍA NO DEBE SER INTERRUMPIDO EN NINGÚN MOMENTO POR PERSONAL Y EQUIPO EN EL ACERCAMIENTO DE LA AERONAVE.**

5. El capitán continuará con el taxeo siempre que:

- a. El hombre guía principal ejecute las señales de llegada y parada.
- b. Haga alineamiento con la luz o varas indicadoras en la terminal.
- c. Haya contacto visual con el Hombre Guía.

Luego de la señal de parada, verifica que la luz anticollisión esté apagada, si la misma continúa encendida, establezca comunicación Plataforma – cabina para coordinar una necesidad.

Los calzos / cuñas serán colocadas adelante y atrás de todas las llantas del tren principal y de nariz; en los aviones A319 / A320.

Nota: Los calzos / cuñas a utilizar pueden ser cortos (que abarquen una llanta) o largo (que cubran las dos llantas). Los calzos / cuñas deben ser de madera o de hule, no se pueden utilizar calzos / cuñas metálicos.

### *Hombres Guías de Ala*

1. Se requieren de dos hombres guías de ala para llegada y salida de la aeronave del puente.

2. Deben posicionarse fuera de los límites marcados por los puntos de alas y levemente adelante de donde serán posicionadas dichas alas, hasta que la aeronave esté totalmente estacionada.

3.- Deben seguir el movimiento de la Aeronave, tanto a su ingreso como a la salida hasta la calle de rodaje.

Los guías de las alas portaran las varas color naranja o linternas y chaleco de seguridad y ejecutaran solamente las señales de mano autorizadas.

Una vez apagada la luz anticollisión de la aeronave, se puede iniciar la colocación de conos y el posicionamiento de equipo de apoyo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 43

#### 04.10.00 22 PASOS

##### 22 Pasos

1. A la llegada de la aeronave al puente, todo el personal y equipos deberán permanecer fuera de las áreas de seguridad hasta que la aeronave apague por completo sus motores/turbinas, se hayan colocado calzos, las luces anticolidión estén apagadas y el técnico de la señal de ingreso.  
Para el desembarque de pasajeros en posiciones remotas se debe guiar y proteger colocando conos de seguridad en toda la vía peatonal hasta el ingreso de la terminal.
2. A la salida de una aeronave todo el personal y equipos deberán estar fuera de la parte posterior a las alas y lejos de la zona de admisión de aire de las turbinas antes de que estas se pongan en marcha.
3. Todo equipo que se acople a la aeronave, debe de poseer un protector de hule en buen estado y dejará como mínimo 3 pulgadas de distancia entre la aeronave y el equipo, evitando con lo anterior dañar la aeronave, ya que este al bajar pasajeros, carga, combustible bajará o subirá según sea el caso.
4. El conductor de todo equipo, previo a acople o acercamiento a la aeronave, deberá ser auxiliado con señales de mano de una persona completamente visible y en una posición donde pueda juzgar adecuadamente las distancias a recorrer por el equipo. Si se pierde el contacto visual con el hombre guía se debe detener o no iniciar el movimiento.
5. El acoplamiento y retirada de los equipos motorizados, se hará de forma frontal a la aeronave, no se permitirá retroceder hacia la aeronave.
6. Queda estrictamente prohibido estacionarse bajo las alas o colas de las aeronaves sin previa autorización.
7. Cuando un vehículo sea acoplado deberá asegurarse de que lo haga con las llantas en posición correcta (llantas en posición rectas)
8. Los vehículos y equipos no deben ser posicionados en salidas de emergencia o donde puedan obstruir la evacuación de personas.
9. Nunca conduzca en el área peligrosa detrás de una aeronave cuando estén encendidas las luces anticolidión, éstas indican de que sus motores están en marcha o están a punto de encenderse.
10. No se permitirá hacer virajes bruscos con los equipos en el área de seguridad de la aeronave.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 44

11. No se permitirá remolcar más de cuatro carretas con equipaje con un mismo tractor de tiro los que el aeropuerto permite.
12. Todo equipo motorizado que se acerque a nuestras aeronaves deberá tener su extintor apropiado BC. Donde aplique y según la facilidad del aeropuerto.
13. Cuando ocurra un derrame de combustible se procede de la siguiente manera:
  - a) Todos los equipos que se encuentren fuera de la zona del derrame deberán ser apagados o retirados del área del derrame
  - b) Todo equipo que se encuentre dentro de la zona del derrame se deberá dejar tal como está, el proceder a intentar apagarlo puede provocar chispas que originen un incendio.
  - c) Dar aviso a Mantenimiento y Operaciones informando de lo ocurrido.

**PRECAUCIÓN: EL DERRAME DEBERÁ SER CONTROLADO CON MATERIAL ABSORBENTE Y RECOGIDO ANTES DE EMPUJAR O DESPLAZAR UNA AERONAVE.**

14. Toda aeronave deberá ser atendida por un supervisor o coordinador designado por la empresa quien será el responsable directo de verificar que se cumplan las normas y procedimientos de seguridad. Además debe:
  - a) Supervisar las operaciones terrestres de la base, asegurando que el personal cumpla con los procedimientos y políticas establecidas por la compañía.
  - b) Supervisar y Planificar las actividades y acciones de los agentes y coordinadores durante la atención de los vuelos.
  - c) Supervisar el cargue y descargue de los aviones, cumpliendo con las normas de seguridad y calidad establecidas en la compañía.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 45

15. Todos los equipos motorizados y manuales que se acoplen a la aeronave deben de respetar y mantener libres las salidas de emergencias previstas para la evacuación de pasajeros y el despliegue de los toboganes y las salidas de escape del vehículo de combustible.
16. Todo equipo motorizado se debe hacer un chequeo pre operacional incluyendo prueba de frenos en una zona antes de operar. Todo equipo que se aproxime / acerque a la aeronave debe de hacer dos paradas totales como prueba de freno
17. Ningún equipo motorizado ni manual no debe de circular bajo la cola ni alas de la aeronave.
18. Por razones operativas y de seguridad todo daño inoperatividad de cualquier componente a la aeronave deben ser reportados oportunamente al supervisor, mecánico o gerente de la estación.
19. Todos los equipos motorizados respetarán las posiciones asignadas en el plano del MARSHALLING plan.
20. En cada aeropuerto existen regulaciones específicas y deben ser respetadas por todos.
21. Se usarán conos de seguridad debajo de la cola, puntas de ala, adelante y detrás de las turbinas, debajo de las antenas VHF / UHF.
22. La seguridad de la aeronave depende del esfuerzo de todos y que las normas establecida se cumplan en todo momento.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 46

#### **04.11.00 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DURANTE EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE**

Durante las operaciones de Abastecimiento de Combustible se deben utilizar procedimientos estrictos para asegurar la integridad, calidad y Seguridad de la operación.

Se debe delimitar una Zona de Seguridad (Fuel Safety Zone) de un radio no menor a 3 metros de las tomas de Abastecimiento y puntos de ventilación de la Aeronave, el vehículo Abastecedor y los hidrantes fijos de abastecimiento. El equipo de tierra debe estar a no menos de 3 metros de los puntos de abastecimiento y ventilación.

Por el peligro asociado al encendido de los vapores de combustible, por esta razón el personal de rampa no debe utilizar artículos como: fósforos, encendedores, artículos de soldadura o flashes fotográficos.

Artículos portátiles de comunicación como teléfonos celulares, radios, localizadores personales no deberían ser utilizados en la zona de seguridad.

No está permitida la conexión de ningún artefacto eléctrico a la Aeronave, incluido el GPU, durante el abastecimiento, solo el APU de la Aeronave se puede encender si está cumpliendo un ciclo normal de funcionamiento. Se puede apagar el APU durante el proceso de Abastecimiento.

Los motores de Equipo de Tierra que no esté en uso deben estar apagados. El equipo de tierra no debe dejar libre las vías de salida del vehículo de abastecimiento durante todo el proceso. No se debe estacionar Equipo de Tierra debajo de las alas. De ser posible, se debe dejar una distancia de 1 metro entre los equipos de Tierra y los equipos que están realizando el abastecimiento, El GPUs se puede encender solamente si se encuentra a una distancia no menor de 6 metros del vehículo de abastecimiento, la conexión con la aeronave se debe hacer previo al inicio del Abastecimiento. En caso de un derrame, si es seguro hacerlo, se debe apagar el GPU. El proceso de abastecimiento combustible y mientras se utiliza un Equipo de Aire Acondicionado, se puede realizar. En el caso de un derrame se debe apagar el Equipo inmediatamente.

De igual manera los aviones que no cuentan con "Brake Cooling Fans", el personal de mantenimiento, y/o proveedor de servicios de rampa, según se haya definido para cada estación en donde se cuente con extractores de aire, pueden ser ubicados a un costado del tren del que desea reducir su temperatura y encendidos antes de iniciar el abastecimiento del combustible.

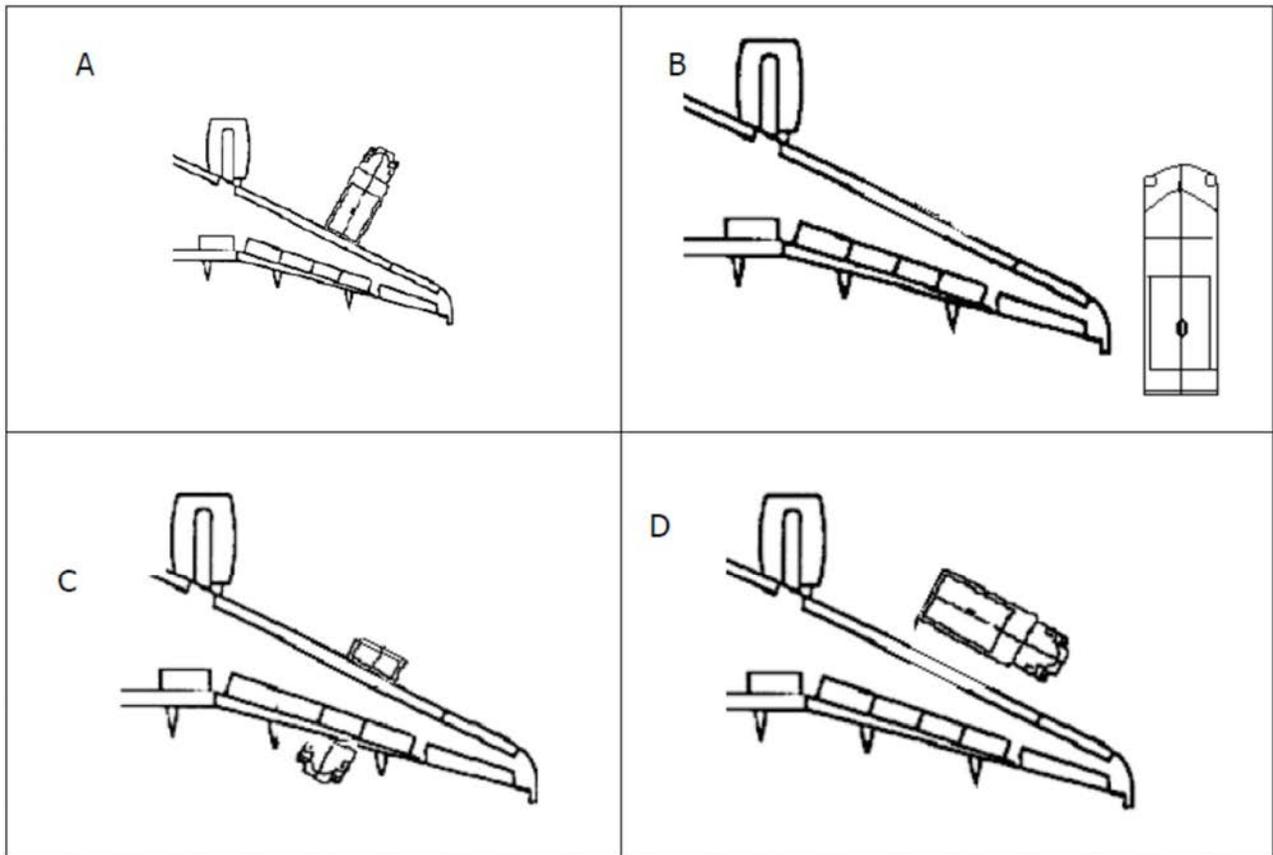
Equipos con ruedas metálicas, no deben circular por la Zona de Seguridad. Solo personal y Equipos Autorizado son permitidos en la Zona de Seguridad.

De preferencia, lo Vehículos deben aproximarse de manera frontal, se hacerlo de reversa debe tener un guía. Las Mangueras no deben bloquear las puertas de las Aeronave. Se debe asegurar una conexión entre el Vehículo y la aeronave, para el manejo de descargas Eléctricas. Los sistemas de apagado de Emergencia deben estar siempre visibles a todo el personal de Rampa. El operador del Vehículo debe controlar el abastecimiento con el Hand Held, y permanecer fuera de la cabina del vehículo todo el tiempo. No se deben mover plataformas del vehículo durante el Abastecimiento. El operador debe hacer una revisión visual de su vehículo para asegurar que ninguna manguera siga Conectada o fuera de su sitio, previo a cualquier movimiento.

Se debe asegurar la Comunicación Tierra – Cabina.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 47

**Ilustración 211. Posiciones Aceptables para el Abastecimiento de Combustible  
A318/A319/A320/A321**



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 48

Tiempo atmosférico  
adverso

Huracanes, tormentas tropicales y tornados. Tormentas eléctricas acompañadas de fuertes lluvias, granizos y vientos de 40 nudos.

Tormentas de nieve en las cuales el índice de nevada exceda una pulgada por hora y la acumulación total exceda 3 pulgadas.

Lluvia y ventiscas frías, Vientos generados de 40 nudos, Temperaturas por debajo del punto de congelación.

Procedimientos  
operacional en rampa  
con tiempo  
atmosférico adverso

1. No se deberán abrir los compartimientos, ni puertas de las aeronaves con ráfagas de viento arriba de 40 nudos.

2. En lluvias fuertes, es necesario coordinar con la tripulación o mantenimiento para el cierre de puertas de pasajeros y compartimientos de carga para evitar daños por el agua.

3. En los aeropuertos donde la temperatura es mayor a 30 grados por procedimientos los flaps de la aeronave se dejan en la posición # 1 Referencia FCOM 3. Todo el personal y equipos que requieran trabajar bajo las alas deberán tomar las precauciones necesarias.

**PRECAUCION: EN CASO DE TIEMPO ATMOSFERICO SEVERO ES MANDATORIO QUE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES SE CUMPLAN:**

1. Equipo de tierra.

- a) Movilizar todo el equipo de tierra dentro de un área lo más pequeña posible o preferible bajo techo y cerrada.
- b) Asegurar todo el equipo que no puede ser movilizado.
- c) Cubrir todo el equipo que pueda ser dañado por elementos o efectos del mal tiempo.

2. Carga y Equipaje.

- a) Movilícela bajo techo de inmediato.
- b) Cubrir y asegurarla para evitar pérdidas en caso de que no pueda moverse.
- c) Proteja bajo techo todas las cargas perecederas y animales vivos.
- d) Notifique si el correo entrando o saliendo va a sufrir demoras, para recibir las instrucciones respectivas.

3. Aeronave en proceso de servicio.

- a) Cerrar y asegurar siempre todas las puertas y los paneles de servicios.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 49

Tormentas  
eléctricas y  
rayos

1. Cuando se tenga conocimiento previo que se aproximan tormentas eléctricas, la gerencia o el supervisor coordinará con el personal a fin de tomar las acciones apropiadas de acuerdo a los siguientes lineamientos:
2. Cuando la tormenta esté en el área del aeropuerto (8 a 11 Km. – 5 a 7 millas) considerar lo siguiente:
  - a) El uso de audífonos de comunicación de tierra / cabina debe ser suspendido. El hombre guía que despacha la aeronave le confirma a la tripulación de vuelo de que el audífono no se usará, y planificará las señales de mano apropiadas.
3. Descargas eléctricas en un radio de 5 Km./ 3 millas del aeropuerto:
  - a) Suspenda operaciones de servicios de gaseo.
  - b) Suspenda todo trabajo por debajo, cerca y alrededor de la aeronave.
  - c) El personal debe buscar protección dentro de los edificios, vehículos, pero nunca debajo de las alas de la aeronave.

Operaciones en  
épocas lluviosas

1. Agregado a todas las condiciones que se presentan durante una operación bajo condiciones normales, el impacto del invierno debe ser planificado con anticipación, todas las estaciones deberán pre-planificar para operar en invierno lo más ampliamente posible.
2. El conocer anticipadamente las advertencias de cualquier inclemencia climatológica, es esencial, que un coordinador deberá ser asignado por la Gerencia para que sea el responsable de alertar al personal clave sobre las condiciones climatológicas adversas.
3. Deberán de establecerse líneas de comunicación y responsabilidad. El personal deberá estar capacitado para llevar a cabo todos los trabajos que se realicen durante la operación de invierno, de conformidad al programa de entrenamiento.

Equipo de Tierra

1. El equipo de tierra debe de estar listo para el invierno y el personal debe estar entrenado con anticipación para el mismo.
2. Todo equipo de tierra debe de estar guardado bajo protección durante temperaturas muy bajas el mayor tiempo posible.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 50

Deshielo de  
Aeronaves

1. Las unidades de deshielo deben estar preparadas y listas cada año en las estaciones donde aplique durante el invierno.
2. Asegúrese de que exista una suficiente cantidad de líquidos anticongelantes.
3. Cuando una situación de deshielo ocurra, una persona deberá ser designada, como coordinador de actividades en todos los departamentos. Para mayor información refiérase al MGM.

Drenaje de Sistema  
de Agua Potable

Durante las temperaturas ambientales de congelación del sistema de agua potable no debe ser drenado a no ser que en la cabina esté operando la calefacción.

Protección  
Personal en  
Invierno

1. La ropa debe ser apropiada y debe de mantenerse lo más limpia posible; botas con suelas aislantes, para temperaturas extremas se usarán sobre los zapatos.
2. Durante frío extremo si observa signos de congelamiento, debe buscarse inmediatamente asistencia médica

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 51

#### **04.12.00 SITUACIONES DE RIESGO O EMERGENCIA**

En caso de ocurrir un incidente o emergencia durante las operaciones de Rampa se debe notificar de inmediato al Coordinador de Vuelo, quien se encargará de contactar a las autoridades locales por cualquier medio disponible en ese momento.

En caso de requerir una Evacuación de la aeronave durante su atención en Tierra, se seguirán los procedimientos indicados por el Operador del Aeropuerto y el MGO de AeroGal.

Si ocurre un evento que requiere de una evacuación de la aeronave ejecutar los siguientes lineamientos:

- Retirar el Equipo de Tierra, y estacionarlo fuera de la zona de seguridad de la aeronave.
- Verificar que el área y las trayectorias de las puertas y salidas de emergencia de la aeronave se encuentren completamente libres para la evacuación.
- Restringir y/o detener el movimiento de vehículos y equipos en la zona de evacuación de la aeronave.
- Limitar el uso de equipos eléctricos, equipos eléctricos portátiles (PEDs), cámaras fotográficas con Flash.

Toda situación que ponga o tenga el potencial de poner en riesgo la seguridad Operacional, debe ser reportado a la Gerencia de Seguridad Operacional, en un plazo no mayor a 48 horas del suceso.

Para la notificación se puede hacer uso del formato IRO Informe de Riesgo / Evento Operacional mismo que se encuentra en el anexo I. El mismo puede ser depositado en los buzones respectivos distribuidos en las diferentes áreas de la compañía. Así mismo se puede utilizar cualquier otro medio, electrónico, físico. Se puede recurrir también a la Jefatura de Rampa para la respectiva notificación.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 52

Equipo para  
remover Arena y  
Nieve

1. La Gerencia deberá contratar los servicios especiales para remover arena y nieve. El contrato deberá incluir puntos de respuesta emergente en corto tiempo.
2. Los contratistas cambian personal frecuentemente; asegúrese que los operadores de equipo estén siempre informados de los requerimientos precisos.
3. Arena :

Los siguientes estándares deberán ser utilizados según el grado de arena existente. Únicamente se lava, arena que esté libre de piedras, sales, basura y cualquier corrosivo

**PRECAUCIÓN: CUALQUIER MATERIAL ABRASIVO PUEDE SER MUY DESTRUCTIVO PARA LAS TURBINAS SI FUERA SUCCIONADO.**

4. Por eso la aplicación de arena a cualquier superficie operacional de un aeropuerto debe de ser cuidadosamente monitoreado y cualquier exceso debe ser quitado inmediatamente.

Inspección de  
Rampa y Pistas

1. En las estaciones donde neva y aplique que se remueva la nieve las plataformas y pistas deben ser inspeccionadas, antes de continuar con la operación. El personal asignado por la Gerencia debe de estar totalmente familiarizado con información al respecto.
2. Las líneas de taxeo deben de estar libres y visibles de la nieve, las líneas que están cubiertas por nieve o hielo dificultan la visibilidad de seguimiento a la puerta de arribo. Las aeronaves que no estén bien alineadas en la línea de taxeo pueden causar problemas con puertas adyacentes.
3. Tenga precaución de la nieve acumulada en montículos, en la proximidad a las áreas de maniobra de la aeronave, si existe duda sobre el tamaño y lugar de un montículo de nieve notifique al personal apropiado para ser removido.
4. Las rampas, áreas de taxeo y pistas deben estar limpias de hielo

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 53

#### 04.13.00 REMOLQUE DE AERONAVES

Introducción	Todo el personal que realice operaciones de retroempuje y remolque debe estar completamente calificado mediante la aprobación del curso respectivo y entrenamientos prácticos para cada tipo de aeronaves.
Objetivo	Establecer los procedimientos para el remolque y/o retroempuje de aeronaves en plataforma, asegurando el cumplimiento de ellos.
Procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los entrenamientos para retroempuje y remolques de las aeronaves serán administrados por la Jefe de Rampa. Previo a realizar cualquier actividad relacionada con el movimiento de aeronaves en Rampa, el personal debe aprobar el entrenamiento. Los hombres guía y hombres de señales en ala, están asignados para asistir a pilotos y personal de remolque y taxeo en los movimientos y posicionamientos de todas las aeronaves</li> <li>2. Si el Capitán de la aeronave requiere guía o ayuda adicional durante el taxeo, es su responsabilidad el de parar o detener la aeronave, y solicitar la asistencia. El capitán señalará las puntas de alas en cuestión. El personal de tierra proveerá de inmediato las señales de mano al capitán indicando la información de clareo para la punta del ala o área en cuestión.</li> <li>3. Se espera que el Capitán siga las señales direccionales del hombre guía. Las cuales deben ser exactas, seguras y precisas, para el movimiento continuo de la aeronave.</li> <li>4. Los hombres guías y señaleros de alas son responsables por la ejecución apropiada de las señales de mano aprobadas de acuerdo al manual de señales de mano.</li> <li>5. El hombre guía debe calcular los tiempos de reacción humana después de desplegar un comando de señal de mano hacia un operador de una aeronave, ejemplo, una aeronave puede rodar varios pies después de ejecutar la señal de parada.</li> <li>6. El personal desplegando señales de mano debe permanecer visible de quien se intenta reciba la señal. Lo más práctico es que la persona ejecutando la señal mantenga la vista directamente mirando hacia quien recibe la señal.</li> <li>7. El capitán será la persona de contacto primario durante las comunicaciones entre cabina de pilotos y plataforma. El capitán es la autoridad final en referencia a los movimientos en tierra de las aeronaves. (El capitán de la aeronave ocupa el asiento izquierdo, y el copiloto el asiento derecho)</li> <li>8. Hombre guía: Dirige los movimientos de las aeronaves durante las comunicaciones al arribo y salida de las aeronaves entre la plataforma y Cabina de pilotos.</li> <li>9. Hombre guía: Dirige los movimientos de las aeronaves durante las comunicaciones al arribo y salida de las aeronaves entre la plataforma y Cabina de pilotos.</li> <li>10. Hombres de señales de alas. (Wings walkers). Son los auxiliares del hombre guía principal y su función consiste en verificar que las áreas donde se desplaza la aeronave estén despejadas a la llegada y salida en los movimientos y giros que se realizan utilizando señales claras. Además pueden intervenir y dar aviso al hombre guía para que detenga la aeronave, al observar situaciones que presentan riesgos de peligro para la aeronave.</li> </ol>

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 54

Políticas

Solamente personal calificado y autorizado debe actuar como hombres guía y de señales.

Se deben de utilizar únicamente señales de mano aprobadas

El Área debe estar libre de obstrucciones visuales en cualquier parte de las aeronaves durante el movimiento.

Únicamente se puede utilizar equipo diseñado para tal efecto (remolcadores, barras, etc.)

No está autorizado el retroempuje de aeronaves con sus propios motores.

Las luces de anticollisión de la aeronave estarán encendidas durante cualquier operación de empuje o retroempuje.

Para poder retro empujar o remolcar cualquier tipo de aeronave se debe garantizar la comunicación cabina-tierra.

No se llevará a cabo ninguna operación de remolque o retroempuje si no hay visibilidad entre los hombres ala y el hombre guía, la operación exceptuando el movimiento por pistas de taxeo o activas donde los mismos no son requeridos

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 55

Hombre Guía

1. El hombre guía es responsable por el chequeo del equipo necesario para el retroempuje, equipo de comunicación, comunicaciones plataforma cabina así como las indicaciones necesarias al operador del tractor.
2. Adicionalmente es responsable de verificar que las áreas estén despejadas de obstrucciones y tráfico durante la operación.
3. Debe mantener contacto visual con los señaleros de alas y detendrá la aeronave en cualquier momento si existe alguna de las condiciones siguientes:
  - a) Invasión del área circundante al proceso de retroempuje.
  - b) El hombre guía pierde contacto visual con los señaleros de alas.
  - c) Cuando el Capitán gire la instrucción.
4. Coordina el lugar donde será remolcada la aeronave para revisar la ruta precisa a tomar y condiciones existentes (nieves, contaminación, etc.)
5. Familiariza a todo el grupo con las condiciones existentes que puedan afectar o influenciar la manera como el movimiento de la aeronave es realizado.

Inspección de 360°

La inspección debe ser realizada antes de la salida. Esta inspección incluye un chequeo visual por parte del encargado de mantenimiento asignado al vuelo de los siguientes puntos:

- a) Las puertas de pasajeros, carga y escaleras estén cerradas y aseguradas.
- b) Los paneles de acceso de mantenimiento y servicio están cerrados y asegurados.
- c) El equipo de soporte terrestre esté parqueado fuera de la línea de seguridad.
- d) Las escaleras, vehículos y equipo de mantenimiento se encuentre fuera el área de seguridad para no obstruir el movimiento de la aeronave.
- e) Confirmar que el área de Plataforma y alrededor de la aeronave esté libre de FOD.
- f) Que la aeronave no presente daños visibles o fugas excesivas de líquidos.
- g) Una vez realizada la inspección el personal de mantenimiento le confirmará al capitán que todo está seguro abajo.
- h) Desconectar la planta (GPU o FPU) y acomodar correctamente el cable.
- i) Inspeccionar las instalaciones y obstáculos fijos durante la trayectoria de movimiento para evitar golpes.
- j) Verificar que se hayan retirado todas las cuñas de las ruedas del avión.
- k) El estado de la superficie de trayectoria de la aeronave en plataforma se encuentra en buen estado y no presenta ningún riesgo para la aeronave.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 7-sep.-2017	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. 1	Página: 56

#### Categorías de Remolques (Paymovers)

Las siguientes Categorías son elaboradas con referencia al AHM de IATA, AHM 630 y 955 para el movimiento de Aeronaves:

**Tabla 1 Categorías de Remolques**

CATEGORIAS	Peso Avión Kg		Peso Paymover Kg
	Hasta Kg	Hasta Lb	
CT1	50.000	110.000	4.000
CT2	150.000	330.690	12.000
CT3	260.000	573.196	18.000
CT4	Menos de 400.000	881.600	40.000
CT5	400.000	881.600	60.000

#### Categoría por Aeronave:

Las siguientes Clasificación es elaborada con referencia al AHM de IATA, AHM 630 y 955 para el movimiento de Aeronaves:

**Tabla 2 Categoría por Aeronave**

Tipo Avión	Peso Kg	Peso Lb	Categoría
A319	75900	167332	Categoría 2
A320	77400	170639	Categoría 2

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 57

Procedimiento  
General

Realizar la inspección de 360°

Revisar la ruta precisa a tomar y condiciones existentes (nieves, contaminación, etc.)

Familiarizar a todo el grupo con las condiciones existentes que puedan afectar o influenciar el procedimiento como el desplazamiento de la aeronave ha de realizarse.

Establecer comunicación con cabina

Coordinador de rampa deberá verificar que el equipo y herramientas adecuadas (barra, remolcador, luces, chalecos, etc.) estén disponibles y el chofer de remolque deberá conectar la barra a la aeronave y al enganche posterior del tractor para operaciones de remolque y al anterior para operaciones de retroempuje.

Verificar que el área esté libre y mantener contacto visual con los Hombres de Señal de Alas, proceder con el movimiento solamente cuando haya claridad en las señales.

El capitán o la persona ocupando el asiento del Capitán dirigirán el movimiento de la aeronave no sin antes obtener la autorización de Control Terrestre y el hombre guía.

Previo al inicio del retroempuje/remolque, verificar que los calzos hayan sido retirados y se tenga la confirmación de Frenos colocados.

No dejar el remolque desatendido con el motor encendido. Las ruedas de la barra debes estar completamente retraídas y levantadas del suelo.

Durante el movimiento monitorear a los hombres de alas y mantener vigilancia de la barra y la puerta del tren de nariz para asegurarse que el grado de giro no exceda la línea de límite roja. Si el grado del giro se excede este límite:

Detener inmediatamente el retroempuje.

El operador del tractor deberá reposicionar el tractor para alinear la barra.

Una vez que el alineamiento ha sido corregido el retroempuje se puede reiniciar.

**PRECAUCION: EXCEDER LA LINEA DE LIMITES, PUEDE CAUSAR SERIOS DAÑOS AL TREN DE NARIZ.**

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 58

Al término del retroempuje o remolque el tren de nariz debe ser centrado (0°) para los metros finales del desplazamiento. (Mínimo tres metros para cuerpo angosto y seis metros para cuerpo ancho. No intentar alinear el tren con el sistema de dirección hidráulico de la aeronave cuando esta parqueado.

Al terminar una secuencia de Retroempuje o remolque, el personal de Tierra, debe confirmar la colocación de Frenos con la cabina de Mando, antes de desconectar la Barra.

Primero se liberará la presión de la barra, antes de desconectar la barra. Liberando primero la barra primero del remolque y posteriormente de la aeronave.

A una aeronave a la que se le ha efectuado retroempuje desde el puente y por alguna razón debe regresar, se le aplicará el mismo procedimiento que para las operaciones de remolque.

Si el hombre guía sospecha que puede existir un problema con la aeronave después de desconectar la barra, la señal de "Parada" y "Ponga frenos de parqueo" debe indicársele al capitán. Cuando se reciba confirmación, se pueden acercar a la aeronave para investigar el problema sospechado. Cuando la investigación y las acciones correctivas se hayan tomado, el señalero de ala izquierda puede nuevamente ejecutar el saludo de partida el cual indica que todo el personal y equipo de tierra se encuentra alejado de la aeronave.

**Ilustración 22. Límite de Giro. A319/A320**



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 59

Procedimiento sin  
barra de tiro

El equipo a utilizar debe ser el adecuado para el tipo de Aeronave.

La aeronave no debe ser levantada si algún equipo de tierra se encuentra acoplado (puente de pasajeros, escaleras, banas de equipaje, etc.)

No se deben retirar los calzos del Tren Principal hasta el acople total del Equipo, y que los frenos sean colocados.

El encargado del Remolque debe asegurarse que las ruedas del Tren de Nariz, se ajusten correctamente en el Equipo de remolque, y que las mismas permanezcan elevadas durante toda la operación de retroempuje o remolque.

El equipo debe estar alineado con la Aeronave antes del inicio del remolque o retroempuje. Se puede utilizar la línea de atraque como referencia.

Personal de mantenimiento debe colocar el PIN en su posición antes de cualquier movimiento. El operador debe asegurarse del cumplimiento de este proceso previo a cualquier movimiento.

Si la comunicación Tierra – Cabina, se interrumpe, detener suavemente el movimiento.

Se debe obtener la confirmación de Frenos por parte de la Cabina de Mando, previo a la liberación del Remolque una vez terminado el Remolque o retroempuje.

Una vez terminado el movimiento, retirar el remolque hasta que se encuentre a la vista de la Cabina de Mando, y posteriormente retirar el PIN del Tren Principal.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 60

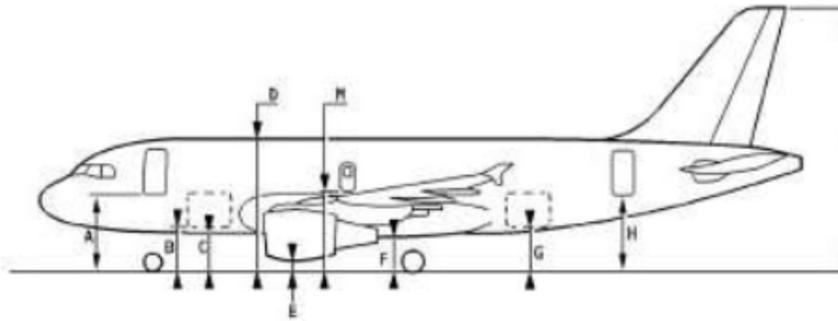
**04.14.00 SERVICIO DE AERONAVES EN TIERRA**

**04.14.01 GENERALIDADES**

*Introducción* El propósito de este capítulo es brindar información de las dimensiones de las Aeronaves A319/A320 que son atendidas por el personal de Rampa.

*Objetivo* Conocer de Forma ilustrativa las características de cada tipo de aeronave A319/A320

Ilustración 23. A318



NOTE: POINTS A, B, M, G AND H ARE MID DOOR AT FLOOR LEVEL  
POINTS C AND D ARE EXTREMES OF STRAIGHT PORTION  
ON FUSELAGE, POINT F IS THE BELLY FAIRING.



	OPERATING WEIGHT EMPTY 38.359 t CG 25%		MAXIMUM TAKEOFF WEIGHT 59.4 t CG 18.7%		MAXIMUM TAKEOFF WEIGHT 59.4 t CG 37%		AIRCRAFT ON JACKS *	
	m	ft	m	ft	m	ft	m	ft
A	3.44	11.3	3.37	11.1	3.44	11.3	4.1	13.5
B	2.08	6.8	2.01	6.6	2.06	6.7	2.7	8.9
C	1.79	5.9	1.72	5.6	1.78	5.8	2.43	8.00
D	5.93	19.5	5.86	19.2	5.92	19.4	6.58	21.6
E1(PW)	0.77	2.5	0.71	2.3	0.73	2.4	1.35	4.4
E2(CFM)	0.65	2.1	0.59	1.9	0.61	2.0	1.24	4.1
F	1.7	5.6	1.64	5.4	1.65	5.4	2.26	7.4
G	2.31	7.6	2.25	7.4	2.2	7.2	2.76	9.1
H	3.72	12.2	3.67	12.0	3.57	11.7	4.11	13.5
J	12.93	42.4	12.87	42.2	12.72	41.7	13.2	43.3
K1	5.06	16.6	5.0	16.4	4.94	16.2	5.49	18.0
K2	4.06	13.3	4.0	13.1	3.94	12.9	4.49	14.7
L	5.6	18.4	5.54	18.2	5.39	17.7	5.87	19.3
M	3.95	13.0	3.89	12.8	3.89	12.8	4.50	14.7

MODEL A318-100

\*NOTE: THESE FIGURES WILL GIVE AN AIRCRAFT CENTERLINE (C/L) OF 4600 MM.

Ilustración 24. A319

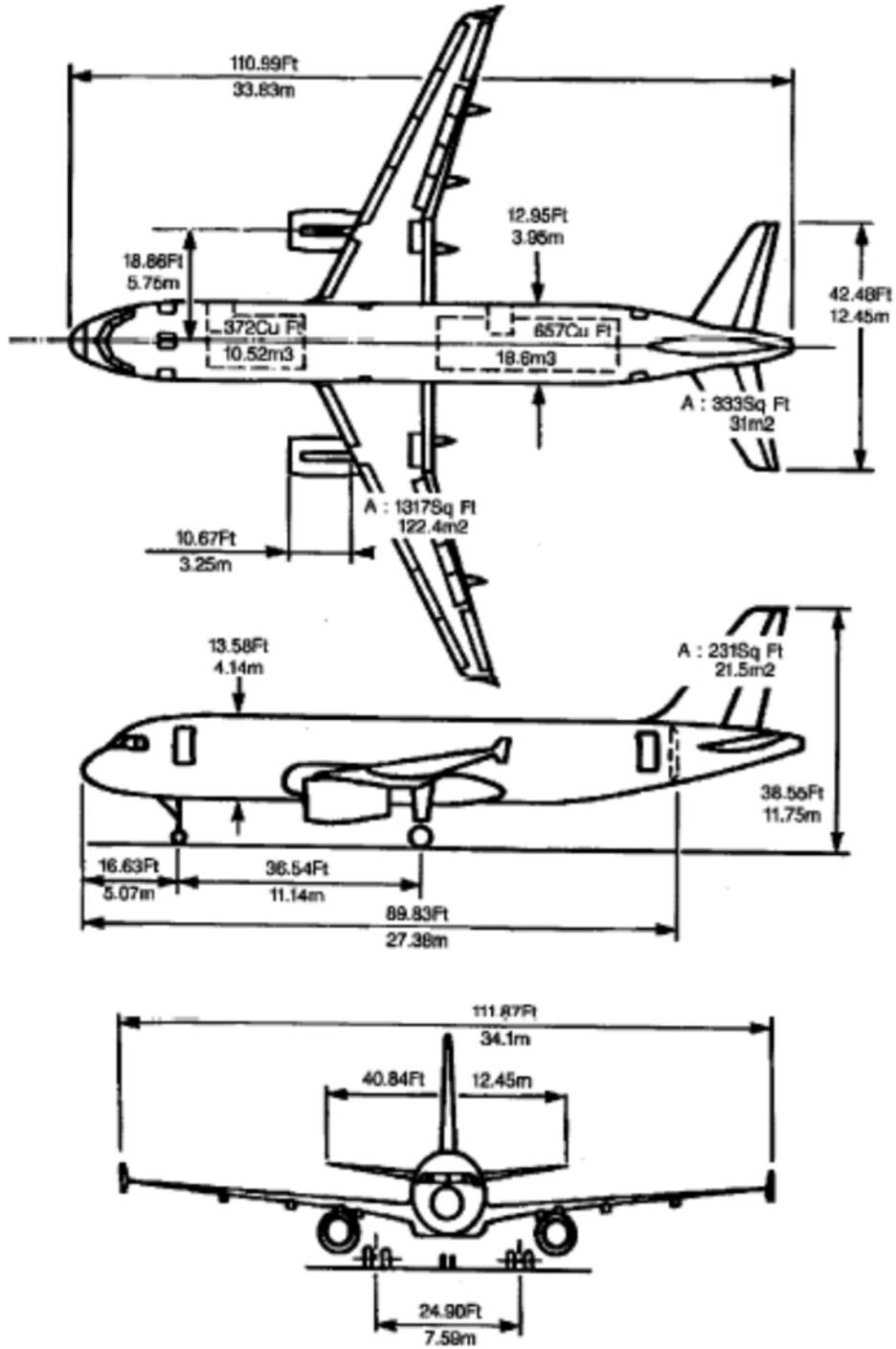


Ilustración 25. A320

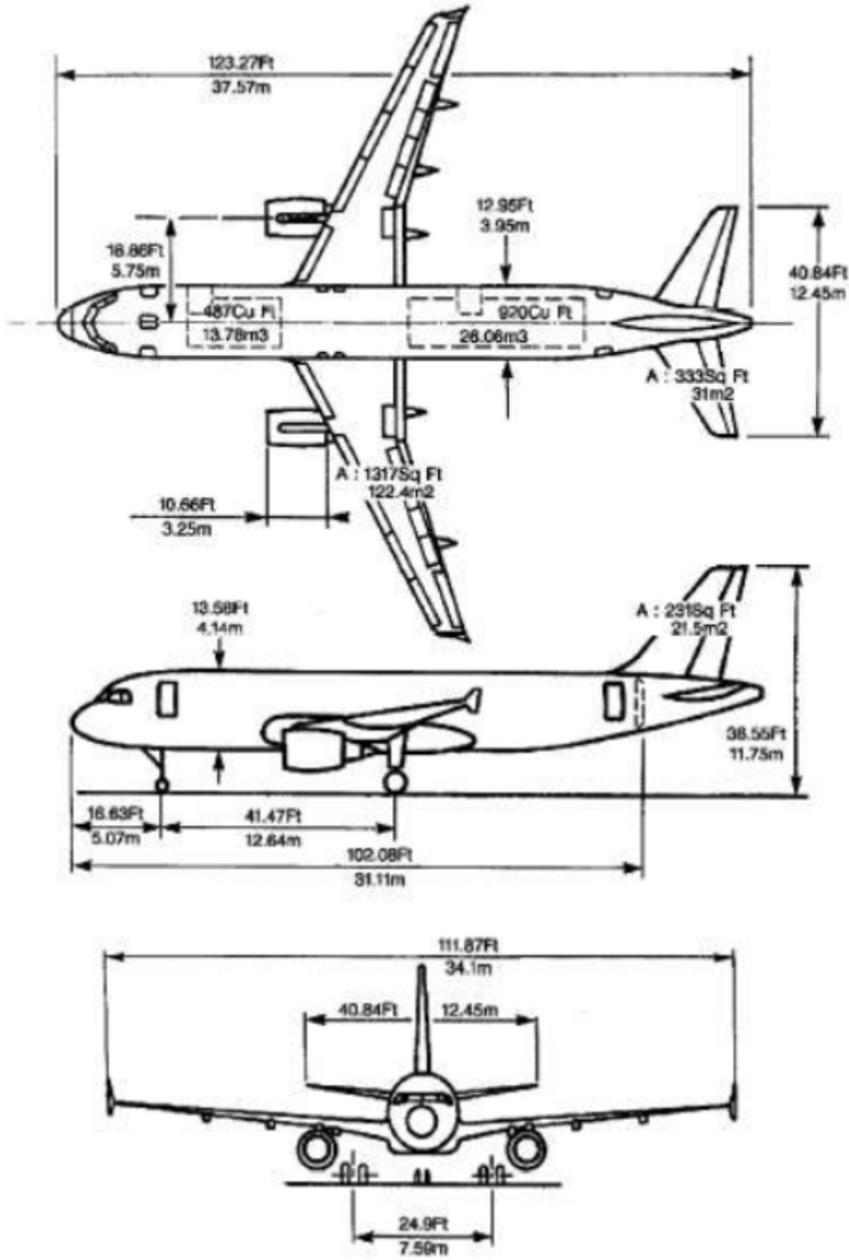
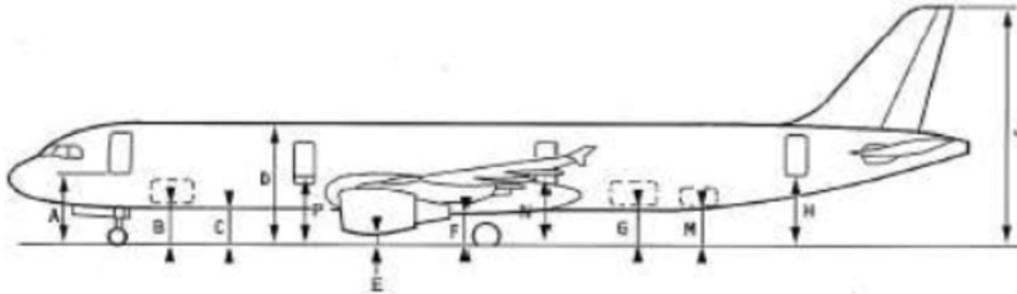


Ilustración 26. A321



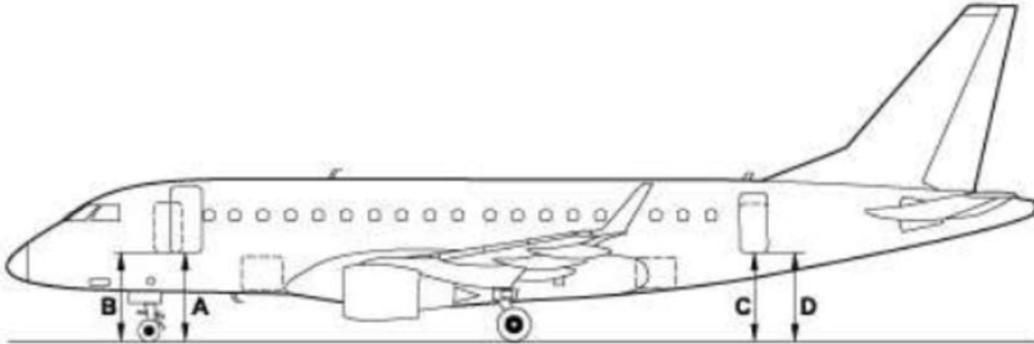
**NOTE:** POINTS A, B, G, H, M, N AND P ARE MID DOOR AT FLOOR LEVEL  
POINTS C AND D ARE EXTREMES OF STRAIGHT PORTION.



	OPERATING WEIGHT EMPTY		MAXIMUM RAMP WEIGHT FORWARD CG		MAXIMUM RAMP WEIGHT AFT CG		AIRCRAFT * ON JACKS *		
	m	ft	m	ft	m	ft	m	ft	
A	3.46	11.4	3.40	11.2	3.53	11.6	4.11	13.5	
B	2.08	6.8	2.01	6.6	2.11	6.9	2.70	8.9	
C	AFT	1.99	6.5	1.86	5.1	1.77	5.8	2.43	8.0
	FWD	1.80	5.9	1.73	5.7	1.85	6.1		
D	AFT	6.13	20.1	6.00	19.7	5.91	19.4	6.58	21.6
	FWD	5.94	19.5	5.87	19.3	5.99	19.7		
E	CFM56	0.68	2.2	0.58	1.9	0.61	2.0	1.23	4.0
	V2500	0.79	2.6	0.69	2.3	0.71	2.3	1.33	4.4
F	1.72	5.6	1.62	5.3	1.62	5.3	2.26	7.4	
G	2.25	7.4	2.11	6.9	2.04	6.7	2.70	8.9	
H	3.71	12.2	3.55	11.7	3.42	11.2	4.11	13.5	
J	12.10	39.7	11.93	39.1	11.73	38.5	12.45	40.8	
K	4.02	13.2	3.89	12.8	3.84	12.6	4.49	14.7	
L	5.54	18.2	5.37	17.6	5.18	17.0	5.89	19.3	
M	2.50	8.2	2.35	7.7	2.25	7.4	2.92	9.6	
N	3.62	11.9	3.50	11.5	3.46	11.4	4.11	13.5	
P	3.53	11.0	3.44	11.3	3.50	11.5	4.11	13.5	

\*NOTE: THESE FIGURES WILL GIVE AN AIRCRAFT CENTERLINE (C/L) AT 4600 MM.

**Ilustración 27. E190**



Door	Distance from A/C Nose*		Door Size		Sill Height**			
					Minimum		Maximum	
Number	Metres	Inches	Metres	Inches	Metres	Inches	Metres	Inches
A	4.711 (FR16)	165.472	0.76 × 1.82	2 ft 5.9 in × 5 ft 11.6 in	2.53	8 ft 3 in	2.72	8 ft 11 in
B	4.270 (FR14)	168.110	0.63 × 1.36	2 ft 0.8 in × 4 ft 5.5 in	2.53	8 ft 3 in	2.72	8 ft 11 in
C	27.600 (FR85)	1086.614	0.86 × 1.79	2 ft 1.9 in × 5 ft 10.5 in	2.94	9 ft 8 in	3.15	10 ft 4 in
D	27.600 (FR85)	1086.614	0.66 × 1.34	2 ft 1.9 in × 4 ft 4.8 in	2.94	9 ft 8 in	3.15	10 ft 4 in

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 66

#### 04.14.02 UBICACIÓN DE PUERTAS

##### Introducción

El propósito de este capítulo es dar a conocer a todo el personal de Rampa donde están ubicadas las puertas de los compartimientos / Bines de las Aeronaves A319/A320, como operarlas y de qué tipo son, Mecánicas o Hidráulicas

Ilustración 228. A318



Ilustración 239. A319



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 67



Ilustración 30. A320



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 68

Ilustración 31. A321

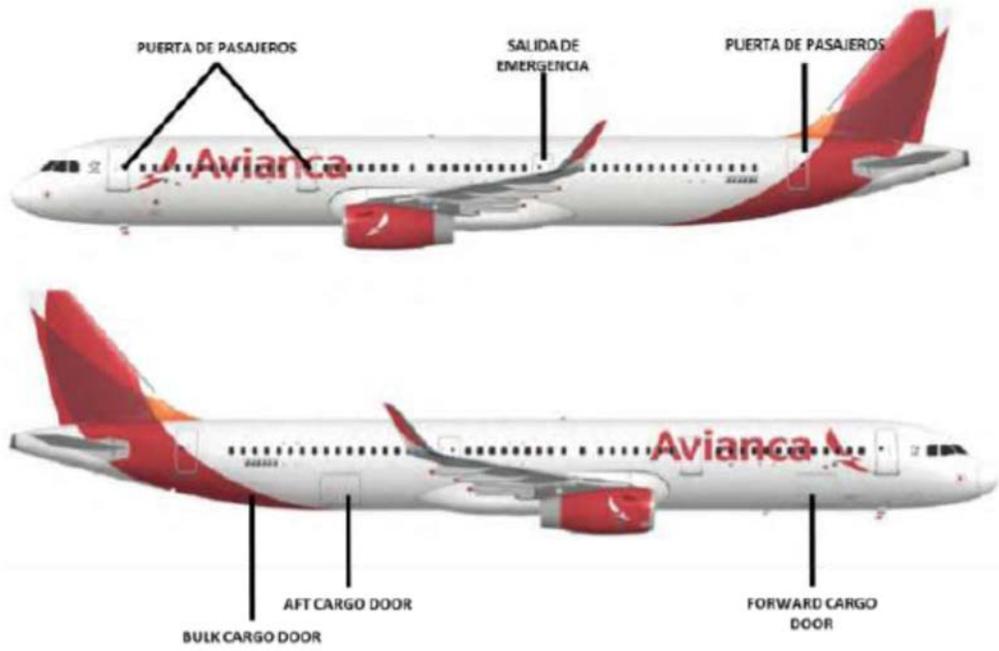
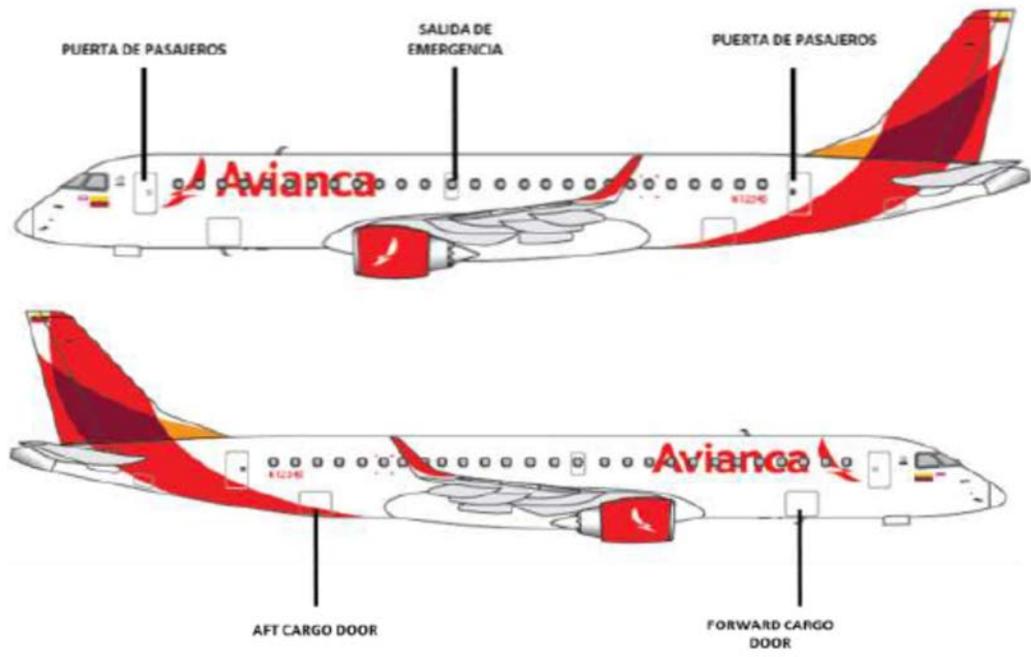


Ilustración 32. E190

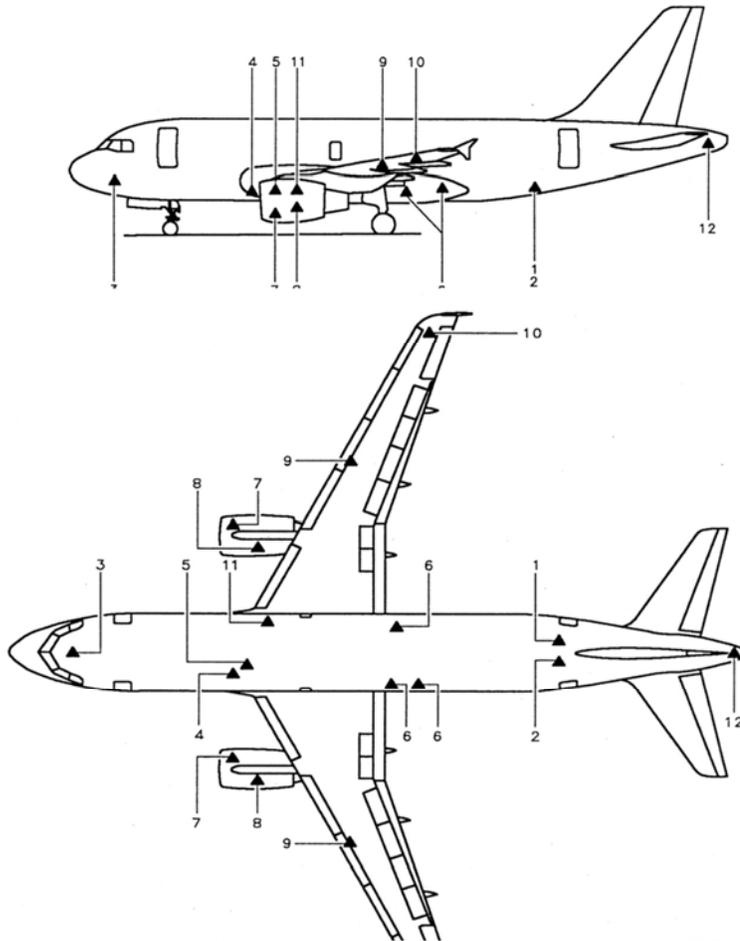


**04.14.03 UBICACIÓN DE CONECTORES**

*Introducción*

El propósito de este capítulo es dar a conocer a todo el personal de Rampa donde están ubicadas los conectores de las Aeronaves A319/A320, para así garantizar una atención estándar en todas las estaciones del sistema con los equipos de apoyo.

**Ilustración 33. A319**



1	- TOILET SERVICING
2	- WATER FILLING AND DRAINAGE
3	- GROUND ELECTRICAL POWER PANEL
4	- GROUND SERVICE CONDITIONED AIR CONNECTOR
5	- GROUND HP AIR CONDITIONING AND AIR START CONNECTOR
6	- HYDRAULIC CONNECTORS (GROUND SERVICE PANELS)
7	- IDG OIL FILLING CONNECTOR
8	- ENGINE OIL FILLING CONNECTOR
9	- REFUEL/DEFUEL CONNECTOR
10	- GRAVITY FILLING PANELS
11	- REFUEL/DEFUEL PANEL
12	- APU OIL FILLING CONNECTOR

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 70

**Ilustración 34. General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A319**

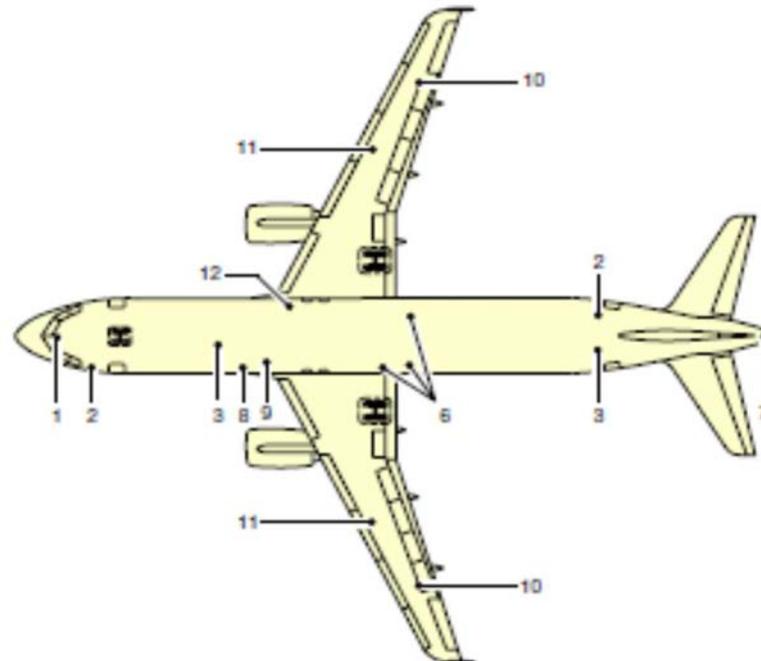
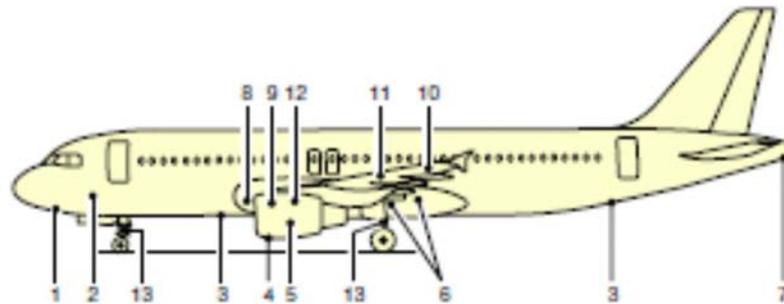
**GENERAL AIRCRAFT SYSTEM SERVICING SPECIFICATIONS  
FOR GROUND SUPPORT EQUIPMENT  
AIRCRAFT TYPE/MODEL: A319**

System	Requirements			Notes
Electrical	Type	DC	115/200V AC	3 Phase 400 Hz Receptical
	Power Requirement	amp	90 kVA	
Air Conditioning	Maximum Flow Rate	131 ppm	0.99 kg/sec	Inlet temperature 2°C
	Maximum Output Pressure	0.725 psig	50 mbar	
	Cooling Capacity	1 451 BTU/min	25 500 W	
	Heating Capacity	2 561 BTU/min	45 500 W	
Pneumatic	Minimum Capacity	ppm	kg/min	
	Maximum Pressure	psi	kg/cm <sup>2</sup>	
	Minimum Pressure	psi	kg/cm <sup>2</sup>	
Potable Water	Total Capacity	53 U.S. gal	200 L	
	Maximum Pressure	50 psi	3.45 bar	
	Recommended Flow Rate	18 U.S. gpm	67 l/min	
Lavatory	Total Waste Capacity	53 U.S. gal	200 L	per tank
	Total Rinse Capacity	U.S. gal	L	
	Total Precharge	2.5 U.S. gal	9.5 L	
	Maximum Delivery Pressure	35 psi	2.4 bar	
	Recommended Flow Rate	18 U.S. gpm	67 l/min	

**Note:** This chart contains standard information from airframe manufacturers', however some operators may have changed specifications in their aircraft servicing systems. Therefore particular care must be exercised when servicing such aircraft.

Ilustración 35. A320

Ground Service Connections Layout	
1	- GROUND ELECTRICAL POWER RECEPTACLE
2	- TOILET SERVICING
3	- WATER FILLING AND DRAINAGE
4	- IDG OIL FILLING CONNECTOR
5	- ENGINE OIL FILLING CONNECTOR
6	- HYDRAULIC
7	- APU OIL FILLING CONNECTOR
8	- GROUND SERVICE CONDITIONED AIR CONNECTOR
9	- GROUND AIR CONDITIONING AND AIR START CONNECTOR
10	- GRAVITY FILLING PANELS
11	- REFUEL/DEFUEL CONNECTOR
12	- REFUEL/DEFUEL PANEL
13	- AIRCRAFT GROUNDING



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 72

**Ilustración 36. General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A320**

**GENERAL AIRCRAFT SYSTEM SERVICING SPECIFICATIONS  
FOR GROUND SUPPORT EQUIPMENT  
AIRCRAFT TYPE/MODEL: A320**

System	Requirements			Notes
Electrical	Type	DC	115/200V AC	3 Phase 400 Hz
	Power Requirement	amp	90 kVA	Receptical
Air Conditioning	Maximum Flow Rate	130 ppm	0.98 kg/sec	Inlet temperature 2°C
	Maximum Output Pressure	0.725 psig	50 mbar	
	Cooling Capacity	1 451 BTU/min	25 500 W	
	Heating Capacity	2 561 BTU/min	45 000 W	
Pneumatic	Minimum Capacity	ppm	kg/min	
	Maximum Pressure	psi	kg/cm <sup>2</sup>	
	Minimum Pressure	psi	kg/cm <sup>2</sup>	
Potable Water	Total Capacity	53 U.S. gal	200 L	
	Maximum Pressure	50 psi	3.45 bar	
	Recommended Flow Rate	18 U.S. gpm	67 /min	
Lavatory	Total Waste Capacity	53 U.S. gal	200 L	per tank
	Total Rinse Capacity	U.S. gal	L	
	Total Precharge	2.5 U.S. gal	9.5 L	
	Maximum Delivery Pressure	35 psi	2.4 bar	
	Recommended Flow Rate	18 U.S. gpm	67 /min	

**Note:** This chart contains standard information from airframe manufacturers', however some operators may have changed specifications in their aircraft servicing systems. Therefore particular care must be exercised when servicing such aircraft.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 73

#### 04.14.04 PLANTA ELÉCTRICA (GPU), ARRANCADOR (ASU) Y EXTRACTORES DE AIRE

##### Generalidades

En tránsitos cortos, la aeronave en condiciones normales permanece con el APU encendido.

El APU provee la fuerza eléctrica requerida para el manejo en tierra de la aeronave, durante su funcionamiento no se requiere ninguna acción específica por parte del personal de Rampa.

Si el APU se apaga durante la atención de un vuelo:

1. Verificar con el personal de Mantenimiento si se requiere planta eléctrica.
2. Si es necesario este equipo (planta eléctrica) debe acoplarse en el límite permitido de la aeronave como estipula el marshalling plan.

Para aquellas aeronaves que no cuentan con "Brake Cooling Fans", existe un procedimiento para reducir la temperatura de los frenos del tren principal cuando este sea requerido.

Esta reducción de temperatura se realiza por medio de extractores de aire que pueden ser ubicados a un costado del tren al que se desea reducir su temperatura, estos permiten agilizar el enfriamiento de los frenos succionando el aire caliente que emana del freno sobrecalentado.

El personal de mantenimiento, y /o proveedor de servicios de rampa según se haya definido para cada estación, en donde se cuente con este tipo de equipo, puede aplicar el procedimiento de extracción del calor de los frenos, como una ayuda para alcanzar los valores de temperatura requeridos por FCOM PRO-ABN-32 para flota Airbus.

Para aplicar el procedimiento de extracción de calor son necesarios los siguientes componentes y dispositivos:

- Dos ventiladores extractores de calor
- Dos conos de seguridad ( para aislar área de extractores)
- Un generador eléctrico, si no se dispone de conexión eléctrica en las mangas.

Los equipos serán colocados en forma de extractores.

Una vez que la aeronave se encuentra en su posición asignada, la tripulación de vuelo procederá a informar al personal de mantenimiento la posición ( LH/RH) con mayor temperatura de los frenos, siempre y cuando este personal de mantenimiento esté conectado vía interphone.

Personal de Rampa:

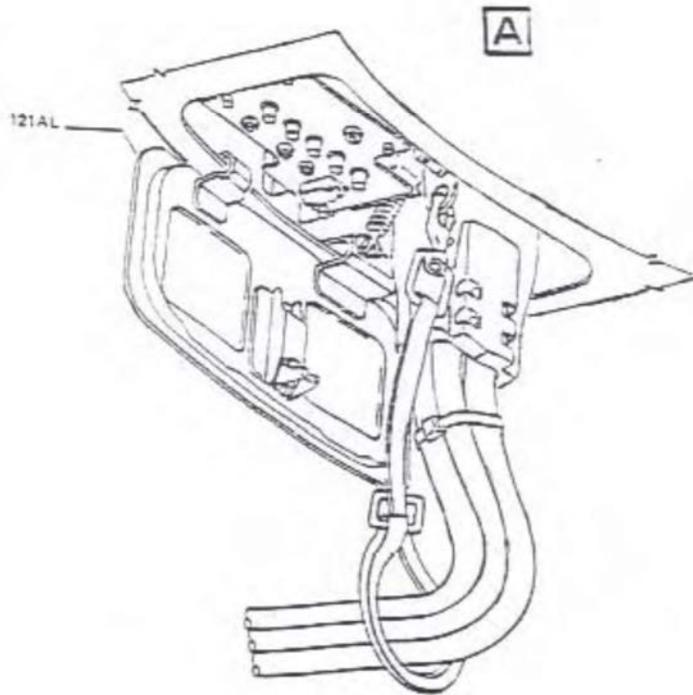
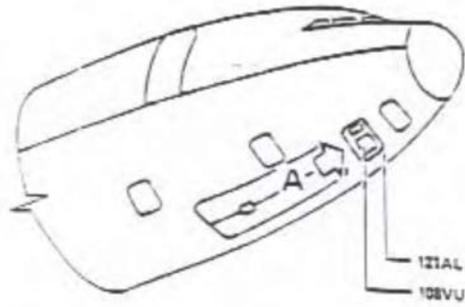
El personal de rampa colocará un cono reflectivo al costado exterior de cada extractor de calor, para señalar y resaltar el equipo que será utilizado durante el proceso de enfriamiento de los frenos por medio de los extractores de calor.

Este procedimiento no debe ser usado durante tormenta eléctrica o durante lluvia fuerte.

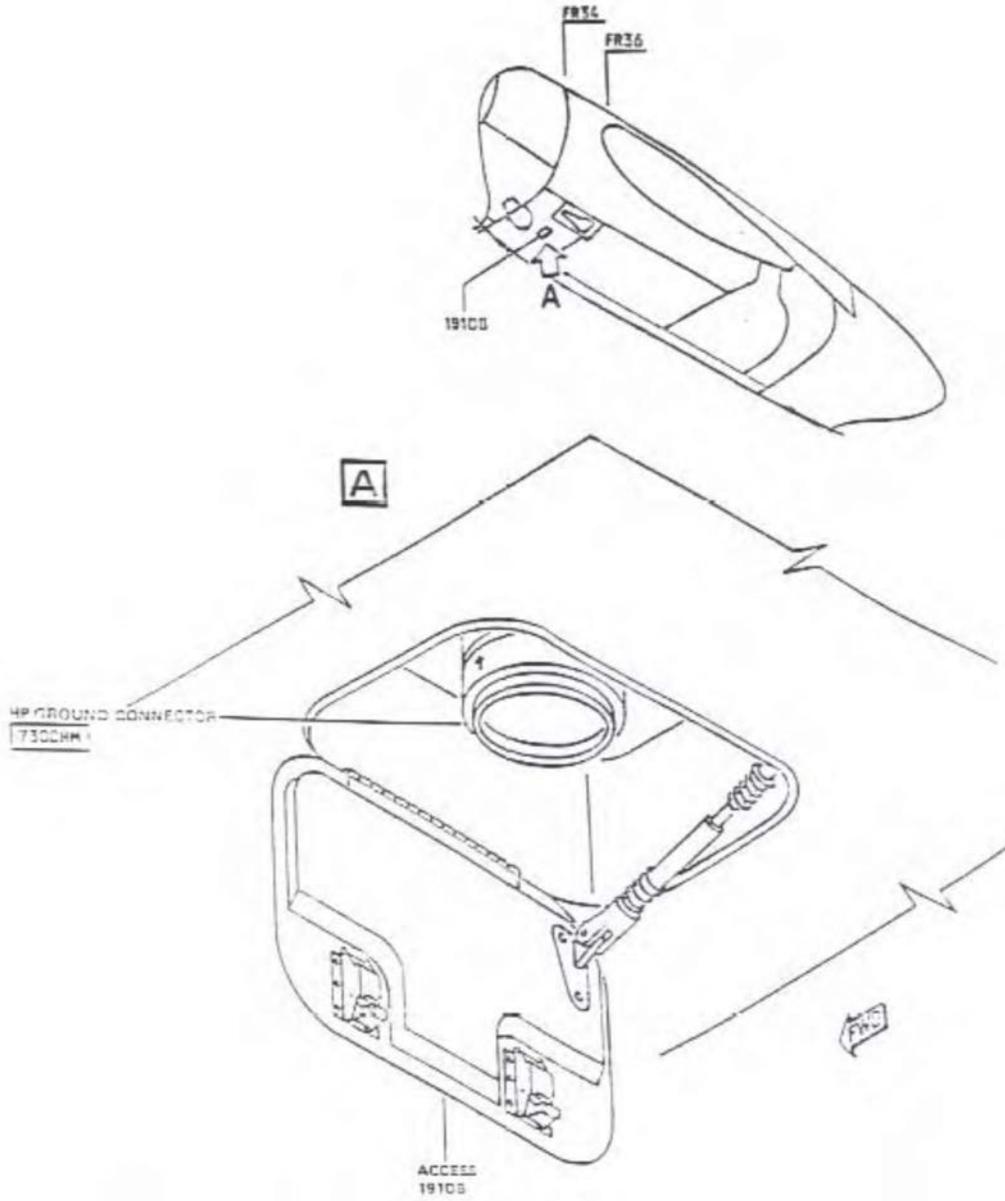
Durante operaciones nocturnas, el equipo debe contar con cinta reflectiva.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 74

**Ilustración 37. Ubicación conector para GPU A318 A319 / A320/A321**



**Ilustración 38. Ubicación conector para ASU A318 A319 A320**



<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 76

***USO DE PLANTAS ELECTRICAS (GPU) Y ARRANCADOR (ASU)***

**Introducción**

Nuestras aeronaves tienen una unidad de poder auxiliar que genera energía eléctrica a la aeronave cuando esta se encuentre en tierra, si esta unidad está inoperativa, deberá proveerse un equipo auxiliar (planta eléctrica) y deberá ser estacionada en el área de seguridad, con las precauciones debidas del caso.

En tránsitos cortos, la aeronave en condiciones normales permanece con el APU encendido.

El APU provee de fuerza eléctrica requerida para el servicio en tierra del avión, durante su funcionamiento no se requiere de ninguna acción específica por parte del personal de Plataforma.

Después de realizado el retroempuje / el remolcador deberá estar desconectado de la aeronave antes que, los motores son encendidos en secuencia.

**Objetivo**

Definir procedimientos de encendido de motores en plataforma, cuando el APU este inoperativo.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 77

***Procedimiento  
General***

1. La inspección debe ser realizada antes de la salida del vuelo:
  - a) Las puertas de pasajeros, carga y escaleras estén cerradas y aseguradas.
  - b) Los paneles de acceso de mantenimiento y servicio están cerrados y asegurados.
  - c) El equipo de soporte terrestre esté parqueado fuera de la línea de seguridad.
  - d) Todos los cables y mangueras utilizados para el servicio del avión están desconectados y almacenados.
  - e) Puntas de Ala deben verificar la trayectoria de movimiento de la aeronave para evitar obstáculos durante los movimientos de Aeronaves.
  - f) Verificar que todas las cuñas/calzos hayan sido retirados de la Aeronave.
  - g) Las escaleras y equipo de mantenimiento se encuentren fuera del área de seguridad mientras no estén en uso.
  - h) Confirmar que el área de Plataforma y alrededor de la aeronave estén libres de FOD.
  - i) Que no hallan daños visibles a la aeronave o fugas excesivas de líquidos.
  - j) El Capitán y el responsable (mantenimiento o plataforma) del vuelo deben ser notificados si está presente alguna de estas condiciones.
2. Retiro de conos.
3. Verificar que la barra y remolcadora ya estén en posición.
4. Verificar que la planta GPU o ASU están correctamente posicionadas y acopladas.
5. Dar las señales correspondientes para que el personal se retire del área.
6. Iniciar proceso de arranque en coordinación con el capitán.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 78

*Procedimiento*

Cuando se requiera de la utilización del GPU

(Ground Power Unit,, Planta Eléctrica) para el encendido.

Trasladar la unidad de GPU a la puerta requerida y colocarla de en posición de acuerdo al Plan Marshalling.

Arrancar la unidad 10 minutos antes del uso para verificar su estado.

Graduar el acelerador hasta alcanzar las indicaciones siguientes:

Para Turbo Jets 115V /200v      400-406 Hz

Asegurarse que los cables no interrumpan el tránsito de vehículos o personas en Plataforma.

El acople y la transferencia del circuito que alimenta la energía será llevado a cabo por el personal de mantenimiento.

Iniciar el proceso de arranque, hasta que el motor se estabilice,

Se desconecta el cable de transferencia, hasta cuando el capitán autoriza desde la cabina.

Desconectar la GPU, y esperar a que se estabilice el motor (2 ó 3 minutos) luego apagar el motor.

Después que se haya retirado la aeronave trasladar el generador a su posición de parqueo.

INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 79

*Procedimiento*

Cuando se requiera de la utilización del ASU

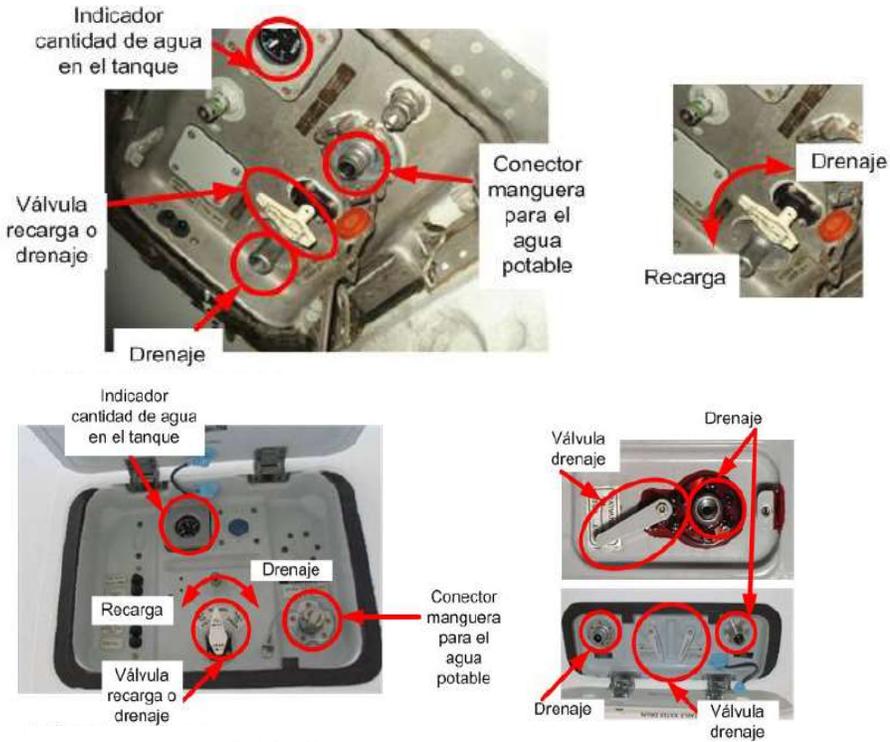
(Air Start Unit), Planta Neumática para el encendido.

1. Trasladar la unidad de ASU a la puerta requerida y colocarla en posición de acuerdo al Plan Marshalling.
2. Arrancar la unidad 10 minutos antes del uso.
3. Esperar que se acumule suficiente aire comprimido.
4. Verificar que la manguera este en posición de manera que el flujo de aire no sea obstruido.
5. El personal de mantenimiento lleva acabo el acople a la aeronave asegurándose que el mismo este seguro.
6. Iniciar el proceso de arranque, cuando el motor se estabilice; siguiendo la señal desconectar la manguera.
7. Guardar la manguera en posición en el ASU.
8. Desacelerar el ASU, y esperar a que se estabilice el motor (2 ó 3 minutos) para apagar el motor.
9. Después que se haya retirado el avión trasladar el generador a su posición de parqueo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 80

**04.14.05 UBICACIÓN CONECTOR AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE.**

**Ilustración 249. Ubicación conector para Agua Potable y Servicio de Drenaje A318 / A319 / A320/ A321**



**Ilustración 40. Forma de Apertura y cierre de Bahías de Agua Potable.**

**Apertura de Bahías**



Notas:

En caso de tener inconvenientes con la apertura de la bahía, repórtela inmediatamente al técnico de mantenimiento y al líder a cargo del vuelo

**Cierre de Bahías**



Notas:

En caso de que la bahía no quede bien cerrada vuélvala a abrir y repita el procedimiento de cierre de la misma. En caso de tener inconvenientes con el cierre de la bahía, repórtela inmediatamente al técnico de mantenimiento y al líder a cargo del vuelo

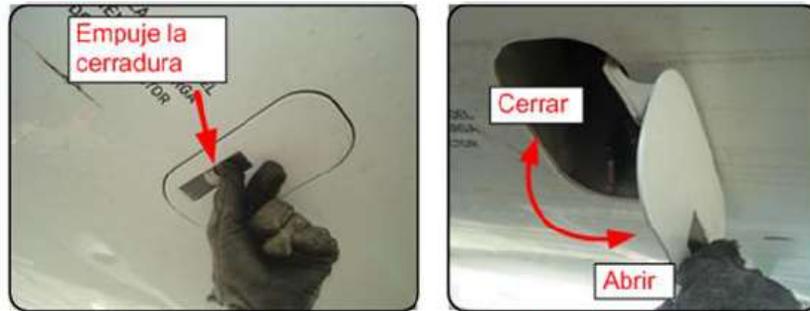
Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 81

#### 04.14.06 APERTURA DE PUERTAS

Introducción	<p>1. Este capítulo establecer las normas y procedimientos e instrucciones para el personal de Plataforma y servicio en la atención de las aeronaves en tierra.</p> <p>2. Se provee de información al personal de plataforma referente al procedimiento de aperturas de puertas de los compartimientos de carga de cada tipo de aeronaves adicional para los aviones, Comúnmente atendidos en las diferentes estaciones. (Equipo de Apoyo Terrestre según la información del vuelo).</p>
Objetivo	Definir las normas y procedimientos e instrucciones directamente relacionados con la atención de las aeronaves en plataforma cuando los mismos están estacionados parqueados (luces de anticollisión apagadas)
Apertura de Puertas A319/A320	<p>La puerta de los compartimientos de carga es operada hidráulicamente</p> <p>Previo a iniciar el proceso de apertura verifique que no haya faja (banda) cerca de la puerta durante la operación de la misma, hasta que el proceso de apertura de compartimiento haya finalizado.</p> <p>Desasegurar la puerta halando la manija de seguridad desde la posición "ASEGURADA" a la posición "DESASEGURADA"</p> <p>Mover la manija selectora hasta la posición de "ABIERTO" y mantener en dicha posición hasta que se abra por completo y la luz verde de indicación se haya encendido.</p> <p><b>PRECAUCION: NUNCA ABRA LAS PUERTAS DE LOS COMPARTIMIENTOS DE CARGA CUANDO HAYA RÁFAGAS DE VIENTOS ARRIBA DE 40 NUDOS.</b></p>
Cierre de Puertas	<p>Asegurarse que no haya obstrucciones debajo de la puerta</p> <p>Mover la manija selectora de la posición de "ABIERTO" a la posición "CERRADO" y mantenerla en esta posición hasta que la puerta se haya cerrado completamente y la luz verde se haya apagado 2 segundos después.</p> <p>Una vez asegurada la puerta, mueva inmediatamente la manija de seguridad de la posición "DESASEGURADA" a la posición "ASEGURADA", empuje la manija de manera que se esconda en su alojamiento.</p> <p>Asegurarse que la aleta de ventilación de la puerta esté completamente cerrada y la manija de asegurar esté alojada en su cavidad</p> <p>Las luces en la parte inferior de las puertas indican abierto o cerrado. Si están en color rojo indican que están cerradas y si en color verde indican abiertas.</p>

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 82

**Ilustración 41. Puerta delantera A3** Apertura y Cierre de Compartimientos Familia A318/A319/A320/A32119 / A320



1.- Abra la compuerta del sistema hidráulico para la apertura de la bodega del avión



2.- Empuje para la lengüeta y saque la palanca



3.- levante la palanca, hasta que la puerta salga;



4.- Gire el sistema hidráulico para abrir o cerrar las puertas

✓ Antes de iniciar el sistema hidráulico, asegúrese que la palanca y la puerta están abiertas

#### Procedimientos para abrir puerta del Bulk Cargo

Para abrir:

- 1- Apriete el botón para soltar la manija.
- 2- Gire la manija a la posición "abierto" para desasegurar la puerta.
- 3- Abra la puerta parcialmente y ponga la manija en posición asegurada y luego presiónela en su alojamiento.
- 4- Empuje la puerta hacia arriba hasta que enganche.

Para cerrar:

- 1- Apriete el botón para soltar la manija.
- 2- Gire la manija a la posición de "abierto" para desasegurar la puerta.
- 3- Hale hacia abajo la puerta.
- 4- Gire la manija a la posición de asegurada y luego presiónela en su alojamiento.

**Ilustración 42. Apertura de Puerta Compartimento 5 (BULK) A320**



✓ 1. Ubique y asegure el banco

BODEGA DELANTERA



BODEGA TRASERA



✓ 2. Garantice que el banco permitirá el movimiento libre de la puerta, recuerde que la puerta se descolgará con fuerza hacia delante.

**Antes de abrir, debemos liberar la presión en la bodega**



3. Mantenga pulsado el botón

**EJERZA ESPECIAL PRECAUCIÓN AL TRABAJAR EN ALTURAS.**



✓ 4. Accione hacia abajo la palanca.



✓ 5. Baje la palanca completamente para poder activar la válvula de apertura hidráulica.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 84



✓ 6. Ubique el Panel de apertura hidráulica



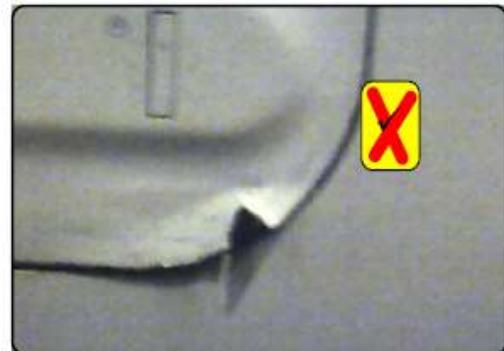
7. Accione la Válvula hacia la señal de open.



✓ 8. Retire el banco una vez ha sido utilizado.

**Notas:** Este mismo procedimiento pero en sentido inverso debe ser utilizado cuando se cierran las puertas.  
Las dos puertas pueden ser operadas simultáneamente a diferencia del A319/320.

**Está totalmente prohibido utilizar el cargador (Dorty) para abrir o cerrar las bodegas de carga, ya que la visual desde este equipo por su tamaño es deficiente.**



Daño en bodega delantera con cargador al cerrar la puerta

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 85

#### **04.15.00 COMUNICACIONES Y SEÑALES DE MANO**

**Introducción** El presente capítulo brinda los lineamientos básicos de comunicación tierra cabina mediante el uso de Headsets y señales de mano aprobadas.

**Procedimiento** Cinco minutos antes de la salida planeada, establecer la comunicación con el capitán.

Si el APU es encendido por la tripulación antes de la salida, el hombre guía o su designado consultará si los servicios de planta eléctrica y aire acondicionado aún son requeridos. Si el capitán indica que ya no se necesitan, pueden ser desconectados.

El hombre guía o su designado continuará con los audífonos puestos para mantener la comunicación continua con la cabina hasta el punto de salida planeado. Durante este tiempo no debe quitarse los audífonos sin antes avisar al capitán de la razón y tiempo estimado de regreso.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 86

#### 04.15.01 FRASEOLOGÍA

Fraseología utilizada  
en el remolque de la  
aeronave

##### Tierra a Piloto

Tierra	Bienvenidos frenos puestos
Piloto	Frenos puestos preparándonos para ser remolcados
Tierra	Entendido, Listos para el remolque de la aeronave. Remolque y barra puestos.
Piloto	Frenos Suelos
Tierra	Frenos Fuera
Tierra	Clareando el área remolca hacia la posición
Tierra	En posición, frenos puestos
Piloto	Frenos Puestos

Fraseología utilizada  
en el Encendido de  
Motores Durante el  
Retroempuje

##### Tierra a Piloto

Tierra	360° completado
Tierra	Listos para retroempuje
Piloto	Pendiente
Tierra	Enterado pendiente
Piloto	Estamos Autorizados, frenos fuera
Tierra	Frenos fuera vamos para atrás
Tierra	Iniciando remolque con el área clareada libre para encendido de motores.
Tierra	Libre Motores
Piloto	Entendido, libre los motores
Piloto	Observar rotación
Tierra	Rotación positiva
Tierra	Con la aeronave en área de despacho y detenido
Tierra	Frenos puestos
Piloto	Frenos Puestos
Tierra	Todo normal, señales por su izquierda, buen viaje Espere mi saludo.
Piloto	Gracias, autorizado a desconectarse espero señales

Habiéndose retirado en contacto visual con cabina señal de saludo

Indique señal de guía con ambos brazos en dirección del taxeo

Advertencia, el comando de libre para encendido de motores es su responsabilidad, asegúrese el área esté despejada.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 87

*Procedimiento*

*Encendiendo Motor  
en Puerta*

**Tierra a Piloto**

Tierra	360° completado
Piloto	Enterado pendiente
Tierra	Libre para encendido de motores
Piloto	Entendido libre los motores
Tierra	Listos para retroempuje
Piloto	Pendiente
Tierra	Enterado pendiente
Piloto	Estamos Autorizados frenos fuera
Piloto	Frenos fuera vamos para atrás
Tierra	Iniciando remolque con el área clareada
Tierra	Con la aeronave en área de despacho y detenido
Tierra	Frenos puestos
Pilotos	Frenos Puestos
Tierra	Todo normal, señales por su izquierda, buen viaje
	Espera mi señal.
Piloto	Gracias, autorizado a desconectarse espero señales

Habiéndose retirado en contacto visual con cabina señal de saludo

Indique señal de guía con ambos brazos en dirección del taxeo

Advertencia, el comando de libre para encendido de motores es su responsabilidad, asegúrese el área esté despejada.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 88

#### 04.15.02 SEÑALES DE MANO HOMBRE GUÍA - CABINA

##### *Generalidades*

1. El movimiento de aeronaves en tierra es la tarea más delicada que desarrolla un operador de equipos de Plataforma. Este capítulo se diseñó para repasar el uso apropiado de las señales de mano, además de los procedimientos correctos para el estacionamiento de las aeronaves.
2. El guía principal debe estar consciente de la enorme responsabilidad que conlleva el manejo de las varas o linternas, el guía principal se convierte en los ojos del capitán durante la salida y la llegada de la aeronave.
3. La seguridad de los pasajeros, la tripulación de vuelo, el personal de tierra y de la aeronave dependen de las indicaciones del guía principal ejecute.

##### *Señales de Mano con varas*

1. Para el movimiento de aeronaves las señales de manos sin varas no están autorizadas.
2. Solo el guía principal o el guía de ala podrán hacer las señales de mano con varas
3. Se requiere que todos los hombres guías usen dos varas del tipo adecuado. Las señales con varas o lámparas deberán realizarse por arriba de los hombros.
4. Se usarán varas fluorescentes durante el día
5. En la noche o en días de poca visibilidad se usarán lámparas luminosas.
6. Para proteger al personal de tierra durante el movimiento de las aeronaves, se deberán usar los protectores auditivos aprobados y los chalecos de seguridad.
7. Es imperativo que la señal de hacia adelante se haga con las varas arriba del pecho. De otra manera, el capitán no podrá distinguir el color anaranjado de las varas con el del chaleco.
8. Las señales de mano con varas de este programa son universales.
9. Asegúrese tener contacto visual.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 89

**Ilustración 43.**  
***Atraer la Atención***



Extienda el brazo derecho por encima de la cabeza y muévalo de lado a lado. El brazo izquierdo permanecerá en el costado y hacia abajo.

**Ilustración 44. Usar  
esta Puerta**



Extienda ambos brazos hacia arriba en posición vertical, dejando aproximadamente un pie de distancia entre ellos.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 90

**Ilustración 45.**  
**Avanzar (Hacia  
delante)**



Mantenga ambas varas a la altura de la cabeza. Muévalas lentamente hacia adelante y hacia atrás. Asegúrese de que las varas estén por encima del chaleco reflector anaranjado para que se puedan ver.

**Ilustración 46.**  
**Reduzca la velocidad**



Extienda ambos brazos hacia abajo y sepárelos del cuerpo. Muévalos varias veces hacia arriba y hacia abajo con un vaivén.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 91

**Ilustración 47. Gire a su derecha**



Extienda el brazo izquierdo hacia abajo y sepárelo del cuerpo. Continúe dando la señal de avanzar con el brazo derecho. Cuando la rueda del tren de aterrizaje del tren delantero esté alineada de nuevo, vuelva a hacer la señal de avanzar con las dos varas.

**Ilustración 48. Gire a su izquierda**



Extienda el brazo derecho hacia abajo y sepárelo del cuerpo. Continúe dando la señal de avanzar con el brazo izquierdo. Cuando la rueda del tren de aterrizaje del tren delantero esté alineada de nuevo, vuelva a hacer la señal de avanzar con las dos varas.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 92

**Ilustración 49.**  
**Cierre de parada**



Cuando la aeronave esté de 15 a 20 pies de distancia de las líneas de paradas, extienda ambas varas hacia afuera, a la altura de los hombros y levántelas lentamente hasta el punto en que lleguen a cruzarse por encima de la cabeza. Este movimiento deberá coincidir con el del tren de aterrizaje delantero de la aeronave al llegar a la línea de parada. Las varas se cruzarán en el momento en que la rueda del tren de aterrizaje toque el borde de la línea de parada.

**Ilustración 50. Poner  
el freno de  
Estacionamiento**



Mantenga las varas paralelas al suelo, una sobre la otra y dejando una separación entre ellas de aproximadamente seis pulgadas. El operador de la aeronave deberá responder moviendo el puño hacia abajo.

*Nota:* La señal de encender el motor no deberá darse hasta que se reciba reconocimiento de poner el freno de estacionamiento.

Excepto en el caso de necesitar encender un motor durante el empuje de salida.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 93

**Ilustración 51. Parar  
los motores**



Mantenga la vara derecha sobre el hombro izquierdo, paralela al suelo y pasándola por el cuello. La vara izquierda permanecerá en el lado y extendida hacia abajo. El operador de la aeronave responderá con la misma señal.

**Ilustración 52.  
Insertar las cuñas**



Extienda ambos brazos hacia abajo y separados de los costados con las varas apuntando hacia dentro. Mueva los dos brazos hacia adentro con un vaivén.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 94

**Ilustración 53.**  
**Quitar las cuñas**



Extienda ambos brazos con las varas apuntando hacia afuera. Mueva los brazos hacia afuera con un vaivén.

**Ilustración 54.**  
**Quitar el freno de Estacionamiento**



Sujete las varas a la altura de la cintura por debajo del chaleco, paralelas a las piernas y apunte con ellas al suelo. Muévalas hacia arriba. El operador de la aeronave deberá responder levantando el dedo pulgar de la mano izquierda sobre el hombro, para indicar que todo está bien.

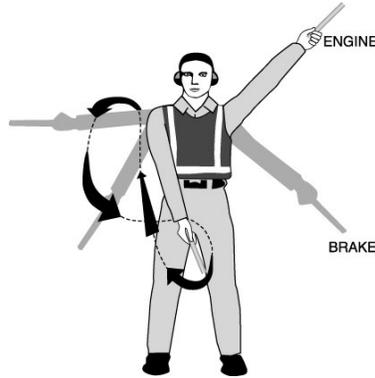
<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 95

**Ilustración 55.**  
**Encender los Motores**



Sujete la vara derecha a la altura de la cabeza y muévala formando un círculo. La vara izquierda deberá apuntar a cada motor, según empiecen a funcionar. Cuando se encienda el motor durante el empuje de salida mantenga el brazo izquierdo en el lado y extendido.

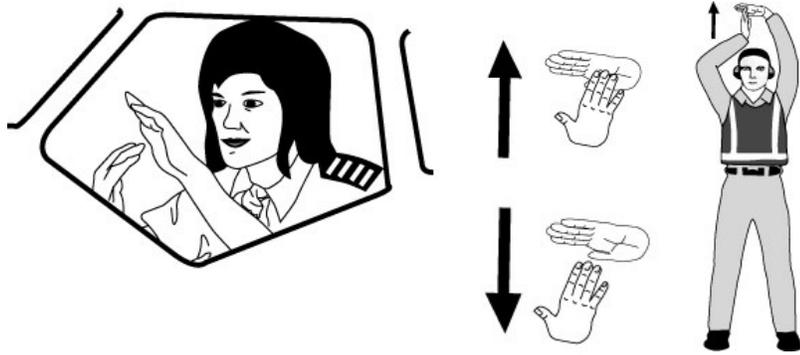
**Ilustración 56.**  
**Fuego en el Motor**



Con la mano izquierda, realice de manera exagerada un ocho (8), desde el hombro a la rodilla, al mismo tiempo apuntar con la mano derecha el área de fuego. Parte superior para Motor e inferior para Freno.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 96

**Ilustración 57.**  
**Conectar / Desconectar**  
**Planta eléctrica**



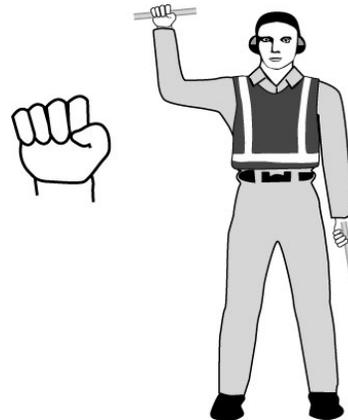
Sostener los brazos extendidos sobre la cabeza, la palma abierta de la mano izquierda se sostiene de forma horizontal, y la palma de la mano derecha, sube hasta que la punta de los dedos que la palma izquierda, formando una T. En la noche se debe utilizar varas luminosas.

**Ilustración 58. Solicitar**  
**Interfono**



Colocar los brazos en un ángulo de 90 Grados, y cubrir con ambas manos las orejas.

**Ilustración 59. No**  
**tocar los controles**



Levantar la mano derecha a la altura de la cabeza, con el puño cerrado, sostener la vara en posición horizontal, la mano izquierda permanece junto a la rodilla.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 97

#### 04.15.03 SEÑALES DE MANO PUNTA DE ALA

Ilustración 60. *Parar*



Extienda ambos brazos hacia abajo y hacia afuera, separándolos del cuerpo en un ángulo de 45 grados.

Ilustración 61.  
*Avanzar (Hacia  
delante)*



Mantenga ambas varas a la altura de la cabeza. Muévalas lentamente hacia adelante y hacia atrás. Asegúrese de que las varas estén por encima del chaleco reflector anaranjado para que se puedan ver.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 98

**Ilustración 62. Guía  
de ala a la izquierda  
del guía principal  
Autorizado para  
Proceder**



Apunte a la aeronave con el brazo izquierdo y suba el derecho por encima de la cabeza, y en posición vertical.

**Ilustración 63. Guía  
de ala a la derecha del  
guía principal  
Autorizado para  
proceder**



Apunte a la aeronave con el brazo derecho y suba el izquierdo por encima de la cabeza, en posición vertical.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 99

**Ilustración 64. Señal  
de Reversa  
Automática**



Después de dar la señal de avanzar sujete las varas a la altura del pecho, paralelas al suelo y a una distancia de seis pulgadas entre ellas. Mueva una sobre la otra formando un círculo y alejándolas del cuerpo.

**Ilustración 65. Parar  
/ Mantener Posición.**



La señal de cruzar las varas se usará para indicar al operador de la aeronave que pare. También indicará mantener posición, en caso de que la aeronave este ya parado. Ejemplo al final de un empuje de salida.

Nota: Esta señal nunca se deberá dar cuando una aeronave esté retrocediendo, ya que podría causar que se levante la nariz de la aeronave y la cola pegue en el suelo.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 100

**Ilustración 66.** *Girar la cola de la aeronave izquierda del guía principal.*



Extienda el brazo izquierdo hacia abajo y hacia afuera a la dirección que la cola de la aeronave debe girar. Cruce el brazo derecho sobre el pecho para aumentar la velocidad del giro, el guía principal moverá la vara que apunta hacia el suelo.

**Ilustración 67.** *Girar la cola de la aeronave derecha del guía principal.*



Extienda el brazo derecho hacia abajo y hacia afuera, a la dirección que la cola de la aeronave debe girar. Cruce el brazo izquierdo sobre el pecho. Para aumentar la velocidad del giro, el guía principal moverá la vara que apunta hacia el suelo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 101

**Ilustración 68.**  
*Saludos de salida*  
*(Autorizo para salir)*



El operador de la aeronave indicará que todo está listo para la salida encendiendo una vez la luz del tren de aterrizaje delantero. El guía principal designado le dará una especie de saludo militar con la mano derecha y mantendrá la izquierda en el lado. Esto le indica a la cabina del piloto que el área está despejada para dirigirse a la pista.

Nota: Se deberá mostrar el seguro direccional (steering by-pass pin) al operador de la aeronave al final del empuje de salida aunque hayan sido desconectados los eslabones de torsión (troqué links). La única excepción es la aeronave F100, el cual usa un interruptor de palanca (toggle switch) en vez de un seguro direccional.

#### **04.16.00 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS AERONAVES**

##### **04.16.01 LINEAMIENTOS**

Adicional a políticas y otros procedimientos de empresa, como seguridad industrial, salud ocupacional, registros, etc, los siguientes lineamientos deben ser observados para el cumplimiento del presente procedimiento **PUNTO DE LLENADO**:

El punto de llenado del tanque, debe estar segregado y a más de 30 metros de cualquier área dedesechos, para evitar la contaminación del agua.

- Debe estar debidamente identificado con la leyenda: "Agua potable" o "Drinking water only"

El área alrededor del punto de llenado debe estar limpia.

##### **04.16.01.02 MANGUERA DE LLENADO**

- Cuando no se está utilizando, la manguera de llenado, debe ser debidamente guardada, si es posible en un armario, para evitar que insectos o personal ajeno al área, la contaminen.
- Para asegurar que las plagas y la suciedad no puedan entrar en la manguera cuando no está en uso, se debe usar un tapón de rosca en el extremo de la manguera. Si un tapón de rosca no está disponible, se puede lograr lo mismo poniendo el extremo de la manguera en un cubo de solución desinfectante cuando no esté en uso. Si se utiliza este método, es necesario asegurarse de que el desinfectante se cambia a diario.

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 102

- La manguera de llenado debe estar en buenas condiciones. Mangueras dañadas o desgastadas, deben ser reemplazadas.

#### **04.16.01.03 AGUA DE LA CISTERNA O PUNTO DE LLENADO, CON CLORACIÓN PREVIA.**

Si el agua del punto de llenado es clorada previamente, los niveles de cloro no deben exceder los límites recomendados de 0.3mg/l a 0.8mg/l. Si el nivel del cloro no es satisfactorio, no se debe servir agua hasta que se adicione el cloro suficiente para la cisterna.

#### **04.16.01.04 CAMIÓN CISTERNA**

La manguera de la cisterna debe estar en buenas condiciones. Mangueras dañadas o desgastadas, deben ser reemplazadas.

#### **04.16.02 ABASTECIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AERONAVE**

- Antes de realizar el servicio de agua potable, el encargado deberá desinfectarse las manos antes de manipular la manguera.
- Deberá desinfectar la boquilla de la manguera con cloro.
- Botar ½ galón de agua antes de abastecer la aeronave.

#### **PARA ABASTECER LA AERONAVE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBEMOS SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- 1.- Detener el camión completamente a 15 metros del avión
- 2.- Detener el camión completamente a 3 metros del avión
- 3.- Acercarse lentamente hasta la posición exacta que el hombre guía le indique
- 4.-coloque el freno de parqueo
- 5.- verifique cunas en direcciones opuestas y en ambos lados.
- 6.-abra la puerta del panel de servicio d agua potable (figura 1)
- 7.-retirar la tapa de la conexión de llenado
- 8.- conectar la manguera de suministro
- 9.-llenar de agua el tanque
- 10.-desconecte la manguera de suministro
- 11.-dejar drenar el exceso de agua
- 12.-reinstalar la tapa de conexión de llenado
- 13.-cerrar la puerta del panel de servicio de agua potable
- 14.-verifica el hombre guía
- 15.- recoja las mangueras ordenadamente
- 16.- retire cuna delantera de la rueda
- 17.- inicia marcha adelante lentamente aproximadamente 1 metro
- 18.- detenerse completamente, la palanca a neutro , aplique freno
- 19.- recoja cunas

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 103

- 20.- continúe la marcha y aléjese del avión
- 21.- estaciona en el sitio asignado por el aeropuerto
- 22.- apague el vehículo, ponga freno de mano

Lugar de parqueo de camión de agua potable dentro del diamante de seguridad, referirse al marshalling plan capítulo .. del Manual de Operaciones en rampa.

### SISTEMA DE AGUA POTABLE



- 1.- Conecte la manguera
- 2.- Gire la válvula de recarga a la izquierda
- 3.- Comience el tanqueo del agua potable con una presión máxima de 40 PSI
- 4.- Tanquee según la tabla del Anexo 8
- 5.- Gire la válvula de recarga a la izquierda hasta la mitad
- 6.- Desconecte la manguera
- 7.- Limpie los residuo y verifique que no hay escape

**Ilustración 69.** Airbus 319-320

**NOTA:** El equipo de protección personal requerido es el siguiente:

- Guantes de Neopreno o nitrilo de "12"
- Gafas de protección

### ESTÁNDARES

- No se debe abastecer de agua potable la aeronave mientras se esté abasteciendo de combustible el avión. Las salidas de emergencias deben estar desbloqueadas para cualquier evacuación.
- Por ningún motivo conecte la manguera de agua potable a las bahías de los aviones para el reabastecimiento del químico azul
- Nunca recargue un carro químico con la manguera de agua potable de un carro de agua potable.
- El carro de agua potable y camión de químico cuando no se están utilizando deben estar ubicados en sitios distintos.
- El acople de la manguera que se conecta al avión desde el carro de agua potable, cuando no está en uso debe estar protegido con un cover o en un recipiente con hipoclorito.
- Nunca recargue un carro químico con el suministro con el que se recarga agua potable a los carros de agua potable.
- En las bases donde se utiliza tanques de fibra de vidrio para el equipo de agua potable, deben tener la norma con la cual fueron elaborados y certifique que son aptos para almacenar agua para el consumo humano.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 104

- Utilice hombre guía para acercar los equipos de químico y agua potable a la aeronave
- Cuando detecte fugas de químico en las bahías de drenaje en la aeronave debe reportar inmediatamente al técnico de mantenimiento para prevenir el blue ice en vuelo.
- Siempre limpie los residuos de químico sobrantes en la bahía de drenaje.
- Cuando las pruebas de laboratorio muestren que el agua está por fuera de los parámetros establecidos, se debe realizar inmediatamente el lavado del carro potable.
- El conductor de agua potable debe ser diferente durante todo el turno de trabajo al conductor de carro químico, nunca se pueden intercambiar durante su turno de trabajo por ningún motivo.
- El camión de agua potable y el camión de desechos, deberán estar estacionados por lo menos 30 metros separados uno del otro, para evitar un riesgo de contaminación fecal al agua potable.
- El servicio de drenado de desechos en una aeronave debe realizarse **después** de que se haya abastecido de agua potable, **jamás deben hacerse ambos servicios a la vez.**
- Instalar un medidor de torre en el vehículo de suministro, lo cual nos permite saber la cantidad de agua almacenada en el tanque.
- Colocar el tipo de manguera según los nuevos lineamientos dados por IATA.
- Llevar un monitoreo semanal de las medidas de cloración.
- Llevar un monitoreo mensual de análisis de laboratorio del agua en la toma de donde se suministra al camión cisterna que alimenta a las aeronaves. La finalidad es garantizar la calidad del agua que se suministra al camión.



Ilustración 70. Manguera de acople)



Ilustración 71. Válvula de globo

- El **nivel de cloración** del agua debe de estar entre 0.3 – 0.8 mg/lit ppm
- Después de abastecerse, se debe **esperar por lo menos 30 minutos** para poder utilizar el agua, la cual debe de circular en el sistema del avión durante este tiempo.
- El conector de la manguera debe ser del tamaño recomendado por la norma ISO 450 (*Aircraft – Connection for Water of Drinkable Quality*), las cuales son diseñadas para el **manejo de alimentos** y están etiquetadas adecuadamente
- Los resultados de las muestras tomadas, **deben de ser publicados** según se requiera.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 105

- Los records de todos estos controles y análisis así como del entrenamiento del personal en estos procedimientos, deben ser mantenidos para auditoria, por lo menos durante tres años.

#### **04.16.03 LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN**

##### **04.16.03.01 PROCESO DE LIMPIEZA DEL TANQUE DE CAMIÓN DE AGUA POTABLE**

La esterilización de los tanques de los carros de agua potable debe realizarse para evitar contaminantes micros bióticos en el agua que la hacen no apta para el consumo humano, ya que afectaría la salud de los viajeros y tripulantes

La esterilización del tanque de camión de agua potable se debe realizar bimensualmente siguiendo estos pasos:

1. Instale la tarjeta de EQUIPO INOPERATIVO al camión.
2. Utilice su equipo de EPP establecido en el manual. *(Referirse al capítulo 6.2 de este manual)*
3. Drene el tanque completamente y retire el filtro de la línea de suministro.
4. Prepare una solución clorinada :12 Onzas de hipoclorito de sodio al 5% en 5 galones de agua. Mezcle esta solución y deje reposar durante 5 minutos.
5. Suministre agua al tanque hasta la mitad y adicione la solución clorinada por la abertura de llenado.
6. Llene el tanque completamente y prenda la bomba, permita que salga agua durante 15 segundos por la manguera de suministro y luego apague la bomba.
7. Permita que el desinfectante permanezca dentro del tanque por 4 Horas.
8. Drene le tanque y la manguera de suministro completamente
9. Vuelva a suministrar agua potable hasta la mitad del tanque, encienda la bomba y permita que salga agua por la manguera de suministro durante 15 segundos, luego apague la bomba.
10. Permita que el agua permanezca por 30 minutos más dentro del tanque.
11. Drene completamente el tanque
12. Instale el filtro nuevo en la línea de suministro del vehículo y llene el tanque con agua potable para iniciar servicio.
13. Diligencie y firme la documentación de este servicio completamente

##### **04.16.03.02 EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA LIMPIEZA DEL TANQUE DEL CAMIÓN.**

El equipo de protección para utilizar durante el proceso de limpieza del tanque del camión de agua potable utilizando el hipoclorito de sodio es:

**Ilustración 72.** - *guantes de nitrilo- mascarilla 3m N95 - traje impermeable - gafas transparentes*

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 106



#### 04.16.03.03 FORMATO DE REGISTRO PARA LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN

Formato 1 *Formato de Limpieza Tanque Carro Potable*

	<b>LIMPIEZA TANQUE CARRO POTABLE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>REVISIÓN</b>
		RP-F-05/13	00
		<b>FECHA</b>	<b>PÁGINA</b>
		04-Feb-13	1 de 1
<b>ESTERILIZACION BIMENSUAL TANQUE DEL CARRO DE AGUA POTABLE (WATER SERVICES)</b>			
<b>RAZÓN</b>			
La esterilización de los tanques de los carros de agua potable debe realizarse para evitar contaminante micro bióticos en el agua y que la hacen no apta para el consumo, ya que afectaría la salud de los viajeros y tripulantes.			
<b>MATERIALES</b>			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES	
SOLUCION HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 %	12 ONZAS	VER PRECAUCIONES	
<b>PRECAUCIÓN</b>			
El Hipoclorito de sodio es un producto acuoso, que puede causar irritaciones en la piel o en los ojos. También puede causar resequedad por contacto prolongado con la piel. En caso de ingestión puede producir dolor abdominal, sensación de quemaduras, vomito, shock e inconsciencia obedezca las precauciones que se deben tener al usarlo. -Úselo en áreas abiertas y bien ventiladas -Evite el contacto con la piel, ojos y ropa. -Evite respirar los vapores que desprende. -Utilice siempre los elementos de protección personal.			

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 107

INSTRUCCIONES DE REALIZACIÓN		
<b>LEA ATENTAMENTE LOS PASOS A SEGUIR:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instale la tarjeta de <b>EQUIPO INOPERATIVO</b></li> <li>2. Drene el tanque completamente y retire el filtro de la línea de suministro.</li> <li>3. Prepare una solución clorinada (12 Onzas de hipoclorito de sodio al 10% en 5 galones de agua). Mezcle esta solución y deje reposar durante 5 minutos.</li> <li>4. Suministre agua al tanque hasta la mitad y adicione la solución clorinada por la abertura de llenado.</li> <li>5. Llene el tanque completamente y prenda la bomba, permita que salga agua durante 15 segundos por la manguera de suministro y luego apague la bomba.</li> <li>6. Permita que el desinfectante permanezca dentro del tanque por 4 Horas.</li> <li>7. Drene el tanque y la manguera de suministro completamente</li> <li>8. Vuelva a suministrar agua potable hasta la mitad del tanque, encienda la bomba y permita que salga agua por la manguera de suministro durante 15 segundos, luego apague la bomba.</li> <li>9. Permita que el agua permanezca por 30 minutos más dentro del tanque.</li> <li>10. Drene completamente el tanque</li> <li>11. Instale el filtro nuevo en la línea de suministro del vehículo y llene el tanque con agua potable para iniciar servicio.</li> <li>12. Diligencie y firme la documentación de este servicio completamente (Covita y Orden de trabajo)</li> </ol>		
REPORTE DE CONDICIÓN ENCONTRADA		
No EQUIPO	HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA
<b>OBSERVACIONES</b> _____ _____ _____ _____		
Nombre y firma técnico: _____		Nombre y firma líder taller: _____
Copia a: N / A	Original:	Carpetas de cada equipo

#### 04.16.04 LIMPIEZA DE RESERVORIO DE AGUA POTABLE

##### 04.16.04.01 PROCESO DE LIMPIEZA DE SISTEMA DE RESERVORIO

Existen cuatro tipos de limpieza que debe realizarse a cada sección del reservorio de agua potable. Estas son:

Limpieza de tanques reservorios	mensual
Sanitización general de las líneas del tratamiento	semanal
Mantenimiento de sistema doble 20" Big Blue	semanal
Retro-lavados y enjuagues del tanque 2162 de carbón activado	dos veces por semana

Todas las válvulas del sistema de cloración y líneas de tratamiento están marcadas según sus funciones de esta manera:

### SISTEMA DE CLORACION

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 108

VALVULA	FUNCION
CL1	Entrada de agua de la calle, operada mediante panel
CL2	Bypass de agua usado para sanitizacion de líneas
R1	Drenaje tanque 1
R2	Drenaje tanque 2
R3	Salida de agua clorada desde tanques
R4	Intercomunicante entre los tanques reservorios

### **SISTEMA DE LINEAS DE TRATAMIENTO**

VALVULA	FUNCION
1	Aisla bomba y tanque de presión
2	Entrada cámaras Big Blue
3	By-pass tanque de carbón
4	Entrada tanque de carbón
5	Salida tanque de carbón
6	Reguladora succión Venturi
7	Salida de operación normal de servicio
8	Salida auxiliar emergente
9	Drenaje cámara multcartuchos
10	Muestreo tanque de carbón
11	Purga tanque de presión bomba

**Ilustración 73. Sistema de Cloración**



Ilustración 74.



Ilustración 75. Sistema de líneas de tratamiento



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 110

**Ilustración 76.**



#### **04.16.04.01.01 LIMPIEZA DE TANQUES RESERVORIOS (MENSUAL)**

La limpieza de los tanques reservorio se realiza mensualmente con los siguientes

##### **Pasos:**

- 1.- Cierre la válvula R3 para aislar el sistema de tratamiento.
- 2.- Drenar el agua de los tanques reservorio mediante las válvulas R1 y R2. Ver figura 1
- 3.- Proceder a realizar la limpieza de los tanques reservorios con un cepillo y cloro.
- 4.- Para comenzar la sanitización de los tanques reservorios es necesario configurar el panel del sistema de cloración al modo manual y graduar la bomba dosificadora.
- 5.- Calibración dosificadora: 2.5 PPM o mayor
- 6.- Espere que los reservorios se llenen.
- 7.- Al término de 40 minutos drene los tanques reservorios mediante la apertura de las válvulas R1 y R2 o en su defecto, usar agua para realizar sanitización en las líneas de tratamiento, previo aislamiento del tanque de carbón, cierre valvular 4 y 5 , abra válvula 3

#### **04.16.04.01.02 SANITIZACIÓN GENERAL DE LAS LÍNEAS DE TRATAMIENTO DEL RESERVORIO (SEMANTAL)**

La sanitización general de las líneas de tratamiento semanal se realiza semanalmente y es necesario configurar el panel del sistema de cloración al modo manual y graduar la bomba dosificadora.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 111

1.- Posición de las válvulas del sistema:

<b>SISTEMA DE CLORACION</b>		<b>SISTEMA DE TRATAMIENTO</b>	
VALVULA	ESTADO	VALVULA	ESTADO
CL1	Cerrada trabaja con panel modo manual	1	Cerrada
CL2	Abierta	2	Abierta
R1	Cerrada	3	Abierta
R2	Cerrada	4	Cerrada
R3	Cerrada	5	Cerrada
R4	Cerrada	6	Regulada (no mover)
		7	Apertura desde el panel
		8	Cerrada
		9	Cerrada
		10	Cerrada
		11	cerrada

2.- Dejar correr varios minutos el agua clorada por el sistema hasta la salida de la manguera.

3.- Para el servicio desde el panel de control del tratamiento, así como tapar la salida de la manguera a fin de que mantenga agua clorada.

4.- Dejar reposar 30 a 40 minutos y luego recalibre la dosificadora al estado normal de operación.

5.-Comience el proceso de enjuague de las líneas con agua clorada a 1PPM de los tanques, cuando la concentración de cloro se haya disipado ( no se perciba olor a cloro).

6.- Cierre el sistema bypass (válvula 1) y ponga en marcha el sistema nuevamente.

#### **04.16.04.01.03 MANTENIMIENTO DE SISTEMA DOBLE 20" BIG BLUE (SEMANAL)**

El mantenimiento al sistema Big Blue es necesario hacerlo semanalmente de la siguiente manera:

1.- Cierre las válvulas 1 y 4. Mantenga las válvulas 2 y 3 abiertas

2.- Presionar el botón despresurizador rojo con la finalidad que se libere la presión acumulada en los filtros.

3.- Abrir los vasos de las cámaras girando contra sentido del reloj la llave para abrir cámaras, desenroscar tapa y sacar los filtros.

4.- Lavar los filtros de 30 micras, 20" BB con agua limpia utilizando la presión de la manguera.

5.- Lavar los vasos de las cámaras.

6.- Introducir los filtros limpio, colocar en el canal el O' ring a las cámaras BB recomendamos aplicar vaselina a los O'ring a fin que no se deformen y se dificulten los siguientes mantenimientos.

El reemplazo de los filtros se hará cada 90 días.

#### **04.16.04.01.04 RETRO LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE DE CARBÓN ACTIVADO (DOS VECES POR SEMANA)**

La limpieza de retro lavados y enjuagues del tanque de carbón activado debe realizarse dos veces por semana dando seguimiento a estos pasos:

Siempre despresurizar el tanque de carbón 2162 antes de operar la palanca en el control manual fleck 2850.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 112

## **PROCESO DE DESPRESURIZACION DE TANQUE DE CARBON**

1.- Cierre las válvulas 3 y 4, abra la llave del punto de muestreo 10.

### **PROCEDIMIENTO RETRO-LAVADO**

Ejecutar los ciclos de retro lavado, enjuague rápido y servicio a través de los movimientos de palanca en el control 2850.

Tiempo retro lavado : 20 minutos

Pasos previos:

1. la palanca del control fleck 2850 debe estar en la posición de retro lavado.
2. válvulas de muestreo 10,7,8 deben estar cerradas
3. La válvula de rechazo debe estar abierta.
4. Selector de servicio en panel: Apagado  
Una vez que hemos verificado los pasos anteriores iniciamos el retro lavado.
5. Válvula 4 abierta, válvula 5 cerrada. Para que se concentre la presión solo en el tanque.
6. Monitorear cada 5 minutos la calidad del agua abriendo la válvula de muestreo hasta que resulte totalmente transparente.

### **PROCEDIMIENTO ENJUAGUE RAPIDO**

Tiempo enjuague rápido: 20 minutos

Antes de realizar el enjuague rápido realice el proceso de despresurización del tanque: cierre las válvulas 3 y 4, abra la llave del punto de muestreo 10.

#### **Pasos previos:**

- 1.- cambiar la posición de la palanca de control fleck 2850 a enjuague rápido.
- 2.- Abra la válvula 4
- 3.- Válvula de muestreo 5 y 3 deben estar cerradas
- 4.- Válvula 4 abierta, válvula 5 cerrada para que se concentre la presión solo en el tanque.
- 5.- La válvula de rechazo debe estar abierta.

Proceso:

- 6.- Válvula 4 abierta, válvula 5 cerrada para que se concentre la presión solo en el tanque.
- 7.- Monitorear cada 5 minutos la calidad de agua abriendo la válvula de muestreo hasta que esté totalmente transparente.

### **PROCEDIMIENTO PUESTO EN SERVICIO**

Ya terminado el retro lavado y el enjuague rápido procedemos con :

1. Despresurizar tanque, cierre la válvulas 3 y 4, abra la llave del punto de muestreo 10.
2. Colocar palanca manual del control 2850 en posición: servicio
3. Colocar las válvulas según manual de operación del sistema en servicio.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 113

**04.16.04.02 FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA DEL RESERVORIO**

El formato de registro de limpieza de reservorio de agua potable se encuentra registrado las cuatro tipos de limpieza que deben realizarse.

Formato 2 Formato de Limpieza de Reservorio de Agua Potable

	<b>LIMPIEZA DE RESERVORIO DE AGUA POTABLE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>REVISIÓN</b>
		RP-F-02/14	00
		<b>FECHA</b>	<b>PAGINA(S)</b>
		22-may-14	1 de 1

MES: \_\_\_\_\_

ESTACION: \_\_\_\_\_

TIEMPO ESTIMADO	PROCESOS	DIA	MES	AÑO	HORA	COLABORADOR	FIRMA	Observaciones si el proceso presenta alguna novedad
MENSUAL	LIMPIEZA DE TANQUES							
SEMANAL	SANITIZACIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DEL TRATAMIENTO							
SEMANAL	SANITIZACIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DEL TRATAMIENTO							
SEMANAL	SANITIZACIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DEL TRATAMIENTO							
SEMANAL	SANITIZACIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DEL TRATAMIENTO							
SEMANAL	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DOBLE 20 BIG BLUE							
SEMANAL	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DOBLE 20 BIG BLUE							
SEMANAL	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DOBLE 20 BIG BLUE							
SEMANAL	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DOBLE 20 BIG BLUE							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
DOS VECES POR SEMANA	RETRO-LAVADOS Y ENJUAGUES DEL TANQUE 2162 DE CARBON ACTIVADO							
QUINCENAL	MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA MULTICARTUCHOS							
QUINCENAL	MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA MULTICARTUCHOS							

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 114

#### 04.16.05 ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS

- Se deben tomar muestras para pruebas de laboratorio mensualmente. Para las compañías de ground handling deben remitir las pruebas al jefe de operaciones.
- Siempre se debe realizar la limpieza del tanque del carro potable cada dos meses o cuando las pruebas microbiológicas no sean satisfactorias.

El estándar aprobado para abordar agua potable a los aviones, es el siguiente, estas pruebas se deben hacer mensualmente y las debe hacer el personal aprobado para esta actividad:

- Recuento de coliformes fecales <1.1
- Recuento de Cryptosporidium Ausencia
- Giardia Lamblia Ausencia
- Cloro libre residual <0.3 - 1.5
- N-nitratos ( NO3 ) 50

El siguiente procedimiento es tomado e implementado por el área de salud ocupacional de Aerogal, para comprobar el estado del agua potable que se aborda a las aeronaves.

**Ilustración 77. Procedimiento para toma de muestras de agua potable para análisis microbiológico**

PROCEDIMIENTO PARA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		AeroGal		
Elaborado por: Andrés Muñoz Morroy - Coordinador Ambiental		Aprobado por: Camacho González - Jefe de Seguridad, Salud y Medio Ambiente		
Objetivo: Dar a conocer los pasos a seguir para la toma de muestra de Agua Potable para el posterior análisis microbiológico		Alcance: toma de muestras de agua potable para análisis microbiológico en bases a nivel nacional		
Versiones: 01/01/2015				
FLUJOGRAMA	USUARI	CORR	CONSIDERACIONES GENERALES	IMÁGENES
<p>Inicio</p> <p>Marcar de manera clara la bolsa con los siguientes datos: fecha y punto de toma</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Usar marcador permanente	Se debe verificar que la bolsa contenga una pastilla en su interior de lo contrario toma una nueva bolsa	
<p>Retirar la zona plastificada de la bolsa</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Manualmente	Debe tener las manos limpias y usar guantes quirúrgicos	
<p>Hacer los cortes blancos de papel para abrir la bolsa</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Manualmente	No tocar el interior de la bolsa, ya que se contamina. En caso tal tome una nueva muestra	
<p>Dejar salir el agua durante 1 minuto como máximo, en el punto de toma de la muestra</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Abriendo el registro		
<p>Llenar la bolsa hasta la línea de indicación</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Tomar la bolsa con una mano y con la otra mantener el registro de circulación de agua	El volumen de agua no debe exceder el límite superior de la línea blanca, ya que no permite el cierre adecuado de la	
<p>Cerrar herméticamente la bolsa</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Tamper los cortes que vienen atando en su interior por los extremos y que completamente la bolsa tres veces		
<p>Asegurar la bolsa</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio	Colocar los extremos de la cinta con alambre en su interior, en sentido opuesto al que se giró la bolsa		
<p>Refrigerar inmediatamente la muestra a 4 °C</p> <p>Fin</p>	Persona encargada de tomar las muestras o personal del laboratorio			

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 115

**04.16.06 ACERCAMIENTO DE EQUIPOS A LA AERONAVE**

Para el acercamiento de los equipos a la aeronave siga las siguientes recomendaciones:

**Ilustración 78. Acercamiento de equipos a la aeronave**



**1. Haga mínimo 2 paradas antes de detenerse en el avión**

**2. SIEMPRE utilice Hombre Guía**



**3. Siempre deténgase como mínimo a 1 metro de distancia entre el carro potable o químico del fuselaje del avión**

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 116

#### **04.17.00 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE DRENAJE DE AGUAS AZULES EN LAS AERONAVES**

##### **04.17.01 SERVICIOS DE LAS AERONAVES**

##### **04.17.01.01 TANQUE DE DESECHOS DE LOS LAVATORIOS**

La aeronave está equipada con un sistema de lavatorio tipo rebalse de aspiradora de agua fresca. Al rebalsar o dejar ir el agua de los servicios sanitarios, las aguas residuales de la tasa del inodoro son transportadas bajo el efecto de una presión diferencial de cabina a los tanques de almacenamiento de aguas residuales debajo del piso, a través de una válvula de rebalse.

Los tanques de aguas residuales tienen una capacidad de 200 litros. El servicio de los tanques de aguas residuales se lleva a cabo a través de un solo panel de servicio ubicado abajo del fuselaje.

#### **Equipo utilizado**

Equipo de apoyo, material y compuestos químicos que se utilizan:

- Vehículo de Servicio Sanitario.
- Trapo Limpio
- Sani Pack Tube 80GM SP-7780

#### **Precauciones**

Siempre utilice guantes de hule cuando haga el trabajo en el sistema de aguas residuales de sanitarios o en partes que tienen contaminación del sistema de aguas residuales.

Cuando complete el procedimiento del trabajo, limpie sus manos con jabón y agua, esto evitará cualquier infección o contaminación (el agua residual de los sanitarios es dañina para la salud).

Después de realizar trabajo en el sistema de agua residual de sanitarios, no haga ningún servicio con el sistema de agua potable.

##### **04.17.01.02 Drenaje del sistema de servicios de lavatorios**

- Coloque el vehículo de servicio para sanitarios en posición.
- Abra la puerta de acceso Service panel - Location
- Abra la tapadera de la conexión del drenaje de lavatorio y la conexión de llenado y enjuague.
- Conecte al adaptador de la manguera del vehículo de servicio de sanitario y la manguera de drenaje de 4 pulgadas de diámetro a la conexión de drenaje del sanitario.
- Empuje el nivelador de Empuje para abrir (Push to open)
- Mueva la manivela del control de la válvula de drenaje de la posición Normal a la posición Drene.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 117

### SISTEMA DE BAÑOS



- 1.- Conecte las mangueras de drenaje y de químico azul
- 2.- Hale la válvula de drenaje
- 3.- Comience el drenaje de los desechos
- 4.- Al finalizar el drenaje comience el recargue del químico azul
- 5.- Baje la válvula
- 6.- Desconecte las mangueras
- 7.- Limpie los residuos de químico azul y verifique que no hay escape

*Nota: si hay escape del liquido azul o de agua o de residuos de los baños, repórtelo inmediatamente al técnico en línea y al líder de rampa a cargo del vuelo*

**Ilustración 79.** Aribus 319-320

#### 04.17.01.03 Descarga de agua o rebalse del sistema de lavatorios

- Conecte la manguera de descarga (1" de diámetro) del vehículo de servicio de sanitario a la conexión de llene y enjuague del avión.
- Opere el vehículo de servicio de sanitario.
- Deje ir el agua del sistema de sanitario con aproximadamente 57.0 Litros (15.0576 US GAL) de agua. El tiempo aproximado que toma es de 90 segundos. Además, la válvula de drenaje debe estar en la posición de abierta (Open).
- Toque la manguera de drenaje y asegúrese que el fluido ha drenado completamente.
- Apague (Off) el vehículo de servicio de sanitario.
- Empuje la manivela del control de la válvula de drenaje a la posición de Normal.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 118

**04.17.02 DESINFECCIÓN DE TANQUE DE AGUAS RESIDUALES O DESECHOS DEL AVIÓN.**

Utilice el vehículo de servicio de sanitario y llene el tanque de desechos del avión con 10 Litros (2.6416 US GAL) de solución desinfectante o *Sani Pack Tube 80GM (SP-7780)*

- Apague (Off) el vehículo de servicio de sanitarios.
- Desconecte el adaptador de la manguera y la manguera de drenaje.
- Asegurarse que no hay ningún derrame de la conexión de drenaje de desechos. No es permitido ningún tipo de derrame.
- Cierre la tapadera de drenaje. El alerón se cerrará con llave automáticamente cuando cierre la tapadera de drenaje.
- Desconecte la manguera de llenado, enjuague y deje que la conexión drene completamente.
- Cierre la tapadera de la conexión de llenado y enjuague.
- Limpie y seque el área del panel de servicio con un trapo limpio.
- Cierre la puerta de acceso.
- Asegúrese que el área de trabajo esté limpia, libre de herramientas y otros artículos.
- Retire el equipo de apoyo en tierra, las herramientas normales y especiales y cualquier otro artículo.

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 119

#### 04.18.00 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Ilustración 1. <i>Proceso de Recepción de Diésel</i> .....	16
Ilustración 2. <i>Proceso de recepción de Gasolina</i> .....	17
Ilustración 3. <i>Atraer la Atención</i> .....	28
Ilustración 4. <i>Finalizar</i> .....	28
Ilustración 5. <i>Movimiento hacia adelante</i> .....	29
Ilustración 6. <i>Movimiento hacia Atrás</i> .....	29
Ilustración 7. <i>Cruce a la derecha</i> .....	30
Ilustración 8. <i>Cruce a la izquierda</i> .....	30
Ilustración 9. <i>Bajar</i> .....	31
Ilustración 10. <i>Subir</i> .....	31
Ilustración 11. <i>Movimiento Acompañado</i> .....	32
Ilustración 12. <i>Alto</i> .....	32
Ilustración 13. <i>Indicar Distancia</i> .....	33
Ilustración 14. <i>Todo Libre</i> .....	33
Ilustración 15. <i>Insertar Cuñas o colocar Estabilizadores</i> .....	34
Ilustración 16. <i>Quitar Estabilizadores</i> .....	34
Ilustración 17. <i>Interrumpir energía</i> .....	35
Ilustración 18. <i>Apagar Motor</i> .....	35
Ilustración 19. <i>Conectar Desconectar</i> .....	36
Ilustración 20. <i>Quitar y /Poner Frenos</i> .....	36
Ilustración 21. <i>Posiciones Aceptables para el Abastecimiento de Combustible A319/A320</i> .....	47
Ilustración 28. <i>A318</i> .....	66
Ilustración 29. <i>A319</i> .....	66
Ilustración 33. <i>A319</i> .....	69
Ilustración 34. <i>General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A319</i> .....	70
Ilustración 35. <i>A320</i> .....	71
Ilustración 36. <i>General Aircraft System Servicing Specifications for Ground Support Equipment A320</i> .....	72
Ilustración 37. <i>Ubicación conector para GPU A318 A319 / A320/A321</i> .....	74
Ilustración 38. <i>Ubicación conector para ASU A318 A319 A320</i> .....	75
Ilustración 39. <i>Ubicación conector para Agua Potable y Servicio de Drenaje A318 / A319 / A320/ A321</i> .....	80
Ilustración 43. <i>Atraer la Atención</i> .....	89
Ilustración 44. <i>Usar esta Puerta</i> .....	89
Ilustración 45. <i>Avanzar (Hacia delante)</i> .....	90
Ilustración 46. <i>Reduzca la velocidad</i> .....	90
Ilustración 47. <i>Gire a su derecha</i> .....	91
Ilustración 48. <i>Gire a su izquierda</i> .....	91
Ilustración 49. <i>Cierre de parada</i> .....	92
Ilustración 53. <i>Quitar las cuñas</i> .....	94
Ilustración 54. <i>Quitar el freno de Estacionamiento</i> .....	94
Ilustración 55. <i>Encender los Motores</i> .....	95
Ilustración 56. <i>Fuego en el Motor</i> .....	95
Ilustración 57. <i>Conectar / Desconectar Planta eléctrica</i> .....	96
Ilustración 58. <i>Solicitar Interfono</i> .....	96
Ilustración 59. <i>No tocar los controles</i> .....	96
Ilustración 63. <i>Guía de ala a la derecha del guía principal Autorizado para proceder</i> .....	98
Ilustración 64. <i>Señal de Reversa Automática</i> .....	99

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 120

Ilustración 65. <i>Parar / Mantener Posición.</i> .....	99
Ilustración 66. <i>Girar la cola de la aeronave izquierda del guía principal.</i> .....	100
<b>Ilustración 67.</b> <i>Girar la cola de la aeronave derecha del guía principal.</i> .....	100
<b>Ilustración 68.</b> <i>Saludos de salida (Autorizo para salir)</i> .....	101
<b>Ilustración 69.</b> <i>Airbus 319-320</i> .....	103
<b>Ilustración 73.</b> <i>Sistema de Cloración</i> .....	108
<b>Ilustración 74.</b> .....	109
<b>Ilustración 75.</b> <i>Sistema de líneas de tratamiento</i> .....	109
<b>Ilustración 76.</b> .....	110
<b>Ilustración 77.</b> <i>Procedimiento para toma de muestras de agua potable para análisis microbiológico</i> .....	114
<b>Ilustración 78.</b> <i>Acercamiento de equipos a la aeronave</i> .....	115
<b>Ilustración 79.</b> <i>Aribus 319-320</i> .....	117

#### 04.19.00 ÍNDICE DE CUADROS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Tabla 1 <i>Categorías de Remolques</i> .....	56
<b>Tabla 2</b> <i>Categoría por Aeronave</i> .....	56
Tabla 3 <i>Equipos Para La Atención De Aviones</i> .....	56

#### 04.20.00 ÍNDICE DE FORMATOS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Formato 1 <i>Formato de Limpieza Tanque Carro Potable</i> .....	106
Formato 2 <i>Formato de Limpieza de Reservorio de Agua Potable</i> .....	113

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 121

#### 04.21.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
<b>04.00.00 PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA</b>	<b>1</b>
04.01.00 Marshalling Plan	3
Marshalling por equipo	5
Localización de Puertas	7
04.02.00 EQUIPOS DE PROTECCION	9
04.03.00 EXTINTORES REQUERIDOS	11
04.04.00 FUEGO EN PLATAFORMA	13
04.05.00 ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE CON PASAJEROS A BORDO	15
04.06.00 REGLAS DE CONDUCCION SEGURAS	18
04.07.00 SEÑALES DE MANO PARA VEHICULOS	27
04.08.00 PREVENCION DE FOD	38
04.09.00 MOVIMIENTO DE AERONAVES EN RAMPA	39
04.10.00 22 PASOS	43
04.11.00 PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DURANTE EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	46
04.12.00 SITUACIONES DE RIESGO O EMERGENCIA	51
04.13.00 REMOLQUE DE AERONAVES	53
04.14.00 SERVICIO DE AERONAVES EN TIERRA	60
04.14.01 GENERALIDADES	60
04.14.02 UBICACIÓN DE PUERTAS	66
04.14.03 UBICACIÓN DE CONECTORES	69
04.14.04 PLANTA ELÉCTRICA (GPU) ,ARRANCADOR (ASU) Y EXTRACTORES DE AIRE	73
USO DE PLANTAS ELECTRICAS (GPU) Y ARRANCADOR (ASU)	76
04.14.05 UBICACIÓN CONECTOR AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DRENAJE.	80
04.14.06 APERTURA DE PUERTAS	81
04.15.00 COMUNICACIONES Y SEÑALES DE MANO	85
04.15.01 FRASEOLOGÍA	86
04.15.02 SEÑALES DE MANO HOMBRE GUÍA - CABINA	88
04.15.03 SEÑALES DE MANO PUNTA DE ALA	97
04.16.00 PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS AERONAVES	101
04.16.01 LINEAMIENTOS	101
04.16.01.01 PUNTO DE LLENADO:	101
04.16.01.02 MANGUERA DE LLENADO	101
04.16.01.03 AGUA DE LA CISTERNA O PUNTO DE LLENADO, CON CLORACIÓN PREVIA.	102
04.16.01.04 CAMIÓN CISTERNA	102
04.16.02 ABASTECIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AERONAVE PARA ABASTECER LA AERONAVE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBEMOS SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:	102
ESTÁNDARES	103
04.16.03 LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN	105
04.16.03.01 PROCESO DE LIMPIEZA DEL TANQUE DE CAMIÓN DE AGUA POTABLE	105
04.16.03.02 EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA LIMPIEZA DEL TANQUE DEL CAMIÓN.	105
04.16.03.03 FORMATO DE REGISTRO PARA LIMPIEZA DE TANQUE DEL CAMIÓN	106
<b>MATERIALES</b>	<b>106</b>
<b>PRECAUCIÓN</b>	<b>106</b>
<b>LEA ATENTAMENTE LOS PASOS A SEGUIR:</b>	<b>107</b>
04.16.04 LIMPIEZA DE RESERVORIO DE AGUA POTABLE	107
04.16.04.01 PROCESO DE LIMPIEZA DE SISTEMA DE RESERVORIO	107
04.16.04.02 FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA DEL RESERVORIO	113

<i>Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL</i>	PROCEDIMIENTOS DE PLATAFORMA	Fecha: 30-ene-2015	Cap.: 04.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 122

04.16.05	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS	114
04.16.06	ACERCAMIENTO DE EQUIPOS A LA AERONAVE	115
04.17.00	PROCEDIMIENTO DE SERVICIO DE DRENAJE DE AGUAS AZULES EN LAS AERONAVES	116
04.17.01	SERVICIOS DE LAS AERONAVES	116
04.17.01.01	TANQUE DE DESECHOS DE LOS LAVATORIOS	116
04.17.01.02	Drenaje del sistema de servicios de lavatorios	116
04.17.01.03	Descarga de agua o rebalse del sistema de lavatorios	117
04.17.02	DESINFECCIÓN DE TANQUE DE AGUAS RESIDUALES O DESECHOS DEL AVIÓN.	118
04.18.00	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	119
04.19.00	ÍNDICE DE CUADROS	120
04.20.00	ÍNDICE DE FORMATOS	120
04.21.00	ÍNDICE DE CAPÍTULO	121

Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	ANEXOS	Fecha: 31-may-2014	Cap.: 05.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 1

05.00.00 ANEXOS

05.01.00 ANEXO I

05.01.01 Formato 1 Formato de Reporte de Seguridad Operacional (IRO)

OPERADOR				<h1>IRO</h1>	Codificación Base de Datos	
Marque con una X	AV AVIANCA	LR LACSA	QT TAMPA		<b>TIERRA</b>	
	TA TACA INT	TO TACA PERÚ	2K AEROGAL			
OTRO				INFORME DE RIESGO/EVENTO OPERACIONAL		

EL PRESENTE INFORME TIENE COMO OBJETIVO PREVENIR FUTUROS ACCIDENTES/INCIDENTES. EN NINGÚN MOMENTO BUSCA CULPABILIDAD ADMINISTRATIVA. LOS COLABORADORES QUE INFORMEN EVENTOS O PELIGROS EN LOS CUALES SE VEA COMPROMETIDA LA SEGURIDAD OPERACIONAL SERÁN PROTEGIDOS POR LOS LINEAMIENTOS DE NO PUNITIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD ENMARCADOS EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL.

### INFORMACIÓN GENERAL

\*Opcional Para Reportes NO Mandatorios

NOMBRE DE QUIEN REPORTA * / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE / PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO				
E-MAIL *			TELÉFONO *	
@			( ÁREA ) - ( NÚMERO )	
FECHA DEL EVENTO	HORA DEL EVENTO (LOCAL)	TIPO DE AERONAVE	MATRÍCULA	
NÚMERO DE VUELO	ORIGEN	DESTINO	DESVIACIÓN OTRO AEROPUERTO	
LUGAR DE OCURRENCIA		PROVEEDOR DE SERVICIO		

### FASE OPERACIONAL

PROCESO DE LÍNEA			MOVIMIENTO DE LA AERONAVE		TIPO DE CHEQUEO								
COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE PUENTE-ESCALERA	<input type="checkbox"/>	ABORDAJE/DESABORDAJE DE PAX	<input type="checkbox"/>	CARGUE DE COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/>	PARQUEO	<input type="checkbox"/>	REMOLQUE RETRO EMPUJE	<input type="checkbox"/>	MANTO MAYOR	<input type="checkbox"/>	MANTO MENOR	<input type="checkbox"/>
ACTIVIDADES DE MANTO EN LÍNEA	<input type="checkbox"/>	CARGUE/DESCARGUE EQUIPAJE-CARGA	<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES DE DESPACHO	<input type="checkbox"/>	TAXEO	<input type="checkbox"/>	ATERRIZAJE	<input type="checkbox"/>	PROCESO DE TALLER ESPECIFIQUE:			
OTRO _____			OTRO _____										

### INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

SE EVIDENCIAN DEFICIENCIAS FÍSICAS EN EL AERÓDROMO ? (HUECOS, ILUMINACIÓN, DEMARCACIÓN ETC.)  SI  NO

CUALES: \_\_\_\_\_

### MERCANCÍAS PELIGROSAS

MERCANCÍA DECLARADA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ORIGEN DE LA MERCANCÍA	DESTINO DE LA MERCANCÍA
IATA UN/ID	CLASE / DIVISIÓN	GRUPO DE EMBALAJE <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III

### DATOS DE EQUIPO TIERRA (GSE)

TIPO DEL EQUIPO	PLACA/MATRÍCULA/REGISTRO	FASE DE OPERACIÓN
PROPIETARIO	UBICACIÓN DEL EQUIPO	FUE RETIRADO DE SERVICIO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

### FACTORES HUMANOS

CONSIDERA USTED QUE ALGUNOS DE ESTOS FACTORES FUERON (SON) CONTRIBUYENTES EN EL EVENTO/PELIGRO?  SI  NO

FACTOR FÍSICO	DOLOR DE CABEZA	<input type="checkbox"/>	DOLOR DE CUELLO	<input type="checkbox"/>	DOLOR DE ESPALDA	<input type="checkbox"/>	INSOMNIO	<input type="checkbox"/>	SOMNOLENCIA	<input type="checkbox"/>
FACTOR COGNITIVO	MOTIVACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMPLACENCIA	<input type="checkbox"/>	CAMBIO ESTADO DE ANIMO	<input type="checkbox"/>	AISLAMIENTO	<input type="checkbox"/>	ANSIEDAD	<input type="checkbox"/>
FACTOR EMOCIONAL	DISTRACCIÓN	<input type="checkbox"/>	DESCONCENTRACIÓN	<input type="checkbox"/>	ACTUACIÓN IMPULSIVA	<input type="checkbox"/>	OLVIDO	<input type="checkbox"/>		



Manual de Operaciones de Rampa AEROGAL	ANEXOS	Fecha: 31-may-2014	Cap.: 05.00.00
		Edición: Tercera Rev. Original	Página: 3

**05.02.00 ÍNDICE DE FORMATOS**

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
05.01.01 Formato 1 <i>Formato de Reporte de Seguridad Operacional (IRO)</i> .....	1

**05.03.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO**

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
<b>05.00.00 ANEXOS</b> .....	<b>1</b>
05.01.00 ANEXO I 1	
05.01.01 Formato 1 <i>Formato de Reporte de Seguridad Operacional (IRO)</i>	1
05.02.00 ÍNDICE DE FORMATOS .....	3
05.03.00 ÍNDICE DE CAPÍTULO .....	3